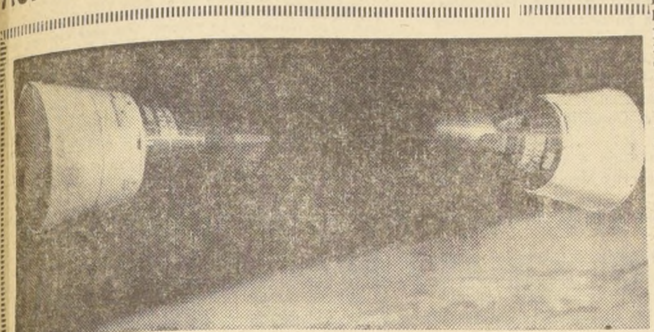
United Press Aclara Tendencioso Despacho que Hizo Contra Chile

LA CANCILLERIA DE SANTIAGO, ANTE UN CABLE DE BUENOS AIRES QUE INFORMABA MALICIOSAMENTE SOBRE EL DIFERENDO DE LAGUNA DEL DESIERTO, EMITIO UNA SERIA RECLAMACION ANTE BUENOS AIRES Y NUEVA YORK, LO QUE OBLIGO A LA PERTINENTE ACLARACION

(Información en página 5)

ASI SERA EL ENCUENTRO DE CAPSULAS GEMINIS



Dentro de seis días, si logran superarse desperfectos de última hora, debe producirse el encuentro de las "Géminis 6 y 7". Hace cuatro días que los astronautas Borman y Lowell trazan órbitas circulares en torno de la Tierra. La "Géminis 6" será lanzada en una órbita ovalada y a una distancia promedio de 80 kilómetros debajo de la nave de Borman y Lowell. Las naves maniobrarán para su cita sideral hasta colocarse frente a frente como muestra el grabado. Será una hazaña sin precedentes en la gran aventura del espacio.

CON SOLEMNE CEREMONIA SERA CLAUSURADO HOY EL CONCILIO ECUMENICO



Cuatro años duró el histórico Concilio convocado por el difunto Papa Juan XXIII.— Ayer, S. S. promulgó los últimos decretos, incluyendo el pronunciamiento sobre la libertad religiosa.— La escena muestra el término de la reunión y también a Príncipes de la Iglesia de diversos países.

(Información en página 16)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Trazas de nubosidad alta en la mañana.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 12,6° C., a las 6.10 horas. Máxima, 28,6° C., a las 16 horas.

PRONOSTICO: En el norte se observará nubosidad matinal. En la zona central, nubosidad en disminución.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Miércoles 8 de Diciembre de 1965 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.535

Edición de 28 páginas — En dos secciones

Todo Listo Para la Histórica Entrevista:

Balmaceda Embanderada Recibe Hoy al Ministro Carmona

TANTO EL MINISTRO CARMONA EN STGO. COMO EL MINISTRO SUAREZ EN BUENOS AIRES, SE REUNIERON AYER CON LOS RESPECTIVOS CANCILLERES Y CON LAS COMISIONES NACIONALES DE LIMITES.– EL CASINO DE OFICIALES DE LA BASE AEREA DE BALMACEDA, EN AISEN, SERA LA SEDE DE LA ENTREVISTA Y DE LA XXIV SESION PLENARIA DE LA COMISION MIXTA DE LIMITES.– EL MINISTRO DE DEFENSA DARA A CONOCER EL PROGRAMA QUE EL GOBIERNO DESARROLLARA EN ESA ZONA. AUTORIDADES LOCALES SE ENCUENTRAN YA EN BALMACEDA

Balmaceda, con sus edificios y viviendas embanderados, se encuentra preparada para ofrecerle una cariñosa recepción al Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, quien viaja hasta esa localidad chilena de la provincia de Aisén para su histórica entrevista con su colega, el Ministro Leopoldo Suárez. Sus ochocientos habitantes se sienten orgullosos de que hubiera sido elegido su pueblo para esta reunión, que señala las esperanzas de una solución definitiva para uno de los diferendos fronterizos que, lamentablemente, enturbian la tradicional amistad de ambos países. Nuestros corresponsales en Balmaceda nos informaron anoche que ya se encuentran en esa localidad el Intendente de Aisén, Gabriel Santelices, y el Gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría. Los acompañan los jefes de las unidades militares de Guarnición en Coihaique y de la Fuerza Aérea, de Balmaceda, así como el Prefecto Jefe de las fuerzas de Carabineros que cubren guardia en la provincia.

El casino de la Base Aérea de Balmaceda será la sede de la reunión de ambos Secretarios de Estado y de la XXIV Sesión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites, que integran la Comisión Chilena de Límites que preside el General Gregorio Rodríguez, y de la Comisión Argentina de Límites, que preside el General Gonzalo Gómez.

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, parte hoy, a las ocho de la mañana, con destino a Balmaceda, donde esperará el jueves a su colega argentino. El Ministro Leopoldo Suárez también partirá hoy con destino a Comodoro Rivadavia, donde pernoctará, y mañana, a primera hora, en un avión militar de su país, viajará con destino a Balmaceda, donde su arribo está anunciado para poco antes de las 10 horas.

Ambos Secretarios de Estado, Carmona, en Santiago, y Suárez, en Buenos Aires, se reunieron ayer con los Ministros de Relaciones y conversaron con sus respectivas comisiones nacionales de límites para informarse sobre nuevos detalles que deberán ser tratados durante la entrevista. Igualmente, designaron, ambos, las comitivas que los acompañarán en su viaje a Balmaceda.

(PASA A LA PAG. CUATRO)



El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, inicia hoy una etapa trascendental en la búsqueda de una solución definitiva de los conflictos limítrofes con Argentina.

Alma y Color de Chile en la Exposición de Artes Plásticas



EL ALCALDE de la Municipalidad de Santiago, señor Manuel Fernández, a quien le ha correspondido patrocinar este año la Feria Nacional de Artes Plásticas del Parque Forestal, acompañado de algunos regidores y de público, examina algunas de las piezas de artesanía elaboradas por manos de nuestro pueblo y que constituyen legítima expresión artística.

UNA TRAGEDIA MUNDIAL PUDO OCASIONAR AVION ALEMAN DE MISIONES NUCLEARES

(Información en página 16)

LA NACION
Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Reorganización del SNS

El paro por 48 horas ordenado por el Frente de Profesionales de la Salud fue sólo parcial y logró la adhesión de un porcentaje minoritario de funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

Lo mismo ocurrió con la paralización de labores dispuesta, a fines de noviembre, por los empleados auxiliares y de servicios menores de la misma institución.

En ambas oportunidades quedó de manifiesto que la agitación gremial que se observa en los personales de la Salud, pese a los esfuerzos denodados de quienes la sustentan, se concentra en determinados núcleos funcionarios y que el grueso de los trabajadores permanece ajeno a maniobras cuyos propósitos son otros que los que responden a los intereses gremiales.

El Servicio Nacional de Salud cuenta con 45 mil empleados de todas las categorías. A grandes rasgos puede señalarse que, de ellos, 4.500 son profesionales médicos; 4 mil, profesionales no médicos; 20 mil, administrativos, y el resto, auxiliares y empleados de servicio.

Tan frondosa planta se justifica por el hecho de ser la atención personal el método insustituible en la especialidad de la Salud; pero, a la vez, explica por qué del total del presupuesto del Servicio debe destinarse a pago de remuneraciones algo más del 50%, dejando, en consecuencia, un saldo inferior a la mitad para financiar tareas que van desde la hospitalización de enfermos hasta la instalación de letrinas y fuentes de agua potable en poblaciones pequeñas y sin recursos.

La capacidad económica del país impide que ese presupuesto global, de tanta trascendencia para la comunidad, sea mayor. De ahí resulta que tanto el personal como los servicios que recibe el público se encuentren constreñidos por una razón de financiamiento imposible de superar en forma definitiva mientras no entre en integral aplicación el Plan Nacional de Desarrollo Económico que, como consecuencia y a la par del cambio de estructuras, está siendo puesto en marcha.

Los factores señalados, dentro de la función fundamental de defender la salud de la población, determinan dos situaciones que dicen relación con el personal y con lo que los chilenos pueden esperar de este servicio básico.

En lo que respecta al personal, es evidente que se requiere de una gran abnegación y de un fuerte espíritu de sacrificio, productos de una inspiración vocacional. El país, en este aspecto, puede sentirse satisfecho y orgulloso al observar que en su inmensa mayoría, desde los profesionales médicos hasta los modestos auxiliares, los funcionarios del Servicio Nacional de Salud no sólo soporten una situación económica difícil, sino que pospongan sus propias inquietudes al deber de dar al pueblo la atención que éste requiere en la defensa de la salud, rechacen la incitación a expresar su protesta por medios inaceptables de presión sobre una población inerme e inocente, y aun lleven su ejemplar actitud al extremo de suplir, con un mayor acopio de esfuerzos, la deserción de impacientes o de quienes, con claros propósitos políticos, pretenden erigirse en portaestandartes de las necesidades de gremios respetables para someterlos, como dóciles instrumentos, a sus menguados intereses partidistas.

En cuanto a lo que constituye exigencias de la población para recibir una adecuada atención, fuerza es reconocer que el Servicio Nacional de Salud puede prestar una atención substancialmente mejor. La imposibilidad de obtener camas o de tener siquiera acceso a los consultorios; la deficiente distribución de medicinas e, incluso, el comportamiento que se observa en algunos casos para quienes llegan a buscar alivio a sus dolencias, son motivo de frecuentes protestas, que demuestran, con singular claridad, que las necesidades públicas no son satisfechas en la medida en que la población los reclama.

Unido a todo lo anterior un evidente desquiciamiento en la disciplina, introducido por la acción de elementos políticos que, incluso en cargos de jefaturas y de responsabilidad, anteponen su filiación partidista a sus deberes elementales de dar servicio a la comunidad, parece haber llevado la situación a un punto en que se hace indispensable pensar en una reorganización integral del Servicio Nacional de Salud.

Una acción de fondo que adecúe un organismo profesional administrativo a las exigencias generales del país, a las posibilidades económicas y a las aspiraciones del personal, parece ser el único camino para terminar con un estado de cosas que no logra satisfacer a nadie, y mucho menos aún a la autoridad, que tiene la obligación de velar por la eficiencia de servicios vitales y de recoger las grandes aspiraciones de la opinión popular.

Desde la Barricada del FRAP

El columnista de "Ultima Hora", Crayon Rouge, publicó hace algunos días un comentario sobre cuyos puntos de vista vale la pena detenerse. En sus párrafos, el invariable lenguaje opositor del FRAP experimenta una depuración por encima de la simple majadería y la reiteración fatigosa de verbalismos que no corresponden a la realidad. En el activo de Crayon Rouge destaca su concepción nacional de los problemas que vienen afectando al país desde hace décadas. El columnista distingue entre lo que llama "movimiento popular", que no circunscribe a bandería alguna, y los distintos cauces, políticos y ejecutivos, que, de una u otra manera, han dado curso a esta efervescencia primaria, básica, realmente "nacional y popular". La tesis de Crayon Rouge, consignada brevemente, es ésta:

El movimiento popular ha actuado en los últimos 20 años por encima de la institucionalidad y de las fuerzas organizadas, determinando con sus desplazamientos, profundamente emocionales y esperanzados, la configuración de los grupos que detentarán el poder para satisfacer sus aspiraciones. De aquí el liderato radical por tres períodos, la marea populista que levantó a Ibáñez, el vuelco a una Derecha, que no se confundía necesariamente con la tradicional, en la candidatura de Alessandri, y el triunfo último del Presidente Frei, con la consiguiente ascensión mayoritaria del Partido Demócrata Cristiano. Sin embargo, el movimiento popular ha actuado sólo para decidir quiénes tendrían en sus manos el timón del país. Luego, la institucionalidad y las fuerzas organizadas han asumido las prerrogativas totales, el movimiento popular ha quedado sin efectiva participación en los Gobiernos y éstos, distanciándose progresivamente del pueblo que los elevó, han prolongado la frustración popular y posibilitado otro bandazo político cuando las masas defraudadas han puesto su esperanza en otros líderes.

Desde el particular punto de vista de Crayon Rouge, el Gobierno de la Revolución en Libertad estaría entrando en la fase de distanciamiento de su base popular e iniciando la defraudación de los objetivos propuestos. Nosotros pensamos de distinta manera. Cualesquiera que sean los prejuicios que el columnista de "Ultima Hora" tenga contra el actual Gobierno, es un hecho que el movimiento popular se encauzó mayoritariamente en la dirección de un programa hecho largamente explícito durante la campaña presidencial. Habría distanciamiento de la base popular si este programa hubiera sido abandonado. Al contrario, vemos que las mayores dificultades con que ha tenido que tropezar el Gobierno se le han producido por haber puesto en marcha sus líneas programáticas. La chilenización del cobre, contenida en el programa, desató una estridente y sectaria oposición de los partidos del FRAP, que llegó al extremo de paralizar las minas por 36 días, después que perdieron la batalla del Congreso. Ahora, la inminencia de la Reforma Agraria ha inducido a afirmar impúdicamente a algunos grupos, que apoyaron la postulación de Frei porque creían que no cumpliría su programa. Los organismos de la Promoción Popular constituyen el hazmerreír del FRAP, no obstante, lo que se proponen es precisamente lo que Crayon Rouge denuncia como una omisión de los pasados regímenes: dar cauces para que la voluntad popular se exprese espontáneamente y participe de manera real en la gestación de la comunidad. El Gobierno está defraudando sólo a los adversarios que esperaban su fracaso y a los angelotes sin sentido de la realidad. Quien se acerque a las poblaciones, a las provincias, que se empiezan a beneficiar de la descentralización, y al campesinado, en posesión, ahora, de un destino, captará una realidad muy diversa de la que emerge de las murmuraciones de café en el centro de Santiago.

Sin embargo, del análisis de Crayon Rouge mantiene validez la crítica que hace a los métodos de oposición frapista y a los dirigentes que la propugnan. **"Una Verdadera oposición** —aclara Crayon Rouge— **tiene que descubrir elementos creativos, posibilidades de ser determinante para una adecuada solución de ciertos problemas básicos...". "...Para tener éxito en esta empresa** —anota en otra parte— **no se puede pensar sólo en dividendos electorales."**

El columnista de "Ultima Hora" no da nombres. A quien le venga el sayo, se lo ponga.

R. G.

Cartas al Director

TRAMITACION

Señor Director:

Los suscritos nos dirigimos, por intermedio de ese importante rotativo, al S. de Seguro Social, por un reclamo que presentamos a las oficinas del sector MATADERO, sobre "no imposiciones en las libretas de cuatro operarios"; reclamo hecho el 18 de diciembre de 1964 y después de un año sólo tenemos citaciones y más citaciones. A dos de los firmantes se les adeudan cinco años de imposiciones. Más de diez veces hemos conversado con inspectores y sólo obtenemos una "nueva citación", por lo cual recurrimos a la prensa, para ser escuchados. El número del expediente de uno de los reclamantes es el 513, cifra que después fue cambiada por el 218. La dirección de nuestro trabajo es Santiago Concha Nº 1416. Saludan atentamente. **Gastón Villarroel, carnet 2060533, Santiago; Davián Bugueño, carnet 2479761, Santiago; Enrique Vivanco, carnet 445582, Santiago, y Osvaldo Orellana, carnet 1978503.**

AGRADECEN

Señor Director:

La Junta de Vecinos de la Población "El Rocío" agradece la labor realizada por los Diputados de Valparaíso, Eduardo Sepúlveda, Gustavo Cardemil y al regidor de la comuna, Rodolfo Galleguillos, materializada en la destinación de 12 mil escudos para la construcción de un puente cuya obra se está ejecutando y su interés por agitar problemas como el alumbrado público y domiciliario de la Población, agua potable y la instalación de un grifo.

Muy agradecidos: **Juan González, presidente; Raúl Zuloaga Salas, secretario de la Junta de Vecinos** Población "El Rocío, Villa Alemana.

La Clausura del Concilio

El Papa Paulo VI clausurará hoy solemnemente en San Pedro, en Roma, el Concilio Vaticano II, que fuera convocado hace ya cuatro años por el Papa Juan XXIII, en el más serio esfuerzo que se haya realizado jamás en los últimos siglos por poner al día las viejas y milenarias estructuras de la Iglesia Católica.

Los resultados de este acontecimiento eclesiástico, en el que durante una larga jornada de tres años se han mantenido permanentemente reunidos los casi 3.000 obispos de la Iglesia Romana, no pueden medirse aún en toda su magnitud, aunque sí ya es dable prever sus proyecciones.

Sus decisiones tienen una dimensión auténticamente ecuménica, universal, tanto hacia afuera como hacia adentro de la Iglesia; tanto a las restantes confesiones y denominaciones cristianas del mundo, a las que la Iglesia abraza hoy como entidades en las que de algún modo alcanza la presencia vivificante del Espíritu, como a sus propios miembros, en quienes urge una más fervorosa y operante caridad.

Quedó así atrás la época de los viejos y polémicos concilios medievales, construidos a base de anatemas y de interdictos. Ya no se trata de condenar a nadie por hereje. Se trata, por el contrario, de reconocer en todos a los auténticos hijos del Padre, a los verdaderos hermanos de ese Hermano Mayor que es el Cristo Jesús, llamados por vocación del Espíritu de Dios a vivir en la eclosión inmensa de la más pura caridad fraterna.

En ese nuevo espíritu fue como se plasmó el Concilio y como emergieron sus decretos y sus decisiones.

Un nuevo sentido se advierte ahora para la vieja oración de Cristo, pidiendo al Padre que a los suyos los supiera conservar siempre en la Unidad.

Ut unum sint... para que sean Uno, así como Tú y Yo, Padre, somos Uno.

Durante siglos esa oración unitaria perdió sentido. La Iglesia ya no era una, aun cuando siempre Roma reivindicara para sí el mejor derecho a ser considerada como la auténtica Iglesia de Cristo. Eran muchas. Las que nacieron antes y después del Cisma de Oriente; las que nacieron antes y después de la Reforma. Muchas. Muchísimas.

Y en esa multiplicidad de confesiones cristianas, en medio de esa atomización eclesial, nadie advirtió —hasta que no lo hicieran el Consejo Ecuménico Mundial de parte del lado no romano y el viejo Papa Juan XXIII del lado de Roma— que la división de los cristianos era el peor escándalo que pudiera dar la Iglesia de Cristo a los hombres de este mundo.

De ahí el Concilio y su vocación ecuménica.

De ahí la revisión de los viejos esquemas eclesiásticos para ajustarlos a las necesidades de una pastoral universal.

De ahí que en Roma, junto a los Padres Conciliares, hasta la Iglesia Ortodoxa Rusa ha acreditado sus observadores.

Es toda la cristiandad la que ha estado con sus ojos puestos en Roma durante estos tres años, con la clara conciencia de que allí ha estado aconteciendo algo maravilloso y grande en el orden de la restauración de la vieja y perdida Unidad.

Este es el sentido profundo del Concilio que hoy termina sus deliberaciones en Roma:

Preparar los caminos para la restauración de la Unidad cristiana.

Algún día no lejano esa restauración se logrará.

Y entonces, la vieja oración de Cristo —ut unum sint— será también una Realidad.

La Declaración Conservadora

Hay una frase clave en la reciente declaración del Partido Conservador sobre la reforma agraria. En ella se hace cuestión del "anhelo de nuestros campesinos de ser propietarios en la tierra que trabajan".

En efecto, se nos habla allí de un anhelo por ser propietarios. Eso quiere decir que con anterioridad dicha aspiración no estuvo satisfecha. Durante años fue aplicado el sistema de la propiedad que los conservadores estiman de acuerdo con la naturaleza humana, apto para estimular el progreso social y demostrativo de la superioridad del régimen de propiedad privada sobre cualquier otro. Sin embargo, ni la acción de los Gobiernos, ni la iniciativa privada ni el simple paso del tiempo ayudaron en nada. Los campesinos plantearon su aspiración, forjaron el anhelo de "ser propietarios de la tierra que trabajan". Mas no lo consiguieron. Jamás lograron esa satisfacción. El anhelo, esperanza y voluntad, permaneció como característica psicosocial de toda una clase de trabajadores.

Es natural que vengan otros hombres, otras ideas y otros métodos a atacar el problema, a buscar la solución adecuada. ¿No parece lógico que esto se haga un poco o un mucho contra los hombres, las ideas y los métodos del tiempo ido? Creemos que sí. El equipo de relevo quiere ahora satisfacer los anhelos de los campesinos. Quiere hacerlos dueños de la tierra que trabajan. Hasta ahora, bajo gobiernos conservadores, estuvieron siempre lejos de esa meta.

Por desgracia, en el momento mismo en que se intenta iniciar la gran empresa, suena la voz conservadora. Ella no habla en nombre de los propietarios que, con sus inmensas propiedades, impidieron que hubiese un mayor sentido social, una participación de los anhelosos campesinos en la propiedad del suelo. No es así. ¡Ellos hablan en nombre de esos mismos campesinos! Así al menos lo dice la declaración de que damos cuenta. ¿Dónde reside el temor del viejo partido? En la notable circunstancia de que, bajo la nueva ley, "el derecho que se les otorga, maliciosamente denominado título de dominio de los asignatarios, no pasa de ser una concesión administrativa desprovista de las más elementales garantías de permanencia y aprovechamiento, que coloca al campesino en peor condición que la de siervo sometido a la voluntad avasalladora del Estado a través de la CORA".

Mas, ¿por qué esta preocupación? Antes de venir a instalarse este Gobierno "malicioso", los campesinos no tenían tierras. Dependían de la arbitrariedad del patrón. Trabajaban la tierra, pero no eran sus propietarios. Carecían de título de dominio, real o aparente. No estaban ni siquiera en situación de aproximarse al dominio. Habían creado una clase social de gente sin tierra, pero que trabaja en la tierra; esa clase surgió por el hecho simple de que otros poseen tierras en demasía. Y aquél que fue el portavoz de estos últimos, es ahora, y sólo ahora, el que se lamenta de la precariedad, real o presunta, de los títulos que se darán a los asignatarios de la reforma agraria...

La frase cumbre del documento es aquella por la cual los mismos campesinos cuyos anhelos jamás fueron cumplidos por el régimen conservador, no serán "dignificados". ¿Cabe la palabra en boca de quienes se negaron, según expresa confesión, a satisfacer sus viejísimos anhelos de ser propietarios? ¿Va esto en broma o se trata de la inmensa tragedia que sufre la clase dominante de nuestro país: la tragedia de no entender nada?

J. C. V.

La Ventana

Esta es la ventana, la de siempre, por donde se ven los caminos y los horizontes. Ventana semientreabierta donde penetra la luz apenas amanece. Está detenida en nosotros y, sin embargo, nos entrega tantas vidas diferentes. Vemos pasar a los amigos y también a los enemigos; nos enteramos de que hay nubes en el cielo o que la tarde se apronta a dormir, encendida y violácea en el crepúsculo.

En estos días próximos a la canícula, la ventana se viste de unos vitreaux que nadie soñara y más parece destinada a ser ojo de catedrales que de hombres. Está quieta y no titubea en su misión de darnos la realidad de la vida; ventana que habla de infancia, juventud y madurez de años transcurridos tras ella en actitud de vigilancia. Unos pocos vidrios que pinta el sol y dos hojas de madera que el viento suele abrir impertinente. Todos tenemos una gran ventana abierta hacia el universo; cuidamos de ella y la adornamos con plantas que florecen. Algunos maceteros de cardenales le ofrecen un marco de verde y rojo, mientras ella continúa siendo un hada madrina de la tristeza o la esperanza.

Cambia con el tiempo y en otoño parece más un racimo de uvas que una ventana que cuelga de nuestro viñedo. Cuántos secretos guarda en su abrir y cerrarse a cada minuto. Apenas la entrevemos entre la niebla del invierno y en las noches es un ojo cerrado para los extraños, pequeño ser que nos acompaña en nuestro plácido recogimiento. Que nadie la vulnere, que no se perturbe su vaivén de cosa viva y cosa muerta, siempre dispuesta a revelarnos un secreto más de la vida, de esa existencia que se concreta en una flor que nace, en un pincel que dialoga con el color o en la esencia de la verdad que busca al hombre.

Carlos René Correa

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

RECORD DE TRAFICO

En el pasado verano del hemisferio norte, se ha batido el record del transporte de pasajeros por vía aérea. Entre los meses de abril y septiembre, las compañías que hacen el servicio a través del Atlántico Norte, condujeron 2.439.322 viajeros, o sea, un 18,7% más que en 1964. También el tráfico de mercancías aumentó en un 43,5%, con 75.790.704 kilos. En ese mismo período, las empresas miembros de la IATA (Asociación de Transporte Aéreo Internacional) realizaron 29.377 vuelos regulares, con una cifra de accidentes mínima, en relación a las enormes distancias recorridas.

¿DEMASIADOS LIBROS?

Según una estadística reciente que ha recopilado los datos del mundo entero, en el año 1964 se publicaron en conjunto unos 400.000 títulos, u obras nuevas. El 56,6% de ellos se editó en el sector occidental y un 43,4 en los países socialistas. Por naciones, marchó a la cabeza del volumen de ediciones la URSS, con 74.000 títulos, seguida por China, Inglaterra, Japón, República Federal Alemana, Estados Unidos y Francia. Entre las naciones que han desarrollado intensamente su industria editorial en los últimos tiempos, figuran también la India y Brasil. Un hecho notable es la gran proporción de obras científicas y referentes a las ciencias exactas

Inyección de Sabiduría

Cuando Alexis Carrel anunció que el hombre es "un desconocido", pocos imaginaron cuán pronto la ciencia estaría descorriendo algunos de los velos más espesos que cubren a la especie para fijar su filiación natural, cósmica. El astrofísico Harlow Shapley ha dicho, a este propósito, que el hombre se compone de la misma materia que forma las estrellas. Honroso y poético parentesco que no libra, sin embargo, a nuestro cuerpo del fin que aguarda también a los cuerpos celestes: la destrucción.

Pero los sabios, que por algo se llaman así, no hacen más que estimular maliciosamente nuestra soberbia. Luego de enaltecernos, Chapley humilla cruelmente a nuestra parentela y, por tanto, nuestra vanidad, al añadir que un insecto es más complejo que un astro. ¿Mas qué es eso ante las posibilidades de humillación inenarrable que encierra el hallazgo de que el ácido ribonucleico está relacionado con la **memoria** de organismos como el hombre y la lombriz?

Unos científicos norteamericanos han comprobado que esta sustancia vital, que parece "almacenar" recuerdos, es susceptible de ser transferida de una especie a otra, mediante inyecciones. Imagínese. Como quien se coloca una vacuna, se cambia del cielo a la tierra, o viceversa. En el mejor de los casos, podría darse un mejoramiento espectacular robándole su sabiduría a las mentes privilegiadas.

Pero, supóngase lo contrario. Una población completa que es inyectada con los "pensamientos" de animales tan seductores como ratas, ofidios y otros parecidos. O graciosas cabecitas de mujer que son infestadas con hamletianos pensamientos de varón o, peor aún, testas masculinas invadidas por menudencias femeniles. Una "caja de Pandora", pero más horrible todavía, sobre todo si se usa como arma de guerra.

No, mejor que no haya transvasijo.

Mario Garfias

REVISTA DE LA PRENSA MUNDIAL

El Lujo de los Obisp...

por HENRI FESQUET
(De "Le Monde", París)

"Andamos vestidos como marqueses. No nos falta más que los bucles en la cabeza". Todos conocen en Roma la ... rrencia de un arzobispo americano cuyo celo y humor ... arman a toda crítica. Estas palabras, por otra parte, ... eco a las de S. Bernardo deplorando, en el siglo XII, ... que rodeaba a los obispos de su tiempo "cubiertos de ... armiño". "Son lo mismo —escribía S. Bernardo— que ... casados en el día de la boda". El padre Congar ... el título de "Eminencia" es de origen bizantino y el de ... lencia" que fue puesto en uso durante los tiempos de ... ni a fin de que los obispos no fueran menos honrados ... prefectos italianos que reciben el mismo tratamiento ...

No terminaríamos de enumerar las formas ... ceremonial de la corte papal que vienen directamente ... época del Renacimiento. La cruz episcopal apareció ... en el siglo XI. El anillo en el siglo VIII. Muchos ... Concilio han sugerido ya una simplificación de estos ... teriores de riqueza o de poderío. Monseñor Gouyon, ... de Rennes, ha pedido la supresión de la capa ... precio es verdaderamente exorbitante. Si se compara ... lujo del pasado, es preciso reconocer que la Iglesia ... algunos progresos. En el tercer Concilio de Letrán ... prelados llegaban con 20 ó 30 caballos; en el Concilio de ... tanza, el arzobispo de Magencia traía un acompañamiento ... 452 personas; el acompañamiento del arzobispo de ... era de 260 personas; en el Concilio de Letrán el cardenal ... zaga llegó con 360 servidores.

Desprendiéndose de su tiara personal, el Papa ... ejecutado un acto cuya verdadera significación será ... dida tarde o temprano por el mundo. Desde su ... O. N. U., Paulo VI ha obsequiado al señor Thant ... pectoral de Pío XII, avaluada —se dice— en 150 ... liras. Otros actos de renunciamiento concernientes ... quezas del Vaticano son esperados en un futuro ... ¿Adoptará el Concilio, antes de su clausura, una ... lectiva que demuestre la preocupación de los obispos ... mostrar su espíritu evangélico?

Algunos obispos se resisten a una determinación ... especie y se apoyan en la tesis de que la pobreza no ... en despojarse de sus bienes, sino que es un estado de ... Por el contrario, los obispos partidarios de un gesto ... de abdicación de las pompas, discurren de la siguiente ... ra: **"No es para tranquilizar nuestra conciencia que debemos tomar una decisión de esa índole. Es en ... aquellos que nos miran vivir y que esperan un testimonio ... sible de nuestro espíritu de desprendimiento. Hay ... son más apologéticos que los discursos y los esquemas ... bios que sean. Frecuentemente nosotros somos juzgados ... apariencias. Hagamos un esfuerzo para asemejarnos a ... meros sucesores de los apóstoles que vivían pobremente ... chazaban honores".**

Católicos, profanos y laicos hacen críticas ... contra del despliegue de lujo episcopal. Un sacerdote ... Sullivan, escribía, recientemente, con humor cruel: ... que la medicina adoptó carácter de seriedad, los médicos ... visten como todo el mundo". La experiencia prueba ... obispos son tanto más amados y respetados cuanto ... pruebas dan de un género de vida lo más simple posible ... jefes de diócesis saben que los mejores elementos laicos ... lan estas simplificaciones. Estos propósitos chocan ... mente, a algunos católicos aferrados al pasado, pero ... en cambio, el conjunto de la mentalidad de los miembros ... la Acción Católica, es decir, de aquéllos con los que ... quía cuenta para edificar la Iglesia del mañana.

Neo-Patriotismo

SANTIAGO.— Una nueva forma de patriotismo se está incubando en Chile. Parece llamada a revolucionar todas las prácticas conocidas.

En todo tiempo y latitud fue tradicional que la ciudadanía olvidara discrepancias al sentir el peligro y se pusiera lealmente al servicio de su Gobierno.

Pero los aires de renovación que soplan en Chile se han extendido de repente a las mentalidades añejas; ahora tratan de poner en ejecución un sorprendente programa de unidad nacional en apoyo del Ejecutivo. Ese programa —aún no publicado íntegramente en su sencilla y estremecedora realidad— dice a la letra:

UNIDAD NACIONAL EN APOYO AL GOBIERNO

"En consideración a los graves momentos que ... país, los abajo no-firmantes proponemos un pacto ... rrea unidad nacional en apoyo al Gobierno demo... nente elegido, sobre las siguientes bases:

"1º) Utilizar todos los medios para que la ... parezca lo más confusa posible, ya acogiendo rumores ... cuados, ora tergiversando o callando noticias, según ... seje la astucia. Así se producirá un clima tal de ... to, que todos querrán unirse a nuestro plan de ...

"2º) Suprimir a perpetuidad todos los cargos ... bajadores, especialmente en los países limítrofes, ... que nadie entienda nada;

"3º) Abandono, por parte del Presidente de la ... blica, de sus prerrogativas constitucionales, con el ... de que no pueda coordinarse ninguna acción patriótica ... ponsable, y el apoyo nacional de nuestro grupo ... indispensable;

"4º) Abandono, por parte del Presidente, y de ... mócrataecristianos, del programa para cuyo cumplimiento ... fueron elegidos con las más altas mayorías que ... dan, y su reemplazo por un programa que represente ... tereses minoritarios, que no deben ser desdeñados ... inminencia de la unidad. Esto implica que el Gobierno ... —elegido para realizar las reformas constitucional, ... y educacional, para efectuar la remodelación urbana ... promoción popular y para luchar contra la inflación ... ha disminuido peligrosamente su ritmo— no realice ... na de esas reformas. Por el contrario, debe poner en ... tica un programa que consulta básicamente:

"a) Vuelta a las Leyes de Indias o, en su defecto ... Constitución del 33;

"b) Expropiación de todo predio menor de 80 ... y distribución de esas tierras entre los latifundistas ... discriminaciones odiosas entre buenos y malos ... rios;

"c) Derogación de la real cédula de 1791 y la ... anterior del gobernador Ambrosio O'Higgins, que ... las encomiendas;

"d) Reserva de todas las aguas del país para ... yores latifundistas;

"e) Abolición de la Promoción Popular, para ... rotos sigan tan rotos como antes;

"f) Disminuir escuelas y matrículas hasta llegar ... 416 establecimientos que había antes de que don ... Montt iniciara la democratización de la enseñanza ...

"g) Supresión de todo índice de precios para ... se preocupe de nuestras alzas;

"h) Disminución del ancho de soleras y aceras, ... mentando prácticamente así la extensión de las ... des urbanas;

"i) Libre emisión bancaria, para que la actual ... ción sea derrotada por otra mayor;

5º) En el caso de que el Gobierno elegido ... con la más alta mayoría para realizar su programa ... cambie por el que proponemos, podrían plantearse ... exigencias que determinarían nuestro apoyo nacional ... cho Gobierno por el bien del país."

En Chile, las opiniones están divididas en ... este intento de unidad. Unos creen que es una ... tontería. Los otros opinan que se trata del más antipatriótico y mercantil plan jamás confesado para utilizar en provecho propios los peligros de la Patria.

Cohete-Postal

Es posible que los inventores de las Bombas V ... siquiera imaginaron que sus inventos, con el andar del ... po, iban a servir de camiones para transporte de ... comiendas aéreas, como el lanzado en Brighton, Gran ... ña, a manera de ensayo.

Ultimamente los italianos mostraron también un ... to para fines postales durante la Feria de Comu... efectuada en Génova.

Aunque el cohete italiano es de reducida dimensión ... principal es que su propulsión resulta económica; ... motor mediante una reacción química esotérmica ... hervir un depósito de agua a 340 grados centígrados ... ciones de segundos, consiguiendo una poderosa fuerza ... sional.

No hay duda de que el hombre busca incesantemente ... lerar los medios de comunicación, y entre los más ... gura el cohete postal.

No está lejano el día en que podamos enviar una ... Punta Arenas o a Arica en menos de media hora ... estos vehículos, que en el futuro surcarán los espacios ... direcciones, trayendo y llevando mensajes desde ... cones del país y del globo terráqueo, en menor tiempo ... que emplea un humilde bus colectivo entre Alameda ... ción Mapocho...

Oscar L...

La Política

EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Supresión del despido arbitrario propondrá el Gobierno al Congreso

La próxima semana será enviado a la Cámara de Diputados un proyecto legislando en forma más racional sobre el problema de la inamovilidad de empleados y obreros

En el curso de la próxima semana, el Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley por el cual se enfrentará en forma más racional el problema de la inamovilidad de empleados y obreros. Así lo informaron ayer el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, y el Jefe de los Comités de la Cámara, diputado Alberto Jerez.

Se manifestó que ha sido preocupación permanente del Gobierno y de la Democracia Cristiana dar una solución definitiva a esta situación. Luego de una conversación sostenida con el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, se acordó que esta iniciativa legal será enviada a la Cámara de Diputados la próxima semana.

Este proyecto, cuyo estudio se encuentra terminado, legislará en forma definitiva sobre esta materia. El proyecto se denominará "Supresión del despido arbitrario".

ATAQUES A REFORMA AGRARIA CARECEN DE TODO FUNDAMENTO

Expresó el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, al desmentir informaciones tendenciosas.— Fue rechazada censura en contra del Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados

"Los argumentos en contra de la Reforma Agraria son injustificados y sólo tienden a crear confusión", expresó ayer el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, al desmentir en forma categórica las informaciones proporcionadas por la prensa de oposición en torno a esta importante iniciativa de ley.

El senador Aylwin manifestó que quienes se manifiestan en contra de la Reforma Agraria buscan un procedimiento igual al que emplearon para oponerse al establecimiento del impuesto patrimonial: asustar a los demás para agrandar el frente de oposición.

Agregó que se trata de atemorizar a los buenos agricultores, a los industriales y a los propietarios, en circunstancais de que no tienen nada que temer. Señaló que las críticas proceden de los grandes intereses económicos que se han sentido afectados.

Respecto al proyecto de Reforma Constitucional, el senador Aylwin manifestó que el PDC era contrario al desglose de lo relativo al derecho de propiedad.

Frente a otras informaciones de prensa, desmintió que el senador Benjamín Prado hubiera sido relevado de sus funciones de presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. Al respecto, dijo que el senador Prado debía ausentarse por algunos días pues viajaría a las Islas Juan Fernández. Por esta razón le solicitó lo reemplazara en la presidencia de la Comisión durante la presente semana.

REFORMA AGRARIA

Por otra parte, la Comisión de Agricultura continuó en el día de ayer escuchando a diversos gremios campesinos invitados a fin de que expresen sus puntos de vista frente a la Reforma Agraria.

Durante el transcurso de la sesión, fue votada la censura formulada en contra del presidente de la Comisión Carlos Sívori, por el conservador Fernando Ochagavía, la que fue rechazada por 11 votos contra uno. En contra de la censura injustificada, votaron socialistas comunistas, radicales y demócratacristianos.

Concurrieron a la reunión los dirigentes de ANOC (Asociación Nacional de Organismos Campesinos); UCC (Unión de Campesinos Cristianos); Asociación de Criadores de Semillas y Asociación de Pequeños Agricultores de Punta Arenas.

La sesión continuará el martes próximo, oportunidad en que asistirán representantes de la CUT.



SENADOR PATRICIO AYLWIN, presidente del PDC.

SEMIFISCALES PODRAN CONTINUAR TRABAJANDO HORAS EXTRAORDINARIAS

Gestión de los diputados Gustavo Cardemil y Héctor Valenzuela ante Superintendente de Seguridad Social

Los diputados Gustavo Cardemil Alfaro y Héctor Valenzuela Valderrama realizaron gestiones ante el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones, a fin de que se impartan instrucciones a las instituciones de previsión en relación con el trabajo en horas extraordinarias, con motivo de la aprobación por la Cámara de Diputados del proyecto de ley enviado por el Gobierno, que beneficia a los empleados semifiscales. Este proyecto fue despachado ya en primer trámite constitucional.

El Superintendente de Seguridad Social se comprometió a impartir de inmediato las normas correspondientes aun cuando el Senado sólo conocerá de este proyecto, en el segundo trámite constitucional, en la próxima semana, pues acordó no sesionar en el curso de la presente.

La gestión de los diputados Héctor Valenzuela Valderrama, presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y Gustavo Cardemil A., integrante de la misma Comisión, significa que los funcionarios semifiscales podrán continuar sin interrupción trabajando horas extraordinarias después del día 11 del presente mes, fecha en que expira la autorización otorgada por la Ley Nº 16.045 y otras disposiciones legales.

La gestión de los diputados mencionados significa también que los funcionarios del Servicio Médico Nacional de Empleados, SERMENA, podrán empezar desde ahora a realizar trabajos en horas extraordinarias.

De Izquierda a Derecha

SEMINARIO FEMENINO

Durante los días viernes y sábado próximos, se efectuará un Seminario para Directivas Femeninas, del Primer Distrito, organizado por el Departamento Femenino de la Séptima Comuna del Partido Demócrata Cristiano.

El programa consultado para este Seminario es el siguiente:

VIERNES 10.—

20.00 horas - Tema: "POLITICA Y DEMOCRACIA CRISTIANA"; Relator: Carlos Naudon.

SABADO 11.—

15.30 horas - Tema: "REALIDAD ACTUAL DEL ORGANISMO POLITICO BASE"; Relator: Diputado: Fernando Sanhueza H.

17.30 hrs. - Tema: "RELACIONES HUMANAS"; Relator: Diputada Wilna Saavedra C.

19.00 hrs. - Tema: "LA MUJER EN LO SOCIAL Y LO POLITICO"; Relator: Eliana Simpson de Díaz.

Este Seminario, que contará con la participación de las Directivas Femeninas Comunales del Primer Distrito y con Delegadas de Núcleos democratacristianos, se efectuará en el local del Primer Distrito del Partido Demócrata Cristiano, ubicado en Catedral Nº 2043.

OTORGADOS PREMIOS DEL CONCURSO MUNICIPAL "GABRIELA MISTRAL"

La Municipalidad de Santiago discernió ayer los premios del Concurso "Gabriela Mistral" 1965, que se entregarán durante la apertura de la Feria Nacional del Libro Chileno el 15 del presente, en la Plaza de la Constitución.

A la ceremonia han sido invitados el Presidente de la República; Doris Dana, ex secretaria privada de Gabriela Mistral; autoridades; intelectuales, y representantes de las diferentes actividades del Gran Santiago.

Se otorgaron distinciones en los géneros de novela, cuento, teatro y ensayo. El jurado, integrado por escritores y autoridades municipales, declaró desierto el género de Poesía.

En Novela, obtuvo el primer premio Roberto Oteagi, con su obra "La eternidad no es mía"; el segundo premio, Manuel Miranda, con "La maldición infatigable", y el tercero, René Peri, con su novela "No, eso es malo".

En Cuento, el primer premio correspondió a Matilde Ladrón de Guevara. El segundo y tercer premios fueron declarados desiertos.

En Teatro, el primer premio lo obtuvo Fernando Cuadra Pinto por su obra "La viña en la palomera"; el segundo, Víctor Torres, con "Jornada Presidencial", y el tercero, Amadeo González, con "Y respondieron los aires".

En Ensayo se declaró desierto el primer premio. El segundo correspondió a "Poesía e historia", de Luis Mizón.

El primer premio del Concurso Literario "Gabriela Mistral" 1965 asciende a Eº 1.200.

CAMARA APROBO VETO AL PROYECTO DEL COBRE

Las observaciones del Ejecutivo quedaron despachadas en primer trámite constitucional, debiendo pasar ahora al Senado antes de ser promulgada la ley.— Principales disposiciones aprobadas.— Curioso incidente protagonizó enferma mental en la Cámara

La Cámara de Diputados despachó ayer totalmente el veto del Ejecutivo al proyecto del cobre, aprobando todas las observaciones que se le formularon. El veto pasará ahora al Senado, el que deberá pronunciarse sobre él, en segundo y último trámite constitucional. Después quedará en condiciones de ser promulgado como ley de la República.

La Cámara sesionó ayer desde las 11 a las 13.30 y de las 15 a las 18.20 horas, hasta el total despacho del veto.

El debate continuó en el día de ayer con la discusión de las observaciones a la composición del Directorio de la Corporación del Cobre. Por 45 votos a favor y 32 en contra, fue aprobado el veto del Ejecutivo, según el cual, los trabajadores del cobre elegirán directamente a los representantes que integrarán una terna de la cual el Presidente de la República elegirá un delegado de los trabajadores y otro de los empleados para que integren el Directorio indicado. De acuerdo con el proyecto aprobado por el Congreso los representantes erán elegidos por la Confederación de Trabajadores del Cobre, lo que no aseguraba una expresión libre de la voluntad de los trabajadores.

ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

Con el objeto de dar mayor ingerencia a los trabajadores en el funcionamiento y dirección de la Corporación del Cobre, se trasladó al Directorio la facultad de establecer las condiciones sanitarias, sociales y de seguridad de las faenas. El directorio tendrá también la facultad de establecer las condiciones sociales y biológicas adecuadas para los trabajadores y familiares que desarrollan sus actividades en las empresas productoras y refinadoras de cobre. El Ministro de Minería, Eduardo Simián, destacó este hecho, señalando que la función del Comité Ejecutivo es distinta, ya que es solamente de carácter administrativo.

PARTICIPACION DE LAS MUNICIPALIDADES

Otra materia que fue objeto de un largo debate, es la relativa a la distribución de los fondos del cobre a las provincias productoras. En la disposición sobre el Consejo Consultivo para la provincia de O'Higgins, los diputados Ricardo Valenzuela y José Monares, destacaron que con el veto se hacía un reparto más justo de lo que corresponde a las Municipalidades, permitiéndoles realizar una mejor labor en beneficio de la comunidad.

ENFERMOS DE SILICOSIS

Durante la discusión del artículo sobre la situación de los enfermos de silicosis intervino el diputado Dr. Félix Garay, quien dio respuesta a observaciones formuladas por los diputados Víctor Galleguillos y Héctor Olivares. Manifestó el diputado Garay que sólo en este Gobierno se han venido a proponer medidas para enfrentar esta situación y legislar en forma definitiva.

El objeto que se persigue con la disposición propuesta es mejorar la situación de los enfermos de neumoconiosis que laboran en la gran minería del cobre. En efecto, se establece, para aquellos que sufran una incapacidad para el trabajo del 40 al 70%, una pensión vitalicia equivalente al 50% de los incapacitados absolutamente, y para éstos, una pensión vitalicia similar a la que corresponde a los que padecen de incapacidad permanente total, siempre que la incapacidad sea igual o superior al 70%.

SEGUROS EN EL PAIS

Un largo debate se suscitó a raíz del artículo referente a la contratación de seguros por parte de las compañías, las que, según los parlamentarios del FRAP, "debían llevarse en su totalidad por empresas aseguradoras nacionales".

El Ministro Simián, al referirse a la materia, destacó que durante la discusión del artículo, en sesiones anteriores, se habían agotado todos los argumentos y que el veto enviado por el Ejecutivo suprime el artículo por considerarlo innecesario.

Agregó que, sobre el particular, existen en la legislación actual disposiciones que contemplan y salvaguardan los riesgos de las compañías de seguros nacionales.

A continuación intervino el diputado democratacristiano Alfonso Ansieta, quien explicó que en la legislación de Comercio Exterior "hay disposiciones específicas sobre el seguro de las compañías".

Ansieta citó, al respecto, dos artículos: el Nº 14 del DFL 251 y el artículo 34 del texto refundido de Comercialización Exterior.

Señaló también que la oposición de los diputados frapistas y radicales se debía, quizá, "al desconocimiento de estas leyes o bien al marcado obstruccionismo que ponen a todas las iniciativas del Gobierno".

Posteriormente, votada la observación del Ejecutivo, fue aprobada por 42 votos contra 16.

INCIDENTE CURIOSO

La presencia de una enferma mental suspendió ayer durante 15 minutos la discusión del veto al proyecto del cobre.

En medio de la sorpresa de todos los diputados, de repente irrumpió en el hemiciclo una señora de aproximadamente 50 años de edad, tomando asiento al lado del diputado comunista César Godoy Urrutia, quien no podía comprender a qué obedecía la presencia de la dama. Tanto los guardias como el Edecán de la Corporación, Coronel (R) Oscar Vallejos, intentaron hacerla abandonar la Sala, pero la señora avanzó hacia las bancas democratacristianas desde donde levantando los brazos pronunció algunas palabras incoherentes. Entre otras cosas se le escuchó decir que poseía el arma más poderosa del mundo.

El presidente en ejercicio de la Cámara, Luis Papic, suspendió la sesión, mientras diputados de todos los sectores rodeaban a esta curiosa dama, tratando de convencerla para que abandonara el recinto. La Mesa pidió incluso la concurrencia de cuatro carabineros, pero a petición de los diputados, éstos no intervinieron.

Como la extraña visitante siguiera pronunciando frases incoherentes, se estimó recomendable dejarla sola en el hemiciclo como una forma de hacerla salir. Con este objeto abandonaron la Sala los diputados, funcionarios y el Ministro de Minería, Eduardo Simián que se encontraba presente. También se procedió a apagar las luces, perdiendo claridad el hemiciclo.

Después de muchas insistencias, el funcionario Patricio Goycolea logró convencerla de que abandonara el recinto, saliendo luego a la calle sin ser molestada.

La sesión se reanudó a las 13 horas, siguiendo el comentario sobre este curioso episodio.

POSICION DEL "PADENA"

La directiva del Partido Democrático Nacional, entregó ayer una declaración, en la que expresa que la actitud asumida por sus diputados en la votación del veto del Ejecutivo al proyecto del cobre, "es perfectamente clara y responde a la posición realista de nuestro partido.

"Creemos —dice— que no es posible dilatar más una iniciativa que el Gobierno estima básica —y que ha denominado "viga maestra" de su política económica—, y que en el extenso debate parlamentario habido a lo largo de este año, se ha analizado exhaustivamente y en toda profundidad. Consecuentes con este pensamiento, a nuestro juicio, corresponde adoptar frente al problema una posición constructiva, y ella es la que hemos tenido al votar el veto del Ejecutivo."

"Y esta actitud nuestra —agrega— es una advertencia para quienes interpretando mal su papel de legisladores pretenden hacer de la observación y de la crítica parlamentaria una obstrucción que —en definitiva— el país condena."

ACUERDO LIBERAL ESTUVO AJENO DE LA REALIDAD

Texto de la renuncia del Embajador Hernán Videla Lira, como militante del Partido Liberal

La renuncia del Embajador de Chile en Argentina, Hernán Videla Lira, a su calidad de militante del Partido Liberal, obedeció como lo expresa en la carta en que comunica esta determinación, a que el acuerdo de la Junta Ejecutiva del liberalismo de pedirle la renuncia al cargo de Embajador estuvo ajeno a la fundamental consideración que debió tenerse a la vista, del actual estado de nuestras relaciones diplomáticas con Argentina.

El siguiente es el texto de la renuncia de Hernán Videla Lira a las filas del Partido Liberal:

"Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965.

Al señor Presidente del Partido Liberal
don Jorge Errázuriz,
Santiago de Chile.
Señor presidente:

Acuso recibo y me refiero a la carta del 25 de noviembre, por medio de la cual Ud. me da a conocer oficialmente el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, adoptado el 23 de dicho mes, y según el cual se me pide renuncie al cargo de Embajador de Chile en Argentina, con que me honrara Su Excelencia el Presidente de la República.

Claramente advierto, señor presidente, que ha estado ajena a este acuerdo la fundamental consideración, que debió tenerse a la vista, del estado actual de nuestras relaciones diplomáticas con este país.

En consideración a lo anterior, pienso que dichas circunstancias pueden no concordar con los fundamentos políticos que se aducen para solicitar mi dimisión al cargo de Embajador.

Por lo expuesto, hago llegar a Ud. mi renuncia como militante del Partido Liberal.

Lo saluda con especial consideración.— **HERNAN VIDELA LIRA.**

Hoy sepultan restos de ex Embajador de Chile en el Japón

Hoy se efectuarán, a las 10 horas, los funerales del ex Embajador de Chile en Japón, Roberto Suárez Barros, después de una misa de honras que tendrá lugar en la capilla de la Clínica Santa María.

Roberto Suárez Barros se desempeñó durante más de 30 años en el servicio diplomático chileno. Fue fundador y primer presidente del Círculo de Cónsules Latinoamericanos, en Milán. Posteriormente, representó a Chile en Egipto, y durante 11 años fue Embajador de Chile en Japón.

Fallece a los 70 años de edad y después de una larga enfermedad.

DIPUTADO CARLOS GARCES HA GESTIONADO IMPORTANTES REALIZACIONES PARA CURICO

CURICO.— Gran actividad en favor de la provincia de Curicó ha desarrollado en los últimos días el diputado Carlos Garcés Fernández. Sus principales gestiones han sido:

Gimnasio cerrado de Curicó.— Debido a sus gestiones se obtuvo que el Ministerio de Obras Públicas ordenara la inmediata reparación de parte del contratista que se adjudicó la propuesta y el cual está trabajando con 2 turnos diarios a fin de tener listo a la brevedad posible este campo deportivo para el Mundial de Básquetbol.

Ha pedido la ampliación de 60 camas para el Hospital de Hualañé, como asimismo trata de conseguir 2 médicos de planta más para este hospital, y un médico de planta para Licantén.

Para Vichuquén ha solicitado la creación de un retén de Carabineros, construcción de un local escolar y construcciones de varias obras de Vialidad y Posta de Auxilios en Llico.

También ha hecho gestiones para que se destinen los fondos necesarios para apresurar los estudios de iniciación de obras del Tranque "El Manzano" obra que traerá gran progreso agrícola a una vasta región de la provincia de Curicó.

En entrevista con el Presidente de la República tenida recientemente en compañía del senador Aylwin, el Intendente Guillermo Maturana le pidió apresurar la construcción Planta IANSA, construcción Hospital de Curicó, construcción de un muelle en Duao y construcción de una población de autoconstrucción en Curicó, para 500 familias.

Además ha solicitado a los Ministerios respectivos se contemplen fondos para varias obras en las diversas comunas de la provincia.

El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, junto al brigadier general del Ejército de Chile, Tulio Marambio, quien fue escogido por el organismo internacional para formular un plan de arreglo, y de reglamentar el tiempo de la retirada de las tropas de la frontera indo-pakistana, según el acuerdo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Municipalidad de Santiago entregará juguete y golosinas a todos los niños de la comun

MAS DE 100 MIL NIÑOS SE HAN INSCRITO HASTA EL MOMENTO.— LAS INSCRIPCIONES CONTINUARAN ABIERTAS HAS EL 20 DEL PRESENTE.— Programa de celebración de Navidad confeccionado por la Ilustre Municipalidad de Santiago

Más de 100.000 niños menores de 6 años han sido inscritos por sus padres, para optar al reparto de 150.000 juguetes y golosinas que entregara la Municipalidad de Santiago a todos los pequeños que viven en la comuna, para Navidad.

Las inscripciones continuarán abiertas hasta el 20 del presente, en la Municipalidad, y Salón Filarmónico del Teatro Municipal.

El reparto de juguetes a los pequeños de la capital forma parte del programa de celebración de la Pascua y Año Nuevo en Santiago, que se inicia el 15 del presente, con la instalacion de tres ferias para la venta de juguetes, regalos variados, pan de pascua, bebidas y helados.

Estarán ubicadas en el Parque Forestal, ribera sur del río Mapocho, entre los Puentes Pío Nono y Loreto; bandejón central de Alameda entre Manuel Rodríguez y Cumming; y bandejón central de la Alameda entre Bernal del Mercado y General Velásquez.

Las tarjetas de saludo, adornos de árboles de Pascua y globos se venderán en Diagonal Cervantes y en los sitios eriazos ubicados en las calles Bandera esquina de Compañía y Monjitas esquina de Mac-Iver.

La Municipalidad acordó no autorizar permiso alguno a vendedores ambulantes o estacionados en la zona comprendida entre las calles Miraflores, Mapocho, Amunátegui y Alameda. Fuera de este sector de prohibición se están otorgando permisos a quienes lo solicitan, previo pago de los derechos correspondientes.

A partir del sábado 18, conjuntos artísticos y los cuerpos estables de la Municipalidad se presentarán en los ... les de niños, hogares ... nores, barrios y ... llevando regalos y ... los pequeños. Las ... nes continuarán hasta ... tes 28.

El Consejo Nacional de Leones se reúne el próximo sábado

El próximo sábado en los salones del Club de la Unión, se reunirán en Consejo Nacional los más altos dirigentes del Leonismo de Chile, que en número aproximado de cuarenta personas asistirán desde distintos lugares del país.

En este evento participarán todos los ex directores internacionales y ex gobernadores que han dirigido la institución desde que se fundar en 1948.

Municipalidad de Ñuñoa organiza reparto de juguetes

El Alcalde Subrogante de Ñuñoa, señora Balbina Vera de Saintard, no ha solicitado rogar a las instituciones de carácter social de la comuna concurran mañana jueves, a las 11 horas, a la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa, a fin de convenir diversas medidas de organización de reparto de juguetes para la Navidad. La señora Balbina Vera, ruega a las diversas directiva que, sino pueden concurrir a esta reunión, al menos tomen contacto con la Alcaldía a fin de dictar las disposiciones del caso en colaboración con las visitadoras de la Acción Social Municipal.

LABOR DE UN AÑO DEL MINISTERIO DE TIERRAS:

510 mil hectáreas de terrenos fiscale se integraron a la producción este añ

La superficie entregada a particulares es similar a la de la Provincia de Valparaíso o a la de Curicó.— Se dio p rencia a campesinos y pequeños agricultores.— Los nuevos tenedores de la tierra podrán acogerse a los crédi asistencia técnica estatal

Una superficie total de 510 mil 459 hectáreas de terrenos fiscales se han sumado a la producción agropecuaria del país en los últimos doce meses, a través del Ministerio de Tierras y Colonización, según se informó ayer en la Subsecretaría de esa Cartera.

Los terrenos se encuentran en diferentes provincias del país, especialmente en las de Cautín, Aisén, Chiloé y Magallanes, y fueron entregados de preferencia a pequeños agricultores, los cuales recibirán ayuda estatal para una mejor explotación y fomento de la producción.

Las entregas se hicieron mediante el otorgamiento de títulos definitivos de dominio, ventas, transferencias y arrendamientos, conforme a un estricto orden de justicia y de acuerdo a la reglamentación que para tales casos opera en el Ministerio de Tierras y Colonización.

La superficie citada equivale a 5 mil 104 kilómetros cuadrados, ésto es, que se han sumado a la producción predios que en conjunto abarcan tanto como la provincia de Valparaíso o la de Curicó. Los terrenos son todos aptos para la agricultura o la ganadería.

En el caso del otorgamiento de títulos gratuitos definitivos de dominio, se tomó en cuenta a los campesinos que los ocupaban ya por varios años y cuya situación jurídica no se había normalizado.

Las ventas favorecieron a personas que arrendaban predios fiscales desde hace cinco años o más, lo que les permitió pasar ahora a ser propietarios. Estos terrenos no podrán ser subdivididos ni vendidos a terceros, por lo menos en un período de 20 años.

Los arrendamientos fueron otorgados a pequeños productores residentes por un período determinado en la zona donde están los terrenos y previa una selección rigurosa. En el caso de varios postulantes a un mismo predio, se recurrió al sorteo.

Asimismo, para los arrendamientos ... tas, los favorecidos se someten a las ... gencias de cumplir con las leyes sociales ... ra con los trabajadores que ocupen y ... primeros de los casos realizar las me... necesarias, como cercados y otros.

Los pequeños productores podrán acoge... también a los beneficios de los créditos ... pervisados y la asistencia técnica del ... tituto de Desarrollo Agropecuario, gracias ... la política estatal que en tal sentido ... aplicando el Gobierno y que tiene por ... to el aprovechamiento intensivo de todos ... terrenos aptos para la agricultura o la ... nadería.

El grupo de títulos gratuitos y defini... arrojó una superficie total de 213 mil ... hectáreas; el grupo de ventas y transfe... cias, 123 mil 932 hectáreas, y el de arr... damientos, 173 mil 129 hectáreas.

BALMACEDA EMBANDERADA... (De la Primera Página)

ACTIVIDADES DE CARMONA

Hoy, a las 8 horas parte, desde el grupo 10 de Los Cerrillos, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, quien concurrirá, junto con su colega argentino, Leopoldo Suárez, a la ceremonia inaugural de la XXIV Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites que se realizará en la localidad de Balmaceda, provincia de Aisén.

En el transporte FACH 964 viajarán también los miembros de la Comisión Chilena de Límites que preside el General Gregorio Rodríguez Tascón e integrada por el asesor jurídico de la Cancillería, Enrique Gajardo Villarroel, el Director del Instituto Geográfico Militar, coronel Tomás Opazo Santander, y el coronel Héctor Barrientos.

La conferencia con el Ministro argentino se hará el jueves, a las 10 horas, dándose así por inaugurada la reunión internacional.

Hasta la fecha no se ha confirmado la visita de ambos Secretarios de Estado a la zona de Laguna del Desierto, viaje que hasta ahora no se descarta.

Además del avión que llevará al Ministro Carmona, viajará un transporte de la Fuerza Aérea con personal de Cancillería y miembros de la prensa chilena.

El programa contempla el regreso del Ministro de Defensa chileno para el día viernes en la tarde.

En el discurso que el Ministro Carmona pronunciará en Balmaceda fijará el plan de acción que la misión chilena desarrollará en la frontera con Argentina, partiendo del hito 62.

ENTREVISTAS

El Ministro Carmona también sostendrá conversaciones con los chilenos que viven en dicha zona. Para ello se entrevistó con el Ministro Molina, quien le delineó el plan que el Gobierno implantará en la zona fronteriza. El Presidente Frei desea promover el desarrollo de la zona. Para ello, se creará una sucursal del Banco del Estado, para facilitar el comercio con moneda nacional. Comercio que, por otra parte, se impulsará con la instalación de bodegas de la ECA.

Todas estas medidas se han ido cristalizando en las muchas entrevistas que el Ministro Carmona ha sostenido con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, el Canciller Valdés, miembros del Instituto Geográfico Militar, funcionarios del Departamento de Límites y Fronteras hasta el día de ayer.

LA COMITIVA

En las últimas horas de la tarde, la Cancillería entregó la lista de los funcionarios que viajarán con el Ministro Carmona. Irán tres funcionarios de la Cancillería, el Subdirector de Carabineros, General Joaquín Chinchón, el diputado Héctor Valenzuela y el Director de Límites y Fronteras, Guillermo Lagos.

La Comisión desarrollará tres puntos de trabajo: una verificación del hito 62; reconocimientos terrestres y aéreos entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy y el establecimiento de los trabajos futuros.

Los elementos que llevarán serán antecedentes de Derecho más documentos necesarios para los trabajos técnicos.

ITINERARIO DEL VIAJE

Segnú cálculos expresados por el Ayudante Aéreo del Ministro Carmona, comandante Eduardo Fournet, que piloteará el avión, la llegada a Puerto Montt se hará, aproximadamente, a las 12.30 horas, donde se almorzará. Luego, a las 14.30 horas, se continuara con el vuelo, para llegar a Balmaceda alrededor de las 16 horas de hoy. El Ministro se alojará en el Casino de Oficiales de la Base Aérea del lugar, donde se realizarán las conversaciones.

Por otra parte, se informó que en el transporte en que viajarán los periodistas, regresaran a su lugar de origen los colonos de Laguna del Desierto, Candelario Mancilla, su esposa y Hector Sepúlveda.

DESMENTIDO A AGENCIA INFORMATIVA

Mientras los Gobiernos de Chile y Argentina daban los pasos necesarios para superar los diferendos limítrofes, la agencia United Press International despachaba desde Buenos Aires una información que lesionaba el espíritu con que se venían desarrollando las conversaciones.

Esto obligó a la Cancillería a entregar al mediodía de ayer un comunicado desmintiendo el cable "Repercusiones en Argentina del litigio en Laguna del Desierto". El texto de ella lo damos en información separada.

EL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL DEL PDC EN LA CANCILLERIA

El Departamento Internacional del Partido Demócrata Cristiano sostuvo en la tarde una prolongada entrevista con el Canciller Valdés.

Durante su realización abordaron aspectos de la política internacional del Gobierno, de los pormenores de la reciente Conferencia de la OEA y el conflicto limítrofe con Argentina.

A la reunión asistieron Sergio Pizarro, Director del Departamento Internacional del PDC, y los miembros, Jaime Lavados, Eugenio Green, Eduardo Hill, Carlos Martínez Salas, Alberto Sepúlveda, Eugenio Martínez y Sergio Bravo. Participó también el secretario general del Partido Demócrata Cristiano, Aldo Ramachiotti.

PREPARATIVOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7 (ANSA). — El Ministro de Defensa, doctor Leopoldo Suárez, recibió esta mañana al General Gonzalo Gómez, presidente de la Comisión de Límites argentina y Director del Instituto Geográfico Militar. Al término de la reunión el General Gómez declaró que había conversado sobre aspectos técnicos de las entrevistas que mantendrán mañana los Ministros de Defensa de Chile y de Argentina, en la ciudad de Balmaceda.

COMISION DE LI...

BUENOS AIRES, 7 ... — Esta tarde se efe... Cancillería, según in... Subsecretario de R... Exteriores, una reun... nada a considerar l... de límites con Chile ... fueron invitados el ... de Defensa, doctor L... Suárez, y los miembr... Comisión que partirá ... na a Comodoro Riv... de allí a Balmaceda ... de se reunirá la C... Mixta de Límites.

Dicho organismo, ... reunión asistirá igual... Ministro de Defensa ... señor Juan de Dios C... dará así cumplimiento ... declaración conjunta ... el domingo en esta ca... General Gonzalo Góm... sidente de la Comisión ... mites argentina, que ... esta noche, afirmó ha... tado la zona, para te... impresión personal en ... no.

SESION PERMANE...

Las Comisiones de ... Nacional y de Relacio... teriores de la Cámara d... tados, a su vez, se ha... sesión permanente y ... ron la presencia de ... nistros de ambas car... ra "una información ... va de la situación".

ZAVALA ORTI... CON ILLIA

BUENOS AIRES, 7 ... Antes de partir hacia ... donde asistirá a la s... clausura del Concilio ... nico Vaticano II, el ... Miguel Angel Zavala ... mantuvo ayer una re... el Presidente Arturo I... con el Ministro de D... Leopoldo Suárez, para ... zar el estado del con... mítrofe con Chile.

Durante la entrevista ... se informó, el Primer ... tario y sus dos colab... examinaron los térm... acuerdo logrado con ... bierno chileno para s... disputa en que se ve... frascados los dos paíse... hace un mes.

El Canciller dijo que ... bían "ajustado detalles ... ca del próximo viaje ... nistro Suárez a Ba... (Chile), donde se re... jueves próximo la C... Mixta de Límites para ... reconocimientos de la ... disputada y establecer ... de frontera.

BUENOS AIRES, 7.— —El gobierno argen... últimando los detalles ... partida de su delegación ... Comisión mixta de ... de límites, que se re... sado mañana en la loca... Balmaceda, para insp... la zona y zanjar el ... suscitado entre los do... a raíz del reciente ... entre gendarmes y ca... en Laguna del Desierto.

El Ministro de Defe... cional, Leopoldo Suá... sidirá la delegación, ... formará parte tambié... lar de las comisiones ... nas de límites, gener... lo Gómez, quien llegó ... del sur para sumarse ... mitiva ministerial que ... mañana.

El general Gómez y ... dantes se habían ... hace dos semanas a la ... Laguna del Desierto ... unirse con los delegados ... nos, pero estos no conc... a la cita, pues el go... su país insistía en ... condición previa a la ... las tropas de gendarm... gentina debían retirars... región.

El Ministro Suárez ... que viajará mañana ... por vía aérea, hacie... la en Comodoro Ri... donde cambiaría de a... ra proseguir hasta Ba...

Añadió que la Comis... ba, de acuerdo con el ... bitral inglés que dete... mo límite entre los do... en esa zona la divisoria ... aguas. Verificará el ... la frontera entre el ... el Cerro Fiz Roy, di... el ad mojonamiento ... para tratar exactame... nea demarcatoria.

Cinco países latinoamericanos expusieron sus problemas de la juventud e infancia

Las características de los problemas de la infancia y la juventud, y los sistemas que emplean para resolverlos, fueron expuestos ayer por Argentina, Jamaica, México, Perú y Venezuela, durante las sesiones de la Conferencia Latinoamericana de la Infancia y Juventud, que se realiza en Santiago.

La presentación de estos cinco países permitió otro intercambio fructífero de las experiencias de economistas, sociólogos, administradores y especialistas en protección materno-infantil que participan en la reunión.

Las experiencias argentinas fueron expuestas por el Dr. Plácido Nosiglia, Subsecretario del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de su país.

De acuerdo a sus estadísticas, sólo el 30% de la población argentina tiene menos de 15 años de edad. En materia de educación, hay metas para dar instrucción primaria a los niños entre los 6 y 12 años. Se calcula en un 48% de estos alumnos los que completan su instrucción básica.

En el nivel medio hay un aumento del 40% del número de las matrículas para jóvenes entre los 13 y 18 años.

Además, señaló el Dr. Nosiglia, que los índices de mortalidad infantil están en directa relación con el nivel de ingresos de la población. Cualquier esfuerzo por aumentar los ingresos sirve para reducir estos índices, advirtió.

Gloria Scott, alta funcionaria del Ministerio de Desarrollo y Bienestar de Jamaica, explicó que la tasa de natalidad en su país es del 40 por mil, con una población joven compuesta por un 41 por ciento menor de 14 años de edad, y 52 por ciento menor de 21 años.

La señora Scott se refirió también al problema gravísimo que afronta su país con el desempleo y la vivienda. Los esfuerzos de la isla se encaminan para contrarrestar el éxodo rural por medio de programas de desarrollo comunitario, de electrificación rural y dotación de agua potable para esas zonas.

Ifigenia Navarrete, de México, Asesora Económica de la Secretaría de la Presidencia de la República de México, informó sobre los avances en materia de salud y educación en su país. El aumento es de casi 4 millones de escolares enrolados en la educación primaria de México, entre los años 1960 y 64.

El Gobierno del Perú —informó el Dr. Manuel Salcedo F., del Ministerio de Salud Pública de su país— invierte el 18.2 por ciento de su presupuesto nacional en servicios a la infancia y la juventud. Además hay numerosas instituciones oficiales, y privadas, que trabajan en programas de bienestar y orientación para los sectores de menor recurso de la población.

En la Moneda

MEJORAMIENTO ECONOMICO: La Directiva de la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), se entrevistó con el Ministro del Interior para solicitarle mejoramientos económicos y sociales para sus afiliados. Solicitaron un sueldo vital de E° 414.— para el próximo año.

MINISTRO LEIGHTON A REUNION DE REGIDORES.— A las 17 horas de ayer viajó a La Serena el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Asistirá a la ceremonia inaugural del Congreso que en esa ciudad realiza la Confederación Nacional de Municipalidades. Viaja acompañado del Alcalde de Santiago, Manuel Fernández.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.— Llamado por el Ministro del Interior, concurrió hasta su despacho el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Juan Enrique Miquel. El Ministro solicitó la opinión del estudiantado frente al alza de la locomoción.

ANCHOVETAS.— El Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard, que se entrevistó con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para informarle del plan de obras públicas y problemas gremiales, manifestó que se está reconstituyendo el cuadro ambiental que facilita la producción de la anchoveta. Las condiciones permitirán el retorno de dicho pez, alejado a consecuencia de la Corriente del Niño.

INTENDENTE DE CHILOE.— Jorge Kindermann asumió la Intendencia de Chiloé, en reemplazo de Abner Castillo, que fue designado para igual cargo en la provincia de Malleco.

ENTREGAN ESPECIES DE CARABINEROS.— La bandera chilena, las municiones y armamentos requisados a los carabineros en los incidentes de Laguna del Desierto por la gendarmería argentina, fueron entregados al Agregado Militar de Chile en Buenos Aires, Coronel Prats.

La información la proporcionó el Subsecretario de Relaciones Exteriores Oscar Pinochet, quien agregó que el militar chileno llegará a Santiago por vía aérea. Las restantes pertenencias serán entregadas en fecha próxima al Cónsul chileno en Río Gallegos, Ernesto Espinoza.

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE ÑUÑOA — Con una romería al Cementerio General que se efectuará hoy, a las 9.30 horas, la II Compañía de Bomberos celebrará su 32.o aniversario. Asimismo, a las 20.30 horas, en su cuartel de Antonio Varas esq. de Capitán Orella, la Compañía y delegados de la comuna, celebrarán la tradicional sesión solemne y repartición de premios por asistencia y años de servicios.

EXPOSICION DE ADULTOS — Mañana jueves se inaugurará la Exposición Anual de Trabajos de la Escuela de Adultos N o 6, ubicada en Independencia 656, la que estará abierta al público del 10 al 12 de diciembre. En la muestra se presentan labores hogareñas, como mantelería, bordados, trajes

PROFESORES BECARIOS LATINOAMERICANOS.— Un acto de graduación de los profesores becarios latinoamericanos se efectuará mañana jueves, a las 16 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

FUNDACION MI CASA — En la Casa de Cisterna, ubicada en Pedro Aguirre Cerda 0394, se efectuará un coctel con motivo de celebrar sus 30 años de vida sacerdotal el Director Fundador de la obra Mi Casa, Pbro Alfredo Ruiz Tagle Jiménez. El acto se efectuará el 15 de diciembre, y se colocará la primera piedra de un nuevo pabellón para 80 niños

EXPOSICION COOPERATIVISMO EN ISRAEL — El próximo 14 de diciembre se inaugurará la exposición de "Cooperativismo en Israel", auspiciada por la Consejería Nacional de Promoción Popular, en la Casa Central de la Universidad de Chile. La ceremonia se efectuará a las 19 horas y contará con la asistencia del Embajador de Israel y autoridades de Gobierno.

PREMIO "ACTA 1965" A MEDICOS CHILENOS— Los médicos chilenos Pedro Navcillán, José Horwitz y José Sabat, fueron agraciados en Buenos Aires con el premio "Acta 1965". El galardón les fue otorgado por su trabajo conjunto sobre "Psicosis asociadas a la epilepsia"

INMACULADA CONCEPCION DE MARIA — Hoy, fiesta en el Calendario Litúrgico de la Inmaculada Concepción, es la culminación del Mes de María y del fervor mariano. El santuario de Lo Vásquez y, en la capital, el del San Cristóbal, serán marco de las tradicionales romerías de esta fecha religiosa.

CITACION A BOMBEROS.— Hoy, se cita a reunión a la 1a , 2a , 3a. y 4a Compañías de Bomberos de San Miguel, a las 10 horas, en los respectivos cuarteles. La reunión tiene como fin elección de Superintendente, Vicesuperintendente, Comandante, II Comandante y Secretario General para 1966

SOLUCIONES PARA BIO BIO.— El Intendente de Bío Bío, Guillermo Diez Urzúa dio a conocer al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, problemas locales de construcción de escuelas, viviendas y caminos. El Intendente se entrevistará con la Directora del Servicio de Seguro Social para considerar la situación de los campesinos de los fundos San Lorenzo y Canteras, que serán parcelados por la Reforma Agraria

LEGADO PARA ANCIANOS.— Fue aceptada la asignación hereditaria instituida por José Faro Binanti, a favor del Centro de Geriatría "La Paz de la Tarde" de Limache, hogar de ancianos dependiente del Servicio Nacional de Salud.

CONCURSO DE MUSICA CRAV 1965.— El Concierto de Premios del Concurso de Música CRAV 1965, en el que participará la Orquesta Sinfónica, se realizará el viernes 10 de diciembre, a las 19 horas, en el Teatro Municipal. En esta oportunidad participarán los solistas que obtuvieron el primer premio en las especialidades de canto y piano.

POBLACION LO VALLEDOR.— La inauguración del Sector Autoconstrucción de la Población "Lo Valledor", comuna de San Miguel, se efectuará el sábado 11, a las 17 horas La ceremonia tendrá lugar en calle Maipú esquina de Unión Ferroviaria.

EXPONDRAN PROGRAMAS DE SALUD EN AMERICA LATINA.— Una exposición sobre la administración de los programas de salud en América Latina hará hoy, a las 9 horas, el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), doctor Abraham Horwitz, médico chileno que se encuentra de paso en Santiago.

PROBLEMAS DE SALUD TRATARAN DIRECTORES ZONALES DEL SNS.— En el auditorio del Colegio Médico, se iniciará hoy a las 11 horas, la XI Reunión de Directores de Zonas de Salud, destinada a tratar diversos problemas relacionados con la marcha del Servicio Nacional de Salud. En esta reunión que se prolongará hasta el sábado próximo, participarán Jefes de la Dirección General y los Directores de las trece Zonas de Salud, más la Subzona de Arica.

INTENDENTE DE BIO-BIO.— Con el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, se entrevistó ayer el Intendente de Bío Bío, Guillermo Díaz Urzúa, con el objeto de plantearle diversos problemas relacionados con esa provincia. La autoridad provincial solicitó especialmente la destinación de fondos para terminar la cárcel, y el Liceo de Hombres de Los Angeles, y el camino desde esta ciudad a Antuco, vía que tiene gran importancia para el desenvolvimiento de esa región. El Director General prometió al Intendente adoptar las medidas necesarias para solucionar los problemas planteados.

MUJERES UNIVERSITARIAS.— El próximo sábado se llevará a efecto la sesión-almuerzo en el Estadio Español, con que la Asociación de Mujeres Universitarias clausurará las actividades del presente año.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02 Flash noticioso
19.03 Lassie
19.27 El enseña cosas
19.54 Angel del espacio.
19.59 Balcón a la vida
20.25 Flash noticioso
20.26 Un Paso al Más Allá
20.59 Pantalla noticiosa
21.14 El juego de la verdad.
21.42 Popeye.
21.49 Negro en el blanco
22.29 Flash noticioso
22.32 El espectáculo más grande del mundo.
23.24 Flash noticioso.
23.26 Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24 Papá lo sabe todo.
13.50 Hablemos de cine.
14.00 Servicio noticioso del mediodía
14.15 Mientras otros duermen siesta.
14.16 Magazine femenino.
14.25 Guaripola, con Andrés R. Murphy.
14.50 Gran Teleteatro Pond's: El amor tiene cara de mujer".
15.16 El menú del día.
15.22 Cierre de transmisión del mediodía
18.05 ...Y ahora a jugar.
18.21 Colorín Colorado
18.51 Magila Gorila.
19.17 La comunidad en marcha
19.37 Ritmo y canción.
19.47 Noticiario francés.
19.57 La Hechizada
20.27 La telenovela histórica.
21.03 Los defensores.
22.00 El Repórter ESSO.
22.17 Juntos se pasa mejor.
22.37 Comentarios internacionales.
22.52 Combate.
23.50 Cierre de transmisión.

LOS EFECTOS DE LA HUELGA DEL COBRE SE HARAN SENTIR MAS DESASTROSAMENTE AUN EN ARCAS FISCALES ESTE MES

Manifestó el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.— La recaudación, por concepto de la segunda cuota del Patrimonial, agregó, se ha efectuado en forma muy precaria. Todo ello hace imposible otorgar un aguinaldo de Pascua a los funcionarios de la Administración Pública

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, reiteró ayer que no había posibilidades en estos instantes de otorgar ningún beneficio económico a los funcionarios de la Administración Pública, ya que el déficit de las arcas fiscales, motivado por la desastrosa huelga del cobre, se hará este mes aún más notorio. Agregó Molina, que además el ingreso a las arcas fiscales, por concepto de la última cuota del Impuesto Patrimonial, se ha efectuado en forma muy precaria, lo que hace imposible hacer un cálculo, ni siquiera aproximado, del total de recursos que ingresarán por este concepto.

El Ministro reiteró que tampoco había posibilidades, de acuerdo a los estudios que había realizado como Ministro de Hacienda, de otorgar préstamos o anticipos a los trabajadores del Estado.

Admitió también que no podrá dar a conocer la respuesta oficial del Ejecutivo en esta materia, ya que el Presidente Frei permanece en Viña del Mar.

El Presidente Frei había solicitado hace una semana al Ministro Molina, que estudiara todas las posibilidades tendientes a buscar una forma que permitiera responder favorablemente a las peticiones de los trabajadores del Estado.

Actividades de Centros de Madres



CELEBRARON PRIMER ANIVERSARIO.— El Centro de Madres "Victoria Montalva vda. de Frei", de la Población Villa Dávila, celebró recientemente su primer aniversario y la bendición del estandarte. Se encontraban presentes en la ceremonia, la Primera Dama, la madre del Presidente de la República, cuyo nombre lleva la institución; los representantes de la Embajada de Estados Unidos, Kenneth Bailey, y esposa, quienes fueron padrinos de la institución; la regidora Sarita Gajardo, la diputada Wilna Saavedra; el presidente de la Junta de Vecinos de la población, Carlos Moreno, y representantes de los diversos centros de madres del sector. En esta exposición, se presentaron además, los trabajos realizados por las socias durante el año de labor y que estuvo amenizada por una delegación del Grupo Juvenil "Jorge Quevedo". La directiva de este centro está integrada por las siguientes personas: presidenta, Inla Hidalgo de Solís; vicepresidenta, Margarita Cordero; secretaria, Celeste Hernández, y tesorera, Adriana González. EN EL GRABADO, aparecen la señora María Ruiz Tagle de Frei; la madre del Primer Mandatario, señora Victoria Montalva vda. de Frei; los representantes de la Embajada norteamericana y la directiva de la institución.

Presidente Frei pondrá en marcha el martes el Ministerio de la Vivienda

Ceremonia se realizará en Serrano 45, actual local de CORVI

El martes próximo, a las 19.30 horas, en ceremonia que se realizará en Serrano Nº 45, S. E. el Presidente de la República, Eduardo Frei, firmará el Decreto promulgatorio de la Ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Al acto en referencia la Secretaría General de Gobierno ha extendido invitaciones a Ministros de Estado, representantes de los Poderes Legislativos y Judicial, diplomáticos, altos jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, de reparticiones públicas, autoridades eclesiásticas, ejecutivos y consejeros de la Corporación de la Vivienda y otras altas autoridades nacionales.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo está destinado a impulsar un plan habitacional, de acuerdo con la política del Ejecutivo, de otorgar viviendas a 360 mil chilenos en los seis años de Gobierno del Presidente Eduardo Frei.

HOMENAJE AL PRIMER PRESIDENTE DEL BANCO O'HIGGINS





Un emotivo homenaje de reconocimiento rindió el Banco O'Higgins a su primer presidente y fundador don Ignacio Lorca G. En una ceremonia que contó con su asistencia, la de sus hijos y la del Directorio y personal superior de la institución, fue colocado ayer tarde el retrato del señor Lorca en la Sala del Consejo del Banco. En esta oportunidad hablaron el actual presidente del Banco O'Higgins, don Miguel Weinstein, y los Directores Luis Claro y Hernán O'Ryan. Profundamente emocionado agradeció este gesto el señor Lorca. La reunión sirvió para que los ejecutivos y los jefes de la institución reiteraran su reconocimiento al Sr. Lorca. En el grabado de la derecha, una vez colocado el retrato de don Ignacio Lorca en la Sala del Consejo, posa el ex presidente acompañado a su derecha de su hijo Ignacio Lorca W. y a su izquierda, de don Miguel Weinstein, presidente de la Institución, y de Rodrigo Lorca W., otro de sus hijos.— En el grabado superior, un aspecto de los asistentes. De izquierda a derecha, los señores Ignacio Lorca, Hernán Schachner, Eduardo Labbé Jaramillo, vicepresidente del Banco; Miguel Weinstein, presidente; Ignacio Lorca G., el homenajeado; e Isidro Litvak, junto a otros jefes de la institución. Además de los miembros del Directorio, concurrieron a este homenaje el Gerente, Renato Silva; el Subgerente General, Sergio Echeverría; el Subgerente de Cambios, Francisco Mery; Subgerente de Cuentas Corrientes, Pedro Fajuri; Subgerente Contable, Juan Alvial, y Subgerente Contralor, César Lillo, y todos los Jefes de Sección.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES DE MATEMATICAS: UTE

Programa se desarrollará desde el 3 al 29 de enero próximo

Desde el 3 al 29 del próximo mes de enero se llevará a efecto en la Sede Central de la Universidad Técnica del Estado la segunda etapa del Programa de Perfeccionamiento para Profesores de Matemáticas, que esta Corporación, por intermedio del Consejo Docente de Matemáticas, Física y Química, ha organizado para los profesores en esta disciplina.

La primera parte de este programa se cumplió en el mes de enero del presente año y estuvo constituida por Cursos intensivos y Seminarios. En aquella oportunidad asistieron cincuenta profesores provenientes de las ciudades de: Antofagasta, Copiapó, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, en las cuales tiene sedes la Universidad Técnica.

En enero de 1966 se desarrollarán cursos de: Algebra Lineal, Teoría de Conjuntos y Teoría de la Integral; Seminarios de Educación Matemática y Lógica Matemática.

INDUSTRIALES CON MINISTRO DE EDUCACION



Con el fin de referirse a los planes del Gobierno sobre educación industrial, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, habló ante la Comisión de Enseñanza Técnica de la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Asistieron a la reunión dirigentes educacionales e industriales, así como altos personeros de ASIMET. Durante la exposición el Ministro se refirió a la crisis educacional que afecta a nuestro país, especialmente en el sector que él llamó de "mando medio". Hizo notar que, como en muchos sectores de la actividad chilena, estas tareas están a cargo de profesionales con títulos universitarios, lo que encarece ostensiblemente el costo operacional de cualquier empresa, técnica o científica. Posteriormente abogó por una educación industrial que permita al adolescente incorporarse de lleno a las actividades de las empresas, realizando simultáneamente cursos de formación y entrenamiento. Finalmente señaló: "La empresa debe recibir un estímulo económico, una disminución, por ejemplo, en la cuota de impuesto a la renta, a fin de que inviertan dinero en el proceso de educación, como se ha hecho en muchos países". EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Octavio Aguilar, gerente de ASIMET; Arturo Kupfer, director; Juan Gómez Millas, Ministro de Educación; Pedro Meneses, presidente de ASIMET; Carlos Elton, presidente de la Comisión de Enseñanza Técnica.

CONVENCION DE INGENIEROS ABORDA PROBLEMAS MAS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO ECONOMICO CHILENO

Ayer se efectuaron dos mesas redondas: una para analizar los planes y programaciones de desarrollo y la participación que en su realización deben tener las más amplias capas de la población.— La otra se refirió a los problemas de la Integración Económica Latinoamericana. Las metas de liberación de derechos aduaneros que ya ha cumplido y las que se llevarán a término en los próximos años

Es indispensable lograr la participación popular en la realización de los planes de desarrollo, manifestó ayer el Director de la Oficina de Planificación, Joaquín Undurraga, al intervenir en la Primera Convención Nacional de Ingenieros que se celebra en el Hotel Carrera.

Este torneo ha centrado sus sesiones de trabajo en el estudio de los grandes problemas que plantea el desarrollo económico del país.

En el día de ayer se efectuaron dos mesas redondas, una a las 10 de la mañana, bajo el tema de "Planes en Marcha o Planes en estudio". Los expositores fueron, el señor Undurraga, y Edgardo Boenninger, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y Director de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

FILOSOFIA DE LA PLANIFICACION

Joaquín Undurraga, recalcó, lo mucho que se ha hablado sobre la planificación, pero que él en esta oportunidad deseaba hacer hincapié en la filosofía que debe llevar incorporada o a la cual debe corresponder la planificación.

"Al respecto, creo, que existen dos puntos fundamentales: el primero es mejorar el manejo de los recursos productivos, y el segundo, que significa una omisión, y es el de que no se ha usado el papel que tenemos en la sociedad, como ingenieros y la responsabilidad que ello significa, con el fin de abrir conciencia de lo que la sociedad quiere y necesita.

"Debemos transmitir a la población, las inquietudes históricas, las metas que debemos conseguir como país, y en este sentido a mí me parece que la tarea de los ingenieros es fundamental. Para ello es necesario abrir un diálogo social con el fin de lograr la participación popular en los planes de desarrollo nacional."

NO ES LA PANACEA UNIVERSAL

Al abordar de lleno el tema de la planificación reconoció que no es el remedio para todos los males. "Sin duda, agregó, es una disciplina que se está abriendo camino, significa un avance gigantesco en orden a clarificar los objetivos y a decidir las posibilidades en torno a ellos. Sin embargo, me parece que la planificación también tiene su contrapartida en la medida en que al circunscribir el intervalo en el cual podrán desenvolverse las personas, va a crearles un conflicto evidentemente individual, porque por muy certeros que seamos en el estudio sociológico, tarde o temprano el hombre se escapa del marco cuantitativo y asume la posición de genio haciendo cambios históricos.

Entonces, en este sentido la planificación va a tener que enfrentar un desafío histórico porque la sociedad humana en la cual tiene que coexistir la imposición del yo, frente a la necesidad de vivir en común, está creando un conflicto sin solución.

Diría que dentro de este conflicto que es secular a la historia la planificación no es nada más que un momento. Y en este sentido yo creo que debemos tomarla. La humanidad camina, tenemos un instrumento más, pero es un instrumento que mañana puede quedar obsoleto".

LA PLANIFICACION YA COMENZO

Luego usó de la palabra, para abordar el mismo tema Edgardo Boenninger, quien coincidió sustancialmente con los conceptos vertidos por su antecesor el Sr. Undurraga. Enfáticamente afirmó que la planificación ya había comenzado, y lo fundamental es la toma de conciencia en esta tarea, tanto por parte de las personas que intervienen en la planificación, como por aquellas a quienes va dirigida. "Creo imposible, agregó que determinados grupos de la comunidad, orienten su acción en determinado sentido, que no hayan participado de alguna manera en la elaboración de esos programas y que en consecuencia no se sienten identificados con el contexto del plan.

PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO

Y esto plantea, desde luego, un desafío muy importante dentro del modelo político en que nosotros estamos situados, de participación de todo lo que constituye sector privado, empresarios y trabajadores en el proceso de elaboración de un plan, que es en el hecho de responsabilidad estatal en el sentido de que la Oficina de Planificación está formada por funcionarios públicos. Sin embargo, ellos no pueden trabajar desvinculados de ese resto de la comunidad que tiene una parte tan importante, luego, en el cumplimiento de las metas.

Entonces este diálogo, esa comunicación entre el sector privado y el Estado a cualquier nivel, es una condición esencial para que ese sector privado comprenda efectivamente de lo que se trata y primero, plantee sus dudas, y finalmente cumpla su parte en las tareas correspondientes. Lo mismo es valedero para todos los sectores".

TAREA DE LOS ALTOS EJECUTIVOS

Al referirse a la tarea que deben cumplir los altos ejecutivos, dijo que, en el pasado generalmente no participaban en la parte previa de planes de los cuales serían responsables directamente en su ejecución. Agregó que había una necesidad de organización del proceso de tal manera que se asegure de que aquellos que son responsables, participen activamente en la elaboración previa.

Señaló que de otra manera los planes parciales elaborados por los sectores van a ser simples sumas de necesidades, simples expresiones de aspiraciones. Y cuando ello ocurre, señaló, las tensiones posteriores pueden ser graves.

Evidentemente, prosiguió, en la etapa de elaboración del plan, hay acuerdo, pero la verdad es que el problema se genera cuando se pasa a la etapa de los hechos concretos. Por esto la misión de un buen plan es que efectivamente esos conflictos aparezcan, pero que se resuelvan y que tengamos una adecuada mecánica de acción para resolverlos.

NECESITAMOS DISCIPLINA SOCIAL

En resumen, tenemos en la ejecución del plan, dos tipos de responsabilidades, que son exactamente: el problema de utilizar en mejor forma las técnicas a nuestro servicio y el de contribuir en la calidad de profesionales a que se clarifiquen los conflictos, a promover la discusión que lleve a una decisión. Y, además, necesitamos fundamentalmente la disciplina social necesaria para que una vez que las decisiones se hayan tomado sean efectivamente acatadas por la comunidad y que todas nuestras acciones concuerden para poder llevar a cabo el plan que de acuerdo con esas decisiones se ha formalizado.

Y es la responsabilidad de los ingenieros y es también la responsabilidad de la Universidad, formar primero estos profesionales y luego formar a ese grupo que tiene una responsabilidad y una misión de liderato para lo cual debe tener una comprensión amplia y profunda de estos fenómenos, y que es lo que está implícito en el proceso de desarrollo."

LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

En la tarde, después de los trabajos de comisión, se efectuó otra mesa redonda, cuyo tema fue: "La ingeniería chilena y la integración latinoamericana", en la cual participaron los técnicos en estos temas, Oscar Líbano, Patricio Leiva y Ramón Rivera.

Después de una exhaustiva exposición y un animado debate, el señor Leiva, resumió la situación actual existente en este problema, diciendo que: "Desde el punto de vista de la complementación mínima de los países que integran la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el programa de liberación de derechos aduaneros, se ha cumplido con creces. No obstante estas metas logradas son insuficientes para los problemas que afronta la América Latina".

Las perspectivas de los nueve países, agregó, mejor dicho 10, ya que Venezuela ingresará a la ALALC en los próximos días, son halagüeñas. Se ha hecho el diagnóstico de la situación, se han recogido experiencias, se han planteado nuevas metas y mecanismos para poder cumplirlas. Ellas empezarán a funcionar el próximo año, después de la conferencia de Ministros que se debe efectuar en fecha próxima.

TERMINANTE DESMENTIDO DE CANCILLERIA A UNITED PRESS

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer el siguiente desmentido a una información entregada desde Buenos Aires por la agencia noticiosa norteamericana United Press International. Expresa la aclaración:

"La Agencia UPI despachó desde Buenos Aires un cable sobre "Repercusiones en Argentina del Litigio en Laguna del Desierto", que se publica en algunos diarios de Santiago, de hoy, en el cual se afirman hechos absolutamente falsos.

No es la primera vez que esta Agencia tergiversa tendenciosamente informaciones concernientes a nuestro país. Su actitud reiterada en este sentido ha determinado un nuevo y severo reclamo del Gobierno ante la Dirección de la Agencia en Buenos Aires y Nueva York y el estudio de las medidas legales que correspondan en resguardo de los intereses nacionales."

United Press aclara su tendencioso despacho informativo contra Chile

BUENOS AIRES, 7 —(UPI) — El Gobierno de Chile protestó hoy contra una información distribuida por la United Press International desde Buenos Aires, sobre las repercusiones del litigio fronterizo chileno-argentino en torno a la región de Laguna del Desierto.

La representación fue hecha a través de canales diplomáticos ante la Dirección General de la Agencia en su sede central de Nueva York.

Simultáneamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago, expidió una declaración, en la cual se dice que el despacho en referencia afirma "hechos absolutamente falsos" y agrega que se están estudiando "las medidas legales que correspondan en resguardo de los intereses nacionales".

La noticia que originó la protesta de Chile fue transmitida ayer por los circuitos informativos de la Agencia, y está fechada en Buenos Aires. Se trata de un compendio de las reacciones que el problema fronterizo ha tenido en la Argentina. Y especialmente el peligro de una crisis ministerial en este país, que se evitó con el acuerdo de entregar el problema a una comisión mixta de límites.

La información contenía además un párrafo que decía: "A juicio de los observadores locales, la primera salida favorable al pleito acaso sea también el resultado de una situación extrema en el seno del Gobierno de Chile, pues su actitud equivale a aceptar que toda la zona de Laguna del Desierto es argentina".

Aunque esta afirmación provino de observadores locales, que son nacionales argentinos y, por lo tanto, partes interesadas en el litigio, el Gobierno chileno solicitó a la agencia una aclaración, por haber servido de medio de transmisión de esa interpretación.

En otra parte del mismo despacho, se decía que el incidente que originó la actual situación hace un mes, ocurrió en puesto Arbilla "a 40 kilómetros de la línea divisoria en territorio de Santa Cruz", el Gobierno chileno sostiene que la zona de Laguna del Desierto es territorio chileno, y por lo tanto considera que el incidente ocurrió en territorio chileno.

El Gobierno chileno nunca ha hecho ninguna aseveración que se pueda interpretar como una renuncia a los derechos que reclama en la zona en disputa.

La Cancillería chilena ha informado que ha aceptado fórmulas de posible solución para someter la disputa a un arbitraje, a fin de evitar un empeoramiento o una complicación de la situación. Pero que esto de ninguna manera es un cambio de posición en cuanto a los puntos que ha reclamado, y sigue reclamando.

El texto del comunicado de prensa expedido al mediodía de hoy pob la Cancillería chilena es el siguiente:

"La Agencia UPI despachó desde Buenos Aires un cable sobre "repercusiones en Argentina del litigio en Laguna del Desierto", que se publica en algunos diarios de Santiago de hoy. En el cual se afirman hechos absolutamente falsos.

"No es la primera vez que esta agencia tergiversa tendenciosamente informaciones concernientes a nuestro país. Su actitud reiterada en este sentido ha determinado un nuevo y severo reclamo del Gobierno ante la Dirección de la Agencia en Buenos Aires y Nueva York y el estudio de las medidas legales que correspondan en resguardo de los intereses nacionales".

ENTREGA DE PREMIOS DE ESTIMULO AL TRABAJO



En el Teatro Municipal se realizó ayer, la entrega de premios de Estímulo al Trabajo, a 33 obreros y empleados de distintas industrias y actividades del país. Concurrieron al acto especialmente invitados, los Ministros del Trabajo y Economía; el Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, Raúl Sáez y otras autoridades. En la ceremonia se hizo entrega de el Gran Premio Nacional, consistente en un diploma, una insignia y E° 1.000, que recayó en las personas de Pablo Vargas Vargas, empleado de la Sociedad Molinera de Osorno, quien aparece en el grabado en los momentos en que recibe su galardón de manos del Ministro de Economía; y el obrero de Molinos Vilcún, de Cautín, Julio González Reyes. Resultaron favorecidos, asimismo, con Premios Nacionales consistentes en 500, 400 y 300 escudos, además de diplomas e insignias, otros 31 trabajadores, tres de ellos mujeres.

33 obreros y empleados recibieron ay[er] Premios de Estímulo al Trabajo de CORF[O]

En un solemne acto que tuvo lugar a las 20 horas en el Teatro Municipal de Santiago, se llevó a efecto ayer la ya tradicional entrega de premios nacionales, provinciales y departamentales de estímulo al trabajo a 33 obreros y empleados de diferentes puntos del país. En la ceremonia estuvieron presentes, invitados en forma especial, los Ministros del Trabajo, William Thayer; y Economía, Domingo Santa María Santa Cruz; el vicepresidente ejecutivo de la CORFO —entidad organizadora del certamen—; personeros del Jurado Nacional de los Premios; y numerosas autoridades.

DISCURSOS

Durante el transcurso del acto hizo uso de la palabra, en primer término, el vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez, quien destacó la importancia de estos galardones de estímulo señalando su trascendencia dentro de los planes de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población activa del país. "Si consideramos —expresó— que los factores indispensables del desarrollo lo constituyen tres aspectos fundamentales, a saber: la elevación del grado tecnológico; el capital financiero; y el aumento de la producción y productividad, llegaremos a la conclusión que estos aspectos se derivan primordialmente del capital de trabajo que se posea; de allí, la urgente necesidad de implantar programas de estímulo —como estos premios— para lograr un aumento de ese capital laboral".

A continuación, habló el Ministro del Trabajo, William Thayer, quien también se refirió a los galardones, destacando la importancia que tiene el aspecto laboral en nuestra sociedad.

"En este momento solemne— señaló— me siento comprometido, en mi calidad de representante del Supremo Gobierno, a reiterar nuestra firme decisión de cumplir con lo prometido a los trabajadores de Chile, a objeto de lograr que la clase trabajadora chilena logre ocupar, por fin, el sitial directivo que legítimamente le corresponde para hacer de Chile un país más próspero".

ENTREGA DE PREMIOS

El director de los Premios de Estímulo al Trabajo, Manuel Rozas, dio lectura a continuación, a la lista con los 33 trabajadores premiados con el Gran Premio Nacional y Premios Nacionales, provinciales y departamentales de todo el país; recayendo esta distinción en las siguientes personas:

GRAN PREMIO NACIONAL

Diploma, insignia y E° 1.000, PABLO VARGAS VARGAS, empleado de la Sociedad Molinera de Osorno, y Julio González Reyes, obrero de Molinos Vilcún, de Cautín.

PREMIO NACIONAL

Diploma, insignia y E° 500: Los obreros Fernando Díaz Díaz, de la Empresa Eléctrica de Cauquenes; Luis Ramírez Ramírez, del SEAM, de Santiago; Francisco Ojeda Ojeda, de Cecinas Makray, de Malleco, y Arístides Quezada Cuevas, de la ENDESA, de Concepción.

PREMIO NACIONAL

Diploma, insignia y E° 400: Los Sres. Ernesto Sanhueza Sanhueza, empl. de CHITECO, de Santiago; Luis Adaro Méndez, obrero de la ENDESA, de Coquimbo; Luis Palomera Castillo, obrero del Huerto Mercedes, de Talca; Víctor Quiroz Santis, empleado de la Papelera, de Puente Alto, y señoritas Elena Pando Sánchez, obrera de Yarur, de Santiago, y Betty Muñoz Seguel, empleada de la Empresa Eléctrica de Cauquenes.

PREMIO NACIONAL

Diploma, insignia y E° 300: Los señores Raúl Villalonga Villalonga, empleado de la Compañía Industrial de Illapel; Miguel Yévenes Luna, obrero de la firma REYNARES, de Linares; Anselmo Cantillanca Navarrete, empleado de LOZA PENCO, de Quinta Normal; Pedro González Cárdenas, obrero de COFRIMA, de Magallanes; Héctor Pinto Martínez, empleado de Garage FERRADA, de Bulnes; Rolando Alvear Ramos, del SEAM, de Bío Bío; Leopoldo Moya Sepúlveda, de Industria MELON, de Los Andes, Antonio Limonao Milanao, de Fábrica WEIIS, de Valdivia; Guillermo Cruces Oyarzo, empleado de BELFI, Palena; Bruno Gysling Delpino, empleado de la ENDESA, de Melipilla; Arturo Salvatierra, de CATEMU, de Talagante; Guillermo Olivares Roco, obrero de CHILECTRA, de Quillota; Juan Muñoz Ibaceta, empleado más antiguo de la provincia de Santiago, de CHILECTRA; Manuel Arenas Matta, empleado de CHILECTRA, de San [...] Julio Rozas Vergara, de la Oficina VICTORIA, Iquique; Luis Soto [...], empleado de la carbonífera [...] TORIA, de Lebu; [...] Arroyo Jara, empleado FF. CC., de Puerto [...] Leoncio Velásquez [...], empleado de RAYHONE [...] San Antonio; Abel [...] Olavarría, empleado [...] Empresa Minera [...] Chile Chico; Ricardo [...] ri Beri, obrero de la [...] Pascua, y la señorita [...] cos Rojas, obrera de [...] DARD ELECTRIC, de [...]go.

Nuevo fracaso sufrió huelga de personales de la Salud

Sólo un 45% de los profesionales y técnicos del SNS adhirió al movimiento.— "Peticiones de los huelguistas son injustificadas, puesto que han recibido aumentos de hasta un 88% en los últimos 14 meses", declaró Subsecretario de Salud.— No existe deseo del Gobierno por eliminar parte de estos personales

Pese a la intencionada propaganda de algunos órganos informativos de la capital, en el sentido de que se encontrarían paralizados alrededor de un 90% de los personales de profesionales y técnicos del SNS, como consecuencia de la orden de paro decretada por la Asociación Nacional del gremio, se informó oficialmente que sólo un 45% del personal aludido acató el mandato de huelga por 48 horas.

En la provincia de Santiago, de 2.179 profesionales y técnicos, solamente 1.015 hicieron efectivo el paro. En provincias, las cifras son más variadas.

Según se informó, en Coquimbo, de 140 profesionales, sólo 27 fueron al paro; en O'Higgins, de 81 acataron la orden sólo 31; en Curicó, 22 de una dotación de 50. En Linares, 17 de 20; Temuco, 39 de 44; Talca, 31 de 36; Valdivia, 20 de 31; Chillán, 20 de 27. En el Departamento de Arica, 30 funcionarios se plegaron al paro. En otras provincias, la ausencia fue mínima.

La Asociación agrupa a abogados, arquitectos, veterinarios, constructores civiles, educadores sanitarios, matronas, enfermeras universitarias y dietistas. El total de todos ellos en el país, asciende a 3.887, de los cuales aproximadamente 1.800 hicieron efectiva la huelga.

El Subsecretario de Salud, Guillermo Boizard, informó que los profesionales de la capital, en casi su totalidad, no se plegaron al movimiento y representantes de cada uno de los grupos, llegaron al Ministerio para expresarle que ellos no se sentían solidarios de la orden decretada por la Asociación. El Subsecretario de Salud, junto con reconocer que había ausentismo de labores respecto de las matronas y y enfermeras, señaló que la atención en hospitales y centros asistenciales no había sufrido trastornos, porque el personal que no plegó, pudo atender en forma más o menos normal el movimiento de enfermos internos y en consultorios externos.

Con respecto a matronas y enfermeras que son las profesionales que más se precipara la atención diaria de enfermos, se informó en el Ministerio que de una dotación de 1119 enfermeras aproximadamente 489, fueron al paro y de 679 matronas, 300 de ellas, también abandonaron sus labores. Estas cifras corresponden a totales en el país.

Se dijo, finalmente que la Asociación de Profesionales y Técnicos ha ordenado cumplir las 48 horas de paro aunque no se descartaba la posibilidad que hoy, no aumentaran las cifras de ausentismo sino por el contrario, habría grupos que esperar dar por terminado el movimiento.

MOVIMIENTO INJUSTIFICADO.— La Asociación ordenó el paro en protesta porque el Ministerio no ha acogido la petición de nivelar los sueldos a la escala de profesionales del Ministerio de OO. PP., y de otras reparticiones públicas.

Según el Ministro de Salud, tal petición es injustificada, porque los profesionales y técnicos en los últimos 14 meses, han recibido aumentos, **algunos hasta de un 88%**; que varios arquitectos, abogados, ingenieros, incluso perciben rentas superiores a los médicos, dentistas y farmacéuticos. Se expresó asimismo en el Ministerio (que no hay ningún deseo del Gobierno de eliminar a profesionales y técnicos en el próximo año, sino, por el contrario, se necesitan un mayor número para las necesidades de los diversos servicios que van en aumento. Se dijo, finalmente, que con la aplicación de la carrera funcionaria, se corregirán injusticias de remuneraciones.

Directiva de Dueños de Camiones visitará al Presidente Frei

El Presidente de la República recibirá mañana jueves a la nueva Directiva de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, elegida recientemente en el Congreso Extraordinario celebrado en la capital.

En esta reunión con S. E., la Directiva de los dueños de camiones, que preside León Vilarín, dará a conocer al Primer Mandatario las conclusiones del Congreso, como asimismo los principales problemas que afronta el gremio.

La Directiva de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones que visitará al Presidente Frei está integrada por León Vilarín, presidente; Héctor Olmos (Arica); Julio Sanzana (P. Montt), y Benedicto Soto, vicepresidente; Moisés Pastrián, secretario; Jorge Caballero, tesorero.

Con entusiasmo celebran aniversa[rio] del Sindicato de la Industria Grá[fica]

● Hoy será el día dedicado al Deporte.— ● Uno de los fundado[res] de este Sindicato fue Humberto Soto Arancibia, hoy Consej[ero] en la Caja de EE. PP. y PP.— ● Su actual presidente es Ser[gio] Maturana, actual Consejero de la CORVI

Con diversos actos se viene celebrando desde el domingo pasado el 18° aniversario de la fundación del Sindicato Profesional de la Industria Gráfica que preside el hoy consejero de la CORVI, Sergio Maturana, institución gremial que fuera fundada entre otros por Humberto Soto Arancibia, actual consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y del diario LA NACION.

Extenso y variado ha sido el programa que se ha desarrollado con tal motivo. Hoy estará dedicado a actividades deportivas. En el Estadio CORVI, que está ubicado en calle Tartini 2568, se jugarán partidos pendientes del Campeonato Interno de Fútbol, de Ping-pong, brisca y de otros deportes También habrá un encuentro futbolístico entre personales solteros y casados del gremio. En el gimnasio del estadio se exhibirán películas deportivas, y otras entretenimientos.

El domingo próximo tendrá lugar la clausura de lo que han llamado la "Semana Solidaria". En la opor[tunidad] entregarán los prem[ios a los] deportistas más desta[cados y] en la noche se cerrar[án los ac]tos con una comida y [...]cial.

La comisión encarga[da de] organizar estas festivi[dades es]tá integrada por Serg[io] Salazar, que la preside, Eduardo Montecinos, [...] Arriagada, Raúl Pavez, [...] González, Luis Encina [...] Baeza y Pablo Ladrón [de Gue]vara.

CUATRO HERIDOS EN CHOQUE DE AUTOS



Cuatro personas resultaron lesionadas en una espectacular colisión que se registró entre dos vehículos motorizados en la esquina de las calles Diego de Almagro con Amapola, comuna de Ñuñoa. A las 13.15 horas chocaron el automóvil NF—486, conducido por Eduardo Miquel Vial, con el station Wagon ID—480, gobernado por Astrid Martha Leshner. El conductor del primer vehículo resultó con lesiones graves, debiendo ser internado en el Hospital del Sa[lvador]. También quedaron heridas las h[...] Maggy y Mattey Panzer Herrera, d[e ...] 7 años de edad, respectivamente. [...] Leshner, conductora del station wagon, [tam]bién recibió lesiones leves, al igual [que su] acompañante Ruttnan Frank. La fo[to] de Enrique Muñoz Armijo muestra e[l estado] en que quedaron los vehículos.

Se anuncia cierre del proceso por [un] millonario contrabando de televiso[res]

Poco después del mediodía de ayer se anunció en esferas judiciales que la Justicia se apresta a cerrar el proceso de los contrabandos de televisores e infracciones a la Ley de Cambios Internacionales, en el que aparece implicada la firma "Rodríguez, Rivas y Cía".
cio Iturra Pacheco, cerraría el proceso pocos
Se dijo que el Ministro sumariante, Horadías antes de fin de año, justo a los dos de descubiertos los delitos.

Cabe señalar que en ambos delitos, refundidos en un solo proceso, hubo más de cuales se encuentran ahora en libertad procincuenta personas detenidas, muchas de las visional bajo fianza.

El caso se ventiló en las Cortes de Apelaciones y Juzgados de Santiago, Talcahuano, Concepción I Valparaíso. Posteriormente, los procesos se acumularon en uno solo.

Los delitos de contrabando al importar mercaderías suntuarias en grandes cantidades fueron cometidos a través de las a[du]nas de Talcahuano y Valdivia.

Los procesos estuvieron primero en m[anos] de tres Ministros en Visita: Horacio [Iturra] Pacheco, en Santiago; Héctor Roncag[lio], en Talcahuano, y Aldo Guastavino, en V[aldi]via.

Hasta el momento, el personaje [más] importante, que aún sigue recluido [en la] Cárcel de Santiago, es José Manuel R[odrí]guez Gutiérrez, gerente, presidente y re[pre]sentante legal de la firma "Rodríguez, R[ivas] y Cía.".

La firma en cuestión tenía autoriza[ción] para importación de maquinarias agr[ícolas] y repuestos para las mismas. Sin emba[rgo] se dedicaba a internar televisores en gr[andes] cantidades, como, asimismo, otras merca[de]rías suntuarias.

Al mismo tiempo, se cometió el deli[to de] infracción a la Ley de Cambios, al solicit[ar] divisas en el Banco Central y destinarlas [a la] importación de suntuarios.

MINISTRO DE LA CORTE DE APELACION[ES] MURIO EN ACCIDENTE AUTOMOVILIST[ICO]

Trágicamente falleció el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Roberto Canales Gómez, en un accidente automovilístico.

El automóvil que el Magistrado conducía en dirección hacia la capital se estrelló de frente, en una curva muy cerrada, en Chillán Viejo, con un camión que avanzaba en sentido contrario.

El accidente se registró en la esquina que forman las calles O'Higgins y Erasmo Escala, de Chillán Viejo. El Ministro se dirigía a la capital a reasumir sus funciones después de haber permanecido unos días en Chillán.

El Ministro Canales era miembro de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de la capital. Hasta el 7 de agosto del presente año perteneció a la Corte de Apelaciones de Chillán. Ese día fue trasladado a Santiago. Incluso, su familia aún permanecía en Chillán.

Conocida la trágica noticia en Santiago, los Magistrados de la Corte capitalina se reunieron en una sesión plenaria extraordinaria, en la que se acordó izar el pabellón patrio a media asta y entornar las puertas de los Tribunales de Justicia.

El camión con el cual se estrelló el automóvil que conducía el Ministro Canales, se dirigía hacia el sur, gobernado por el chofer Fernando Centeno, quien fue detenido por Carabineros.

El automóvil del Ministro prácticamente se incrustó en el camión y el Magistrado murió en forma instantánea. Su cuerpo sin vida fue rescatado de entre los fierros retorcidos y enviado a la morgue local.

Posteriormente sus restos fueron trasladados hasta su domicilio de calle Los Carreras N° 546, de Chillán, donde se erigió una severa capilla ardiente.

Sus funerales tendrán lugar esta tarde. A ellos asistirán el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago; Osvaldo Erbetta Vaccaro; más tres Ministros del mismo Tribunal; otros represe[ntantes] del Poder Judicial; M[inistros] y Jueces de Chillán, [y de] otros Tribunales de[l resto] del país.

El Magistrado Canales [Gó]mez había iniciado su [carrera] judicial en junio del añ[o ...] como secretario del [Juzgado] de Yumbel. El año 19[..] [ocu]pó el cargo de Juez d[e ...]. Después fue Secretario [del] Juzgado del Crimen de [Chi]llán. Entre 1952 y 19[..] desempeñó como Juez [de] Laja. El año 1954 fue [nombra]do Relator de la Co[rte de] Apelaciones de Chillán [...] igual cargo fue trasla[dado a] la Corte de Apelaciones [de] Valparaíso el año 195[.] [...] 1956 de Relator de la [Corte] de Santiago hasta 19[..] en que fue designado [Minis]tro de la Corte de Ape[laciones] de Chillán. Y el 7 de [agosto] del año en curso hab[ía sido] designado Ministro de la [Corte] de Apelaciones de Sa[ntiago].

Su memoria al título [de] abogado, versó sobre "[...] Las presunciones ante [el De]recho Civil".

ASOCIACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS INAUGURA EL VIERNES SU TERCER CONGRESO NACIONAL

Participarán 249 organizaciones afiliadas y su tema principal será la Reforma Agraria

Con la participación de 249 organizaciones campesinas que agrupan a cerca de 80 mil personas, se realizará en Santiago, durante los días 10 y 11 del presente mes, el Tercer Congreso Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, que preside Mario Alarcón Silva.

Los temas principales que se tratarán en este torneo, son: Sindicación Campesina; Reforma Agraria; Cooperativismo y Organización. ANOC es una de las organizaciones adheridas a la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE.

Asistirán a este Congreso dirigentes de cada organización campesina afiliada y asesorada por la ANOC, desde las provincias de Aconcagua a Valdivia.

Participarán, además, representantes de Comunidades Indígenas, Comité de Pequeños Agricultores, Cooperativas Campesinas, Centros de Padres, Comités Sindicales, Sindicatos y otros organismos asesorados por la ANOC.

Las conclusiones generales y planteamientos surgidos de los temas que se debatirán en el Congreso, se harán llegar al Presidente Frei y autoridades pertinentes.

ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES

CELEBRARAN CABILDO ABIERTO

Con el objeto de abordar y buscar solución a los problemas más urgentes que afectan a la población, la Junta de Vecinos "Villa Santa Adela", ubicada a la altura del 8000 en el Camino a Melipilla, efectuará un Cabildo Abierto, el día 11 del presente, a las 16 horas, en el subterráneo de la iglesia parroquial.

BAILE PRO FONDOS POLICLINICA

Los vecinos de la Población "Cerro Blanco" efectuaron recientemente un baile con el objeto de reunir fondos para la adquisición y habilitación de una policlínica.

Estos pobladores, colaborando con el programa del Supremo Gobierno, han comenzado a realizar una serie de actividades con el fin de lograr un positivo desarrollo en su comunidad. Solicitaron la colaboración de Promoción Popular, organismo que les facilitó los parlantes para la realización del programa.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

JULIA GUAJARDO MELLA vda. de SILVA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Alberto Spikin 1742, a las 10 horas. La entrada al Cementerio serán por Recoleta.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora

ORFILIA DEL CARMEN VALDES DE SCHULZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la Parroquia San Felipe de Jesús (Capilla de Ossa-Chiloé esq. de Victoria).

Su esposo e hijos.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ROBERTO VERDUGO MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, primo, y sobrino, señor

DOMINGO ANTONIO MIERES CAMPOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Límite Urbano, Manzana 147, N° 6386 (Población José María Caro).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

RAMON MOLINA TOLEDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida Recoleta, partiendo el cortejo desde la Parroquia Cristo Crucificado, (Salomón Sack esquina E. Soro, Población Juan A. Ríos), a las 16 horas.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

OLGA AGAR vda. de SARA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, partiendo el cortejo desde Warren Smith N.o 33, a las 10.30 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido mi querido esposo, señor

ROBERTO SUAREZ BARROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

Yolanda Basaglia de Suárez.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO GONZALEZ GARCIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Pasaje N.o 1, N.o 1254 (Población S. Bolívar), a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

ANA R. ALFARO ALFARO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Los Gladiolos N.o 1112 (Población Lo Valledor Sur), a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don

LUIS ERNESTO GUERRA SALINAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 11.30 horas, desde la Capilla del Hospital Militar.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

ARCHIVALDO E. CATALAN ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar mañana, en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia Los Carmelito (Independencia esquina de Borgoño), a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

PEDRO RUIZ BLANCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.) horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Dionisio 2613, hacia el Cementerio General

María Verdejo vda. de Ruiz y familia

EXPRESO LUIS MOLL BRIONES:

La Reforma Educacional coincide plenamente con los ideales pedagógicos del Magisterio

A la firma de los Decretos que hará mañana, a las 19.30 horas, en el Palacio de la Moneda, el Presidente Frei, concurrirá la totalidad de Rectores y Directores de enseñanza.— Primera etapa del Plan Educacional incorporó a ciento sesenta mil nuevos alumnos a las Escuelas Primarias

"La incorporación de ciento sesenta mil nuevos alumnos a la primera etapa del Plan Educacional del Supremo Gobierno, durante el presente año, señala que se ha realizado con superado éxito la meta inicial propuesta y que servirá de base a la Reforma que mañana se pone en marcha con la firma por el Presidente Frei, de los decretos correspondientes", expresó en la tarde del día de ayer el Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, en entrevista concedida a LA NACION.

"La absorción del déficit de matrícula, agregó el Director General, característica de esta primera etapa, ha permitido una vigorosa campaña de extensión y mejoramiento de la enseñanza en todos sus aspectos funcionales".

LOS DECRETOS

Mañana, a las 19 horas, en el Palacio de la Moneda, el Presidente Eduardo Frei, en un acto que será transmitido a todo el país por cadena radial, firmará los dos Decretos Supremos que permitirán incorporar en forma definitiva a la educación, primaria, secundaria y de enseñanza profesional, a los programas socio-económicos trazados por el Gobierno.

Por su parte, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, expresará en esta oportunidad los aspectos más significativos y sobresalientes del proyecto de ley, que fuera estudiado desde el año pasado por el Consejo Nacional de Educación y en que no solamente estuvieron representadas las diversas ramas de la enseñanza, sino que también diferentes organismos técnicos

EL SEPTIMO AÑO

Frente a la creación del nuevo año de escolaridad primaria, el Director General, Luis Moll Briones expresó: "La determinación de esta nueva estructura de los cursos primarios en establecimientos dependientes de las tres Direcciones Generales de Educación, permitirá por primera vez atender la demanda de matrícula para continuar estudios a todos los egresados de los sextos años de las Escuelas Primarias. Esta medida evitará violentar las decisiones vocacionales de los niños en una edad de más o menos doce años, cuando aún no tienen suficiente madurez, ni han adquirido una educación general básica que garanticen la obtención y dominio de las técnicas de estudios y trabajos fundamentales."

EN EL MAGISTERIO

Por otra parte, el Magisterio primario, de enseñanza especial y el profesorado secundario, en sucesivas reuniones de orden pedagógico ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de estas reformas. Y el propio Director General, Luis Moll Briones tradujo este pensamiento al agregar: "Los planes educacionales del Supremo Gobierno coinciden plenamente con los ideales pedagógicos sustentados por el profesorado primario, especialmente, por lo cual les prestará el más amplio apoyo a su efectiva realización."

CARRERA DE OBSTACULOS

En lo que respecta a la educación secundaria, se adoptarán diversas medidas para terminar con lo que se ha llamado "carrera de obstáculos" y que en la práctica ha significado que un enorme porcentaje de estudiantes, queden imposibilitados de ingresar a los planteles universitarios."

EN EL CAMPO PROFESIONAL

El proyecto de Reforma Educacional que firmará mañana, a las 19,30 horas, el Presidente Frei, señala en lo que corresponde a la enseñanza profesional, la urgencia de abrir nuevos campos para el perfeccionamiento técnico de aquellos alumnos que tampoco pueden llegar a la Universidad por diversos motivos, fundamentalmente, el económico.

La correlación de las escuelas profesionales, a las reales necesidades de la industria, el comercio, la agricultura, instituciones de diversa índole que precisan día a día de mayor número de técnicos, se prevee en diversos capítulos, cuya modalidad será puesta en práctica después de haber realizado la Comisión a cargo del proyecto, numerosos estudios y concienzudas investigaciones.

"La Reforma Educacional constituye una genuina expresión de las inquietudes del magisterio, que desde hace muchos años, esperaba esta realización", expresó el Director General de Educación Primaria, Luis Moll Briones.

HOY FINALIZAN LAS ELECCIONES EN EL COLEGIO DE PERIODISTAS

Hoy finalizan las elecciones para elegir Consejeros Nacionales y Regionales del Colegio de Periodistas de Chile, que durante los primeros días de la presente semana han capitalizado la atención gremial de los periodistas colegiados de todo el país y que en las diferentes agrupaciones han concurrido a cumplir con sus deberes electorales.

En Amunátegui Nº 31, sede del Círculo de Periodistas y de los respectivos colegios, regional de Santiago y Nacional, continuará funcionando durante el día de hoy la mesa receptora de sufragios desde las 17, hasta las 21 horas, con el fin de permitir al máximo de colegas concurrir a entregar sus preferencias por los siguientes candidatos al Regional: Héctor Suárez, Pablo Estay, Juan Bustos, Eugenio Yusta, Hugo Gasc, Guillermo Pavez, José Mora, Enrique Martin, Simón Stancic, Luis Sánchez, Carlos Guerrero, Antonio Cabello, Yolanda Ross, Blanca Tejos y Hernán González.

MANTENER Y ACRECENTAR LA RIQUEZA FORESTAL ES VITALIZAR NUESTRO DESARROLLO ECONOMICO

Con asistencia del Jefe del Estado, se inician mañana las Primeras Jornadas Forestales.— El bosque entrega materia prima a más de cuatrocientas industrias nacionales.— Porvenir de la Ingeniería Forestal

Mañana comienzan las Primeras Jornadas Forestales, organizadas por la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales, actividad técnica que en el caso de nuestro país, está llamada a tener un amplio campo.

Pocas naciones en el mundo, como Chile, poseen una tan vasta y variada gama de recursos naturales.

Los bosques de la región austral constituyen una de esas vetas que aún no han sido explotadas en forma racional; es decir, se aprovechan en forma limitada. Grandes planes y proyectos se han intentado en las dos últimas décadas sobre la materia. Actualmente en el Parlamento se discute una idea, la que al concretarse en un precepto legal, permitirá la transformación forestal a través de una política bien definida, con objetivos concretos, provocando un incremento de nuestro nivel productor hasta límites nunca antes alcanzados.

El Ejecutivo tiene en marcha un plan destinado a la reforestación de 250.000 hectáreas en el transcurso de los próximos cinco años. Esta tarea significará de hecho que se habrá duplicado casi, la actual superficie de plantaciones del país.

Traducidos estos aspectos al plano económico, es indudable que equivalen a ingresos de una importancia que nadie podría desconocer. Como un ejemplo —en cuanto a exportación— es digno destacar que las fábricas de cajones existentes en el país tienen demandas de 37 millones de cajones fruteros desde Israel. Esos contratos contienen cláusulas que obligan a la industria nacional a ir en aumento, cada año, en sus entregas a esa nación mediterránea hasta llegar a los 70 millones de cajas.

Se comprenderá entonces la importancia que revisten las inquietudes de los técnicos profesionales en la realización de estas Primeras Jornadas Forestales.

A través del temario se escucharán las experiencias de todos los organismos —estatales y particulares— en los problemas de los bosques y su incidencia en la economía nacional.

MADERAS

La variedad de maderas en nuestras tierras forestales son un índice de su potencial rendimiento en el desarrollo económico de Chile.

La existencia total de madera en los bosques chilenos está calculada en mil millones de metros cúbicos.

Con una política forestal adecuada, como la que se preconiza en el proyecto que actualmente conoce el Congreso por iniciativa del Ejecutivo, este capital en crecimiento dará vida a nuevas industrias y mayor auge a otras actividades que acrecerán el ingreso nacional.

INGENIERIA FORESTAL

Estas Primeras Jornadas son la exteriorización responsable frente al problema de parte de los ingenieros forestales —65 hasta ahora—, grupo técnico que está consciente de su responsabilidad frente al complejo campo de sus actividades, con aspectos silvícolas, económicos y de utilización de los recursos.

El torneo forestal que mañana se inicia, es un paso serio en un campo vital para la economía chilena, y así lo ha comprendido el Gobierno que, en la etapa inaugural, hará sentir su voz por intermedio del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien explicará el significado y alcance de la Política Forestal del Estado, en el proyecto de ley que pende de la consideración de la Cámara de Diputados, en donde se crea la Empresa Nacional Forestal, organismo básico en la explotación racional de las reservas fiscales y rector en el aspecto comercialización.

GRADUACION DE OFICIALES DE CARABINEROS

El próximo viernes 10 obtendrán su título de oficiales graduados veinticuatro jefes y oficiales de la promoción 1965, que hacen su curso regular de altos estudios policiales en el Instituto Superior de Carabineros.

El acto dará lugar a una sobria ceremonia, a la cual han sido invitadas autoridades de Gobierno y de la policía uniformada.

Terminarán los vicios en obtención de más de un préstamo hipotecario

Modificación al reglamento de tal beneficio previsional, pondrá fin a granjerías indebidas logradas por algunos imponentes

Mediante el decreto 308 de noviembre último, el Ministerio del Trabajo-Subsecretaría de Previsión Social, modificó un importante artículo del reglamento general de préstamos hipotecarios, con el fin de extirpar granjerías ilegales que muchos imponentes han usado para lograr más de una casa-habitación, en desmedro de aquellos que hasta el momento no han obtenido tal beneficio.

Por lo demás, tal postergación se contrapone al fundamento en que está empeñado el Ministerio, de dar posibilidades preferenciales a los que todavía no han gozado de tal precepto de la Seguridad Social.

Se han constatado casos de imponentes que, junto con entrar en posesión de una casa-habitación, luego por intermedio de su cónyuge también imponente, o simplemente él mismo —aún jurando en falso ante Notario de no ser propietario de bien raíz adquirido en las mismas condiciones— obtenía un segundo préstamo en otra institución previsional donde también impone, o lo hace su cónyuge. Se desvirtúa así el verdadero sentido social de la finalidad y se posterga a otro imponente que hace antesala para lograr los mismos derechos.

Incluso se constataron declaraciones falsas juradas ante Notario y aún, se dieron casos de imponentes que, con casas ya canceladas a base de dividendos mensuales con el transcurso de años, lograban de su misma insttiución previsional, otro préstamo. Ejemplos de tales tipos, dieron la voz de alarma para que la Caja de Previsión de Ferrocarriles, cuyo vicepresidente es Rafael Romero, adoptara la iniciativa de poner freno a este vicio.

Fue así como el citado vicepresidente y los consejeros gremiales designados libremente por el Presidente de la República, señores José R. Prado, José Gajardo, Sergio Muñoz, Daniel Milanés, Rafael Mallea, Ernesto Fuentes, Néstor Valentini, Fernando Benavides y José Bernales, adoptaron el acuerdo de investigar minuciosamente todo tipo de préstamo hipotecario a cursar. Junto con ello, propusieron al Ministro del Trabajo, una modificación al reglamento general de préstamos hipotecarios, para eliminar lo que calificaron de inmoralidad.

El Ministro William Thayer, comprendiendo la justicia de la modificación, la hizo suya, y la amplió para todos los organismos previsionales. La modificación del decreto dice a la letra:

"El beneficiado con un préstamo hipotecario, o su cónyuge, no podrán ser dueños de otra vivienda, sea o no económica, CUALQUIERA QUE FUERA EL TITULO DE SU ADQUISICION, ni ser ni haber sido el solicitante o su cónyuge, deudores hipotecarios por saldo de precio o por préstamos concedidos para edificación o adquisición de casa-habitación o predio agrícola, por intermedio de cualquier insttiución de previsión o de la Corporación de la Vivienda".

Aún más, se estudia el perfeccionamiento del control mediante el canje de informaciones entre organismos previsionales, Cajas de Ahorro y Préstamos, CORVI e incluso Impuestos Internos, para establecer si el imponente, no es ni ha sido beneficiado con otro préstamo hipotecario, o simplemente no es propietario de un bien raíz, por el que privadamente paga contribuciones.

Regresó Embajador



El Embajador de Brasil en Santiago, Fernando Ramos de Alencar, regresó ayer a la capital luego de haber viajado a Río de Janeiro, donde integró la delegación de su país, a la Conferencia de Cancilleres Americanos. Viajó en el JET DC-8 de Varig. Fue recibido en el Aeropuerto Internacional de Cerrillos, por personal de su misión diplomática, familiares y funcionarios de la Canciller.— (FOTO CERRILLOS).

Cooperativa de la Industria Gráfica de Chile

(EN FORMACION), de Santiago

constituida con fecha 5 de agosto de 1965, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Roberto Arriagada Bruce, de fecha 31 de agosto de 1965. Está compuesta por 20 industriales gráficos pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 4.000 acciones de Eº 10 c|u. y declaran domicilio común en calle Moneda 812, oficina 615, de Santiago.

El objeto de la Cooperativa será: prestar servicios tendientes a mejorar las condiciones económicas, financieras, técnicas y sociales de las industrias asociadas.

El domicilio será la ciudad de Santiago.

La duración de la Sociedad será indefinida a contar de la fecha de aprobación de sus estatutos y autorización legal de existencia.

Capital suscrito: Eº 40.000.
Capital pagado: Eº 8.000.
Distribución de remanente y excedente:
5% fondo de reserva legal;
2 1|2% educación cooperativa;
5% devolución de acciones, y los fondos que la Junta acuerde formar.

DIRECTORIO PROVISIONAL.— Consejeros propietarios, señores Faliero Micheli Candia, Víctor Raymond Gutiérrez, Jorge Flores Mendoza, Marcelo Garnier Marechal y Víctor Bravo Chinchón, y suplentes, señorita Alexandra Banach Lichterman y señor Gustavo Tagle Sánchez.

Junta de vigilancia: titulares, señores: Pedro Fernández Rivera, Jorge Planet Campaña y Atilio Eulefí Montalva, y suplente, señor, Carlos Adriasola Bull, y gerente provisional, señor Carlos Méndez Carrasco.

SANTIAGO, Diciembre de 1965.



UNO DE LOS AFICHES de la Exposición francesa de la "Belle Epoque", que se inaugurará mañana en el Museo de Bellas Artes, representa en toda la gracia de principios de 1900, una marca de corset, que según dice la leyenda "mantiene, pero no comprime". EN EL GRABADO, Roberto del Villano, encargado de la muestra, explica las características de este grabado al gerente de Air France, Marcos van Kildonsk.

EXPOSICION DE AFICHES DE LA "BELLE EPOQUE" EVOCARA GLORIOSA GENERACION DEL 900

Una muestra francesa de 150 afiches del París alegre de principios de siglo, se inaugurará mañana jueves en el Museo de Bellas Artes del Parque Forestal.— Por primera vez se presentan afiches originales de Toulouse Lautrec y de Monard.— La exposición está avaluada en ochocientos mil escudos

Una exposición de 150 afiches de la "Belle Epoque" francesa se inaugurará mañana jueves en el Museo de Bellas Artes del Parque Forestal. La excepcional muestra está compuesta de obras del 1900 a 1914, en su mayoría propaganda y publicidad de la época y representa fielmente las costumbres de principios de siglos. Las bailarinas de can can, los vuelos denominados "aeronáuticos", los primeros raids de aviación, el champagne y las boites del alegre París.

La muestra viaja con el auspicio del Ministerio Cultural de Francia y el patrocinio de Air France, y ya se ha presentado en Japón, Brasil, México y Argentina. Chile será el último país donde se presentará para luego regresar al Museo de Arte Decorativo de París, de donde procede.

Los afiches, cuyo valor calculado es de Eº 800.000, están en su gran mayoría grabados en litografía por artistas famosos de la época, entre los cuales se cuenta a Toulouse Lautrec y a Monard. Del creador del afichismo francés, Tolouse Lautrec, se presentan siete grabados en litografía.

Encargado de la muestra viajó a Chile el jefe del Departamento Técnico del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, Roberto del Villano, quien expresó que la exposición tiene gran valor, pues "es un reencuentro con una época, y habrá mucha gente interesada en recordar esos tiempos".

Desde el punto de vista técnico, expresó el señor del Villano, que la perfección de los afiches exhibidos es sorprendente, demostrando el gran respecto por la técnica que tenían esos famosos artistas. Asimismo, la calidad de los materiales llama la atención, pues el papel y los colores se han mantenido inalterados en todos estos años.

Inspectores de Impuestos Internos inician Convención en La Serena

En la ciudad de La Serena será inaugurada esta tarde la Cuarta Convención Nacional de la Asociación de Inspectores de Impuestos Internos, torneo que se prolongará hasta el sábado próximo, fecha en que será clausurado con un acto al que ha sido invitado S. E. el Presidente de la República.

La Asociación de Inspectores de Impuestos Internos agrupa a más de 1.400 funcionarios profesionales de esta repartición y su directiva la integran Luis Parada Rodríguez, presidente; Eduardo Salinas Galdames, tesorero nacional; Felipe Morales Calvo, secretario; Ignacio Lagno, Quelo Quezada, Olegario Opazo, Eduardo Basaure, Leonardo Campos y Fernando León, directores nacionales.

Entre los temas a tratar durante esta Convención, figuran los siguientes:

GREMIALES: Carrera y estabilidad funcionaria; Análisis de Inspectores perjudicados a raíz de las últimas reestructuraciones del Servicio, a contar de 1960 y Reglamento de Disciplina.

ECONOMICOS: Proyecto de mejoramiento en base al plan elaborado por la Asociación en la última Convención Extraordinaria celebrada en Santiago; quinquenios y paréntesis; probemas habitacionales creados a los funcionarios que son trasladados.

ADMINISTRATIVOS: Modificación del estatuto orgánico del Servicio; Requisitos de ingreso al escalafon; otorgamiento de fuero para el personal fiscalizador; Escuela de Entrenamiento a nivel universitario y creación del Colegio de Auditores.

Durante los cuatro días que dure la Convención, los Inspectores de Impuestos Internos analizarán todos estos probemas. La elección de la nueva directiva nacional se llevará a efecto en la noche del viernes y, el sabado, se realizará la sesión de clausura con un almuerzo, al que han sido invitados el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva; el Subsecretario de Hacienda, el Director de Impuestos Internos, Jaime Ross Bravo; el Subdirector Administrativo, Fernando Méndez, y diversos jefes del Servicio de Impuestos Internos.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 20ª y 21ª quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1º— Un mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que lo autoriza para enajenar diversos buques de la Armada, dados de baja.

2º— Cinco oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza al Presidente de la República para fijar las disposiciones por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer el Estatuto de Inversiones Mineras y reglamentar las Sociedades Mineras Mixtas.

Con los cuatro siguientes, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversos buques de la Armada dados de baja;

El que faculta al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para reducir a 25 cuotas de ahorro, en casos calificados, el aporte mínimo exigido por la ley N.o 14.843;

El que condona el impuesto a la producción de vino que se aplica a los vitivinicultores de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco; y

El que consulta recursos para que la Universidad de Chile establezca en la provincia de Ñuble cursos y actividades que fomenten el desarrollo de esa zona.

2º— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Cantero, construcción de un local para el Retén "Hierro Viejo", de la Primera Comisaría de Petorca, dependiente de la Prefectura de Aconcagua;

Del señor Millas, malos tratos de parte de Carabineros de Panguipulli en contra de algunos obreros agrícolas del fundo La Península, de Fuyamén;

Del señor Ochagavía, instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Lliuco, provincia de Chiloé, y

De los señores Fuentealba y Palestro, reducción de los derechos que se cobran por extracción de basura.

3º— Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero contesta los que se le enviaron, en nombre de la Cámara y del señor Millas, relacionados con el establecimiento de un servicio nocturno de movilización colectiva entre Santiago y la localidad de Puente Alto.

Con el segundo se refiere al que se remitió al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre del señor Guajardo, respecto de la necesidad de proporcionar transporte adecuado a los habitantes de la provincia de Chiloé que trabajan en el verano en faenas ganaderas en la provincia de Magallanes.

Con los dos restantes da respuesta a los que se dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Iglesias, habilitación de una estación de ferrocarriles en el actual paradero El Sauce del tramo transandino de Los Andes a Mendoza, y

Del señor Valente, trabajo para los obreros afiliados al Sindicato Profesional de Bahía y Ribera del Puerto de Iquique en las faenas de carga y descarga.

4º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Acuña, monto de la deuda del Fisco con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Del señor Cabello, concesión de préstamo a los miembros de Cooperativas, destinados a adquirir acciones de Cooperativas de Consumo y Vivienda;

Del señor García, instalación de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Sagrada Familia;

Del señor Millas, problemas de los obreros que trabajaron en el levantamiento de la vía férrea en el sector de Itahue, provincia de Talca, y

Del señor Pontigo, construcción de poblaciones para los imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares de las ciudades de Coquimbo y Andacollo.

5º— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de la Industria del Acero en Chile, con el que comunica haber elegido Presidente al Honorable señor Jaque.

6º— Una presentación del Honorable señor Lavandero, con la que se solicita se remitan en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia los problemas reglamentarios que indica relacionados con el funcionamiento de la Comisión Mixta de Presupuestos.

7º— Una presentación del Honorable señor Rioseco, con la que solicita se remita una consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, problemas reglamentarios que indica, relacionados con el funcionamiento de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la cuenta.

1.—SESION ESPECIAL PARA TRATAR EL INFORME SOBRE EL "PLAN CAMELOT".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Comisión Especial investigadora del "Plan Camelot" ha solicitado que la Cámara acuerde sesionar el día jueves próximo, 9 del presente, para conocer y tratar el informe evacuado por ella.

Si le parece a la Cámara, así se acordará y se facultará a la Mesa para fijar la hora de esa sesión.

Acordado.

2.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder tres minutos al Honorable señor Francisco Sepúlveda; dos al Honorable señor Sota; cinco al Honorable señor Garay, quien desea rendir un homenaje, y dos al Honorable señor Cantero.

Acordado.

3.—OTORGAMIENTO DEL NOMBRE DEL EDUCADOR DANIEL NAVEAS ACEVEDO AL INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO.— OFICIO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, hace justamente un año, el 1.o de diciembre de 1964, se llevó a efecto, en el salón de honor de la Universidad de Chile, un acto solemne, que contó con la asistencia de distinguidos intelectuales, maestros, estudiantes y altos funcionarios del Ministerio de Educación Pública, para rendir homenaje a un maestro que no sólo lo fue de Chile, sino también de América.

Se trataba de Daniel Naveas Acevedo, que acababa de morir trágicamente, mientras cumplía una misión pedagógica por cuenta del Gobierno de Venezuela.

El homenaje no podía ser más justo y merecido, puesto que la trayectoria profesional de Daniel Naveas ha sido valiosísima para el avance educacional de Chile y de algunos países americanos que lo contrataron.

En el acto, habló, en nombre del señor Ministro de Educación Pública, el entonces visitador del servicio y actual Embajador en Méjico don Gonzalo Latorre Salamanca, quien, en una magnífica pieza oratoria, puso de relieve las condiciones de talento, versación y vocación del profesor Naveas y la admirable labor que cumplió en el plano educacional de Chile y América. Terminó su discurso con estas palabras:

"Habló en representación del señor Ministro de Educación, quien, muy a su pesar, en razón de obligaciones ineludibles de su cargo, no ha podido estar presente, como deseaba, en este acto de justo homenaje.

"Unido a Daniel el que habla, por estrechos vínculos de compañerismo y amistad desde los lejanos días de la Escuela Normal de Copiapó, por la comunidad de ideales en el plano educacional y a través de muchas jornadas realizadas en común al servicio de la cultura del pueblo, en el Ministerio de Educación y en las instituciones gremiales del magisterio, me ha correspondido la honrosa tarea de rendirle este tan merecido homenaje de gratitud.

"Lo hago con profunda emoción, a nombre del Gobierno de la República, desde la más alta y prestigiosa tribuna de la intelectualidad de Chile.

"El Supremo Gobierno me ha encargado que haga presente en este acto solemne el profundo reconocimiento y la gratitud de la República por la obra cumplida por el gran maestro que, junto con contribuir a la orientación y ampliación de nuestra educación pública, paseó, con brillo, bajo el dombo purísimo de los cielos de América, el prestigio de Chile, de sus instituciones docentes y de sus educadores.

"Ha querido el Supremo Gobierno concretar su gratitud al gran educador desaparecido, dando su nombre glorioso al más alto instituto de capacitación docente de la nación.

"Señores:

"Desde mañana, el Instituto Superior del Magisterio llevará el nombre de Daniel Naveas Acevedo, como un ejemplo para las presentes y futuras promociones de nuestro Chile."

Pues bien, cuando ha transcurrido un año de este homenaje y de las palabras pronunciadas por el profesor Latorre en nombre del señor Ministro de Educación Pública y del Gobierno, aún no se ha enviado proyecto de ley alguno que consagre esta aseveración de que el Instituto Superior del Magisterio llevaría el nombre del ilustre educador.

Acabo de imponerme de que las instituciones gremiales del magisterio han elevado al señor Ministro una solicitud para pedirle el cumplimiento de esta promesa, que, junto con ser un acto de justicia, representa una aspiración muy sentida del magisterio nacional.

Pido que, en nombre de la Cámara se envíe una oficio al señor Ministro de Educación Pública, para solicitarle que patrocine e incluya en la legislatura extraordinaria un proyecto de ley que dé el nombre de Daniel Naveas Acevedo al Instituto Superior del Magisterio.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

Acordado.

4.—PETICION DE ALZA DEL GAS LICUADO.— OFICIO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Sota.

Cámara de Diputados

SESION 27ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 23.24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAPIC, DE LA SEÑORA RETAMAL, DE LA SEÑORITA SAAVEDRA Y DEL SEÑOR VALENZUELA, DON RICARDO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

El señor SOTA.— Señor Presidente, estoy informado de que los distribuidores han pedido un alza del 40% para el gas licuado.

Solicito que, en nombre de la Cámara, se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, antes de resolver sobre esta petición, envíe los antecedentes a esta Corporación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Sota.

Acordado.

5.—MODIFICACION DEL PRECIO DEL AZUFRE.— OFICIO.

El señor SOTA.— Señor Presidente, en varias oportunidades, he intervenido para pedir al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción antecedentes sobre el estudio de la modificación del precio del azufre.

Como tengo entendido que la Secretaría de esta Corporación no ha recibido respuesta de ese Ministerio, aprovecho el tiempo que me ha dispensado la Cámara para solicitar que se reitere la petición de esos antecedentes.

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Sota.

—Acordado.

6 —CONMEMORACION DEL DIA DEL MEDICO".— HOMENAJE AL CUERPO MEDICO DE CHILE

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, el 3 de este mes, se celebra el "Día del Médico" para recordar que, totalmente consagrado por temperamento, amor y vocación a prevenir y curar las enfermedades, este profesional desempeña en la sociedad la más elevada función de cultura y de libertad de espíritu y que, preciso es reconocerlo, difícilmente se encontrarán otros ciudadanos que tomen la vida pública con el corazón del templario.

Los médicos se han purificado en el sacrificio. Basta recorrer la historia para comprender con cuánta amargura se ha ido construyendo la figura del médico. No es necesario mirar demasiado lejos: basta recordar lo ocurrido en nuestra patria, donde los médicos y cirujanos —algunos clínicos insuperables— fueron despreciados por la opinión pública y su ejercicio fue reputado digno de esclavos y villanos.

Consolidada la independencia del país, las autoridades trataron de organizar los estudios médicos contratando profesores extranjeros, para iniciar cursos que debían quedar anexados al Instituto Nacional. Durante 15 años, no hubo ningún joven que se sintiera capaz de romper la barrera del desprecio, no obstante que muchos poseyeron la conciencia de su propia vocación, como expresión de la aptitud para servir a sus semejantes con celo e inteligencia.

Fue necesaria la visión de un hombre genial, de don Joaquín Tocornal, para comprender que no se podría realizar un progreso notable en la medicina de nuestra patria, si no se la dignificaba socialmente. Hoy, a más de ciento treinta años de distancia, a muchos parecerá el hecho pueril y candoroso, pero, en la realidad, ése fue el paso decisivo que ha llevado a la medicina chilena por el camino de una parábola ascendente al alto nivel que ocupa en América, no sólo como ciencia y como arte, sino como ejemplo de la más alta ética.

Cuando Tocornal fundó en marzo de 1833, la Escuela de Medicina, matriculó en ella a su propio hijo, don Francisco Javier, quien, con el correr de los años, sería Decano de nuestra Facultad de Medicina y un profesional cargado de saber y de prestigio. Bastó este simple hecho para que la juventud chilena se interesara en los estudios médicos y la universidad nos proporcionara profesionales de la más alta calidad. Pero para el estudiante y el médico, en su vida cuotidiana, ¡cuántas privaciones, cuánto dolor acumulado, cuánto placer reprimido! Todo ello es necesario a fin de que en el ejercicio diario, no sea solamente un clínico o un cirujano admirable, sino también predominen en él sobre todo, las excelencias de su corazón, el más noble y el más generoso que se haya conocido.

Tras su amable sonrisa dede estar su alma, hecho para la bondad cordial, para la comprensión humana de todas las cosas. Debe reconocer a sus pacientes con sus pasiones y debilidades, comprenderlas, perdonarlas y ser un guía para orientar al enfermo.

El progreso incesante de la medicina, que no es una simple evolución, sino una revolución gigantesca, que cada día permite prevenir en mayor número las enfermedades, formular un diagnóstico preciso e instituir un tratamiento oportuno y adecuado, ha logrado elevar en nuestra patria el término medio de 27 años de vida que conocieron nuestros maestros hasta aproximadamente 60 años nuestro actual promedio.

Pero todo ello se ha logrado con la entrega total del médico al servicio de la comunidad, sin egoísmos, mediante un estudio continuado que solamente termina con la propia vida del profesional. El caso de los médicos es ejemplar, porque siempre han puesto su voluntad e inteligencia al servicio heroico de nuestra patria. Y digo al servicio heroico porque ninguna otra profesión puede mostrar, en el país y en el mundo entero, un mayor número de mártires que ofrendaron su vida por salvar la de otros. Entre ellos están los nombres de Solís de Ovando, muerto en Salamanca en una epidemia de tifus exantemático; el de Marcos Macuada, quien combatió la fiebre amarilla en Tocopilla, y el de centenares de médicos que fallecieron durante epidemias de viruela, de bubónica, de tifus. En el crisol del tiempo resplandece su gloria, limpia de equivocaciones y de flaquezas. Ayer no más recordábamos en esta Sala la egregia figura de Lorenzo Sazié y su noble muerte.

Es curioso que todavía transiten por la vida —ardua y cruel— envueltos a veces en una niebla de tensiones y desagrados, personajes tan desprovistos de amarguras como nuestros médicos más modestos o más selectos, para quienes la ciencia, el progreso y el amor al prójimo han constituido su único camino de felicidad.

Por todo ello, impregnada la conciencia de mis Honorables colegas con estos hechos ciertos, he querido levantar mi voz para saludar en este día al médico de mi patria y para reiterar, una vez más, que deseamos para bien de ella que la posición del médico se llegue a convertir en una versión de algo tan viejo como la actitud crítica extremada, nacida de la desilusión y de la amargura.

No se puede seguir anclado únicamente a los afectos, al respecto del pasado, a las tradiciones solemnes. Hay un imperativo de nuestro tiempo y un llamado del porvenir que escuchar para todas las actividades humanas. Hay que esforzarse en dotar a la medicina de una pasión remozada, de un contenido actual...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor GARAY.— Me falta sólo un minuto para terminar.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Garay por un minuto, a fin de que termine el homenaje.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— Lograrlo significa ayudar ampliamente a la formación del médico y su ulterior perfeccionamiento; construir los servicios asistenciales que el país requiere y dotarlos en forma conveniente; contar con los médicos suficientes para satisfacer las necesidades de nuestra población; abrir amplios horizontes económicos a nuestros profesionales para aliviar su pobre corazón humano, infatigable y generoso, que parece sufrir de sobrecarga excesiva, por infauto destino de nuestro tiempo abrumador y complicado, y a fin de que ellos puedan continuar desempeñando su labor silenciosa con la indeclinable fidelidad a esa posición que queda señalada por los signos morales de la bondad, la sabiduría y la austeridad.

No debemos olvidar que la tarea esencial de la democracia radica en eliminar las causas de la iracundia, los motivos de desequilibrio entre las clases, y en ello corresponde a los médicos una función privilegiada, pues, en lucha diaria contra la enfermedad, ellos saben de que modo tan estrecho está unida la dolencia a la miseria y que nuestra sociedad se encuentra sedienta de justicia y de verdad.

En nombre de los Diputados de mi partido, rindo al cuerpo médico de mi país, al cual pertenecemos varios de los que aquí nos sentamos, un emocionado homenaje de gratitud y comprensión.

Solicito del señor Presidente enviar, en nuestro nombre, una nota de saludo al Colegio Médico de Chile.

Muchas gracias.

7.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY Nº 16.270 SOBRE INAMOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, el próximo 31 de diciembre vencerá la vigencia de la Ley Nº 16.270, que prohibe el despido injustificado de los trabajadores, a los cuales se otorgó esa garantía especial en el artículo 92 de la Ley Nº 16.250.

Con este motivo, los Diputados comunistas solicitamos que se recabe el asentimiento de la Sala para pedir al Ejecutivo que tenga a bien incluir en la actual convocatoria a la legislatura extraordinaria un proyecto de ley con el objeto de prorrogar la vigencia de la Ley Nº 16.270.

Los Diputados comunistas hacemos esta petición en nombre de numerosos gremios, en atención a que esta ley ha traído cierta estabilidad ante el avance de la cesantía. Por eso, pedimos que su vigencia sea prorrogada por lo menos en un año más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para transcribir a Su Excelencia el Presidente de la República la petición que acaba de formular el Honorable señor Cantero.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo le puedo contestar de inmediato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala...

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Quiero dar una explicación al Honorable colega señor Cantero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela, don Héctor, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

8.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Honorable señora Lazo y el Honorable señor Rosselot han pedido se les conceda dos minutos y el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, un minuto, para referirse a diversas materias.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder estos tiempos especiales.

Acordado.

9.—MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE TRABAJO DE LOS VIGILANTES DE PRISIONES. OFICIO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO. — Señor Presidente, ayer se celebró el Día del Vigilante. En realidad, no deseo rendir un homenaje en esta ocasión, sino llamar la atención de la Cámara de Diputados sobre la situación en que vive y trabaja este inmenso sector de conciudadanos nuestros.

Los vigilantes de los diferentes establecimientos carcelarios y las mujeres que deben realizar iguales funciones en la Casa Correccional de Mujeres, no sólo trabajan con elementos desplazados de la sociedad, sino que deben hacerlo, además, en condiciones subhumanas.

Muchas veces ha llegado hasta nosotros el clamor de estos servidores públicos por la pésima situación económica en que viven, y, de cuando en cuando, sabemos que uno de ellos, usando un arma del servicio, se ha quitado la vida. Por lo general, esto ha ocurrido a causa de su desesperación por los bajos salarios y las pésimas condiciones en que realizan sus tareas.

Por eso, sin asociarme a los festejos oficiales que ayer se realizaron con motivo del Día del Vigilante, sino en nombre de las mujeres y hombres más humildes que trabajan en los establecimientos carcelarios, pido se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de solicitarle que se arregle, de una vez por todas, la situación de los vigilantes en general en nuestro país. En primer término, es preciso que se mejoren sus sueldos, y, en segundo lugar, las condiciones en que ellos deben desempeñar su labor, tan ingrata y dura. Es necesario proporcionarles los elementos y comodidades indispensables para sus funciones y su condición de seres humanos.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar al señor Ministro de Justicia el oficio solicitado por la Honorable señora Lazo.

Acordado.

10.—PETICION DE ALZA DEL GAS LICUADO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosselot, hasta por dos minutos.

El señor ROSSELOT.— Respecto de la petición formulada por el Honorable señor Sota referente al nuevo precio del gas licuado, debo informar a la Honorable Cámara que la Comisión Especial del Petróleo tomó conocimiento de esta posible alza en el día de ayer y acordó invitar a la sesión ordinaria del próximo martes a los funcionarios de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, encargados de esta materia, con el objeto de que informen acerca de las causas y los pormenores de este probable aumento de precio.

Eso es todo, señor Presidente.

11 —PRORROGA DE LA LEY Nº 16.270, SOBRE INAMOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, con respecto a la petición formulada por el Honorable señor Cantero, en el sentido de enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole se sirva incluir en la convocatoria a la legislatura extraordinaria un proyecto de ley tendiente a prorrogar los efectos de la Ley Nº 16.270, sobre inamovilidad de obreros y empleados, debo declarar que tuve el alto honor de ser autor de esta iniciativa. Y durante su discusión se expresó que era una ley de emergencia y sería sustituída por otra permanente, profunda y sustantiva.

El señor CADEMARTORI.— Pero, ¿cuándo se va a hacer eso?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — La parte que nos corresponde en el cumplimiento de esta promesa está cumplida, porque el proyecto se encuentra totalmente afinado y listo para ser enviado al Parlamento y Su Excelencia el Presidente de la República lo va a incluir en la convocatoria en los primeros días de la próxima semana.

En esa oportunidad, haremos presente en la Sala nuestro deseo de dar el trámite de "extrema urgencia" a su despacho, a fin de que pueda ser aprobado, convertido en ley y publicado en el "Diario Oficial" antes del 31 de diciembre del presente año, porque se refiere a una materia que a todos nos interesa, como representantes de los trabajadores.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Puras promesas!

12.—PRORROGA DE LA LEY Nº 16.045, QUE OTORGO BENEFICIOS A FUNCIONARIOS DE LOS INSTITUTOS DE PREVISION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del Mensaje que consulta diversas medidas en favor de los empleados de las instituciones de previsión.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Cardemil.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.484, dice:

"Artículo 1º— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1966 la autorización para el pago de horas extraordinarias, a que se refiere el artículo 3º de la Ley Nº 16.045, de 22 de diciembre de 1964.

En virtud de esta autorización y previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, las instituciones de previsión podrán también realizar trabajos en horas extraordinarias que no estén directamente relacionados con la concesión de beneficios.

Artículo 2º— Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 16.045, de 22 de diciembre de 1964, la frase "doce mensualidades" por la siguiente: "veinticuatro mensualidades iguales".

Artículo 3º— Agrégase al artículo 49 de la Ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, el siguiente inciso:

"El personal que se acoja a lo dispuesto en el presente artículo y que se encuentre en goce de una remuneración superior a la que le corresponda en el nuevo cargo, tendrá derecho a percibir la diferencia por planilla suplementaria, a contar desde la fecha de su nombramiento."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS — Esta es una manera de impedir la prórroga de los efectos de la ley sobre inamovilidad de los obreros...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Qué dice, Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS. —¿Me concede la palabra, por un minuto, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Está con la palabra el Honorable señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social dio su aprobación al proyecto de ley que paso a informar pues consideró que sus disposiciones benefician a los personales de los institutos de previsión y tienden a reparar una situación difícil, que se presentaría a estos funcionarios, de no prorrogarse la vigencia de algunos preceptos de la ley Nº 16.045, de 22 de diciembre de 1964, que permitió pagar el trabajo en horas extraordinarias, debido al fuerte incremento en las labores que deben realizar las instituciones de previsión.

Así es como el artículo 1º prorroga hasta el 31 de diciembre de 1966 la autorización para el pago de horas extraordinarias que estableció el artículo 3º de la ley N.o 16.045.

De no prosperar la iniciativa del Ejecutivo, los personales de los institutos de previsión sólo gozarán del beneficio del pago de horas extraordinarias hasta el 12 de diciembre del año en curso, por disponerlo así expresamente el artículo 3.o de la ley N.o 16.045, perdiendo los trabajadores semifiscales este ingreso adicional de sus entradas mensuales.

El artículo 2º del proyecto de ley que nos preocupa amplía el plazo de servicio del préstamo que fuera concedido a los personales de las cajas de previsión y del Instituto de Seguros del Estado, en virtud del artículo 1º de la ley N.o 16.045, de doce a veinticuatro mensualidades, permitiendo así un menor descuento en sus remuneraciones mensuales.

En el artículo 3º se repara una injusticia que lesiona al personal de servicios menores, el cual tiene preferencia para llenar las vacantes que se produzcan en las plantas administrativas de las respectivas instituciones de previsión. Al ser encasillados estos funcionarios en grados superiores y encontrarse en goce de una remuneración superior a las que les corresponda en el nuevo cargo, tendrán derecho a percibir la diferencia por planilla suplementaria.

Esta situación se subsana agregando un nuevo inciso al artículo 49 de la ley N.o 16.250, para reparar una omisión que perjudica abiertamente a estos personales semifiscales.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, lo manifestado por el Honorable señor Cardemil, en realidad, es suficientemente comprensivo de las razones, que ha tenido en vista el Ejecutivo para presentar este proyecto de ley a la consideración del Parlamento.

Sólo quiero referirme, por breves momento, a lo dispuesto en el artículo 3º de este proyecto de ley, que dice a la letra: "El personal que se acoja a lo dispuesto en el presente artículo y que se encuentre en goce de una remuneración superior a la que le corresponda en el nuevo cargo, tendrá derecho a percibir la diferencia por planilla suplementaria, a contar desde la fecha de su nombramiento".

Este precepto viene a hacer justicia cumplida a un sector muy importante de trabajadores, que son los de servicios menores de estas instituciones de previsión, a quienes, en pasadas oportunidades, el anterior Parlamento había hecho —no creo que por razón directa; pero sí, por inobservancia o descuido— víctimas de una injusticia muy grande.

El texto legal permitía al personal de servicios menores pasar a la planta administrativa; pero, al mismo tiempo, este texto no dijo nada de la remuneración. ¿Qué sucede entonces? Que al pasar a la planta administrativa, estos funcionarios perdían parte del sueldo de que estaban gozando, porque entraban a percibir el sueldo asignado al grado de la planta administrativa. Viene, pues, este artículo, a suplir este vacío, y ese olvido de la ley; de suerte que, ahora, el personal de servicios menores podrá hacer uso de la franquicia de pasar a la planta administrativa sin perder parte del sueldo que estaban percibiendo, debiéndoseles pagar la diferencia que hay entre la remuneración del grado a que van a optar y la que realmente tienen, por planilla suplementaria.

Al mismo tiempo, respecto de esta disposición debo hacer presente mi profunda satisfacción por el hecho de que, el Ejecutivo haya acogido la petición que yo formulé en la Cámara. En el mes de septiembre, presenté un proyecto de ley para hacer justicia a este sector de servicios menores. En esa oportunidad, se produjo una discusión, pues se sostuvo que algunas de sus disposiciones requerían del patrocinio del Ejecutivo. Pedí, entonces, al Presidente de la Cámara que oficiara a Su Excelencia el Presidente de la República, para que incluyera en la convocatoria esas disposiciones a fin de satisfacer las aspiraciones de que yo me había hecho portavoz, de estos servicios menores. Ahora, el Ejecutivo ha acogido al pie de la letra una de ellas; de modo que yo quedo profundamente satisfecho de que haya coincidido la voluntad de un sector de este Parlamento con la del Ejecutivo, para solucionar una situación, que se viene arrastrando desde hace tiempo y que era de urgencia remediar.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estamos de acuerdo con la proposición de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, basada en el Mensaje del Ejecutivo, respecto de este proyecto.

Voy a referirme a una indicación especial que formulamos en el artículo 3º Antes de comenzar a tratarse este proyecto, el Honorable colega señor Manuel Cantero, en nombre de los Diputados comunistas, hizo notar la situación que se crea con el término de la vigencia de la disposición del artículo 92 de la ley N.o 16.250, modificado por la ley 16.270.

En el citado artículo 3º de este proyecto se introdujo una modificación al artículo 49 de la ley Nº 16.250.

Pues bien, anoche asistí a una asamblea de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, en la cual su presidenta, señorita Inés del Canto, planteó, con verdadera preocupación, la necesidad de que todos los parlamentarios adopten alguna medida para acelerar la tramitación del proyecto sobre propiedad del empleo, que el Ejecutivo enviará al Congreso en pocos días más y que solucionará definitivamente los problemas de esta especie.

El hecho concreto que preocupa a esa Federación, como, asimismo, a la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), según expresó también el presidente de este otro organismo, es el de que numerosos patrones esperan que la tramitación legislativa de dicho proyecto —que sólo llegará al Parlamento la próxima semana, durante la cual es posible que no sesione la Cámara o que tenga una so-

...spondieren, han sido víctimas de una interpretación de la ley por parte de la Contraloría, que puede importar perjuicio para ellos, contrariando el espíritu de la misma ley.

La proposición hecha por los Comités Socialista y Comunista tiende a corregir esta situación. Ella dice, textualmente: "Declárase que los personales que tenían el carácter de contratados a la fecha de la dictación de la ley Nº 15.474, de 20 de enero de 1964, tienen derecho a percibir la diferencia de sueldo que resultare entre el grado asignado como contratado y el que se le otorgó en conformidad a dicha ley".

Señor Presidente, la Mesa ha sostenido que se requiere la iniciativa, la venia del Ejecutivo, para tratar este artículo que proponemos se incluya en el proyecto de ley que discutimos. Pues bien, en consecuencia de las indicaciones presentadas, incluso de las que el Ejecutivo acaba de enviar, después del informe rendido por la Comisión, el proyecto deberá volver a ella para ser considerado en segundo informe por la Sala; entonces, hay oportunidad para que el Ejecutivo otorgue su venia para que este artículo propuesto por nosotros sea incorporado al proyecto de ley que se discute. No se trata, en la práctica, de un mayor gasto, señor Presidente, porque los empleados a que nos venimos refiriendo, mantendrán el mismo sueldo que ellos perciben en este momento. De lo que se trata es de impedir que, por una resolución posterior, se les hagan descuentos, que para ellos constituirían una lesión extraordinaria en sus modestos intereses. En efecto, son todos ellos empleados modestos, con pocos años de servicio, ya que precisamente habían entrado a las cajas de previsión como contratados, y posteriormente, por disposición de la ley que he mencionado, fueron asimilados a las plantas de estas instituciones semifiscales.

Por estas razones, y para no quitar más tiempo a la Honorable Cámara, hacemos públicos nuestros puntos de vista, y esperamos que otros Honorables colegas, particularmente los señores diputados que constituyen mayoría en la Corporación, nos ayuden a conseguir, de parte del Ejecutivo, un pronunciamiento que permita que el artículo al que dimos lectura quede incorporado al texto de este proyecto, que tiende a corregir situaciones que se refieren a empleados de los mismos servicios; como es aquélla que permite pagar horas extraordinarias, que como tiene un límite de vigencia, tratamos de prorrogarla por un año más.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo 3º de la ley Nº 16.045 autorizó a las cajas de previsión para pagar a sus personales horas extraordinarias, con el objeto de poner al día el trabajo de las distintas secciones de dichas instituciones.

Esta ley ha dado como resultado excelentes beneficios para los imponentes. Es así como desde que salió publicada y comenzaron a pagar estas horas extraordinarias, muchas secciones de estas cajas se pusieron al día en su trabajo y la tramitación de jubilaciones, solicitudes de continuidad de previsión y muchas otras gestiones se han visto notoriamente aceleradas.

Por eso, los parlamentarios radicales votaremos afirmativamente este proyecto de ley del Ejecutivo, el cual, sin duda alguna, favorece a los imponentes de las diferentes cajas de previsión.

En cuanto al artículo 2º, del proyecto en dsicusión, por el cual se autoriza a las cajas de previsión para ampliar a 24 meses el plazo para pagar los préstamos concedidos, en vez de doce mensualidades, como se establece en el artículo 1º de la ley Nº 16.045, también estimamos que es de toda justicia, porque regula el servicio del préstamo y uniforma el monto de los descuentos que deben efectuar las diversas instituciones, como lo indica el informe de la Comisión respectiva.

Respecto del artículo 3º, consideramos que perfecciona el artículo 49 de la Ley Nº ...0.

...estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Valenzuela Valderrama, en el sentido de que esta ley perjudicó al personal que adquirió la calidad de empleado ... que, según las propias palabras de Su Señoría, fue mal ... mesuradamente estudiada en las Comisiones y no advirtieron el error cometido. Puedo expresarle a Su Señoría que, según dictamen de la Contraloría General de la República, ningún personal que ... a esta planta sufrió disminución en sus rentas, ... que se aplicó la ley general y las diferencias se pagaron por planilla suplementaria en las distintas cajas.

Por otra parte, los Diputados de estas bancas hemos presentado una indicación que tiende a solucionar el problema que se le presenta a los rondines del Servicio de Seguro Social. Esta indicación, que ... en el artículo 3º del proyecto en discusión, dice: "El personal a contrata de ... del Servicio de Seguro Social ocupará las vacantes que existan y que se produzcan en las plantas de servicios auxiliares de dicha institución". Estos rondines, como bien lo dice la indicación, personal a contrata: ... muchos años en el servicio y son hombres de plena confianza de la institución. ... que la aprobación de esta indicación encierra un acto de justicia para estos esforzados trabajadores.

He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente la iniciativa de los Diputados comunistas y socialistas, por cuanto concordamos con la conveniencia de mantener por mayor tiempo la propiedad de sus cargos respecto de los trabajadores del sector privado. Se nos ha informado que existe un proyecto del Gobierno muy completo sobre la materia. Pero resulta que cuando se trató la ley que puso a cubierto a estos trabajadores hasta el 31 de diciembre del presente año de una posible cesantía, también se nos manifestó lo mismo. Aún no llega ese proyecto, y como ya estamos a fin de año, los sectores empresariales privados, ante los próximos reajustes de sueldos, salarios y otros beneficios de su personal, están notificando a muchos de sus trabajadores de un próximo despido. Por esta razón, creemos de suma conveniencia que en este proyecto de ley, de iniciativa del Ejecutivo, aprobemos la indicación necesaria para poner a cubierto de la cesantía, a este sector, ello mientras se despacha la ley cuyo proyecto se ha anunciado en la Sala.

Los Diputados radicales apoyaremos, entonces, una indicación en tal sentido, y si no la hemos formulado nosotros mismos es porque ya el Honorable señor Millas ha anunciado su presentación. Repito que concordamos plenamente con ella.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Comisión, los Diputados socialistas manifestamos que no éramos partidarios de una legislación de "parche", como la calificamos en esa ocasión. Pero reconocemos que las circunstancias obligan a esta solución mediata; de lo contrario, se perjudicará a una gran cantidad de funcionarios; por ejemplo, a los de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que han visto aumentadas sus tareas, precisamente, porque la Honorable Cámara ha dado la calidad de empleados a varios sectores de trabajadores: fresadores, mecánicos, electricistas, etcétera.

Además, deseaba expresar, aparte de que estamos de acuerdo por estas razones con el proyecto, que me he permitido entregar a la Mesa una indicación para aclarar la situación del personal del Servicio Médico Nacional de Empleados. Solicito de la Honorable Cámara que, en el momento respectivo, la acoja, para dejar solucionado el problema creado a este gran sector de empleados.

Nada más.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, es necesario que la Honorable Cámara conozca la indicación enviada por el Ejecutivo el día de ayer, cuya copia tengo en mi poder. Ella aclara algunas indicaciones como la que anuncia haber presentado o va a presentar la Honorable señora Lazo en nombre de los Diputados de las bancas del Partido Socialista.

Esta indicación del Ejecutivo aclara tres aspectos, y es de importancia que se debata y conozca su significado.

En el artículo 1º se agrega, tal como dice la Honorable colega señora Lazo, al personal administrativo del Servicio Médico Nacional de Empleados. La indicación es del tenor siguiente: "Agrégase el siguiente inciso final al artículo 1º: "Inclúyese al Servicio Médico Nacional de Empleados entre las instituciones a que se refiere el artículo 4º, transitorio de la Ley Nº 15.386, aclarado por el artículo 56 de la Ley número 15.575, pero la autorización para trabajar horas extraordinarias, sólo podrá concederse al personal administrativo y de servicios menores".

2º— Agréganse los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— Declárase, interpretando el artículo 4º, transitorio de la Ley número 15.386 y las disposiciones de la Ley Nº 16.045, que los trabajos en horas extraordinarias autorizados en dichas leyes, han debido remunerarse en base al siguiente valor hora: a) el que resulte de dividir, por 132, las remuneraciones de los profesionales funcionarios, aumentado el cuociente en 50%; y, b) el que resulte de dividir, por 172, las remuneraciones de los funcionarios administrativos y del personal de servicios menores, aumentado el cuociente en 50%".

"Para estos efectos, se considerará el total de las remuneraciones imponibles, incluída sólo la asignación familiar".

Además de esta indicación del Ejecutivo, junto con los Honorables señores Héctor Valenzuela y Mario Torres, presentamos otra del siguiente tenor: "Condónanse los valores que como remuneraciones por concepto de horas extraordinarias calculadas sobre las asignaciones familiares, hubieren percibido los empleados de las instituciones semifiscales a que se refiere este artículo".

"Esta indicación tiene por objeto evitar que los personales de los institutos de previsión nombrados tengan que devolver los valores percibidos por horas extraordinarias desde el año 1964, que se calcularon en base a las asignaciones familiares agregadas al sueldo.

Al respecto, el Ejecutivo formula una indicación, de la cual deseo que quede constancia en la historia de la ley, que dice: "La facultad del Presidente de la República a que se refiere el artículo 4º transitorio de la ley Nº 15.386, comprenderá, a partir de la vigencia de la presente ley, la de establecer las normas con arreglo a las cuales deberá calcularse y pagarse las horas extraordinarias". Esta indicación permitirá que el factor que regía para calcular las horas extraordinarias durante los años 1964 y 1965, en 1966 aumente de acuerdo con las peticiones de los personales de las instituciones semifiscales por decreto supremo y de conformidad con las indicaciones de la Superintendencia de Seguridad Social. De esta manera nos evitamos tener que calcular, en una nueva oportunidad, este factor, porque en la ley queda establecida la facultad del Presidente de la República, para determinar este cuociente de acuerdo con los personales semifiscales.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARDEMIL.— Con todo gusto, Honorable Diputado, pero antes me la había pedido el Honorable señor Héc to Valenzuela.

El señor PAPIC (Presidente en ejercico).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Cardemil.

Sólo deseo explicar un poco más en este aspecto, de extraordinaria importancia, que, con razón, inquieta a los diversos sectores de los institutos de previsión. En esta modalidad de las horas extraordinarias, se tuvieron en vista dos aspectos. Uno, el enorme retraso que existe, prácticamente en la totalidad de las instituciones, en los trabajos normales que deben desarrollar. Así, por ejemplo, tengo conocimiento de que en la Caja de Previsión de Empleados Particulares la contabilidad está atrasada en 5 ó 6 años. El último balance es de 1963. Esta es la situación de anarquía que existe en diversos institutos previsionales y ésta es la forma cómo han sido administrados hasta ahora.

El pago de horas extraordinarias tiene como primera finalidad restablecer el funcionamiento normal de los institutos de previsión, y hay una segunda idea involucrada, cual es la de permitir a los funcionarios, mediante esta vía, aumentar sus rentas con un trabajo extraordinario. Esta es, evidentemente, una situación de emergencia, porque el ideal no es que la gente tenga que trabajar, como lo hace, diez o más horas. Repito que no es el ideal, pero sí como situación de emergencia es lo único posible en este momento.

Ahora bien, en relación con este segundo aspecto, en la ley que determinó esta modalidad de las horas extraordinarias se estableció la posibilidad de fijar tres factores o cuocientes. Al sector profesional y técnico se les pagaba con un factor; al sector administrativo, con un segundo factor, y al personal de servicios menores, con un tercer factor, menor que los anteriores, en circunstancias que todos estaban haciendo un esfuerzo similar, cada uno en la ubicación que tenía, para solucionar esta situación de anarquía que existe en la administración de los diversos institutos de previsión.

Por otra parte, como se buscaba mejorar las remuneraciones de los empleados, no resultaba justo ni lógico que, al crearse los tres factores, hubiera diferencia en la apreciación pecuniaria del trabajo.

Por este motivo, se faculta al Presidente de la República para fijar el factor uniforme que servirá de base para pagar las horas extraordinarias, de acuerdo con las disponibilidades reales de caja de los institutos de previsión. O sea, la tendencia es nivelar el factor de los empleados con el que rige para los profesionales y técnicos.

Hago esta aclaración para que conste en la historia fidedigna del establecimiento de esta ley.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, para mí ha sido una sorpresa la indicación presentada por el Ejecutivo y que nos acaba de leer el Honorable señor Cardemil, pues, en mi opinión, habría sido de suma importancia que la hubieran conocido oportunamente los parlamentarios de todas las bancas, ya que por su contenido viene a variar completamente la iniciativa en discusión.

Yo pensaba pedir que se omitiera el segundo informe de este proyecto y se aprobara en general y en particular en esta sesión; pero como, desgraciadamente, la indicación del Gobierno requiere trámite de Hacienda, por irrogar gastos, no podré formular tal solicitud.

De todas maneras, protesto por el hecho de que los Diputados democratacristianos sean los únicos que tengan copias de las indicaciones del Ejecutivo, lo que impide, a los que deseamos perfeccionar este proyecto, conocer las disposiciones presentadas a última hora.

Nada más, y muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, hago constar al Honorable señor Clavel que la indicación del Ejecutivo llegó ayer a la Cámara, y que los dirigentes de la Asociación de Empleados Semifiscales, que la conocieron oportunamente, se dirigieron a los parlamentarios de estas bancas, y entiendo que a los de todos los partidos, para solicitar su aprobación y las modificaciones del caso.

Yo lamento que el Honorable señor Clavel no haya tenido información oportuna de este nuevo precepto, que yo recibí de las directivas gremiales de las distintas cajas de previsión.

El señor CLAVEL.— No tengo por qué tenerlas.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Hay que estar más cerca del pueblo, Honorable señor Clavel.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, sólo deseo hacer presente a la Cámara la imprescindible necesidad que hay en aprobar esta iniciativa, y que en el futuro, cuando legislemos sobre el nuevo proyecto, que posiblemente mandará la semana próxima el Gobierno, tengamos cuidado en corregir los vicios que ahora se hayan deslizado.

Ayer en la mañana, los dirigentes sindicales de Muelles Mecanizados de Caldera, me informaron que, a pesar de la vigencia de esta disposición legal, habían sido despedidos ocho obreros.

Fui a la Inspección del Trabajo para saber por qué se había tomado esta determinación con obreros que pertenecen a un sindicato debidamente organizado con personalidad jurídica, y se me informó que habían sido despedidos por resolución de la juez del Trabajo de Copiapó, que sólo escuchó a la parte patronal, aun cuando no se justificaban las razones de disminución de embarques, pues tengo antecedentes como para afirmar que éstos, con el hierro de la provincia de Atacama, aumentan día por día, como lo ha hecho saber el Gobierno.

Pues bien, en compañía de los representantes del sindicato de Muelles Mecanizados pregunté a la juez del Trabajo de Copiapó por qué solo se había oído a la parte patronal y no a la parte interesada y me contestó: "porque los legisladores dejaron en la ley un vacío: los obreros no son parte en estos juicios". De esta manera y de acuerdo con el informe de la parte patronal, se procedió al despido de ocho obreros, sin escucharlos en sus justas reclamaciones.

Hoy han llegado a Santiago los representantes del Sindicato Nuna Huantemé con motivo del despido de 80 obreros por disminución de faenas. Sin embargo, la compañía está trabajando normalmente en los dos turnos. ¿Qué se pretende entonces con este despido? Que los obreros no cuenten con los veinticinco miembros reglamentarios que se exigen para mantener un sindicato.

Mientras tanto se recurre al sistema de "galleros". No sé si el vocablo es el más adecuado pero consiste en sacar obreros de otros trabajos para ocuparlos en los embarques o faenas rápidas. En esta forma la Compañía impide que los obreros se organicen en sindicato.

votación

No es mi ánimo distraer más la atención de la Cámara con estos detalles; pero tengo la obligación de dar cuenta de los hechos ocurridos, a fin de que en el estudio de la nueva legislación logremos obtener qué los obreros sean parte y puedan ser escuchados en los juzgados donde se verifican los juicios. Tengo entendido que ésa es nuestra intención: que los obreros sean escuchados en sus razonamientos.

Nada má, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, de acuerdo con nuestra actitud permanente apoyaremos las disposiciones de este proyecto y también la indicación entregada a la Mesa, que da a los funcionarios semifiscales y públicos la propiedad de su empleo.

Con respecto a las leyes que pretendieron favorecer con beneficios económicos a los empleados públicos y semifiscales, pero que han sido perjudicados en sus emolumentos, hemos formulado indicación con el Comité Comunista, a fin de que, por la vía interpretativa de la ley solucione esta situación, de acuerdo con el espíritu que tuvo el legislador.

Aprovecho esta oportunidad para hacer una denuncia. Pero antes quiero recordar el pensamiento unánime que la Cámara tuvo, sin distinción de colores políticos, para aprobar, me parece que hasta sin discusión, el proyecto sobre inamovilidad de los obreros y empleados del país. Pues bien, estoy en conocimiento, porque se me ha hecho la denuncia de que en estos instantes hay entablada en los Tribunales del Trabajo una demanda del señor Arturo Alessandri Rodríguez por inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la citada ley, que, como digo, declaró por un determinado período la inamovilidad de los empleados y obreros del país. El despido arbitrario y prepotente de la señorita Paulsen, secretaria particular del señor Arturo Alessandri Rodríguez, determinó que la afectada hiciera la denuncia correspondiente, solicitando, en primer lugar la aplicación de la ley de inamovilidad, y en segundo término, el pago de sus sueldos. Esta situación es la que ha originado una querella del señor Alessandri Rodríguez para declarar inconstitucional e inaplicable la ley sobre inamovilidad de empleados y obreros.

Por esta razón, solicito de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene investigar lo que proceda con respeto a la querella presentada por el señor Alessandri, pues pone en tela de juicio, no sólo el pensamiento mayoritario del Parlmento nacional, sino el del propio Gobierno.

Asimismo, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que ordene al Consejo de Defensa del Estado, hacerse parte en el juicio sobre aplicación irrestricta de la ley de inamovilidad de obreros y empleados.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar, en su nombre, los oficios solicitados por el Honorable señor Palestro.

Acordado.

Tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, los Honorables colegas del Partido Radical presentaron una indicación que favorece a los rondines del Servicio de Seguro Social. Como los Diputados socialistas formulamos una similar, solicitaría que fueran refundidas en una sola, porque el propósito de justicia de ambas es el mismo, esto es, proteger en sus cargos a estos funcionarios que un partido político influyente pretende reemplazar por otros...

El señor CLAVEL.— ¿A qué partido se refiere Honorable Diputada?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Seguramente debe ser al Partido Radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Por lo tanto, espero que la Cámara apruebe la indicación formulada, que podría refundirse con la presentada por los Honorables colegas del Partido Radical.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señora Presidenta, los parlamentarios comunistas consideramos que la situación reglamentaria de la indicación suscrita por el Ejecutivo es clara y que, en verdad, no debe ir a la Comisión de Hacienda, por cuanto se trata, al igual que el resto del articulado del proyecto de una materia que si bien significa algunos cambios en las partidas de las instituciones de previsión, no importa mayor gasto en el presupuesto fiscal, por lo que, habiéndola leído cuidadosamente, nos parece que no requiere del trámite de Hacienda.

Ahora bien, este proyecto de ley considerado por la Honorable Cámara, con trámite de urgencia, fue objeto de un estudio cuidadoso en la Comisión de Hacienda, pero sin el ánimo de postergar demasiado su despacho. En verdad, en este momento los institutos de previsión se hallan abocados a una difícil situación por falta de flexibilidad en las disposiciones de las leyes vigentes, las que hay que adecuar a las actuales circunstancias.

Nosotros consideramos, al igual que el Honorable señor Clavel, que es necesario que este proyecto sea despachado en la sesión de hoy. Nos parece que las razones dadas por el Honorable colega son concluyentes y que rigen, a pesar de esta nueva indicación del Ejecutivo, que, en verdad, completa aquellas materias que ya se han considerado en el texto estudiado con detención por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Por eso, con el apoyo del Comité Comunista, me permito solicitar que, una vez aprobado en general este proyecto, se recabe el asentimiento de la Cámara para que se discuta también en particular en la presente sesión. El Honorable señor Clavel había anticipado que tenía el propósito de formular una petición en este mismo sentido.

Además, me permito hacer presente que nos parece extraordinariamente nítida la procedencia de la indicación que hemos presentado, para agregar un inciso segundo al artículo 3º. Si hubiera alguna duda al respecto podría ser dilucidada por la Sala.

En verdad, se trata de modificar diversas disposiciones legales. Entre éstas, las de la ley Nº 16.045, de acuerdo con la nueva indicación propuesta por el Ejecutivo, y de la ley 16.250. Pues bien, nuestra indicación versa, precisamente, sobre otro de los artículos de la misma ley Nº 16.250. Por otra parte, es muy importante para los trabajadores, en estos momentos que no haya ningún interregno en materia de inamovilidad.

Todos estamos de acuerdo, como lo indicaba el Honorable señor Barrionuevo, en la necesidad de que exista una legislación definitiva sobre la propiedad del empleo. Sin embargo, es indispensable evitar que se interrumpa la inamovilidad establecida por la legislación vigente.

Anoche, en una reunión celebrada en la Federación de Empleados de Comercio, se me informó que se está produciendo notificaciones de desahucio a partir del 1º de enero de 1966. En consecuencia, si no se dictan nuevas normas legales, a contar de esa fecha, resultarán gravemente perjudicados los trabajadores y la economía nacional.

Frente al próximo reajuste de sueldos y salarios, sería muy grande la responsabilidad de quienes se opusieran, en este momento, a una prórroga de la inamovilidad. El señor Diputado informante y el presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, han afirmado que el Ejecutivo, en la próxima semana, pedirá la urgencia para el proyecto sobre la propiedad del empleo, que está incluido en la convocatoria.

Por otra parte, existe un compromiso del sector mayoritario de esta Cámara, para despachar rápidamente dicha iniciativa legal.

No obstante, estimamos indispensable que no haya discontinuidad en la legislación sobre la materia.

Los parlamentarios comunistas modificaremos la indicación que presentamos, a fin de que la inamovilidad se prorrogue por 60 días, en el entendido de que al término de ese lapso, ya regirá la ley definitiva sobre la materia.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, cuando hablaba el Honorable señor Valenzuela Valderrama, le quise solicitar una interrupción, pero en ese momento recordé su invariable oposición a todas nuestras peticiones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Su Señoría está hablando de más; sabe que lo respeto mucho.

El señor GODOY URRUTIA.— Está a la vista que a Su Señoría le molesta todo cuanto decimos los Diputados de estos bancos. Puede ser una reacción de orden temperamental.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para que pase a presidir la Honorable señorita Saavedra.

Acordado.

—Pasa a presidir la sesión la Honorable señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA —Señorita Presidenta, como no tenemos a la mano el boletín con las nuevas indicaciones formuladas a este proyecto, deseaba que el señor Diputado informante o el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama me explicaran si la idea de que el Ejecutivo fije en el futuro el valor de las horas extraordinarias del personal semifiscal fue propuesta por el Presidente de la República a través de las indicaciones complementarias que llegaron al Congreso con posterioridad al informe de la Comisión, o es, sencillamente, una sugerencia del Honorable colega que la dio a conocer. Si ella tuvo origen en el Ejecutivo, puede obviarse su tramitación, como han expresado aquí varios señores Diputados, entre ellos el Honorable señor Millas. En tal caso, como la indicación formulada por los Comités Socialista y Comunista para resolver el problema que se les presenta a algunos sectores de empleados semifiscales ha sido declarada improcedente por la Mesa, no tendríamos inconveniente en que fuera considerada por el Senado, siempre que se despachara totalmente el proyecto en esta sesión. En esto no habría ninguna inconsecuencia, porque tendremos la posibilidad de completar el proyecto. Pero, mientras tanto, podemos avanzar en su tramitación, despachándolo en esta sesión.

El señor ARAVENA (don Jorge).—¿Por qué no se vota de inmediato, señorita Presidenta?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, lamento que se haya ausentado de la Sala el Honorable señor Valenzuela Valderrama, porque quería recordarle que, cuando presentó el proyecto sobre inamovilidad de empleados y obreros en esta Cámara, ella se extendía solo hasta el mes de septiembre de este año.

Un señor DIPUTADO.— Así fue.

El señor AGUILERA.— Le hicimos presente que ese plazo era muy breve y los Diputados radicales presentaron indicación para ampliarlo hasta el 31 de diciembre, la que fue aprobada. En aquella oportunidad, los Diputados socialistas formulamos también una indicación para ampliar a un año ese período; pero el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama se opuso, basando su actitud en que pronto el Ejecutivo enviaría un proyecto para legislar en forma permanente sobre el particular. Esta tarde, nuevamente nos anuncia que el Gobierno enviará, la próxima semana, el proyecto de ley que establecerá la propiedad del empleo.

Los Honorables colegas democratacristianos anuncian continuamente el envío de proyectos, pero ellos no llegan oportunamente al Congreso. Por esta razón no tenemos confianza en lo que ha expresado el Honorable señor Valenzuela, en el sentido de que el Ejecutivo enviará este proyecto al Parlamento la próxima semana.

Por tal motivo, pido que la Mesa recabe el asentimiento de la Cámara, para que se oficie al Presidente de la República, para que envíe cuanto antes el proyecto de ley que ha anunciado el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

Eso es todo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para dirigir a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cardemil, Diputado informante.

El señor CARDEMIL.— Señorita Presidenta, es el propósito de los Diputados democratacristianos que este proyecto se despache en esta sesión, para no perjudicar a los funcionarios semifiscales, cuyos ingresos mensuales disminuirían al no poder percibir el pago de las horas extraordinarias que están trabajando y que trabajarán hasta el 31 de diciembre de este año, pues el día 11 de este mes vence la autorización establecida en la ley anterior.

Quiero contestarle al Honorable señor Godoy Urrutia que fue el Ejecutivo el que presentó la indicación para autorizar al Presidente de la República a fin de fijar las normas que determinen el coeficiente para calcular las horas extraordinarias, por lo que no hay inconveniente en que la Sala despache este proyecto en esta sesión.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Laura Allende.

La señora ALLENDE.— Señorita Presidenta a propósito de inamovilidad he recibido recientemente una nota que dice lo siguiente: "El contratista de la Cámara, Fernando Massas, está, en este momento, citando a los obreros a su oficina y haciéndoles firmar el desahucio."

Creo que es muy importante que los Diputados nos preocupemos de lo que está sucediendo en nuestra propia casa.

Los obreros que están trabajando aquí a contrata, presentaron un pliego de peticiones, que después pusieron en nuestro conocimiento. Cuando el contratista lo supo, parece que de inmediato empezó a tomar las medidas necesarias para desahuciar a estos trabajadores.

En una conversación que sostuve con dicho contratista me expresó que se vería obligado a suspender los trabajos que se están haciendo en la Cámara, porque el Ministerio de Obras Públicas, del cual dependen las obras, no ha entregado el dinero suficiente para su continuación.

Por estas razones, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que destine los fondos necesarios para terminar estos trabajos, a fin de evitar la cesantía de estos trabajadores.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar el oficio a que ha hecho referencia la Honorable señora Laura Allende.

Acordado.

La señora ALLENDE.— Además, señor Presidente, ruego a los señores Diputados que se tomen la molestia de conversar con estos trabajadores, para que se impongan de las razones que los han obligado a presentar un pliego de peticiones y las condiciones en que trabajan. Me parece que así como nos preocupamos de la situación de otros sectores de trabajadores, también debemos interesarnos por los problemas que afectan a la gente que tenemos más cerca.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel, en el tiempo de su 2º discurso.

El señor FUENTES (don Samuel).— Hice uso de una interrupción, pero no he pedido antes la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, respecto al problema de la inamovilidad, creo conveniente hacer un llamado a los Honorables colegas de la mayoría de esta Cámara, para que, como decía el Honorable señor Millas, sin perjuicio de esa iniciativa sobre propiedad del empleo que han anunciado los Honorables colegas Valenzuela Valderrama, Barrionuevo, Cardemil y otros parlamentarios, aprobemos en esta sesión el proyecto en debate. La idea de prorrogar la inamovilidad por sesenta días, como lo señalaba el Honorable señor Millas, en el afán de aprobar esta disposición, o por un año, no se contradice con el proyecto anunciado por el Gobierno, porque esa norma quedará sin efecto apenas se promulgue la ley sobre propiedad del empleo.

Nosotros creemos que tenemos la obligación de proteger a los trabajadores, frente a las denuncias que acaban de formularse y a las intenciones que abrigan los patrones de empezar a despedir a los empleados y obreros. Anoche varios parlamentarios asistimos a una reunión con la Confederación de Empleados de Comercio, atendiendo a una invitación que se nos formuló. Allí se nos hicieron diversas peticiones sobre esta materia.

Por eso, estimamos que, así como aprobamos una iniciativa del Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama para establecer la inamovilidad hasta el 30 de septiembre, que después modificamos para ampliarla hasta el 31 de diciembre del presente año, por estimar que ese plazo era demasiado breve, debemos mantener el mismo criterio en esta ocasión, a fin de colocar a los miles de trabajadores, empleados y obreros, que laboran en distintas empresas, a cubierto de la acción patronal.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿Habría acuerdo para omitir la lectura de las indicaciones presentadas?

El señor ACEVEDO.— Que se lean todas, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El Ejecutivo ha formulado las siguientes indicaciones:

"1) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 1º

"Inclúyese al Servicio Médico Nacional de Empleados entre las instituciones a que se refiere el artículo 4º transitorio de la ley N.o 15.386, aclarado por el artículo 56 de la ley Nº 15.575,pero la autorización para trabajar horas extraordinaria sólo podrá concederse al personal administrativo y de servicios menores".

"2 "Agréganse los siguientes artículos nuevos:

"Artículo.— Declárase, interpretando el artículo 4º transitorio de la ley Nº 15.386 y las disposiciones de la ley Nº 16.045, que los trabajos en horas extraordinarias autorizados en dichas leyes han debido remunerase en base al siguiente valor hora: a) al que resulte de diviidr por 132 las remuneraciones de los profesionales funcionarios, aumentado el cuociente en un 50%; y b) al que resulte de dividir por 172 las remuneraciones de los funcionarios administrativos y del personal de servicios menores, aumentado el cuociente en un 50%. Para estos efectos, se considerará el total de las remuneraciones imponibles, excluídas solamente las asignaciones familiares.

"La facultad del Presidente de la República a que se refiere el artículo 4º transitorio de la ley N.o 15.386 comprenderá, a partir de la vigencia de la presente ley, la de establecer las normas con arreglo a las cuales deberán calcularse y pagarse las horas extraordinarias".

Artículo.— ...Para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley autorízase a las Instituciones de Previsión para que durante el presente año, hagan los pagos sin necesidad de modificar sus presupuestos".

Indicación de la señora Lazo y del señor Olave, para agregar el siguiente artículo:

"Inclúyese al Servicio Médico Nacional de Empleados, entre las Instituciones a que se refiere el artículo 4º transitorio de la Ley Nº 15.386, aclarado por el artículo 56 de la Ley Nº 15.575. En consecuencia, los personales de la referida Institución podrán trabajar horas extraordinarias con la sola excepción de los profesionales funcionarios regidos por la Ley Nº 15.076".

Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Torres y Cardemil, para agregar el siguiente inciso final al primero de los artículos propuestos por el Ejecutivo en el oficio de las indicaciones:

"Condónanse los valores que, como remuneraciones por concepto de horas extraordinarias calculadas sobre las asignaciones familiares, hubieren percibido los empleados de las instituciones semifiscales a que se refiere este artículo."

Indicación del señor Aravena, don Jorge, para reemplazar, en el inciso segundo del artículo 3º del informe de la Comisión, la frase: "El personal que se acoja", por "El personal que se haya acogido o se acoja".

Las demás indicaciones han sido declaradas improcedentes por la Mesa.

El señor ACEVEDO.—Que se les dé lectura a todas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¿Me permite, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, hasta por un minuto...

El señor CLAVEL. — Pido medio minuto para mí.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—...y el Honorable señor Clavel, hasta medio minuto.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, deseo proponer, en primer lugar, que en esta oportunidad se vote en general el proyecto, porque las numerosas indicaciones formuladas hacen muy difícil tratarlo ahora en particular; y, en segundo término, que pase en segundo trámite no a la Comisión de Hacienda, sino a la de Trabajo y Legislación Social, la cual verá si debe tramitarse a la Comisión de Hacienda o no. La Comisión de Trabajo y Legislación Social sesionará mañana en la mañana, oportunidad en la cual puede despacharse este proyecto.

Por último, ruego al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Sala para que este proyecto se despache en la primera sesión que tenga la Cámara para legislar, sea ésta ordinaria o especial. De esa manera, es probable que esta iniciativa quede despachada mañana en su primer trámite constitucional.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, pedí la palabra porque me imaginaba, en cierto modo, lo que iba a decir el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

Entiendo que la Mesa ya declaró que este proyecto no tendrá el trámite de la Comisión de Hacienda. En consecuencia, puede tratarse en esta sesión en general y en particular.

Enseguida, deseo aclarar algo. El primer artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo, establece que las horas extraordinarias **"han debido** remunerarse" de acuerdo con la norma que en él se detalla. En consecuencia, dejo en claro para la historia de la ley que, según el texto de esa indicación, deben reajustarse todas las horas extraordinarias pagadas hasta este momento por las distintas Cajas de Previsión. Lo dice muy claro la indicación del Ejecutivo. En consecuencia, los empleados de las instituciones semifiscales tienen derecho al reajuste de la asignación familiar por las horas extraordinarias trabajadas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Pasará a Comisión para su segundo informe.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — a la Comisión de Trabajo...

El señor PALESTRO.— A la de Hacienda, directamente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Pasará a la Comisión que corresponda.

13.— Cambios en las misiones.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El señor Laemmermann renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Caballo.

El señor Buzeta renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al señor Astorga.

El señor Acuña renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Basso.

El señor De la Fuente renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Gustavo Lorca.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y reemplazos propuestos.

Acordado.

14.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA QUE DEBE CELEBRAR LA HONORABLE CAMARA A CONTINUACION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para empalmar la presente sesión con la especial a que está citada la Corporación para hoy en la noche de 21 a 23.20 horas, en el bien entendido que se empalmarían a contar de las 21 horas, para terminar a las 23.05 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

15.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA SINDICACICN AGRICOLA.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la sindicación agrícola.

El Ejecutivo ha vetado en su totalidad el proyecto.

—El proyecto aprobado por el Congreso Nacional y los

fundamentos del veto del Ejecutivo están impresos en el boletín N.o 9.233-D.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA. — Señor Presidente, últimamente han llegado a la Cámara tres vetos del Ejecutivo, que dan la impresión de que en el Ministerio del Trabajo, se está conspirando contra los trabajadores, o que allí se están ejerciendo presiones extrañas, o que hay enquistados algunos funcionarios enemigos de la clase trabajadora.

El primero de estos vetos, felizmente retirado por el Gobierno, pretendía dejar sin efecto la ley que negó valor probatorio de pago de la asignación familiar a las planillas que se usan para la compensación, y se invertía el peso de la prueba, exigiéndose que el obrero debía probar que la asignación no estaba pagada, dándose un paso atrás en la legislación y destruyendo la jurisprudencia que establecieron algunos fallos al negar valor probatorio a tales planillas.

El segundo veto es el que está conociendo en estos momentos la Cámara y al cual voy a referirme de inmediato, y el tercero incide en la disposición del proyecto que modifica el artículo 313 del Código del Trabajo, el cual prolonga a un año, contado desde la expiración del descanso de maternidad, la prohibición de pedir la renuncia ,exonerar o despedir sin causa justificada a la mujer empleada u obrera.

Todos estos vetos se fundan todos en razones que consideramos inaceptables. El que acabo de mencionar se funda en que los patrones evitarán contratar mujeres casadas cuando lo único que se les exige es que no despidan a la empleada u obrera "sin causa justificada.

Esto contradice lo que ha ofrecido el Gobierno, en orden a asegurar a cada persona la propiedad de su empleo, y terminar de una vez por todas con el despido a voluntad del patrón.

El veto del Ejecutivo que ahora estamos tratando se funda no en que sean inconvenientes las disposiciones de la ley, sino en que, además, hay que hacer otras modificaciones, que serán materia de un proyecto que nos enviará el Gobierno.

Efectivamente, el Gobierno presentó ya un proyecto de sindicación campesina, pero no sabemos cuando llegará a ser ley.

Además, el proyecto de sindicación campesina enviado al Congreso ha sido objeto de serios reparos por parte de los trabajadores.

De este modo, con su veto, el Gobierno dificulta, o mejor dicho impide la sindicación campesina, a la espera de la aprobación de una nueva ley.

Los campesinos, entretanto, quedan en la indefensión: los sindicatos, en el hecho, no podrán constituirse, y esto ocurrirá en un momento en que la lucha entre el campesinado, que reclama sus derechos, y los latifundistas, que defienden sus privilegios, se agudiza.

En la práctica, el veto significa que no habrá sindicatos campesinos mientras se discute el nuevo proyecto.

Si el Gobierno quería hacer reparos para mejorar la ley, pudo haberlos hecho a través de un veto sustitutivo o aditivo; pero prefirió vetarlo totalmente, negando los derechos que el campesinado reclama con urgencia, y que debe ejercitar de inmediato.

Este proyecto viene arrastrándose desde el año 1958; y cuando se logra su aprobación en el Senado con los votos también del partido de Gobierno, después de siete años de injustificadas postergaciones, el mismo Gobierno, cuyos parlamentarios le prestaron decidida aprobación, lo veta, y no porque sea malo lo poco que se concede a los campesinos, sino porque se les puede conceder más, según argumenta.

Para nosotros, ésta no es ninguna razón seria ni valedera; no basta que haya otro proyecto, pues la promulgación de esta ley en modo alguno impide que se dicte otra mejor que ésta; de ninguna manera impide que se den más derechos a los campesinos. En cambio, la aprobación del veto impedirá que los dirigentes queden amparados de inmediato por el fuero sindical, y que los campesinos puedan organizarse en sindicatos, lo que les permitiría defenderse, en algo, de la prepotencia de los latifundistas.

Tengo en mi poder un extracto de las intervenciones de algunos diputados democratacristianos, en la sesión 9ª del 13 de junio de 1961, cuando se discutió en la Cámara este proyecto. El Honorable señor Patricio Hurtado actual presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y uno de los juristas más preparados de esta Honorable Cámara, entre otras cosas, dijo: "El abogado de provincia, que tiene que enfrentarse con el trámite burocrático que se realiza en una Inspección del Trabajo inoperante, debe confesar a su cliente, el obrero agrícola con honradez y honorabilidad, que no hay ley que permita defender su derecho lesionado por la prepotencia, por el abuso o por falta de sensibilidad de su patrón.

"Es un drama para el obrero agrícola chileno, que vive en la ignorancia —existe en el campo un alto porcentaje de analfabetos, superior al cincuenta por ciento—, no saber siquiera lo que dice su libreta de seguro para defender sus asignaciones familiares; y muchas veces se ve privado de ellas por su patrón, el que pretende pagarle sus imposiciones con el dinero que corresponde a tales asignaciones".

El Honorable señor [illegible] agregó: "Queremos también expresar que no se trata sólo de resolver un problema de justicia, de aprobar un proyecto en beneficio del campesinado. Se trata, a través de estas herramientas, de mover la orgnización sindical, de robustecer las herramientas de lucha de los campesinos, de liberarlos del estado en que se encuentran; en definitiva, de incorporar al proceso de la economía nacional a un sector tan importante como es el campesinado, que ha estado al margen de ella y que, como consecuencia de tal situación, ha causado, indirectamente, un perjuicio al progreso general de la nación."

Y nuestro Honorable y distinguido líder agrario, don Pedro Videla, agregó lo siguiente: "Señor Presidente, a los Diputados democratacristianos les parece absurdo que, a esta altura esta patria, que se dice democrática, todavía tenga a más de la mitad de los obreros chilenos, sin reconocerles su derecho natural: el de asociación..."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

16.—CAMBIO EN UNA COMISION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara par dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— En la Comisión de Hacienda, se propone substituir al señor Olave por la señora Lazo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el reemplazo propuesto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para que pase a presidir la sesión la Honorable Diputada señora Blanca Retamal.

Acordado.

17.—GESTION FINANCIERA DEL ACTUAL GOBIERNO Y DE LA ANTERIOR ADMINISTRACION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabr Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo referirme a una materia del más alto interés nacional.

Con motivo de cumplir un año en su cargo, el Excelentísimo señor Presidente de la República creyó necesario dirigirse al país par dar a conocer sus realizaciones durante ese período y estimó conveniente iniciar sus palabras expresando que el país debía recordar que recibió el gobierno con un gravísimo déficit fiscal.

Nunca nos imaginamos que, apenas 20 días después, sería su propio Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, quien se encargaría de contestarle, dando a conocer la actual situación. Esto ha servido para demostrar que, si existía un déficit cuando el Excelentísimo señor Frei recibió el gobierno, y que, a su juicio, era gravísimo, el que existe actualmente es catastrófico, como se desprende de las propias cifras proporcionadas por el señor Ministro en su exposición sobre la hacienda pública.

En efecto, de la exposición hecha por el señor Ministro en noviembre de 1964 resulta que, en ese año, para financiar gastos e inversiones, fue necesario contratar nuevas obligaciones, que significaron un aumento del endeudamiento en 264 millones de escudos, según consta en la página 39.

En cambio, en 1965, el aumento del endeudamiento alcnzó a 495 millones de escudos, prácticamente el doble que el año anterior, según consta en la página 30a. de la reciente exposición. Y, para 1966, se proyecta un mayor endeudamiento de 837 millones de escudos, esto es, un 70% de aumento sobre las cifras del presente año, según consta en la página 67a. de la exposición de 1965.

Creo que, efectivamente, el país no podrá olvidar la situación financiera existente al término de la administración anterior, cuando la compare con el desastre financiero que exhibe la actual, un año después de haber asumido el poder.

En materia de endeudamiento en moneda extranjera, citaré de nuevo las cifras dadas por el propio señor Ministro de Hacienda, para demostrar una vez más, en forma palmaria, que los mismos que criticaron la política de la administración anterior en este aspecto han procedido ahora, cuando son Gobierno, en absoluta y total contradicción con lo que antes sostuvieron.

En su reciente exposición, página 18a., cuadro Nº 1, el señor Ministro, señala que la deuda del sector público aumentó durante 1965, de 1.226 a 1.385 millones de dólares, esto es, en 159 millones de dólares en un sólo año. En cambio, en 1964, esa deuda subió sólo en 100 millones de dólares. Si se toma el promedio de los seis años de la administración de don Jorge Alessandri, subió sólo 76 millones de dólares cada año. En otros términos, durante el primer año de la nueva administración, la deuda externa del sector público duplicó el promedio de los seis años anteriores.

Se argumentará, seguramente, que las deudas del sector privado se redujeron de 569 millones a 447 millones de dólares, esto es, en 122 millones de dólares, según consta en la página 20ª Pero quién se dé el trabajo de leer el cuadro Nº 17, que aparece en la página 82ª, podrá apreciar que las exportaciones aumentaron en 97 millones de dólares y las importaciones disminuyeron en 12 millones de dólares, en relación con el año anterior, cantidades que, sumadas, dan 109 millones de dólares suma prácticamente igual a la disminución de las deudas del sector privado, en moneda extranjera.

Esta disminución se ha producido, sin duda, por el mayor precio alcanzado por el cobre y el hierro en los mercados internacionales, a causa de la escasez.

Vale la pena recordar aquí, que, al discutirse el presupuesto de 1965, se anunció la iniciación de una política de inversiones industriales, especialmente en proyectos de fomento de las exportaciones. Nada de esto se ha cumplido. Hasta la fecha, no se ha invertido un sólo escudo en estos proyectos.

Es más, en 1965, se proyectaba efectuar inversiones por 1.269 millones de escudos, y se llegó a 1.138 millones esto, es a 131 millones menos. En cambio, se anunciaron gastos corrientes por 2.515 millones de escudos, pero ellos alcanzarán a Eº 2.612 millones, o sea, 100 millones de escudos más.

Es interesante destacar también que la aparente rebaja de las deudas del sector privado en 120 millones de dólares, la cual, como ya hemos señalado, se produce por el aumento de las divisas provenientes de las exportaciones y por la disminución de las importaciones, comprende la disminución de los compromisos del país por coberturas diferidas de 106 a 68 millones. Esto significa que, durante el año, se ha limitado en forma apreciable la importación de bienes de capital que se hace con este sistema, lo que impide a las industrias renovar sus equipos y traer la maquinaria moderna que requieren, para lo cual todos los países exportadores de bienes de capital otorgan créditos hasta por quince años.

En la letra c), señala el Excelentísimo señor Presidente el atraso de más de once meses en los pagos al exterior. Este atraso, que ascendía a 30 millones de dólares, obviamente fue absorbido al aumentar en 109 millones de dólares nuestras disponibilidades de divisas y, por cierto, considerado en las deudas del sector privado.

He querido dejar establecidos estos hechos, después de comprobar, a través de la exposición de la hacienda pública, la injusticia de los cargos formulados al Gobierno de don Jorge Alessandri, apoyados en razones que no se compadecen con la estricta realidad de las situaciones planteadas.

Nadie podrá dudar de la forma altamente patriótica en que el señor Alessandri condujo su gobierno, en momentos realmente difíciles. Él recibió un país con una grave crisis económica, con descomposición moral en todas las esferas y con diversos otros factores negativos, sobre los cuales no deseo insistir hoy. Luego, debió soportar la catástrofe más grande de nuestra historia: el terremoto del sur. Sin embargo, entre otras cosas, en su gobierno se realizó un programa extraordinario de obras públicas y se inició un plan habitacional que la actual administración sólo ha continuado, con los mismos moldes que antes se señalaron y con las mismas herramientas legales de la anterior.

En una futura intervención, me detendré a analizar otras materias que, al igual de las estrictamente financiera, han sido muy desfiguradas en las exposiciones de los personeros del actual gobierno.

A la luz de las cifras y de la realidad, llegamos a establecer que el gobierno del señor Jorge Alessandri no sólo fue fructífero, eficiente y honrado, sino que también dio un formidable impulso al progreso nacional y produjo un sentido de honestidad y austeridad en la administración pública chilena que se echaba de menos desde hacía buen tiempo.

No es mi ánimo polemizar, pero creo que ha llegado el momento de poner las cosas en su lugar.

18.—FONDOS RECAUDADOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO CERRADO EN CONCEPCION.— OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Concedo una interrupción al Honorable señor Jaque.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— En el tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señora Presidenta, hace algún tiempo, me correspondió patrocinar dos proyectos, que dieron origen a las leyes Nºs. 15.398 y 15.731, mediante las cuales se pusieron fondos a disposición de la Municipalidad de Concepción para financiar la construcción de un gimnasio cerrado. La inversión autorizada asciende a 2 millones de escudos.

Las autoridades están interesadas en la ejecución de esta obra, pero no conocen el monto de lo recaudado hasta ahora en virtud de esas leyes, en razón de que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los fondos han ingresado en la Cuenta Unica Fiscal.

Por eso, solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Contralor General de la República, a fin de que remita a la Cámara un informe en el cual se precise, de manera concreta, a cuánto asciende, hasta este momento, la recaudación proveniente de la tributación establecida por ambas leyes para financiar los empréstitos autorizados o, en subsidio, la ejecución de la obra, y que debe ingresar en la cuenta de depósito fiscal F-26.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría...

El señor AGURTO.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ...y del Honorable señor Agurto.

19.—INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL PUEBLO DE ÑIPAS, PROVINCIA DE CONCEPCION.—OFICIO.

El señor JAQUE.— Señora Presidenta, a continuación, deseo referirme, someramente, al problema creado con la instalación del servicio de agua potable en el pueblo de Ñipas, de la comuna de Ránquil, en la provincia de Concepción.

La ejecución de esta obra abarca dos etapas. La primera de ellas comprende la construcción de la casa-habitación para el funcionario, estanques para el almacenamiento y la distribución de agua, de la casa de maquinarias y la instalación de cañerías matrices en las distintas calles del pueblo. Todo esto está actualmente terminado. Pero, de la segunda etapa, que consiste en la habilitación de dos pozos de captación y en la instalación de la maquinaria correspondiente todavía no se ha hecho absolutamente nada.

Hace algún tiempo, las autoridades de la comuna de Ránquil se entrevistaron con el Director de Obras Sanitarias en compañía del Diputado que habla. Allí se les prometió que pronto se adquirirían la maquinaria y los accesorios para finalizar los trabajos.

Sin embargo, hasta este momento, no sé si se han destinado los fondos para esta adquisición.

Esta obra, que constituye un anhelo de los habitantes de la comuna de Ránquil, fue oportunamente considerada durante el Gobierno pasado, y ahora sólo falta, repito, adquirir la maquinaria de impulsión para terminarla.

Pido que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que solicite del señor Director de Obras Sanitarias la pronta destinación de los fondos para la adquisición de esa maquinaria.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

20.—INSTALACION DEL ALCANTARILLADO EN LA POBLACION "COMUNIDAD DE CAPATACES", PROVINCIA DE CONCEPCION.

El señor JAQUE.— Señora Presidenta, por último, deseo referirme al problema creado con motivo de la instalación del servicio de alcantarillado en la población denominada "Comunidad de Capataces", que pertenece a funcionarios que laboran en la industria de Huachipato.

Esta población está prácticamente por terminarse; pero, para ello falta un elemento fundamental: la instalación del servicio de alcantarillado.

Para solucionar este problema, los asignatarios financiaron la construcción de una planta elevadora que permite vaciar las aguas servidas al río Andalién, que pasa a 150 metros de la población. La planta elevadora ya está terminada; pero las autoridades sanitarias se han negado a autorizar el desagüe a este río, seguramente por razones de salubridad.

La solución de reemplazo que proponen las autoridades es que las cañerías de desagüe vayan a dar a una planta elevadora que se proyecta instalar cerca del matadero municipal, es decir, a once cuadras de la "Comunidad de Capataces".

La nueva instalación demorará la entrega de las primeras doscientas casas, que se pensaba entregar en diciembre próximo, por lo menos, en dos años más, con el consiguiente perjuicio para los asignatarios que deberán empezar a pagar sus dividendos, además del arriendo que pagan actualmente.

Como solución provisional, ellos desean que, mientras se instala el nuevo desagüe, el Servicio Nacional de Salud autorice vaciar las aguas servidas al río Andalién, ya que esa instalación está prácticamente lista. De esta manera, podrían ocupar sus casas en cuanto estén terminadas...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

21.—INDUSTRIALIZACION DE LA FIBRA DE CARDON.—OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Señora Presidenta, al viajar hacia el norte por la Carretera Panamericana, desde Quilimarí hasta Tongoy, o sea, en una extensión de 200 kilómetros, se encuentran a ambos lados del camino, y en un ancho de unos 15 kilómetros, grandes cantidades de una planta autóctona chilena, el cardón, que tiene el nombre científico de "Bromelia chilensis o Puya chilensis", y que pertenece a la familia de las bromeliáceas.

Esta planta, que reúne las características esenciales para subsistir en zonas áridas y semisecas, con precipitaciones que oscilan entre 60 y 340 milímetros de agua anuales, tiene hojas carnosas, con espinas en los bordes, en forma de lanza, de 60 a 100 centímetros de largo, constituidas por 80% de agua, y 3 a 4% de materia fibrosa. Estas fibras componen el tejido de sostén de las hojas carnosas, y, extraídas, tienen una consistencia similar a la del yute, cáñamo, etcétera, las cuales pertenecen al tipo de fibras textiles llamadas duras.

El cardón crece de preferencia en las zonas cercanas a la costa, en suelos pobres, arcillosos y calcáreos, que no tienen perspectivas agrícolas para cultivos de mayores exigencias.

Las fibras de cardón han sido utilizadas, desde la época de los incas, para la elaboración de cuerdas y tejidos toscos, como lo atestiguan restos encontrados en los cementerios del Norte Chico. Posteriormente, los campesinos las han empleado, en pequeña escala, para la fabricación de cuerdas.

Desde 1952, la Corporación de Fomento de la Producción se interesó, aunque muy tímidamente, por una posible industrialización de la fibra de cardón, y mandó algunas muestras a una hilandería española, la cual informó que la fibra podía ser hilada y sustituir con ventajas al yute y al cáñamo.

Se enviaron, además, muestras a Institutos de Investigación Textil de Suiza y Alemania, los cuales establecieron que la fibra es, en un 50%, más fina que la del sisal y, una vez limpia, puede elaborarse con el fin de fabricar un sinnúmero de productos, a saber: hilados, cuerdas, cordeles, hilos para ataduras, hilos para alfombras, tapices, esteras, calzado, tejido para sacos, sacos, etcétera. Y el informe agregaba: "El tejido de la fibra de cardón, a fin da fabricar sacos, no presenta, a nuestro juicio, dificultad alguna."

En resumen, no hay duda de que la fibra de cardón puede ser considerada como bien nacional aprovechable en forma industrial, con resultados económicos interesantes. Esta materia prima puede substituir la importación de productos de otros países para la fabricación de sacos, tapices y otros tejidos de tipo grueso.

Posteriormente, se construyó una máquina desfibradora muy rústica que trabajó unos dos años, y con la fibra obtenida se fabricaron sacos y cuerdas, muchos de los cuales están todavía en uso, lo que demuestra las condiciones de resistencia y durabilidad de la materia prima empleada.

Según estadísticas, que tengo a la mano, las importaciones de las llamadas fibras duras, que corresponden al yute, cáñamo, sisal, henequén, etcétera, con sus manufacturas, representan en promedio, 12.000 toneladas anuales de fibra dura, por valor de 4 millones de dólares. Compramos en el extranjero esta materia, y, sin embargo, tenemos en el país un substituto posible, técnicamente comprobado, y disponemos de grandes extensiones de tierra paupérrima, pero apropiada para el crecimiento del cardón. Y lo más importantes es que en este terreno de la provincia de Coquimbo viven en comunidades agrarias unas 50.000 personas, en suelos pobres, de secano, y cada dos o tres años hay que ir en su socorro, con las cosas más elementales, porque sus medios de subsistencia dependen directamente de las aguas de lluvia, que en esa región ya que caen entre 60 y 300 milímetros anuales.

Con la industrialización del cardón se podría dar trabajo a un gran número de familias, en unidades industriales repartidas a lo largo de los 200 kilómetros en que la planta crece. Esta actividad de tipo artesanal significaría desarrollo y estabilidad para mucha gente.

En otros países de América se ha resuelto mediante esta industrialización no sólo el problema de la importación, sino también el problema social y económico de quienes viven en suelos pobres y estériles.

En Brasil se extrae la fibra de la caroa, planta de la familia bromeliácea, igual que el cardón, cuya producción se estimaba, en 1962, en 5.800 toneladas. Trabajan 180 plantas desfibradoras, con 5.600 obreros.

En Argentina se explota el chagual; en Méjico, el sisal; en Cuba, el henequén.

Yo quiero decir, con plena responsabilidad, que la CORFO, en los últimos 15 años, se ha preocupado, con demasiada timidez, de aprovechar económicamente los cardonales de la provincia de Coquimbo, para producir fibras duras.

Es cierto que, hace más de diez años, se realizó un catastro de las áreas cubiertas por esta planta, según el cual sólo en Los Vilos hay 16.000 hectáreas, con un promedio de 2.500 matas por hectáreas; y, por lo menos, hay un total de 50.000 hectáreas en la provincia con esa misma densidad.

También es cierto que se enviaron muestras al exterior para obtener informes sobre las propiedades y formas de extracción de las fibras de cardón. Por otra parte, se adquirió una propiedad inmediata a Los Vilos, con el objeto de instalar una planta desfibradora, pero el terreno es muy pequeño, en mi opinión, para hacer estudios botánicos; también se adquirió un galpón metálico, que no se armó, y se realizaron algunas experiencias de cultivo y reproducción que, en definitiva, se abandonaron.

Se adquirió, además, en el exterior, una máquina especialmente diseñada para la extracción de la fibra. Pero esa máquina, tan necesaria, hace cinco años que está encajonada en la Aduana de Coquimbo y sólo ahora ha sido trasladada a Los Vilos para su instalación. Recientemente, en esta época de mayor sensibilidad, se está construyendo el galpón y acondicionando los terrenos para esta prometedora industria.

En esta planta piloto se estudiará la utilización industrial de los cardonales naturales existentes, los problemas técnicos de extracción de la fibras, las especificaciones de las características que debe reunir la planta del cardón mejorada para su cultivo artificial, los costos presuntos de elaboración industrial.

Por otra parte, se proyectará la creación de una pequeña estación, especie de vivero, para determinar la forma de reproducción del cardón a fin de hacer cultivos artificiales, seleccionar especies de mejores características y de rendimiento industrial, y mejorar los cultivos y prácticas culturales.

De acuerdo con experiencias realizadas por el botánico alemán Hans Lucke, de larga residencia en Chile, la multiplicación del cardón se puede hacer por hijuelos o por semillas, llegando la planta a su tamaño normal después de cinco años.

Solamente en la zona de Los Vilos, en el catastro que practicó la CORFO hace algunos años, se encontraron 16.000 hectáreas de cardón, con una densidad de 2.500 matas por hectáreas. Se considera, experimentalmente, que cada mata produce seis kilógramos de hojas; por lo tanto, hay 240.000 toneladas de hojas. Como la planta necesita cinco años para llegar a su tamaño normal y, junto con arrancar la planta, hay que sembrar la nueva, en forma ordenada, sería preciso cosechar anualmente un quinto de esta cantidad, lo que da una disponibilidad de 48.000 toneladas de hojas, o sea, 1.920 toneladas de fibra al año.

Si se considera que frente a Puerto Oscuro y en la zona de Fray Jorge hay cardonales estimados en alrededor de cincuenta mil hectáreas, de la misma densidad, se puede demostrar que, para empezar, se cuenta con una cantidad anual de fibra de más de seis mil toneladas, que se pueden cosechar al precio de trescientos dólares la tonelada, que es el valor del sisal en el mercado externo, lo que daría una producción nacional de un millón ochocientos mil dólares, suma que el país podría ahorrar en divisas. En este cálculo no se incluyen unas seiscientas mil hectáreas de suelos pobres aptos para el crecimiento del cardón, que se han empleado en cultivos de secano de escaso valor y que podrían recuperarse en plantaciones artificiales ordenadas, dejando calles empastadas con atriplex o pasto salado para el pastoreo de ovejas. Todos los países que explotan esta especie en el mundo lo hacen así y tratan de reemplazar gradualmente las plantaciones naturales por artificiales.

Para terminar, debo expresar que, según un estudio de costos realizado recientemente por el ingeniero señor Carlos Lefort, con residencia en Los Vilos, el valor de la tonelada de fibra de cardón obtenida con la máquina adquirida por la Corporación de Fomento, que tiene una capacidad de producción de cuatrocientos cincuenta y cinco kilos por día, empleando más o menos trece toneladas de hojas, es de mil doscientos escudos, en circunstancias que la tonelada de sisal y yute internados al país cuesta dos mil escudos.

Señora Presidenta, pido que se envíe oficio en el cual se transcriban estas observaciones, al señor Ministro de Agricultura y, por su intermedio, al señor Raúl Sáez, Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, haciéndoles presente el deseo de la ciudadanía de la provincia de Coquimbo de que en el Presupuesto de la Nación del próximo año se destine la suma de cuatrocientos mil escudos, en lugar de los sesenta mil escudos que se consultaron en 1965, para la realización de este proyecto, cantidad que, según los técnicos, es la mínima necesaria para hacer avanzar con pasos firmes dicho proyecto.

Nada más.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá también en nombre del Honorable señor Fuentealba.

22.—GESTION FINANCIERA DEL ACTUAL GOBIERNO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— Señora Presidenta, concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señora Presidenta, creo que no deben dejarse pasar sin comentario las explicaciones dadas aquí esta tarde por el Diputado liberal Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor OCHAGAVIA.— Dijo la verdad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Quiero exponer, en forma rápida, cuáles son los factores del cambio económico que se está produciendo en Chile, a fin de que el Honorable colega los conozca y se sitúe en la realidad.

Uno de los aspectos más importantes de la reciente exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos es, precisamente, el relacionado con el cuadro nacional de las inversiones, tanto públicas como privadas, programadas para el futuro inmediato. Las primeras, que sólo en el sector fiscal alcanzaron, en 1964, a 633 millones de escudos y que en el curso de 1965 llegaron a 1.228.8 millones de escudos, deberán elevarse a 1.672.5 millones de escudos en 1966.

Esta última cifra significa que casi un 30% de los recursos del Estado se destina a la inversión fundamentalmente a aquéllas de alta prioridad económica y social; en otras palabras, a inversiones que han de reditual altos dividendos, no sólo en el orden de una mayor producción física de bienes, sino también en el de mejores niveles de vida para los sectores más modestos de la población.

Pero estas cifras no son sino indicadores de lo que ocurrirá mañana. Para el quinquenio 1966-1970, habrá que invertir en el país no menos de 20.000 millones de escudos, a fin de alcanzar así la meta superior de elevar el producto nacional en un 31% y de aumentar los ingresos de los asalariados en un 40%.

Esta meta requerirá tanto del esfuerzo público como del privado y, además de los recursos nacionales, se necesitará el aporte de capitales extranjeros, aunque, como es lógico, el mayor esfuerzo deberá ser de Chile.

Un 89% de la inversión programada para el quinquenio tendrá que ser el resultado del ahorro nacional. Esto sólo indica la magnitud del esfuerzo que habrá de realizarse en los próximos años, en todos los niveles, para no defraudar a las nuevas generaciones que esperan de la nuestra este empuje y esta decisión de progresar.

Estos programas de inversión están ya en vías de materialización. En el cobre, con aporte conjunto de las empresas y del Gobierno habrá una inversión del orden de los [illegible] millones de dólares, sólo en la gran minería, además de unos 90 millones en la pequeña y mediana minerías.

Por otra parte, se ha proyectado una planta de cobre en Antofagasta, capaz de producir 100.000 toneladas anuales cuyo costo será de 14 millones de dólares más, seis de los cuales serán de aporte externo.

Además, están en vías de materialización los siguientes proyectos específicos, con financiamiento mixto, dos plantas de celulosa, con aporte extranjero de 20 millones de dólares; una fábrica de abonos fosfatados, con aporte de 5 millones; el complejo petroquímico de etileno, amoníacal aromático y acetaldehido, con aporte de 28 millones de dólares; la industria automotriz, con 20 millones de dólares; la industria de neumáticos y nylon, con 12 millones de dólares; la industria eléctrico, con 6 millones de dólares; la industria conservera, con 2 millones de dólares; y en diversas otras industrias, como aserraderos, impregnadoras de madera, máquinas de coser, etcétera, con 4 millones de dólares.

En total, sólo las inversiones en dólares —sin incluir— las que deban hacerse en escudos para la materialización de los mismos proyectos— llegarán a 108 millones, los que, sumados a las inversiones en el cobre, elevarán el total de la inversión real a 612 millones de dólares.

Esta cantidad invertida en actividades productivas que aportarán divisas al país, cuando se trate de rubros exportables o permitirán ahorrar divisas, cuando se trate de industrias que substituyan las importaciones, debe proporcionar un auge económico insospechado para Chile. Este es sólo el comienzo. Es fácil comprender que el plan cuprero traerá la consiguiente instalación de un conjunto de industrias satélites que crearán una mayor producción y darán ocupación a miles de chilenos. Otro tanto ocurrirá con el plan de teléfonos, cuando se fabriquen en el país los implementos necesarios para su materialización.

Al mencionar estas cifras, no pretendo, en modo alguno, ser exhaustivo. Sin embargo, constituyen un buen indicador del futuro que espera a Chile si toda la comunidad nacional se une a su Gobierno, tiene fe en estos proyectos de expansión y resuelve respaldarlos en la forma señalada por el Ministro de Hacienda: elevando el nivel de ahorros y reduciendo los consumos suntuarios, en la seguridad de que el esfuerzo que haga el país en este sentido será ampliamente compensado mañana, cuando Chile sea, dentro del cuadro de América, una nación próspera, grande rica, progresista y justa.

Esta es, señora Presidenta, la meta de la "revolución en libertad". Estos son hechos que conviene que sepan el Honorable señor Gustavo Lorca y los demás colegas de esta Sala.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Queda medio minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

23.—DEUDAS PENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señora Presidenta, voy a ocupar esta tarde algunos minutos para hacer notar un problema ya señalado en reiteradas oportunidades por parlamentarios de todos los bancos. Se trata de las cuentas pendientes con el profesorado, al que se le adeudan diversos beneficios a partir del año 1964.

A pesar de todas las gestiones que hemos realizado para conseguir el pago de las sumas que se adeudan al profesorado por concepto de diferencias en la asignación familiar, de trienios, de reemplazos, de subrogaciones de directores desempeñadas por profesores y por otros capítulos de beneficios legítimamente adquiridos por el profesorado, no ha sido posible obtener los recursos para que el Ministro de Educación Pública cumpla con este delicado compromiso contraído con sus colaboradores. Amén del atraso registrado en la dictación de los decretos, a lo cual me voy a referir a continuación, tengo que señalar la gravedad del hecho que no se hagan los pagos en referencia. A este respecto, deseo citar casos de profesores de la provincia de Cautín que por su calidad de tales, viven exclusivamente de su sueldo.

Por ejemplo, a doña Teresa Emilia Noeck Opitz se le adeudan Eº 1.500; a don Ramón Navarrete Flores, Eº 2.700; a don Ramón Navarete Pincheira, Eº 730; a don Oscar Navarrete Navarrete, Eº 320; a don José Merino Fuente, Eº 134; a doña Tegualda Moreno Alegría, Eº 400; a don Oscar Pacheco Agurto, Eº 500; a don Oscar Salazar Méndez, Eº 720; a don Audilo Saavedra Martínez, Eº 300; a doña Zenobia Sáez, Eº 370; a doña María Salina, Eº 340; a doña Isabel Castro Concha, Eº 380; a doña Inés Contreras Campos, Eº 200; a doña Herminia Cifuentes Navarro, Eº 1.060; a doña María Alicia Alvarez Silva, Eº 420; a doña Luz Estela Alvarez Salazar, Eº 320; a doña María Petronila Llamesapan, Eº 215.

No quiero cansar a la Honorable Cámara con la reseña del sinnúmero de cuentas pendientes que el Ministerio de Educación Pública tiene con sus distinguidos colaboradores. Simplemente, quiero pedir que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que considere, cómo cosa preferencial, no tan sólo el pago de estas cuentas que he señalado, sino de la totalidad de ellas. Asimismo, deseo que se envíe un oficio, en el mismo sentido, al señor Ministro de Hacienda, porque hay que estar haciendo gestiones personales en esa Secretaría de Estado para lograr que se cursen los giros correspondientes a los decretos que dicta el Ministerio de Educación Pública para los efectos de cumplir con los compromisos que he señalado.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se en-

viarán los ofic
por Su Señoría
Ministros de Ha
Educación Públic
bre.
El señor PALES
nombre del Comi
también, señora Pr
La señora RETAM
sidenta accidental
rán también los
nombre de los Co
lista y Comunist
El señor FIERR
cluyendo también
de la Provincia d
El señor FUE
Samuel).— La situ
Profesores recién
señora Presidenta
es otro problema
todos los Honorab
conocen perfectam
En consecuenc
que se dirija ofic
Ministro de Educ
ca y, a la vez, al
da, para que resu
personal nombrado
tos que, en este m
tán en la Contralor
de la República
a ella dentro de
pague de inmedia
lumentos. De lo
Departamento de C
dientes engrosará
sus carpetas, ahor
cuentas de los sue
pondientes a un añ
bajo.
La mayoría de l
res de las escuela
y de los liceo
provincia
los mismos
promoción rápida
trámite en la Co
neral de la Repúbl
pectivos decretos

—HABLAN VARI
RES DIPUTADOS

El señor FUEN
Samuel).— Estos
"acelerados", como
un Honorable cole
seen pulmones ac
resistir el pago de
de pensión en los
de desempeñan su
Por eso, pido qu
a los señores Mi
Educación Pública
cienda, para que e
mento oportuno,
ca que los pagos s
forma inmediata
respectivos decreto
tramitados por la C
sin pasar por la se
famosas "cuentas p
a las cuales me a
ferir.
La señora RETAM
sidenta accidental)
girán a los señore
de Educación Púb
Hacienda los ofici
dos, en nombre de
ría.
El señor PALESTR
nombre del Comit
ta, señora Preside
El señor CANTER
Comité Comunista
La señora AGUIL
en mi nombre.
La señora RETAM
sidenta acidental)
se enviarán los o
nombre de los Com
lista y Comunista,
la Honorable señora

24.—REFORMA AG
ANALISIS DE
YECTO RESPE

El señor FUEN
Samuel).— ¿Cuánto
nos quedan, señora
ta?
La señora RETAM
sidenta accidental)
tan ocho minutos a
de Su Señoría.
El señor FUEN
Samuel).— Concedo
rrupción, por el
nuestro tiempo, al
señor Ochagavía.
La señora RETAM
sidenta accidental)
palabra el Honora
Ochagavía, por el
tiempo del Comité
El señor OCHAGA
ñora Presidenta, al
candidatura del act
Mandatario, coincid
conveniencia de pe
la legislación sobre
agraria, para que
pliera mejor sus de
básicos: el aumen
producción agrope
nivel de las nuevas
derivadas del aume
población y la
campesina, para da
la propiedad a m
mentos valiosos qu
constituirse en peq
presarios.
Compartimos tam
reiteradas aspiracio
Presidente de real
reformas en un am
democracia; esto es
ticipación de todos
res, escuchando esp
a muchos elementos
sa experiencia en es
da materia. Esta
sin embargo, no se
zó. Y hoy nos ent
un proyecto de ref
ría elaborado por
ño grupo de teóric
periencia agrícola
lo que es más grav
dos en una filosofí
colectivista, contradi
los postulados de l
socialcristiana que
de gobierno se dice
tar.
Expresó también
mente el Primer M
que toda expropiació
ticaría con las just
nizaciones y con el
hacer efectivamente
rios individuales
que nos hicieron a
planteamiento gener
forma agraria. Pero
más, estos propósito
reflejan en las d
concretas del pro
hoy se somete a
sideración.
En efecto, en la
ciones que ya ha
CORA, las indem
que su Consejo pro
propiado alcanzan
un valor que fluctú
15% y el 25% del
del predio, pagadero
sabe, con una cuo
tado y el saldo en
to significa, por ej
al propietario de 20
en el valle del Maip
valor real de Eº 60
ofrece pagarle Eº 10
Eº 6.000 al contado
en bonos de 20 o 25
—Hablan varios
putados a la vez
sidente accidental
rable señor Buzeta
El señor OCHAGAV
te criterio se conti
proyecto de ley. As
culos 37 y siguientes
que todo predio expr
cabida estimada a pe
por pertenecer a perso
dicas, esto es, em

Resumiendo a grandes rasgos nuestro punto de vista respecto del proyecto concreto que se propone, podemos decir lo siguiente:

1.— Concordamos en sus objetivos generales, mas no así en su redacción arbitraria e injusta.

2.— No se ha escuchado debidamente a los organismos gremiales y técnicos de la empresa privada.

3.— Estimamos arbitrario e injusto el sistema jurídico de expropiación, que no garantiza los reclamos fundados del expropiado y el monto y la forma de pago propuestas para indemnizar al empresario expropiado.

4.— Las exigencias planteadas para la calificación de los predios en abandonados, mal explotados, bien explotados y óptimamente explotados.

5.— La ausencia en el proyecto de un plazo que permita al empresario privado demostrar su buena o mala disposición para cumplir con las obligaciones que esta ley le impondrá.

6.— Es de inmensa gravedad para la capitalización nacional la facultad que reserva a la "CORA" la señalización del sector del predio que puede reservarse al "buen empresario".

7.— Despoja, en la práctica, al buen empresario del derecho a es reserva, al hacerlo depender del evento de que la "CORA" no haya tomado todavía posesión del predio e iniciado obras.

8.— Impide toda acción de los particulares para promover una efectiva y racional división de la tierra, anulando actos y contratos celebrados legítimamente, sólo por el hecho de que se verificaron después de ciertas fechas arbitrariamente predeterminadas.

9.— No se respeta la división efectiva de predios de cónyuges separados de bienes...

La señora AGUILERA.— ¡Los latifundistas están haciendo separación de bienes para que no les quiten todo!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Ochagavía? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Contesten con argumentos y no con griterío!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Buzeta y Honorable señora Aguilera, llamo al orden a Sus Señorías! Ruego respetar el derecho del orador.

25 — ASALTO DEL CONSULADO DE CHILE EN LA REPUBLICA DOMINICANA. OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Maluenda.

La señora RETAMAL (Presidenta acidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señora Presidenta, por la prensa, el país se ha impuesto de que, hace algunos días, fue asaltado el Consulado de Chile en Santo Domingo. Asimismo, la prensa ha informado que el asalto habría sido realizado por elementos del CIA, parapetados tras las ominosas fuerzas de intervención establecidas en Santo Domingo.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de que remita a la Cámara los antecedentes de este hecho.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CANTERO.— En nombre del Comité Comunista también.

El señor PALESTRO.— En nombre del Comité Socialista.

El señor BUZETA.— En el mío.

El señor ESCORZA.— En el mío.

La señora AGUILERA.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— También se enviará a nombre de Sus Señorías y de los Comités que lo han solicitado.

26.—HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERMINO DEL CONFLICTO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señora Presidenta, anoche, después de 37 días, ha quedado solucionada la huelga de los trabajadores del cobre. Cumpliendo una orden de la Confederación que los agrupa, los 17.000 obreros y empleados que trabajan en las faenas mineras, comenzaron a reintegrarse a sus labores en el primer turno de la madrugada de hoy.

Se ha solucionado este conflicto acogiendo la mayor parte de las peticiones formuladas por los trabajadores, lo que demuestra que éste no era un movimiento político, sedicioso, ni subversivo, como fue calificado, sino eminentemente gremial, que pudo haberse solucionado en los primeros días o en el momento mismo en que se presentó...

El señor ESCORZA.—Siempre que la Confederación de Trabajadores del Cobre lo hubiera querido.

El señor ROSALES.— Quizás lo más relevante de este movimiento haya sido la disciplina y espíritu de unidad y de lucha que han demostrado los trabajadores del cobre. Todos, absolutamente todos, participaron disciplinadamente en esta huelga, y los militantes de la Democracia Cristiana también estuvieron haciendo causa común con sus hermanos de clase, demostrando con ello que por encima de cualquiera otra consideración está su sentido gremialista.

Conviene recordar los orígenes de este conflicto. ¿Por qué fueron a esta huelga los 17.000 trabajadores del cobre? Primero, porque fueron engañados; luego, porque fueron tramitados y, en seguida, porque fueron burlados, ya que aquellos beneficios que en su favor aprobó el Senado de la República, fueron rechazados por la mayoría de esta Honorable Corporación. Si los Convenios del cobre entregan a empresas imperialistas extranjeras mayores franquicias, mayores ganancias y utilidades, y más granjerías por 20 años, justo era también que los hombres que trabajan en estas faenas, que consumen su existencia en las duras labores de las minas, recibieran algún beneficio. Esto les fue no sólo negado, sino que burlado por la mayoría de esta Corporación. A ello se debió el conflicto.

Por esta razón, una vez que han logrado sus objetivos, los obreros se han reintegrado a sus faenas y, como decíamos al comienzo, este conflicto pudo haber sido solucionado de inmediato a no mediar la intransigencia cerrada de las compañías norteamericanas, en primer lugar, y luego, señora Presidenta, la del Gobierno de la República y, en particular, la del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, por cuanto no se tuvo ninguna consideración para esos trabajadores; no se aceptó siquiera el derecho de petición que tiene todo ciudadano en este país; no se les quiso oír ni mucho menos dialogar con ellos; no se admitió mediación; no se aceptó ninguna fórmula de avenimiento. El Gobierno, por el contrario, recurrió a la dictación de zonas de emergencia; a la censura de prensa y radio, como ocurrió en la ciudad de Rancagua; invadió militarmente los campamentos; lanzó perros policiales en contra de mujeres y niños indefensos; y, por último, todo el país ha debido pasar por el bochorno de que una Administración que prometió hacer justicia a los pobres, a los trabajadores y al pueblo, en general, haya debido recurrir, al cumplir 12 meses de permanencia en el poder, a estas medidas de fuerza, que fueron siempre el expediente usado por los Gobiernos más reaccionarios de Chile.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero no por el Gobierno del señor Alessandri.

El señor BUZETA.— Porque entonces Sus Señorías estaban en un buen acuerdo con los "camaradas".

El señor FIERRO.—Les faltaban los perros solamente, Honorable colega.

El señor ROSALES.— Señora Presidenta, quiero destacar también la participación que en este movimiento han tenido las mujeres de todos los campamentos del cobre. Estas se hicieron presente, en la lucha, a fin de ayudar a sus compañeros, a sus maridos, porque comprendieron que ellas también tenían la obligación de defender el pan de sus hogares, el sustento de sus hijos, el bienestar de sus familias.

Yo quiero esta tarde rendir un emocionado homenaje a las mujeres de los mineros que participaron tan activamente en este movimiento.

Señora Presidenta, la solución se alcanzó mediante conversaciones entre los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y personeros del Gobierno, pues el Ejecutivo se convenció al final de que no podía romper los sindicatos, que no podría quebrar la huelga, que no podía destruir la unidad y la disciplina de este sector tan importante de trabajadores y al final tuvo que comprender que los obreros tenían la razón, y porque tenían la razón se abrió paso la fórmula que dio solución a este conflicto.

Se han logrado beneficios importantes, como el aumento de la participación en las utilidades y en las gratificaciones, que comenzará a regir desde 1966. Se otorgarán, además, 600 escudos a cada trabajador en el momento de reintegrarse a las faenas. Por otra parte, se les dará dos años de sueldo o salario a todos los obreros enfermos de silicosis y una pensión vitalicia a los que queden incapacitados en forma total.

Deseo especialmente, referirme a estos beneficios que se han otorgado. Saben los Honorables Diputados cómo se trabaja en las faenas mineras. Saben que los mineros del cobre están prácticamente condenados a muerte. Por lo general, estos hombres mueren jóvenes, reventados en sangre, con sus pulmones destruidos y carcomidos por la silicosis. Por eso, ellos han reclamado con tanta insistencia estos beneficios.

Los trabajadores del cobre conocen muy bien el destino y la suerte que les espera. Casi todos mueren sin lograr los beneficios de la previsión, y cuando los alcanzan, están por lo general al borde de la muerte, o sea, con un pie en la sepultura.

Por eso deseo esta tarde destacar la justicia que han tenido los trabajadores del cobre para librar este movimiento a lo largo de 37 días.

Ha sido una huelga heróica. Ha sido una huelga patriótica, como hemos tenido oportunidad de destacarlo en esta Corporación. Porque los obreros del cobre a través de este movimiento no sólo han defendido sus intereses, el derecho a gozar de algunos beneficios, sino también han defendido el interés de Chile, la soberanía de nuestra nación y la dignidad de nuestra patria.

Por eso, esta huelga contó con la adhesión de los 17 mil trabajadores del cobre, sin ninguna defección, y también con la solidaridad de todas las organizaciones sindicales y la simpatía de la opinión pública chilena.

Considero que de este movimiento los trabajadores del cobre han salido fortalecidos, porque ellos, mediante su unidad, han sabido quebrar todas las maniobras que se ejercitaron para destruir su orgal nización y mediante su lucha han logrado alcanzar los beneficios a que han tenido justo y legítimo derecho.

Por eso, esta huelga del cobre será recordada como la huelga grande, como la huelga heróica y como la huelga patriótica.

Nada más, señora Presidenta.

27.—PAGO DE SUELDOS A LOS PROFESORES DEL LICEO NOCTURNO FISCAL DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO. OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Restan dos minutos al Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señora Presidenta, había pensado hacer algunas observaciones sobre asuntos que atañen a la provincia de Bío-Bío, que represento en esta Honorable Cámara; pero, desgraciadamente, en los dos minutos que restan es muy poco lo que podría decir. De tal manera que me voy a limitar a solicitar de la señora Presidenta se sirva enviar oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, haciéndoles presente que la mayoría, prácticamente casi todos, los profesores del Liceo Nocturno Fiscal de Los Angeles se encuentran impagos de los sueldos del presente año.

Según informaciones del profesorado, el no pago de los sueldos se debe a que la Tesorería General de la República no ha transcrito los decretos correspondientes a la Tesorería de Los Angeles.

Nada más, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

28.—CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. TERMINO DE LA HUELGA.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la Palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señora Presidenta, después de 37 días de huelga, como lo señaló el Honorable señor Rosales, se ha puesto término al prolongado movimiento de los obreros del cobre.

Los obreros cupríferos han obtenido la satisfacción de sus peticiones, en la forma en que lo vinieron señalando durante la tramitación del proyecto de ley que aprobó los Convenios, cuando fueron discutidos en ambas ramas del Congreso Nacional.

Lograron este triunfo, no obstante de haber sido motejados de antipatriotas, de haber sido injuriados por la prensa adicta al Gobierno y que algunos Honorables Senadores y Diputados se atrincheraran en la zona del cobre, con el objeto de provocar la quiebra de la huelga, y, por consiguiente, el fracaso de las legítimas peticiones formuladas por los trabajadores, a través de sus sindicatos y por intermedio de la Confederación de los Trabajadores del Cobre.

Una vez que lleguen los vetos al proyecto sobre convenios del cobre, tendremos oportunidad de profundizar más en esta materia. Mientras tanto pido que se dirija a los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre una nota de felicitación por el triunfo y la unidad. Su movimiento, auténticamente gremial, obedecía a un solo objetivo central: obtener mayores beneficios económicos y sociales.

Como se ve, la huelga no tuvo móviles políticos. Si así hubiera sido, los grupos de obreros que no militan en los partidos del Frente de Acción Popular, con su permanencia en el trabajo, habrían quebrado el sólido movimiento de los trabajadores cupríferos.

Pero como era auténticamente gremial y sólo obedecía al anhelo de satisfacer las legítimas aspiraciones de los trabajadores, de la gran minería del cobre, todos los trabajadores, sin excepción, mantuvieron la unidad, que los llevó al triunfo de su movimiento de carácter económico y social, y también patriótico.

En consecuencia, pido que, en nombre de los Diputados Socialistas, se dirija una nota de felicitación a los dirigentes de la Confederación de los Trabajadores del Cobre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá la nota en nombre de los Honorables Diputados socialistas.

El señor MELO.— En mi nombre también, señora Presidenta.

El señor ACEVEDO.— En nombre del Comité Comunista.

El señor TUMA.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Melo y Tuma y del Comité Comunista.

29.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO. OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta acidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señora Presidenta, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que tenga a bien disponer la construcción o habilitación de una Casa de Socorros en la comuna de Los Alamos, de la provincia de Arauco; el nombramiento de un médico residente y de una matrona, y el envío de una ambulancia para el traslado de los enfermos.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MELO.—Y en mi nombre.

El señor MONTES.— Y en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El oficio también se enviará en nombre del Comité Socialista y de los Honorables señores Melo y Montes.

El señor FIERRO.— Señora Presidenta, también deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, se proceda a la instalación del servicio de agua potable en la comuna de Los Alamos, que es una localidad organizada, con comercio, oficinas públicas y toda clase de reparticiones, y que, sin embargo, carece de este vital elemento; asimismo, solicito que se inicien los estudios tendientes a la instalación del alcantarillado.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Pública.

El señor PALESTRO.—Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor MONTES.— Y en el mío.

El señor ROSALES.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El oficio también se enviará en nombre del Comité Socialista, y de los Honorables señores Melo, Montes y Rosales.

El señor FIERRO.— También deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, señalándole la conveniencia de concretar la construcción de un puente sobre el río Cupaño, que desde hace 14 años se viene programando, sin que hasta la fecha se haya materializado esta obra que permitiría el paso de los campesinos de la comuna de Los Alamos hacia la de Lebu, y viceversa.

La señora RETAMALL (Presidenta accidental).—En nombre de Su Señoría se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MELO.—Y en mi nombre también.

El señor PALESTRO.—Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MONTES.— Y en el mío, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El oficio también se enviará en nombre del Comité Socialista y de los Honorables señores Melo y Montes.

El señor FIERRO.— Señora Presidenta, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se proceda a la ampliación de la posta de primeros auxilios de la comuna de Antihuala, y a la instalación de un teléfono público.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública.

El señor PALESTRO.—Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MELO.—Y en mi nombre.

El señor MONTES.— Y en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El oficio se enviará en nombre del Comité Socialista y de los Honorables señores Melo y Montes.

El señor FIERRO.— Señora Presidenta, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que la Dirección de Obras Portuarias proceda al saneamiento de la barra del río Tirúa para permitir el acceso de los pobladores de la isla Mocha hacia la provincia de Arauco.

La señora Retamal (Presidenta accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor MONTES.— Y en el mío.

El señor BUZETA.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El oficio también se enviará en nombre del Comité Socialista y de los Honorables señores Melo, Montes y Buzeta.

El señor FIERRO.— Señora Presidenta, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que para los 470 ex obreros de la mina "Plegarias", que actualmente trabajan por la Dirección de Vialidad en la construcción del camino de Curanilahue a Santa Juana, se considere un financiamiento directo para el pago de sus jornales y demás beneficios, y no con cargo al 2% constitucional, porque la demora en el traspaso de estos fondos, a veces de hasta tres meses, ha sido la causa de que dichos obreros estén enfrentados a una huelga forzosa, por falta de alimentos, ya que no tienen con qué adquirirlos para llevarlos a sus faenas. Por el mismo motivo, han tenido que suspender el envío de sus hijos a la escuela.

De ahí que solicite que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que en el Presupuesto de 1966 se consulte el financiamiento que permita pagar estos salarios en forma directa.

La señora Retamal (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MELO.— En mi nombre.

El señor MONTES.— Y en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará tambén en nombre del Comité Socialista y de los Honorables señores Melo y Montes.

30.— MATERIALES EMPLEADOS POR LA FIRMA CONSTRUCTORA "RALCO", EN LA POBLACION "SANTA ADRIANA", PROVINCIA DE SANTIAGO OFICIO.

El señor FIERRO.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Palestro.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede usar de la palabra el Honorale señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ¿Cuántos minutos me quedan, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Siete minutos, señor Diputado.

El señor PALESTRO.— Señora Presidenta, ante las continuas reclamaciones de los Habitantes de la Población "Santa Adriana", del tercer distrito que yo represento en esta Cámara, por la calidad de los materiales empleados en la construcción de 629 casas que la CORVI encargó a la firma RALCO, reconocidamente antiobrera, porque no paga el tarifado nacional, ni cumple con las más elementales disposiciones sociales, los funcionarios de la Corporación de la Vivienda han debido investigar en el terreno mismo de la obra, la efectividad de las denuncias. Se pudo comprobar la mala calidad de las maderas y materiales en general, como también la pésima terminación de los estucos, murallas y pilares, lo que constituye un peligro para la estabilidad de las habitaciones y la vida de sus próximos moradores, y puede repetirse la tragedia que otros irresponsables provocaron en el Liceo Juan Antonio Ríos.

De ahí que el señor Ministro de Obras Públicas debe ordenar una investigación exhaustiva de esta denuncia que, a mi juicio, reviste mucha gravedad. Por ejemplo, en la manzana 82 los inspectores de la Corporación de la Vivienda comprobaron que diez casas de un pasaje habían sido mal construídas, por lo que se ordenó demolerlas en su totalidad; pero, posteriormente, y no sé por qué motivo, se dispuso la demolición de sólo tres. En todo caso, quedó establecido que los materiales usados no fueron de los mejores.

Por otra parte la firma constructora RALCO, que se comprometió a entregar la población el 30 de noviembre, hasta el momento ha terminado sólo el 40% del total de la obra.

Todo esto revela, una vez más, el criterio que tienen las empresas, que tratan con desprecio a sus obreros, cuando se trata de construir habitaciones para la clase trabajadora: nada les importa la calidad de los materiales ni que se ponga en peligro la vida de la gente.

Como la construcción de la población "Santa Adriana" ha seguido adelante y la Corporación de la Vivienda, no ha realizado otra inspección ni ha tratado de "meter en cintura", a la firma RALCO, que tiene una larga tradición de incumplimiento de las obligaciones sociales y económicas que la ley le impone, ya que desconoce el tarifado de sus trabajadores, y que, más que nada, es responsable de la construcción de 649 casas de la CORVI, en las que se han empleado pésimos materiales, ocupando el dinero de todos los chilenos, los Diputados socialistas solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que con la mayor brevedad, imparta las instrucciones necesarias para verificar esta denuncia, de la que, ojalá cuanto antes, esperamos conocer sus resultados.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre del Comité Socialista, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Y en el del Comité Demócrata Cristiano, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— Se dirigirá en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

31.—CARRO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA LA FLORIDA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor PALESTRO.— ¿Cuánto tiempo me resta, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Dos minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor PALESTRO.— Por último, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que su Dirección General vea si en sus garajes o talleres hay algún vehículo, dado de baja, que sirva al Cuerpo de Bomberos en formación, de la comuna La Florida, sector de Las Perdices, que ya está realizando sus labores gracias al esfuerzo desplegado por un grupo de vecinos, especialmente de damas, lo que es muy original pues revela el deseo de la gente de contribuir a la defensa del patrimonio de la comunidad.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Esta petición no es nada del otro mundo, ya en otras oportunidades se ha hecho, pues hay muchos vehículos en desuso que, con un buen arreglo, pueden servir para casos como éste del Cuerpo de Bomberos de La Florida.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— Queda medio minuto al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Renunciamos.

32.—SUSPENSION DE LA SESION.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— Se suspende la sesión hasta las 21 horas.

—**Se suspendió la sesión.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

33.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE CEMENTO MELON. PROYECTO DE ACUERDO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

Corresponde tratar el conflicto que afecta a la industria de cemento "El Melón" y las actuaciones que frente a él han tenido las autoridades del Trabajo.

El primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, hoy se cumplen treinta y siete días desde que los obreros de "Cemento Melón" se vieran obligados a declararse en huelga como último recurso para obtener que la empresa respectiva accediera, siquiera en parte, a sus justas demandas económico-sociales.

Desde el primer instante, es decir cuando el pliego de peticiones presentado por los trabajadores recorría aún sus primeros trámites legales, los ejecutivos de Cemento Melón asumieron la más odiosa actitud al ofrecer un reajuste de apenas el 22% de los salarios, porcentaje que es incluso muy inferior al alza oficial del índice de precios al consumidor, registrada durante la vigencia del acta anterior.

Los Diputados comunistas, señor Presidente, queremos llamar la atención hacia el grave hecho de que ya se está haciendo prácticamente una costumbre que las grandes empresas monopolistas, como es el caso de Cemento Melón, prolonguen por semanas y meses la solución de los conflictos, no importándoles para nada la situación en que permanecen entretanto los trabajadores y los perjuicios que a ellos y a la economía nacional ocasionan con su actitud.

Pero es preciso señalar con toda franqueza que la responsabilidad de este hecho no recae exclusivamente sobre los empresarios, sino también, y en forma muy especial, sobre el Gobierno y, en particular, sobre el Ministerio del Trabajo y las autoridades que de él dependen.

Influye decididamente en la política que sigue el actual régimen respecto de los obreros de la industria, el hecho de que, como en el pasado gobierno ultraderechista del señor Alessandri, subsisten, en no pocos casos, estrechas vinculaciones entre los personeros de la oligarquía financiera y algunos destacados hombres de gobierno. En efecto, en el directorio de esta compañía, que preside Eliodoro Matte Ossa, figuran representantes tan destacados de la oligarquía financiera como los señores Ricardo Letelier Ruiz y Edmundo Eluchans y su gerente general es el señor Ernesto Pinto Lagarrigue, destacado personero también del pasado gobierno.

Por otra parte, no cabe duda que los reaccionarios de toda clase se sienten alentados por la política del Gobierno en materia de remuneraciones. La retrógrada idea de que los reajustes de salarios y sueldos se limiten sólo al ciento por ciento del alza del costo de la vida envuelve dos hechos que van en contra de los intereses de los trabajadores.

Uno es que los reajustes se hacen sobre la base de un índice que no refleja la verdadera alza de los precios, como ha quedado suficientemente demostrado a través de las denuncias que le ha correspondido hacer a nuestro Honorable colega compañero Cademártori y que, en lo principal, acogió la Contraloría General de la República. El otro hecho significativo es que, con esta política, lo único que se consigue es que la mayor productividad, fruto de la superexplotación de los obreros, queda íntegramente en poder de los grandes monopolios. En el caso concreto del cemento, su producción era, en 1960, de 835 mil toneladas, para llegar a 1 millón 267 mil toneladas en 1964. O sea, experimentó un aumento de 52%. Sin embargo, en el mismo período, se observa que la ocupación en esta industria fue de 1.771 obreros, en 1960, y de 1.931 obreros en 1964. Es decir, el porcentaje de aumento fue de apenas un 9%. Cemento Melón produce actualmente alrededor de 18 millones de sacos al año. En años anteriores, con 360 obreros más de los que ocupa actualmente producía menos de 15 millones de sacos.

Esta situación se registra para el conjunto de la industria manufacturera. Así, por ejemplo, la Hoja de Información Económica, que mensualmente entrega la Sociedad de Fomento Fabril, indica que entre junio de 1964 y junio de este año, la producción industrial aumentó en un 8,2%, en tanto que la ocupación industrial, entre esos mismos meses, disminuyó en un 0,5%.

De allí, pues, que los trabajadores tengan toda la razón para combatir la política reaccionaria de limitación de los reajustes de salarios y sueldos. Es a ellos a quienes se debe la mayor producción y, naturalmente, tienen el más legítimo de los derechos a exigir que sus remuneraciones se aumenten por encima de un índice que, como dejamos dicho, está absolutamente divorciado de la realidad.

A nuestro juicio, la limitación de formar parte de una política de los reajustes no pasa lítica continuista que es del total agrado de los reaccionarios más contumaces que se oponen a todo cambio.

El Gobierno del señor Frei debe hacer abandono de tal política y provocar una redistribución de la renta nacional en favor de los trabajadores, si quiere evitar que el país sea conducido a una verdadera catástrofe económica. En todo caso, para nosotros, lo fundamental, ayer, como hoy y siempre, reside en la unidad, la lucha, la organización y la movilización de los trabajadores, particularmente de la clase obrera, que es el centro y motor de los cambios revolucionarios que deben introducirse en la vida económica, política y social del país.

Sostiene el Gobierno que los reajustes por encima del alza que acuse el índice oficial llevarían agua al molino de la inflación. Esto es totalmente falso y responde a una filosofía conservadora, reaccionaria. Si, como está comprobado, la productividad por obrero ha aumentado, entonces los reajustes por sobre el alza oficial del índice general de precios no tiene por qué provocar inflación. Claro está que para ello se requiere adoptar una política de mano firme en contra de los monopolios y no de guante blanco, como ha venido sucediendo hasta el momento.

Cemento Melón está en excelentes condiciones para satisfacer las demandas contenidas en el pliego de peticiones de sus obreros. Esta empresa registraba al 31 de diciembre del año pasado un capital pagado de más de 46 millones de escudos, el que, con las reservas, llegó el 30 de junio de este año a 114 millones 500 mil escudos, en cifras redondas. En otros términos, las reservas representaban a esa fecha dos veces y media el capital pagado. ¿Y de dónde salen tales reservas, sino de las utilidades, esto es, de la explotación de los obreros? Al 30 de junio del presente año esta empresa declaró una utilidad de más de 4 mil 774 millones de pesos. Pero la verdadera utilidad llegó casi a los 9 mil millones de pesos, puesto que de acuerdo con el artículo 35 de la Ley Nº 15.564, revalorizó su capital propio en cerca de 4 mil 210 millones de pesos.

Esta poderosa empresa paga a sus obreros salarios verdaderamente irrisorios. 114 obreros ganan un salario base que oscila entre 5.200 y 5.530 pesos al día; 845 obreros ganan entre 5.650 y 6.100 pesos diarios; 44 obreros ganan 6.980 pesos; 13 obreros ganan 7.400 pesos, y sólo 14 obreros ganan 7.800 pesos diarios.

Gracias a sus luchas, los obreros de "Cemento Cerro Blanco de Polpaico" han conseguido, por ejemplo, que la empresa les fije una escala de salarios, que va desde los 7.542 pesos al día, como mínimo, hasta 12.215 pesos. Si esta empresa, que es mucho menos poderosa, puede pagar estos salarios, ¿es concebible que "Cemento Melón" se resista a aumentar los salarios de sus obreros en un 60%, como ellos lo piden? Aun así, el salario mínimo, al operarse este aumento, quedaría para los obreros de "Cemento Melón" en 8.320 pesos diarios y, el máximo, en 12.480 pesos.

Son igualmente justas, señor Presidente, las demás demandas contenidas en el pliego de peticiones que, con fecha 19 de septiembre, presentaron los trabajadores a la Gerencia de Cemento Melón. Justas en cuanto a asignación familiar, asignación de casa, reajustes semestrales de salarios, aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad, indemnización por accidentes del trabajo, feriado, vacaciones, indemnización por años de servicios, feriado, bonos de antigüedad y otras reivindicaciones.

Como se trata de un problema que interesa a la opinión pública y a los trabajadores de todo el país, en especial, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en el texto de este discurso el pliego de peticiones de los trabajadores de "Cemento Melón" a que he hecho referencia.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la Versión Oficial el pliego de peticiones a que ha hecho referencia el Honorable señor Cantero.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice:

"LA CALERA, 1º de Septiembre de 1965.

Señor
Gerente General de
Empresas Industriales
El Melón S. A.

PRESENTE.—

Señor Gerente:

El Directorio del Sindicato Industrial Empresas Industriales El Melón S. A. haciendo uso de las facultades que le confiere el Código del Trabajo en sus artículos Nos 387, 589 al 643 y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento sobre conflictos colectivos, viene en presentar a Ud., el Pliego de Peticiones de carácter colectivo que se detalla a continuación y que comprende a todo el personal de obreros de Empresas Industriales El Melón S. A.

PETICIONES DE CARACTER GENERAL.

1.—AUMENTO GENERAL DE SALARIOS, ASIGNACIONES, TRATOS Y REGALIAS EXISTENTES.

Que se aumenten todos los salarios base en un 60%, como asimismo los tratos, toneladas, tratos nocturnos, viáticos, gratificaciones de antigüedad, bonificaciones y toda otra asignación adicional al salario que no esta considerada en algún otro punto de este Pliego.

2.—ASIGNACION FAMILIAR.

Que la asignación familiar que actualmente se paga a los obreros sea aumentada a Treinta escudos (Eº 30,—) por carga.

3.—ASIGNACION CASA.

Que la asignación casa se aumente a Ochenta escudos (Eº 80,—) mensual a todos los obreros solteros con cargas.

4.—ESCALA MOVIL DE SALARIOS.

Solicitamos que se considere el sistema de escala movil de salarios, reajustándose cada seis meses en el porcentaje que haya subido el costo de la vida.

5.—ASIGNACIONES ESPECIALES EN FAVOR DE LA FAMILIA.

a) Que la asignación Escolar se aumente a Treinta escudos (Eº 30).

b) Que la asignación por Natalidad se aumente a Cincuenta escudos (Eº 50,—).

c) Que la asignación de Matrimonio se aumente a Cien escudos (Eº 100,—).

d) Que las becas que paga la Empresa para estudios secundarios y profesionales se aumenten a 35 y que este derecho se reconozca en cualquier establecimiento educacional.

e) Que la Empresa pague una ayuda especial de Cincuenta escudos (Eº 50,—) mensual por cada hijo de operario que esté becado y esté interno en un colegio secun-

dario, técnico o Universidad.

f) Se solicita que se les reconozca la asignación Escolar a los hijos de operarios que estudian en las Escuelas Profesional y Técnica Cemento Melón.

6.—SERVICIO FUNERARIO.

Que el servicio funerario que paga la Empresa cuando fallece un operario, se haga extensivo a la cónyuge, hijos y padres del operario.

7.—AGUINALDO DE PASCUA Y FIESTAS PATRIAS.

Pedimos que la Empresa otorgue un aguinaldo de Fiestas Patrias de Cincuenta escudos (E° 50,—) por operario y, que el Aguinaldo de Pascua sea aumentado a Cien escudos (E° 100,—).

8.—ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solicitamos que la indemnización especial por accidentes del trabajo, según lo establecido en convenios anteriores, se aumente a Un mil de escudos (E° 1.000,—).

9.—BONO DE VACACIONES.

Pedimos que el actual bono especial de vacaciones sea aumentado a Ochenta escudos (E° 80).

10.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS.

Solicitamos que los años de servicios en el futuro no se congelen y se paguen en base al promedio total percibido durante los tres últimos meses de salario.

11.—FERIADOS.

a) Solicitamos que cuando el operario haga uso de su feriado, su término medio se le reajuste el alza del costo de la vida.
b) Pedimos para los efectos de feriado se aumente a 80 días como trabajado en caso de enfermedad del obrero.

12.—CATEGORIAS.

Solicitamos que la actual escala de salarios se reduzca a 9 categorías para todos los operarios que trabajan en la Empresa.

13.—TURNOS CONTINUOS Y ROTATIVOS.

a) Pedimos que a los turnos continuos y rotativos en trabajo nocturno se aumente el 50%.
b) Solicitamos para los operarios que trabajen en turno nochero se les pague un bono por colación de E° 2,— por noche.

14.—SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL.

Que la Empresa cumpla con los informes de Seguridad Industrial, proporcionando todos los elementos necesarios para la higiene y seguridad de los obreros, tales como Botas, Ropa de Agua, Zapatos de seguridad y 2 buzos para cada operario al año.

15.—COMPRA DE CEMENTO.

Solicitamos para los obreros que compren cemento para construir tengan una rebaja de un 50% por bolsa.

16.—SERVICIO MILITAR.

Solicitamos para el personal que ha cumplido con su servicio Militar Obligatorio, no se le descuente el tiempo que hizo el Servicio para los efectos de su liquidación de indemnización por años de servicios.

17.—BONOS DE ANTIGUEDAD.

Pedimos que el bono por antigüedad sea aumentado E° 1,— por años de servicios, mensual.

18.—SECCION MOLIENDA.

a) Solicitamos que por descargar y cargar Molinos se aumente a Veinte centésimos de escudos (0,20,—) la tonelada.
b) Pedimos que a los destapadores y desparrilladores de Molinos se les pague calorías intensas.
c) Solicitamos que por la limpia de tolva se paguen Diez escudos (E° 10,—) en el día y Veinte escudos (E° 20,—) en la noche por operario.
d) Solicitamos una categoría superior para el Hornero y Ayudante de la planta de Cemento Blanco, Ayudantes Molineros, Huincheros Tolveros, Compresores y Motoreros de la Planta de Agregados.
e) Solicitamos que se les pague calorías a los operarios del Molino 18 y 19.
de iFestas Patrias de

19.—SECCION CALCINACION

a) Solicitamos una categoría superior y se les pague calorías intensa a los Lubricadores de Hornos, Ayudantes Horneros, Personal de Enfriaderas y Ayudantes Molineros.
b) Solicitamos que los lubricadores de Grúas tengan categoría de Maestro de Segunda y que el actual bono de insalubridad se aumente a E° 1, diario.
c) Solicitamos para el personal de recepción de piedra caliza, una categoría superior y que se les pague tonelaje igual que a los palanqueros.
d) Solicitamos para la cuadrilla que descarga carboncillo una categoría superior.

20.—SECCION LABORATORIO:

a) Solicitamos que el actual sistema de tratos sea reemplazado por un bono de compensación mensual para toda la sección.
b) Solictamos para todos los operarios de esta sección una categoría superior.

21.—SECCION FERROCARRIL.

a) Solicitamos para el personal de esta sección una categoría superior.
b) Solicitamos que al ayudante Maquinista se le pague tonelaje.

22.—SECCION PATIO

a) Solicitamos para los operarios que trabajan en Contraloría y los que tienen máquinas a cargo una categoría superior.
b) Solicitamos para los Capataces de Patio una categoría más de la que quede establecida.

23.—SECCION CONSTRUCCIONES.

a) Pedimos para el personal de esta sección una categoría superior a la actual.
b) Solicitamos que por descostrar Hornos se aumente un 150% el metro cuadrado.
c) Solicitamos que por enladrillar Hornos se aumente un 150% el metro cuadrado para toda clase de ladrillo.
d) Solicitamos que por botar y sacar ladrillos se pague E° 10, el metro cuadrado para la cuadrilla.
e) Solicitamos para los acarreadores y pesadores de ladrillos el 150% de aumento por el metro cuadrado.

24.—SECCION MECANICA

a) Solicitamos que se pague un bono mensual de Treinta escudos (E° 30), por desgaste de herramientas.
b) Solicitamos para el operario de Reparaciones que trabaja el día y la noche se le abone como trabajado el día siguiente.
c) Solicitamos que cuando un operario de Reparaciones tenga que seguir trabajando después de las 11,30 hrs., se le considere como tarea, para no volver nuevamente a trabajar.
d) Solicitamos para el personal de Taller Diesel la categoría de Especialistas.
e) Solicitamos para los Maestros Oxiginistas y Soldadores les proporcione ayudantes.
f) Solicitamos para los pañoleros de Maestranza y Reparaciones pasen a una categoría superior.

25.—SECCION MAGAZIN

a) Solicitamos para todo el personal una categoría superior.
b) Solicitamos que se pague un bono de Cincuenta escudos (E° 50) por descarguío de camiones para toda la sección.
c) Solicitamos una categoría superior de la que queda establecida para los despachadores.

26.—SECCION BIENESTAR SOCIAL

a) Solicitamos para todo el personal de esta sección la categoría de Maestro de Primera, de acuerdo a su trabajo.
b) Solicitamos para el operario que trabaja en Ingeniería la categoríc de Especialista y se le otorgue un bono mensual de Cincuenta escudos (E° 50).
c) Solicitamos que a los serenos de la Planta de Chancado se les pague igual categoría que tienen los serenos de Navío, como asimismo las regalías que puedan obtener.

27.—SECCION GARAJE

a) Solicitamos para el personal de esta sección una categoría superior.
b) Solicitamos que cuando los operarios terminen su faena y son llamados para reparar cualquier máquina, se les pague el sobretiempo con el 100% de recargo.
c) Solicitamos para el personal de esta sección un bono de compensación de E° 80.
d) Solicitamos se les otorgue 2 buzos al año para cada operario.

28.—LINEA ALTA TENSION

a) Solicitamos que a los celadores de alta tensión se les reconozca la categoría de Maestro de Primera.
b) Solicitamos que el bono de compensación que se da en el taller se reconozca para estos operarios.
c) Pedimos que el viático sea aumentado a E° 5, Cinco escudos, cuando el personal sale a terreno.

29.—SECCION ENVASADORAS.

a) Solicitamos que el trato por envasar y cargar sacos de cemento se paguen cinco escudos (E° 5) por el mil para cargar cada uno.
b) Solicitamos que el despacho de cemento a granel se reduzca a sacos y se pague al mismo precio del cemento envasado.
c) Solicitamos para el personal de esta sección la categoría de Maestro de Segunda.
d) Solicitamos que el trato por la limpia de pozos se aumente a Treinta escudos (E° 30)
e) Solicitamos que los feriados se otorguen a contar del 15 de Diciembre a Marzo de cada año.
f) Solicitamos que a los selladores se les aplique el mismo sistema de trato que tienen los pesadores.
g) Solicitamos que a los gusaneros se les pague el trato conforme al total de sacos que hagan las máquinas que atiende.
h) Solicitamos que a los pesadores se les pague en el trato el 30% de trabajo Nocturno y el 50% los días festivos.
i) Solicitamos que por la limpia de Silos se pague Trescientos escudos (E° 300).
j) Solicitamos que a los Maquinistas se les reconozca una categoría más de la que quede establecida en la sección.

30.—SECCION PLANTA DE ACEROS.

a) Solicitamos que se pague calorías al personal de Laminación, Baseros y a los operarios del taller de forjas que se les pague todas las horas.
b) Solicitamos se les reconozca la categoría de Especialistas de Primera a los Analistas y operarias de taller Modelo.
c) Solicitamos que por reparación de la Cuba básica se aumente a Cincuenta escudos (E° 50).
d) Solicitamos para los operarios del Taller de Forjas una categoría superior.
e) Solicitamos que el trato colectivo de laminación por material desbastado o terminado se aumente el 100% y por el material desbastado o cortado el 80%.
f) Solicitamos que a los Moldeadores y Armeros, se les pague un trato de un 50% del jornal referido a los días calculados para la confección.
g) Solicitamos que la actual escala de tratos colectivos se elimine y que rijan los siguientes:

Por 50 Toneladas de acero fundido	E°	20,—	para cada uno
" 100 " " " "	"	40,—	" " "
" 150 " " " "	"	60,—	" " "
" 200 " " " "	"	100,—	" " "
" 250 " " " "	"	150,—	" " "
" 300 " " " "	"	200,—	" " "
" más de 300 toneladas		250,—	" " "

como sale el operario en el trato.

c) Solicitamos que cuando se barrene con cañones, que se pague un 100%.

31.—SECCION PLANTA HIDROELECTRICA LOS QUILOS:

a) Solicitamos que a todos conozca una categoría los operarios se les resuperior.
b) Solicitamos que por bajada a reparación, se aumente a diez escudos (E° 10,—) en cualquier día.
c) Solicitamos que a los operarios de las Cámaras, Toma y Patio se les dé overol.
d) Solicitamos que la empresa instale una clínica dental cuyo instrumental sea adquirido por la empresa.
e) Solicitamos que el bono por cambio de rueda se aumente a cincuenta escudos (E° 50,—).
f) Solicitamos para cada operario una bonificación de zona de cincuenta escudos (E° 50,—).
g) Solicitamos que al personal se le facilite la micro en la temporada de verano para que viajen a la playa.
h) Solicitamos que el horario de trabajo sea el mismo de fábrica.

PETICIONES DE LA SECCION MINAS NAVIO:

32.—MINEROS DEL NUEVO METODO:

a) Solicitamos que cuando se trabaje en chimenea se dé un oficial de planta las 8 horas.
b) Solicitamos que cuando se barrene a pulso en banco se haga con máquina chica.
c) Solicitamos que en etapa grande se pague como banco y un oficial pagado por casa.
d) Solicitamos que en túnel que se perfore con reinura se pague como subnivel.
e) Solicitamos que en todas las labores que se perfore en seco se pague un recargo de un 80% general por tierra.
f) Solicitamos que se paguen las horas perdidas al cargo especial por acuñar o por acarreo de herramientas.
g) Solicitamos que toda perforación como experiencia sea abonada en E° 25,—.
h) Solicitamos que el oficial del perforista se pague a como sale la tercera máquina.

33.—PALEROS A PULSO:

Solicitamos se aumente a E° 15,— por el metro avanzado sobre el mínimo.

34.—WINCHES GRANDES:

a) Solicitamos que los operadores de winches grandes pasen a primera categoría.
b) Solicitamos que se aumente a E° 0,05 la tonelada en los piques 5 y 200.

35.—WINCHES CHICOS:

a) Solicitamos que la bajada del personal se aumente el bono a E° 5,— diario, sobre el mínimo.
b) Solicitamos se pague un bono diario de E° 3,— sobre el contrato por pérdida de tiempo cuando se trabaja a trato y hay que bajar personal.
c) Solicitamos que en pique en preparación se aumente a E° 0,15 la tonelada y el bono diario se aumente a E° 5,—.
d) Solicitamos que a los winches chicos se pague igual que el winche del pique 68.

36.—TRANSPORTES SECUNDARIOS:—

Solicitamos que se pague E° 0,03 por cargar y E° 0,0184 por vaciar.

37.—MARINOS A PULSO:—

Solicitamos que se pague E° 15,— por metro, sobre el mínimo.

38.—SECCION WAGONDRILLS:—

a) Solicitamos que se aumente en un 50% cuando se trabaje con agua y en un 100%, cuando se trabaja en seco.
b) Solicitamos que los cambios se paguen a

39.—AUTOS CARGADORES:—

a) Solicitamos para los autos grandes se pague a E° 0,10 por la tonelada trabajando en explotación, siempre que la huitra no esté a más de 30 metros, pasando de 30 metros, que se pague transporte.
b) Solicitamos que en calle de 4 x 3 se pague a E° 10,— el metro avanzado; en calle de 8 x 3 se pague a E° 20,— el metro avanzado, siempre que no esté a más de 30 metros, si pasa esta distancia, que se pague transporte.
c) Solicitamos para los autos chicos se pague a E° 0,15 por la tonelada, trabajando en explotación, siempre que la huitra no esté a más de 30 metros, pasando 30 metros, que se pague transporte.
d) Solicitamos que en calle de 2,50 x 2,50 se pague a E° 15,— el metro avanzado, y de 6 x 3 se pague a E° 30,— por el metro avanzado, siempre que la huitra no esté a más de 30 metros, pasado esta distancia, que se pague transporte.
e) Solicitamos que se dé un oficial pagado con cargo especial.

40.—AYUDANTES CARGADORES DE TIROS:—

a) Solicitamos que la cargadura de tiros de más de 1 1/2" de diámetro (bancos, pisos y otros) sean pagados abonados al jornal que salga el contrato.
b) Solicitamos que la cargadura de tiros en chimenea se aumente el 100% por metro.
c) Solicitamos que por cargaduras de tiros en Etapas o Labores, se aumente en un 50% el metro, en frente de más de 40 metros de altura desde la huitra.

41.—MAQUINISTAS REEMPLAZANTES Y PALANQUEROS:—

Solicitamos para los reemplazantes de Maquinistas de los piques 200, 11 y 5, nivel principal, zona 58, y Palanqueros, se aumente a E° 8,— el bono diario sobre el mínimo.

42.—TRANSPORTE Y PALANQUEROS:—

Solicitamos para los transportes y palanqueros que sacan la piedra de los piques 11, 200 y 5 al exterior, se les aumente a E° 0,05 la tonelada.

43.—CARROCEROS QUE TRABAJAN DENTRO DE LA MINA:—

Solicitamos para los carroceros que trabajan dentro de la Mina, se aumente a E° 0,01 la tonelada.

44.—GREMIO DE SEGURIDAD:—

Solicitamos que el bono diario se aumente a 15 escudos sobre el mínimo.

45.—PALAS MECANICAS:—

a) Solicitamos se aumente a una categoría superior a cada uno de los operadores.
b) Solicitamos para los operadores Pala 630 se pague a E° 0,20 la tonelada y cuando trabajen solos, los precios sean unitarios, cuando trabajen en carros, se paguen de cero metro.
c) Solicitamos que el metro de calle se pague a E° 7,— por metro lineal sin piedra y con piedra, a E° 4,—.
d) Solicitamos que a la Pala 21,12 B y Pala Atlas, se pague de cero metro hasta 50 metros, E° 3,50 la tonelada, y de 50 metros arriba, el 100%, y que la pala Atlas se le pague el mismo precio de la 21.
e) Solicitamos que la Pala Pique 21, se pague a E° 50,— el metro de dos vías y de una vía, a E° 25,— el metro.
f) Solicitamos que el metro de Desquinche se pague a E° 30,— y el de Chimenea, a 15,—.
g) Solicitamos que cuando haya pérdida de tiempo se pague un 50% más, que sería en los siguientes casos: Hacer Pata y Arreglo de Piola.
h) Solicitamos para operadores Pala 21 que el metro de avance de 2,40 x 3,20 se pague a E° 9,50 el de 3,20 x 4,40 a E° 12,55 el metro.
i) Solicitamos para operadores Pala 12 B, que el metro de avance de 2,40 x 3,30 se pague a E° 10,75 el metro y el de 3,20 x 4,40 a E° 15,63 el metro; por metro de Chimenea se pague a E° 5,86 y se eliminen los metros cúbicos.

46.—CAÑONEROS DE MANTENCION:—

Solicitamos se aumente un 80% el metro de cañerías en avances y lugares planos y, el 100% en piques y chimenea, siempre que éstos pasen de 50 metros, menos de 50 metros y trabajos varios se paguen a otro cargo.

47.—ATENCION COMEDORES Y OFICINA:—

Solicitamos para los operarios que hacen el aseo en los comedores y oficina se les aumente una categoría superior y se les otorgue un bono de 70 escudos mensual a cada uno.

48.—SECCION MAESTRANZA:—

Solicitamos que el Maestro Mecánico de Máquinas a petróleo, Herrero, Soldador, Oxiginista y Broqueros pasen a la categoría de Especialistas, y para el resto del personal se aumente una categoría más.

49.—ALARIFES:—

a) Solicitamos que aumente una categoría más a cada operario.
b) Solicitamos que el bono diario sea aumentado a E° 6,—.
c) Solicitamos que el horario de entrada sea cambiado.

50.—CASA DE LAMPARAS:—

a) Solicitamos que el bono actual por lámpara sea aumentado a E° 0,05 (cinco centésimos de escudo).
b) Solicitamos que el recargo de noche se pague el 100% e igualmente por día festivo.

51.—ELECTRICOS:—

a) Solicitamos para los electricistas de Turno se les reconozca la categoría de Maestro de Primera.
b) Solicitamos que el bono diario por mantención se aumente a E° 3,— y que los oficiales pasen a una categoría superior.

52.—CARGUIO CALERO:—

Solicitamos que se aumente en un 100% el trato actual por tonelada.

53.—PLANTA DE PIEDRA DE DESMONTE:—

Solicitamos que se aumente en un 80% el precio actual por tonelada.

54.—OPERARIOS DE PLANTA DE CHANCADO.

a) Solicitamos para los Motoreros de la Planta de Chancado se aumente a E° 0.008 la tonelada.
b) Solicitamos para los operarios de vigilancia de transportadoras de láminas se pague un bono diario de E° 4,— a cada uno.
c) Solicitamos para los operarios de vigilancia de los Tripper y Muestreros del tren Calero se les pague E° 0,003 por tonelada a cada uno.
d) Solicitamos para los operarios de vigilancia de Tolvas de Chancadores se les pague un bono diario de E° 4,— para cada uno.
e) Solicitamos para el personal que está a cargo del aseo de la Planta de Chancado un bono diario de E° 3,— para cada uno.

55.—TRATO EXTRAORDINARIO.

Solicitamos para las secciones Maestranza, Broqueras, Compresoreros, Pesadores de Planta de Chancado y Cañoneros de Mantención, se les pague a cada operario un bono de E° 0,003 por tonelada de piedra extraída de la Mina.

56.—ENTRADA A MINA.

Solicitamos que por entrada a la Mina se aumente a E° 3,— y cuando el operario trabaje solamente a jornal se le pague un bono diario de E° 5,—.

57.—CARPINTERIA.

Solicitamos que a los Maestros de Banco se les reconozca la categoría especialistas, una categoría más para los Maestros y que a los oficiales pasen a 4a. categoría.

58.—SERENOS.

Solicitamos se pague a los Serenos un bono mensual de E° 50,— y en turno nochero se les pague al 100%.

59.—SONDEADORES.

Solicitamos que se pague la siguiente escala:

de 0 a 20 mts.	E°	1,818
de 0 a 30 mts.		1.926
de 0 a 40 mts.		2,106
de 0 a 50 mts.		2,358
de 0 a 60 mts.		2.592
de 0 a 70 mts.		2,862
de 0 a 80 mts.		3,15
de 0 a 90 mts.		3,51
de 0 a 100 mts.		3,924
de 0 a 105 mts.		4,158
de 0 a 110 mts.		4,446
de 0 a 115 mts.		4,77
de 0 a 120 mts.		5,166
de sobre 120 mts.		6,498

60.—ESCREIPISTAS:

a) Solicitamos que se les reconozca una categoría superior.
b) Solicitamos que se pague a E° 0,006 la tonelada; los caminos a E° 20,—, la limpladura de Etapa a E° 15,—, cuando se limpie la línea se le pague como escreipista y se mantenga un oficial.

61.—CAÑONEROS DE TURNO.

Solicitamos para los operarios cañoneros de turno se aumente a E° 0,015 la tonelada.

62.—CASAS DE LA COMPAÑIA.

a) Solicitamos que la Empresa pague el consumo de luz de aquellas casas que tiene en el Pueblo y la habitan operarios de la Cía.
b) Solicitamos que a las casas se les arreglen las habitaciones y servicios higiénicos.

63.—SERVICIO MEDICO Y PRACTICANTE.

Solicitamos que la atención médica y practicante sea, par alos operarios y sus familiares, gratuita, a la hora que estos lo necesiten.

64.—PLAZO DE DURACION DEL NUEVO CONVENIO O FALLO.

Que el nuevo convenio o fallo arbitral que se arribe con motivo de la solución del conflicto colectivo, que queda planteado con la presentación del presente Pliego de Peticiones, tenga una duración máxima de 12 meses contados desde la fecha de vencimiento del Acta anterior.

65.—HUELGA LEGAL

En caso, que este pliego o conflicto colectivo no sea solucionado conciliatoriamente como son los sinceros deseos de la Directiva del Sindicato, y sea indispensable la realización de la Huelga Legal; que los días de duración de ésta, que se pierdan de trabajar con motivo de ella, les sean pagados a los obreros como efectivamente trabajados y considerados para los efectos legales.

66.—EFECTO RETROACTIVO DE LOS AUMENTOS.

Que los mejoramientos de salarios y demás beneficios resultantes de las peticiones del presente pliego y del conflicto colectivo consiguiente, tengan efecto retroactivo, entrando a regir desde la fecha de vencimiento del Acta anterior.

67.—MANTENIMIENTO DE LOS BENEFICIOS QUE NO SEAN MEJORADOS.

Las peticiones del presente pliego, tienen como exclusiva finalidad, mejorar los salarios y los beneficios existentes; en consecuencia todos los beneficios, conquistas, mejoras, regalías, bonificaciones o asignaciones, etc. existentes en favor de los obreros de la Empresa, que no sean mejorados como consecuencia de las peticiones anteriores detalladas en este Pliego o por voluntad de la Empresa, deberán continuar rigiendo en la misma forma actual.

En conformidad con los artículos pertinentes del Código del Trabajo y la Reglamentación respectiva de dicho cuerpo legal sobre conflictos colectivos, esperamos la respuesta del señor Gerente General de la Empresa, dentro del plazo legal correspondiente y se designa como delegado para la representación de los obreros en la tramitación y desarrollo completo de este conflicto a los cinco miembros del Directorio, señores Hagalmar Olivares Aguilar, Osvaldo Mena Olivares, Jorge Mario Mazuela, Juan de la C. Rojas Rojas y Carlos Araya Mondaca.

La delegación designada para la presentación y defensa del Pliego de Peticiones, manifiesta desde ya al señor Gerente su deseo de que las aspiraciones del personal de obreros, consignadas anteriormente, sean discutidas y analizadas ampliamente, con el fin de lograr un avenimiento integral a los diversos problemas que existen en la Empresa, en esta forma, la delegación cree encontrar una rápida y justa solución, para lo cual estima contar con la cooperación de la Gerencia.

Sin otro particular y en espera de su grata respuesta, nos suscribimos.

De Ud. Attos y Ss. Ss. (Fdos.): Osvaldo Mena Olivares, Hagalmar Olivares Aguilar, Jorge Mario Mazuela, Juan de la C. Rojas Rojas, Carlos Araya Mondaca".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor CANTERO.— No puedo dejar de señalar que, aparte de la superexplotación a que son sometidos los trabajadores de Cemento "Melón", deben también laborar en pésimas condiciones, expuestos al incurable mal de la silicosis. La empresa los hace víctimas de abusos increíbles.

En este terrenos, debemos denunciar que esta empresa, en vez de proporcionar gratuitamente a los trabajadores ropa y zapatos de seguridad para sus faenas, les vende estos últimos artículos, y los está vendiendo nada menos que a 43 escudos cada par de zapatos.

Yo debo denunciar que esta poderosa sociedad anónima, cuyos ejecutivos se vinculan al centenar de personeros de la oligarquía financiera que continúa en el manejo y control de las principales actividades económicas del país, persigue una finalidad bien clara, al negarse a resolver satisfactoriamente el conflicto. Lo que persigue es el alza del saco de cemento.

Como es de todos conocido, sucede que en estos 37 días de huelga se ha desatado la más escandalosa especulación con el cemento. Sé del caso de modestos trabajadores que han tenido que comprar la bolsa de cemento a 7 escudos y a 7,50 escudos.

Lo que ocurre es que la empresa quiere actuar sobre la base de una situación de hecho. Da por sentado que el cemento debe alzarse de precio. Si tal alza se llegara a autorizar, se cometería una tremenda injusticia. Ello constituiría una verdadera burla para los trabajadores, y contribuiría a alzar enormemente los costos de la construcción en nuestro país...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, el Honorable señor Cantero ha manifestando que se está convirtiendo en una costumbre de las autoridades del Gobierno y, principalmente, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, prolongar los conflictos sindicales más allá del término prudente para llegar a un arreglo.

Voy a hacer una relación completa de las gestiones que se han realizado en torno de este conflicto. Puedo hacerla, porque he participado activamente en la búsqueda de una fórmula de arreglo. He sostenido entrevistas con los dirigentes sindicales y he concurrido permanentemente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social para estar al corriente de todas las conversaciones y gestiones.

El conflicto se generó al presentar los obreros un pliego de peticiones con fecha 1° de septiembre del año en curso. El procedimiento de conciliación terminó el 20 de octubre. En esa oportunidad, los obreros pidieron el cierre del procedimiento y la designación de vocal para proceder a la votación de la huelga el día 25 de ese mes.

El 21 de octubre, al día siguiente del término de la conciliación, fueron recibidos por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. En esa ocasión, los obreros formularon sus planteamientos, y el Ministro les señaló las posibilidades de mediación del Gobierno, dentro de la política general de remuneraciones fijada. Los trabajadores dieron a conocer la proposición de la empresa, que significaba un 22% de reajuste de salarios, tratos y regalías, tal como lo ha señalado el Honorable señor Cantero; aumentar la asignación familiar de E° 15 a E° 20 por carga; la asignación de casa, de E° 35 a E° 45; la asignación escolar, de E° 15 a E° 20; la asignación de natalidad de E° 16 a E° 25; asignación de matrimonio, de E° 50 a E° 100; el aguinaldo de Pascua de E° 55 a E° 75; la indemnización por accidentes del trabajo de E° 300 a E° 450; el bono de regreso de vacaciones, de E° 32 a E° 50; el compromiso de suministrar los elementos de seguridad especiales para los casos necesarios, de acuerdo con el Departamento de Seguridad, y diversas otras proposiciones sobre los puntos denominados "locales".

En esa entrevista, se encargó al asesor del Ministerio, abogado Ernesto Yávar Castro, tomar las medidas para buscar una solución al conflicto. Este funcionario celebró reuniones con las partes, en forma separada y conjunta, el jueves 21 o sea, al día siguiente al término del proceso de conciliación, el viernes 22 y el sábado 23. Las partes estuvieron de acuerdo en que los puntos denominados "locales", que comprendían desde el 19 al 62, estaban resueltos y que las materias en discusión se referían a los primeros 18 puntos del pliego. En torno de éstos, se planteó la discusión, pero no se logró avance. La empresa mantuvo la proposición detallada anteriormente.

El lunes 25 de octubre, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social envió a la directiva sindical una carta, en la que manifestaba su preocupación por el conflicto y hacía referencia al interés en contribuir "a una solución pacífica y equitativa del diferendo que mantiene con la empresa". Expresaba que había designado al asesor del Ministerio ya indicado para que se "mantenga en contacto con ustedes, el asesor del sindicato y la empresa, a fin de procurar un arreglo directo y evitar las irreparables consecuencias de una paralización". Y agregaba: "Estoy debidamente informado de la posición mantenida muy rigurosamente por la compañía y lealmente creo que podríamos contribuir para lograr una vía de solución, quebrando la "im-

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Cuánto tiempo resta al Comité Demócrata Cristiano?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Cinco minutos.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, desde hace un tiempo a esta parte, se está produciendo un casi permanente enfrentamiento de ciertos grupos sindicales fuertes,..

El señor VALENTE.— De los trabajadores,...

El señor SANTIBAÑEZ.—... ciertos grupos de trabajadores...

El señor VALENTE.— ... y de los sindicatos.

El señor SANTIBAÑEZ.— Ojalá Su Señoría me permita expresar mi pensamiento con tranquilidad.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Santibáñez, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero ser absolutamente objetivo en mi planteamiento.

El señor FIERRO.— Si no se da otro nombre a algunas cosas...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, se está produciendo un enfrentamiento con la política general de un Gobierno que fue elegido para realizar un programa. No quiero, no es mi ánimo, hacer la defensa ni la crítica de ese plan. Pero hay un hecho concreto: la inmensa mayoría de Chile eligió un Gobierno y éste ha definido una política económica a través de la cual cree poder sacar a este país de la difícil y caótica situación en que se encuentra.

El señor PONTIGO.— ¡Dice que cree!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se está produciendo este enfrentamiento, por una situación que es muy clara.

Los obreros chilenos viven evidentemente, en condiciones difíciles. Nosotros somos los primeros en reconocerlo. Hemos sido también los primeros en sentir el anhelo y el deseo sincero de mejorar el nivel de vida de los trabajadores de nuestra patria. Pero, creemos que todo esto debe hacerse dentro de un proceso de cambios, en el cual deben respetarse determinadas normas de política económica, que fueron aceptadas por la inmensa mayoría de Chile al elegir a este Gobierno. Sin ellas, resulta imposible lograr alguna solución y se llega, simplemente, al caos, en que cada uno trata de obtener algo, mediante la presión.

Desgraciadamente, parece que algunos políticos —no los obreros— tuvieran interés en crear dificultades...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Manifestaciones en galerías.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Advierto a los asistentes a galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor SANTIBAÑEZ.— Queremos señalar un solo hecho que es bien claro y categórico.

Los mismos que, durante el Gobierno del señor Alessandri, aceptaron que en un año no se diera reajuste a los trabajadores, y en otros se les concedieran aumentos del 10 ó del 15%, ahora protestan, contra este Gobierno, que está haciendo una redistribución, aunque lenta, de la renta nacional otorgando reajustes equivalentes al 100% del alza del costo de la vida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Este es un hecho concreto; pero quiero señalar algo más. Nosotros deseamos que, en este proceso de cambios, en que todos los chilenos tenemos que hacer un aporte, un sacrificio,...

El señor FIERRO.— ¡Lo mismo decía el señor Alessandri!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...el mayor esfuerzo lo realicen los poderosos. Por eso, junto con solicitar la reanudación de faenas y el arbitraje obligatorio, propondremos que se inicie inmediatamente un estudio para que la Corporación de Fomento de la Producción tome el control de las Empresas Industriales "El Melón". Consideramos que el cemento, elemento vital para la construcción y para la economía de Chile, no puede seguir en manos de algunos capitalistas inescrupulosos que, durante muchos años, han atentado contra el pueblo de nuestra patria.

El señor ROSALES.— Eso sí.

El señor SANTIBAÑEZ.— Así como hemos pedido al pueblo de Chile que comprenda la existencia de una política económica que debemos llevar adelante, vamos a aplicar la mano dura y firme contra aquéllos que no han querido entender que en Chile se inician los cambios.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, quiero referirme a las últimas palabras pronunciadas por el Honorable colega de la Democracia Cristiana.

En verdad, nuestra tesis política, enunciada en distintas oportunidades, es que las industrias básicas de materias primas y de energía estén bajo control del Estado. Y concordamos plenamente con la proposición hecha por el Honorable señor Santibáñez, en el sentido de que el cemento, de importancia nacional que es la base de toda la industria de la construcción, dependa directamente del Estado. En consecuencia, creo que apoyaremos a la Democracia Cristiana cuando haga ese planteamiento concreto...

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Cuándo lo va a hacer?

El señor RIOSECO.— Nosotros la apoyaremos cuando haga el planteamiento concreto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Pero la verdad es que, en diversas ocasiones, el Diputado que habla le ha correspondido plantear, en la Comisión respectiva la necesidad de que ciertas materias sean sometidas al estanco, por parte del Estado. Y, a pesar de que individualmente los Diputados de la Democracia Cristiana han participado en esa idea, en el momento de la votación han obedecido la orden del Ejecutivo, y estas materias o productos, han quedado entregados a los grandes intereses.

En cuanto al reajuste que acaba de plantear el Honorable colega, quiero expresar que la tesis formulada por el señor Ministro de Hacienda, ante la Comisión Mixta de Presupuestos, en el sentido de que las normas sobre sueldos y salarios que se dicten para el sector privado tengan el carácter de preceptos de derecho público, resulta ordinariamente peligrosa, en especial en este conflicto, porque hace perder todo el sentido a la lucha sindical, ya que las empresas podrán escudarse en ella para argumentar que, en virtud de un mandato de la ley, no podrán siquiera conocer los pliegos de peticiones que presenten los dirigentes sindicales.

Además, hago presente a la Mesa mi extrañeza por la ausencia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en esta sesión, porque indudablemente a su Ministerio corresponde la solución...

El señor FIERRO.— ¿Honorable Diputado, me concede una interrupción?

El señor RIOSECO.—... de los conflictos del trabajo.

Voy a terminar, Honorable colega, y con mucho gusto se la concederé.

En realidad, este Ministro no ha mostrado ninguna diligencia en resolver los problemas laborales existentes en el país. Tanto es así que la solución para la huelga que afectaba a los trabajadores del cobre, sólo se obtuvo mediante la inclusión, en el veto del Ejecutivo al proyecto sobre convenios del cobre, de una disposición que favorece a estos asalariados. Pero esta huelga pudo haberse evitado si la Honorable Cámara hubiera respetado el acuerdo a que se había llegado entre Senadores radicales y de la Democracia Cristiana, respecto a la forma de votar disposiciones relativas al estatuto de trabajadores del cobre.

Después de 38 días de huelga, han reconocido los parlamentarios democratacristianos que los Senadores y Diputados que votamos favorablemente en el tercer trámite constitucional ciertos artículos del proyecto del cobre, teníamos razón. Pero entretanto han transcurrido 38 días de huelga, por el capricho del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

He concedido una interrupción al Honorable señor Fierro y, a continuación, otra al Honorable señor Cantero.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, sólo deseo hacer una pregunta a la Mesa, relacionada con la invitación formulada al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Es sorprendente que en cada oportunidad en que la Corporación celebra sesión especial para abocarse al conocimiento de conflictos gremiales que han tenido alguna prolongación e invita a éste Secretario de Estado, él no concurra. Esta es una falta de consideración, de deferencia, para esta Cámara, para este Poder Legislativo.

Por eso, pregunto, ¿qué ha contestado el señor Ministro? Tengo aquí el documento que se hizo llegar oportunamente al Secretario de Estado para que concurriera a esta sesión, y no ha venido. Por eso hago esa pregunta, para que todos conozcan cuál es el criterio del Ministro del Trabajo y Previsión Social al no asistir a estas sesiones a que se le invita, al no atender las peticiones que se le formulan por intermedio de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa debe informar a la Sala que el señor Ministro fue invitado oportunamente y no hemos tenido respuesta de su parte a esta invitación.

El señor VALENTE.— ¡Lo censuramos!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Había concedido una interrupción al Honorable señor Cantero, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Roiseco la interrupción que me ha concedido.

En primer término, quiero referirme a lo expresado aquí por el Honorable colega de la Democracia Cristiana, señor Cardemil, quien ha dado a conocer los trámites efectuados por el Gobierno y los parlamentarios de su Partido, por lo menos los de la provincia de Valparaíso, para solucionar este movimiento huelguístico.

Al respecto, debo manifestar que los parlamentarios democratacristianos no han realizado esas gestiones directamente ante los trabajadores ni han llegado hasta las asambleas del personal de Cemento Melón para informar acerca de ellas y escuchar la opinión de los obreros. Por otra parte, tenemos conocimiento de que lo planteado en la carta que envió el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social fue rechazado por los trabajadores por unanimidad. Allí se produjo también lo ocurrido en otras empresas. No sólo la mayoría sino la unanimidad de los obreros rechazó la política del Gobierno sobre sueldos y salarios, que consiste en congelar las remuneraciones de acuerdo con el índice, ya refutado, del ciento por ciento del alza del costo de la vida.

Lo que más interesa a estos trabajadores es, evidentemente el porcentaje de reajuste de sueldos y salarios, ya que en la actualidad ganan muy poco, como señalé en mi intervención anterior. Pues bien, las gestiones a que aludió el Honorable colega, señor Cardemil sólo tuvieron por objeto insistir en que los trabajadores aceptaran la política del Gobierno en este sentido, o sea, un aumento máximo de 27,8% con un reajuste de 22% en los salarios y el resto en las regalías planteadas en el pliego de peticiones. El Subsecretario del Trabajo, señor Emiliano Caballero, reiteró también este criterio en la reunión que sostuvo el domingo pasado con algunos dirigentes sindicales de la fábrica de Cemento Melón, de la cual excluyó discriminatoriamente a otros, sin exponer directamente en las asambleas de los trabajadores cuál es la política del Gobierno, frente a este conflicto de tan serias consecuencias.

Los Honorables colegas Cardemil y Santibáñez, Diputados por Valparaíso, han dicho que todo no se puede conseguir de inmediato, que los trabajadores deben aceptar este porcentaje de aumento planteado por el Gobierno, pero no han respondido de manera alguna las preguntas que formulara en mi exposición.

El Honorable señor Cardemil, por ejemplo, ha reseñado una serie de conquistas que, según él, se entregarían a los obreros. Tengo aquí una relación de los actuales salarios y regalías, insisto en esto de los trabajadores de Polpaico, que no nos parecen nada de extraordinario y que se elevan a E° 7,20, mientras que el de la empresa de Cemento Melón llega sólo a E° 5,20. En lo que se refiere a regalías, los trabajadores de Polpaico han conquistado una asignación familiar por carga de E° 24,65 y, según el último pliego, que fue resuelto con un reajuste de sueldos y salarios del orden del 46%, han logrado una asignación por casa de E° 60, una asignación para matrimonio de E° 120; asignación por natalidad de E° 65; ayuda para enfermedades profesionales y accidentes; aguinaldo de Pascua de E° 80, etcétera, etcétera.

Es decir, lo que está haciendo el Gobierno, por lo señalado aquí y por las gestiones de los Honorables colegas démocratacristianos, ha sido sencillamente amparar a tan poderoso monopolio, porque éste dice que no puede pagar, y el Honorable señor Santibáñez no ha respondido por qué no se le puede exigir que pague los mismos salarios que Cemento Polpaico...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Santibáñez!

El señor ROSALES.— Siendo mucho más poderoso!

El señor CANTERO.— Efectivamente, siendo mucho mas poderoso, siendo una empresa fabulosamente rica, como ha quedado demostrado por los antecedentes que he señalado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Santibáñez, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CANTERO.— También ha dicho mi Honorable colega que la opinión actual de la Democracia Cristiana es que esta empresa pase a manos de la CORFO. Nos alegra esta decisión, pero, ¿cuándo va a ponerse en práctica?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor CANTERO.— Recuerdo que, hace ya varios días, cuando acababa de iniciarse la huelga, me correspondió referirme a este movimiento y poner de manifiesto la responsabilidad de este monopolio. Pues bien, en esa oportunidad, el Diputado de la Democracia Cristiana, Honorable señor Alberto Jerez, señaló que el Gobierno tomaría enérgicas medidas contra la empresa.

Bueno, han transcurrido ya 37 días de huelga, se han provocado enormes daños al país, a los trabajadores y a la región, y, no obstante, esta empresa continúa burlándose de todos. E insistimos en que no ha habido la suficiente energía de parte del Gobierno, del Ministro del Trabajo y Previsión Social, del Subsecretario del ramo ni, por lo que vemos ahora, de los parlamentarios de la Democracia Cristiana.

El señor ROSALES.— Eso es muy grave.

El señor CANTERO.— Debemos decir que la deliberada prolongación del conflicto por parte de la empresa ocasiona daños incalculables al comercio y demás actividades económicas de La Calera y de la zona en general, que, en la actualidad, se ven seriamente resentidas por la falta de consumo que habitualmente hacían los obreros de Cemento Melón. Y todo debido a la obcecada actitud de los ejecutivos de dicha empresa.

En relación con esto último, debo decir que la escasez de cemento debido a la huelga mantenida en forma intransigente por este monopolio, ha puesto en peligro la construcción de importantes obras públicas. He sido informado, por ejemplo, de que a la central hidroeléctrica Rapel en construcción, donde trabajan 2.400 obreros, ya se le agotó la existencia de cemento, hasta tal punto que están adelantando los feriados legales de los obreros, lo cual, sumado a otras causas, retrasará la entrega de esta importante obra destinada al servicio público. Pero esto no es todo. También se ha paralizado la mayoría de los trabajos en construcción, con lo cual se perjudica el conjunto de la economía del país, y a los obreros que trabajan en esta actividad.

El Partido Comunista, ante estos hechos, piensa que no puede seguirse tolerando el triste espectáculo que se nos ofrece en este momento, en que monopolios como "Cemento Melón" pueden más que el Gobierno y el interés popular y nacional. En los asuntos principales y decidores del país, la actuación del Gobierno da la sensación de que todavía está en el poder la oligarquía financiera. Y se olvida de que nuestro pueblo quiere cambios, que votó en favor de cambios, que está en pie de lucha para que de verdad cambien las cosas...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, a medida que transcurre el tiempo, se pone en evidencia, en forma muy clara, el constante divorcio que existe entre los personeros del Gobierno actual y las clases trabajadoras del país. Ello se comprueba en los continuos movimientos de los gremios obreros, que tienen que afrontar luchas inmensamente largas, llenas de sacrificios, para conquistar la justicia a que todos tienen derecho. Se evidencia también en detalles tan simples como la ausencia reiterada del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en las reuniones en las cuales se tratan específicamente problemas que interesan a los obreros.

Cuando los gobernantes se desvinculan del pueblo y de los trabajadores, evidentemente tenemos razón al afirmar que no representan los intereses de los asalariados. Entonces, dejan a los obreros, a los sindicatos y a los gremios en la forzosa necesidad de tener que luchar ellos mismos por sus destinos, de acuerdo con las armas que les procura la organización sindical, y mediante su espíritu combativo y su solidaridad, para superar y vencer las diferencias que dividen, a veces, a los gremios.

Sin embargo, aquí se viene a afirmar, con desparpajo, en esta oportunidad, ofendiendo a las clases trabajadoras, que ellas son movidas o llevadas, por un camino de lucha y de combate, a las huelgas por culpa de ciertos personeros políticos, que estarían enquistados dentro de los gremios. Ignoro qué poder extraordinario nos atribuirán los Diputados de la Democracia Cristiana para pretender hacer creer que poseeríamos algo, a gran herramienta o imán, destinado a inducir a los trabajadores a actuar de acuerdo con nuestros fines políticos. Nosotros ya sabemos que esto no es así.

En la campaña presidencial y en la parlamentaria últimas, el Presidente Frei, empleando cierto lenguaje de acercamiento con los obreros conquistó mayorías inmensas en muchos lugares de predominio de los trabajadores. Quiere decir, entonces, que ese control político nuestro sobre el obrero no existe, ya que esa suposición ha sido desvirtuada por los propios hechos, en las elecciones parlamentarias.

Pero, ¿qué es lo que une a los trabajadores? Evidentemente, el afán de conquista de un nivel de vida digno, a través de una justa lucha por el futuro de su familia, de sus hijos y de la sociedad.

Sus Señorías saben que los obreros y empleados son los que laboran y producen la riqueza de nuestro país. Sería lógico suponer que los compañeros obreros que pasan sus vidas en las minas y en las fábricas, y que allí, envejecen en forma prematura y se enferman, especialmente de silicosis, como en la industria de cemento a la cual nos referimos en esta oportunidad, se llevan la mayoría de las ganancias de esas industrias. Pero, desgraciadamente, no ocurre así, pues esas ganancias inmensas, los miles de millones de pesos que ellos producen quedan en poder de unos cuantos afortunados de la vida. Mientras tanto, los obreros son abandonados a una vida sin futuro.

Por eso, tenemos la moral alta para afirmar que respaldamos, fervorosa y valientemente, a los compañeros trabajadores. Los socialistas, conscientes de nuestra actitud y de nuestra posición, damos nuestra solidaridad a los obreros, porque sabemos que la razón está de lado de los trabajadores que producen la riqueza en nuestro país. Y lo hacemos en forma resuelta y categórica, pese a todas las amenazas de violencia hechas desde las esferas del Gobierno, como la amenaza que lanzó el Subsecretario del Trabajo, señor Emiliano Caballero, en el día de ayer, al insinuar que podría importarse cemento de otros países, en caso de proseguir la huelga del personal de "Cemento Melón". Cuando se tiene ese desprecio por los trabajadores, lógicamente debemos acompañarlos en sus luchas y en sus propósitos.

Ya los parlamentarios democratacristianos han dado algunas cifras. Se ha pretendido establecer, con ellas, que los obreros ganan cantidades extraordinarias de dinero. Pero con las cifras proporcionadas por nuestro Honorable colega señor Cantero, se ha demostrado que, en realidad, sus salarios son de hambre, y que a esos trabajadores les asiste toda la justicia para luchar por mayores reivindicaciones.

Aquí tengo la escala de jornales de los compañeros de "Cemento Melón". Y con ella a la vista, pregunto a los que dicen representar al pueblo trabajador: "Un obrero que gana 5, 6 ó 7 mil pesos diarios ¿puéde mantener en forma digna y humana a su familia y educar a sus hijos?"

Se pone coto a los reajustes de los obreros; pero nada se dice de las cuantiosas utilidades de los consorcios y compañías que monopolizan la riqueza de nuestro país. ¿Dónde está entonces, el acercamiento de la Democracia Cristiana al pueblo y el cumplimiento del programa del señor Frei? Los parlamentarios de los bancos démocratacristianos no han ido a las asambleas de los obreros a informarse de sus peticiones y planteamientos, para exigir luego del Gobierno que intervenga ante la compañía con el objeto de lograr que ella acceda a sus demandas económicas, a fin de que esos trabajadores vivan mejor, como decían, en vísperas de las elecciones, que ocurriría si ganaba la Democracia Cristiana. Un pueblo marcha hacia el progreso únicamente cuando identifica sus anhelos y propósitos con un gobierno que lo represente.

Ya se ha demostrado que el reajuste de sueldos y salarios en un ciento por ciento del alza del costo de la vida no es una política apropiada. Todos los gobiernos reaccionarios han dicho que otorgar un reajuste por un porcentaje más alto significa aumento de la inflación. Esto es un error, que ha sido demostrado por la Central Unica de Trabajadores, en un estudio profundo hecho por sus técnicos. En él se comprueba, por ejemplo, que entre 1953 y 1964, el poder adquisitivo de los salarios ha disminuido en forma extraordinaria. En efecto, pese a la enorme diferencia de cifras entre el sueldo vital de 1953, 7.550 pesos, y el de 1964, 207 mil y tantos pesos, si comparamos lo que se compraba, antes y ahora, con el sueldo vital de cada época, encontramos que el sueldo vital de estos tiempos ha sufrido una pérdida de más de 100 mil pesos, pérdida que, precisamente, ha empobrecido más a las clases populares y trabajadoras. Se demuestra, entonces, en forma evidente, clara y categórica, que ésta es una política errada.

Esta situación la comprende perfectamente el Gobierno; pero ha tenido timidez y vacilación para enfrentarse con los consorcios que se llevan las mayores utilidades en el país.

Nosotros comprendemos la actitud de los trabajadores de "Cemento Melón". Por eso, estamos junto a ellos en su movimiento. Y creemos que así como han triunfado los compañeros de la gran minería del cobre, que también fueron calumniados, pues se dijo que era un movimiento dirigido por personeros políticos, los obreros de "Cemento Melón", igualmente, tienen un camino claro y abierto para conseguir sus aspiraciones, mediante la lucha organizada y la lealtad de todos sus componentes.

Sé que en el sindicato de "Cemento Melón" existen miembros de todos los partidos políticos; en su directiva hay democratacristianos, un radical, un conservador, un independiente y un compañero comunista. Pues bien, a todos ellos los ha unido lo más grande y más imperativo: la necesidad de luchar por una vida mejor. No ha primado, entonces, en esta lucha, un imperativo o una conveniencia política; sencillamente, el afán, como digo, de conquistar un destino superior.

En consecuencia, son calumniadores aquéllos que motejan y calumnian los movimientos reivindicativos de los obreros, acusándolos de estar dirigidos por partidos políticos.

Ahora bien, la solidaridad se ha demostrado, en estos últimos tiempos, entre los demás compañeros de la clase obrera. El pueblo trabajador es generoso; la gente modesta, la gente pobre, en los momentos en que sufre más, cuando el drama económico se ahonda, aumenta su solidaridad, y se acercan los obreros a los obreros, y los campesinos a los campesinos, para estar con ellos en estas emergencias.

Con profunda emoción, puedo decir que, en estos momentos, los demás gremios de otras partes del país ya han entregado su aporte a los compañeros de "El Melón" —como parte del que seguirán dándole— por la suma de 13 millones de pesos; cantidad que no es muy alta, pero que, en todo caso, representa la riqueza de la generosidad de los obreros cuando ven a sus hermanos en malas condiciones.

Estamos ciertos de que esa solidaridad va a ir en aumento, y que ella permitirá a los compañeros que trabajan en esta industria mantener su movimiento, sin vacilaciones, ni temores de ninguna especie. El destino de la clase trabajadora depende, en gran parte, de su actitud valiente y decidida, la que, estamos seguros, les granjeará el apoyo de todos los sectores, hasta obtener una victoria categórica y rotunda. Se demostrará, así, que el suyo no es un movimiento político y que es posible conquistar un mayor bienestar y felicidad, quitándoles un poco a las ganancias que obtienen estas empresas.

El Partido Socialista, por mi intermedio, expresa su solidaridad mas profunda a los trabajadores de "Cemento Melón". Y pedimos a la Honorable Cámara que se preocupe, en esta oportunidad, de dar su acuerdo para que, si es necesario, se forme una Comisión Investigadora que se aboque al estudio de las cuantiosas ganancias obtenidas por esta compañía y emita sobre esto un informe que se haga público a fin de que el país entero conozca la ambición y la política de los capitalistas, que, con tal de llenar sus arcas, que nunca se llenan, por su sed insaciable de riquezas, pasa por encima de los obreros, sin importarles obrar en perjuicio de quienes laboran con ellos y contribuyen a forjar su riqueza. Así es el capitalismo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Resta un minuto y medio al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, sólo deseo hacer notar que, en el año 1964, hubó 564 huelgas, que afectaron a 138.000 trabajadores. Ahora, nada más que en el primer semestre de 1965, se han producido 300 huelgas, que han comprometido a 75.200 trabajadores.

Pues bien, le Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Dirección del Trabajo han intervenido en ellas en tal forma, que siempre los conflictos se alargan de suerte que los industriales terminan por imponer sus condiciones, ya que los trabajadores tienen que soportar las consecuencias de estas huelgas, que hacen sufrir hambre y privaciones a sus familias.

El Gobierno nunca actúa contra los industriales, ni los apremia para que se le ponga fin oportuno a las huelgas, de manera que sean lo más cortas posible. Por ejemplo, tenemos los casos de la industria pesquera "Sur", de Iquique, que estuvo 137 días en huelga; de "Electromat", que estuvo 90 días en huelga; de la Industria "CIC" de Talca, que estuvo 61 días en huelga; y así sucesivamente. ¿Qué está demostrando esto? Está demostrando la poca eficiencia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, que lo cedió al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, el debate de esta sesión debe tener por objeto buscar una solución al conflicto de que nos estamos ocupando. No se trata de discutir sobre la base de algunas querellas. Esta huelga lleva ya 37 días y afecta a más o menos 1.000 trabajadores, que con los miembros de sus familias deben sumar alrededor de 5.000 personas. Evidentemente, éste es un problema que debe preocuparnos. Ya los Honorables señores Cardemil y Santibáñez han explicado de qué manera han intervenido para buscar una solución al conflicto, y también lo han hecho Honorables colegas de otros partidos.

Sin embargo, ¿qué nos interesa realmente? Enfrentar los conflictos, buscándoles una solución. Creo que si los Diputados y los partidos políticos representados en esta Honorable Cámara nos propusiéramos actuar mirando este objetivo respecto de aquellas huelgas que se prolonguen por más de diez días, haríamos un favor a los trabajadores y al país.

Quiero llamar la atención sobre esto, porque interesa no desangrar a los trabajadores con la prolongación de sus conflictos. Y el Partido Demócrata Cristiano, como ellos bien lo saben, está constituido, en su mayor parte, por fuerzas populares y cuenta con una gran cantidad de dirigentes sindicales que actúan a lo largo del país en función de una posición gremial de unidad en defensa de los derechos de sus representados, y no con la misión específica de frenar huelgas justas. Para nosotros, todos los conflictos sociales son justos. Lo que pasa es que en el desarrollo de la discusión no estamos de acuerdo con todo, porque nos encontramos en un proceso revolucionario —eso lo sabe el país— que tiene algunas reglas de juego. Una de ellas, como lo señaló el Honorable señor Santibáñez, es la aplicación de una política de remuneraciones que contemple reajustes de sueldos y salarios del ciento por ciento del alza del costo de la vida...

La señora ALLENDE.— ¡Qué lindo!

El señor ESCORZA.— ...junto con buscar el estímulo de la producción, cuyo aumento nos interesa bastante.

Este conflicto, aparte de estar desangrando a los trabajadores de "Cemento Melón", está creando un grave problema a la política habitacional, porque el déficit de casas se agudiza cada día más, pese a los esfuerzos del Gobierno. Esto lo saben los trabajadores.

Además, quiero pedir a mis Honorables colegas que no hagan cargos gratuitos a la Democracia Cristiana. Nosotros no tenemos compromiso de ninguna naturaleza con las empresas o con los monopolios nacionales ni extranjeros; estamos ciñéndonos a una política clara, muy definida. Es posible que se cometan ciertos errores de apreciación en algunos estudios; pero la Democracia Cristiana, el Gobierno y el pueblo que votó por nosotros el 4 de septiembre están siguiendo una política clara en su línea económica. Por lo tanto, no por el afán de aparecer simpáticos a los trabajadores, que están pidiendo una solución a sus problemas, vengan a cargarnos a los democratacristianos un sambenito que no tenemos por qué llevar sobre los hombros. Yo quiero, entonces, levantar ese cargo que he escuchado. Además, deseo manifestar que nuestra revolución es en libertad. Nuestro proceso revolucionario respeta el derecho de huelga: el derecho de los trabajadores a expresar su opinión para enfrentar la defensa de sus intereses. Los parlamentarios, los personeros del Gobierno, toda la clase trabajadora que está con la Democracia Cristiana se encuentra en esta posición. Eso lo saben los compañeros trabajadores y lo saben muy bien los Honorables colegas.

Señor Presidente, yo no quiero entrar a discutir una materia que sería sumamente larga y muy complicada. Si nos pusiéramos a analizar cada uno de los procesos correspondientes a las diversas revoluciones que se han producido, a señalar sus errores, a pesar del respeto que nos merecen algunas, podríamos estar debatiendo el asunto durante muchas horas. Lo que a nosotros nos interesa es discutir el problema de los conflictos laborales, a fin de avanzar en su solución, pues parte de los problemas creados a los trabajadores también afecta a todo el país.

He escuchado denantes al Honorable colega señor Rosales rendir un homenaje a los personales del cobre ¿No sabe el Honorable colega que los dirigentes sindicales democratacristianos de las faenas cupreras estuvieron, en la base y en lo nacional, con sus compañeros, pese a la incomprensión que en un momento determinado demostró la Confederación de Trabajadores del Cobre para con uno de los nuestros? ¿Olvida acaso que los parlamentarios democratacristianos representantes de la zona cuprera estuvieron junto a ellos, buscando una solución? ¿No recuerdan los colegas socialistas que todos nuestros personeros en el Gobierno también se dedicaron a encontrar una fórmula de arreglo a este conflicto?

Por fin, ¿acaso no sabemos todos que esa clase de política interna está perjudicando al Parlamento, que, en el fondo, está bajando el nivel de la Cámara y que, además, está rebajándonos a nosotros mismos?

Yo creo que, si tomamos una medida seria como partidos políticos, y entramos todos los Diputados juntos a buscar solución a las huelgas y conflictos laborales, bien puede lograrse una real armonía; pero sin que los Honorables colegas aleccionen a las bases en el sentido de que no dejen a hablar a los Diputados démocratacristianos que vayan a los locales sindicales a exponer su pensamiento. Nosotros no tenemos temor alguno de ir a las asambleas. Personalmente, como consta al Honorable señor Godoy Urrutia y a otros colegas, he concurrido a muchos sindicatos y he sufrido "peladas" muy injustas.

El señor PONTIGO.— ¡Muy justas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Creo que en esta forma no se puede seguir. Nosotros no tenemos temor y podemos asistir a cualquier sindicato, libremente, sin fuerza policial, sin grupos armados, porque se trata de ir a conversar con los obreros. También nosotros podríamos formar nuestros grupos y llegar a los sindicatos. Pero no es esa la política que queremos seguir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables señores Diputados, ruego se sirvan guardar silencio. ¡Honorable señor Pontigo!

El señor ESCORZA.— En este orden de cosas no nos van a encontrar...

El señor PAPIC (Presidente accidental).— Honorable señor Valente, amonesto a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— El pliego de peticiones consiste en una declaración que hay que ir discutiendo. Hay puntos en los que en un momento determinado están en desacuerdo las partes, como pasó, por ejemplo, con la huelga de la Confederación del Cobre. Había dos o tres puntos que estuvieron manteniendo el conflicto y que dejaban el problema exactamente como al principio. Pero, después de ocho días, ya el Gobierno, prácticamente tenía definido un planteamiento respecto de esa huelga. Esto lo saben todos los Honorables colegas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Pero dejémonos de decir estas cosas con el único objeto de que salgan en el diario y las lea el pueblo, para que trate de tomar una revancha contra el Gobierno. En ésto, están profundamente equivocados los Honorables colegas. El pueblo está con el Gobierno que eligió, está con la Democracia Cristiana y quiere que el Gobierno lleve adelante el plan que el señor Frei prometió.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Nosotros estamos dispuestos a adoptar medidas enérgicas contra todos aquellos monopolios que están tratando, dentro del orden económico, como están acostumbrados, a mantener "frenado" el Gobierno. Y eso lo saben los Honorables colegas. También les consta que en las discusiones habidas en el seno de las Comisiones, donde los debates se realizan con tranquilidad, siempre hemos mantenido nuestros puntos de vista, buscando la forma de sacar al país del estancamiento en que está. No carguemos toda la responsabilidad al Gobierno. En realidad, no estoy defendiendo al Gobierno, porque él se defiende solo, con los hechos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Yo quiero decir que esta situación se arrastra desde hace muchos años. ¿Quién no sabe que el poder adquisitivo de los trabajadores ha disminuido? Lo sabemos todos los que hemos sido empleados. Yo trabajé, durante 21 años en la Empresa de Ferrocarriles y sé lo que es vivir de un sueldo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Lo sabía!

El señor ESCORZA.— Lo sé, perfectamente, porque he intervenido también en trabajos de autoconstrucción; en consecuencia no ignoro lo que significa construir una pequeña habitación. De modo que los Honorables colegas se equivocan cuando empiezan a motejar gratuitamente a los parlamentarios de la Democracia Cristiana o a sus militantes. Lo único que debemos hacer es enfrentar los problemas. Dejémonos de estridencias; busquemos soluciones.

Los Diputados de estos bancos estamos dispuestos a colaborar, porque nos interesa llegar alguna vez a encontrar soluciones a los diversos problemas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— ¡Son palabras vacías!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— No son palabras vacías, Honorable colega.

¡Su Señoría también dice muchas cosas aquí!

Hay una sensibilidad, una disposición, una voluntad, una doctrina popular, y todos conocen los problemas nacionales, porque no hay nadie inocente en la Honorable Cámara; y quienes hemos llegado hasta acá, por algo ha sido.

Por eso, invito a buscar la forma de resolver los problemas y a que no nos dediquemos a hacernos imputaciones...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Honorable señora Allende le solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Lo lamento, señor Presidente, pero en este momento no puedo concedérsela.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Escorza no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Creo que en esta forma podremos avanzar. Ayer fue el conflicto del cobre, que causó una enorme sangría en la economía del país. Felizmente todo se resolvió sin estridencias. Volvieron los mineros a sus faenas y van a recuperar la producción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Este gran esfuerzo de todos los trabajadores de Chile en el campo, en las minas y en las industrias contribuye a una mayor producción nacional y a crear una mayor riqueza. Por eso, merecen todo el respeto de la Democracia Cristiana, y en ese terreno estamos dispuestos a luchar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Pido por tanto, a los Honorables colegas que terminemos con los insultos, porque éstos se van a trasladar desde aquí a los sindicatos. ¡Terminemos con los insultos y con los emboscados! Respetémonos todos, y creo que en esa medida la democracia se prestigiará, el Parlamento cumplirá su misión y será respetado por todos. Que sus conclusiones sean ecuánimes, justas. Estudiemos las utilidades de las empresas y no sigamos presentando pliegos de peticiones exagerados que no permitan encontrar soluciones en un momento determinado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valente, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Godoy, censuro a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Yo he sido dirigente y conozco estos problemas. La solución de un conflicto inmenso se traduce muchas veces en detrimento de la misma organización sindical, porque la gente queda con resentimiento hacia su propia directiva que la ha llevado a aventurarse en este terreno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Pontigo, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Vamos a ver manera de arreglar con justicia los sueldos, los salarios, las asignaciones familiares y entregar habitaciones a los trabajadores, porque se lo merecen. ¡Ellos lo merecen todo, y esto lo saben los Honorables colegas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Pontigo, amonesto a Su Señoría.

El señor PONTIGO.— ¡Con esto se van a conquistar a los trabajadores!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Pontigo, censuro a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— En las revoluciones de ellos, muy bien lo saben, se suspende el pago de sueldos, y nadie dice nada; se rebajan los sueldos, y nadie dice nada; no hay asignaciones familiares, y nadie dice nada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Entonces, ¿de qué quieren dictar cátedra? Después de 45 años de haber tenido lugar la revolución soviética aún no pueden tener liberadas las condiciones sociales de los trabajadores.

¿Quién no sabe lo que ocurre actualmente en Cuba o en Hungría? Cuando yo estuve en este último país, conocí el salario que perciben los trabajadores, por ejemplo, en las granjas colectivas; y supe que ganaban una miseria, porque son aún más bajos que los que se pagan en otra clase de gobiernos.

¿Por qué no decimos esto a los trabajadores? Si tratamos de darles bienestar y de llevar, para ello, adelante nuestro propósito, respetémosnos y continuemos en este propósito.

Todos sabemos que el régimen previsional de los países socialistas es peor que el del Servicio de Seguro Social de Chile. Hay cosas, como éstas, que conviene establecer con claridad.

Por nuestra parte, queremos proporcionar bienestar al pueblo, mediante la creación de un sistema y de un medio económico favorable, en el cual estamos empeñados.

Yo deseo que se entienda, de una vez por todas, que en nuestra revolución en libertad estamos actuando de buena fe y sin compromisos. Esto lo saben, en efecto, los Honorables colegas, como el Honorable señor Guastavino. En efecto, ¿qué miembro de la Democracia Cristiana ha recibido un cheque procedente de un banco, de algún consorcio o de algún poder económico poderoso?

Yo creo necesario, señor Presidente, que los trabajadores sepan alguna vez la verdad. En este tono estamos dispuestos a entendernos con todos los sectores políticos y a dialogar con ellos; y en este tono también podemos ir hasta donde Sus Señorías lo deseen. Pero no tratando de edificar sobre una realidad que no existe.

Para terminar, quiero expresar que nos comprometimos a buscar la manera adecuada de dar una solución justa al conflicto de los trabajadores de la industria "El Melón" y a buscar la manera de estimular su labor productiva, en conjunto con los

Honorables colegas de la zona.

El señor GUASTAVINO.— Sin embargo, los trabajadores llevan 37 días de huelga.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FIERRO.— No han logrado la solución de la huelga.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— En colaboración con los Honorables colegas que representan esta zona, y junto con los trabajadores, en lugar de formar comisiones investigadoras, que a nada positivo conducen, estamos dispuestos, señor... solución eficaz y definitiva al señor Presidente, a buscar una conflicto existente...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— ¡Qué exuberancia de palabras!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Allende.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

Acordado.

Puede usar de la interrupción la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, estamos realmente asombrados de la forma cómo se ha expresado el Honorable colega de la Democracia Cristiana. Yo no sé si está enfermo, pero algo especial le sucede. Si no lo está, yo le rogaría que guardara reposo, porque tenemos que pueda sufrir un infarto.

A lo mejor, el Honorable colega cree que desde las galerías de la Cámara no se entiende lo que dice; pero la verdad es que no tiene para qué gritar tan fuerte.

Cuando los parlamentarios de estos bancos decimos que la Democracia Cristiana no interviene en la solución de los conflictos y el Gobierno no adopta medidas, es la realidad la que demuestra los hechos. En efecto, el Ministro del Trabajo y Previsión Social no ha querido concurrir esta noche a la Cámara. Esta actitud es la misma que ha tenido en otras ocasiones con esta Corporación. A nuestro juicio, la única forma de llegar a una solución de los conflictos sería que el señor Ministro estuviera presente en la sesión para que conociera las quejas de la Cámara y las transmitiera al Ejecutivo.

Hace dos meses, solicité la colaboración de los Diputados democratacristianos, con muy buenas palabras y casi insistiendo demasiado, para que nos acompañaran en la solución de los conflictos, alcanzando hasta la Dirección del Trabajo, con el objeto de ver cómo se entorpecen las gestiones de los obreros. No creo que esta petición cause alguna molestia. Sin embargo, nada he conseguido todavía. Cuantas veces me ha tocado intervenir en un conflicto, he venido especialmente a pedir a los colegas democratacristianos que me acompañen en la solución. Sin ir más lejos, hace dos semanas pedí al Honorable señor Sergio Fernández, que fuéramos a ver el conflicto que había en la chacra "Santa Julia" de Ñuñoa. A pesar de mi insistencia, incluso ante el Honorable señor Buzeta, no conseguí mi propósito.

Yo no entiendo a la Democracia Cristiana. Cuando pretende demostrar que está con los obreros, sus parlamentarios alzan su voz en la Cámara, con una palabrería que no convence a nadie. Nosotros queremos que ellos nos acompañen; que informen al Ejecutivo sobre lo que acaece; que planteen sus puntos de vista en la Cámara; pero que, cuando se los necesite para buscar la solución de los conflictos, no se escabullan por los pasillos del Congreso.

El señor ESCORZA.— Su Señoría sabe que no es así...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, concedo interrupciones a los Honorables señores Rioseco y Godoy Urrutia, y también al Honorable señor Fierro, si alcanzare el tiempo.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— De acuerdo con el orden indicado por el Honorable señor Zepeda Coll, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, he extrañado profundamente la vehemencia verbalista de mi Honorable colega señor Escorza.

El señor ESCORZA.— ¿Y qué remedio me va a dar Su Señoría como médico?

El señor RIOSECO.— La verdad de las cosas es que Su Señoría, que ha sido dirigente gremial...

El señor FIERRO.— Pero pésimo.

El señor RIOSECO. ...y un Diputado estudioso, ha hablado durante 15 minutos como si se tratara de una fase previa a una elección parlamentaria, o presidencial, diciendo que hay que buscar, en conjunto, una solución al conflicto de "Cemento Melón"; pero la verdad de las cosas es que no ha planteado ninguna.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría, no interrumpir.

Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Y no podía ser de otra manera, porque el señor Ministro de Hacienda, como lo señalé en mi breve intervención anterior, ha dicho que el reajuste para el sector público y privado no podrá ser mayor que el que señale la ley. Esto será obligatorio.

En esta forma, el Honorable Diputado no podrá encontrar solución ni a éste ni a ningún otro conflicto, pero es obligación de la lucha sindical tratar de mejorar la situación del grupo a costa de las utilidades de las empresas.

Por eso no ofrecemos esta noche a los dirigentes y obreros de "Cemento Melón" una solución como la que aquí se ha pretendido anunciar, porque sabemos que mañana el Ejecutivo enviará un proyecto de ley que limitará todas las posibilidades de lucha sindical. Y los dirigentes sindicales de la Democracia Cristiana ¿van a aceptar este criterio, que significa liquidar y abolir definitivamente todas las posibilidades de lucha que por leyes imperfectas, pero leyes al fin, se les han entregado a los obreros de Chile?

Ahora bien, se ha ofrecido un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida, de acuerdo con un índice de precios al consumidor, que todos sabemos no representa la realidad, por cuanto está basado en artículos que no existen, y que son reemplazados, como es lógico, por otros que no están sujetos a control ni incluidos en el índice. Si consideramos que en cualquiera industria el aumento de los costos, en el año 1965, ha sido de más de un 40%, es innegable que los índices han tenido que correr a pareja con la línea gruesa de todos los demás productos. De tal manera que plantear un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida, tomando en cuenta sólo el índice de precios al consumidor, es injusto, por cuanto no representa la verdadera alza que ha habido, de acuerdo con la desvalorización monetaria. En realidad, los Honorables colegas no deben confundir el porcentaje de un solo índice con el complejo proceso de la desvalorización monetaria, cuyo poder adquisitivo es necesario devolver a la clase trabajadora. Si a ello agregamos la limitación anunciada por el Gobierno, en el sentido de no permitir reajustes superiores al porcentaje del alza del costo de la vida, ya se pueden explicar Sus Señorías la vehemencia verbalista del Honorable Diputado de la Democracia Cristiana, que durante quince minutos, en forma infructuosa, trató de buscar y proponer una solución al conflicto de los trabajadores de la Fábrica de Cemento Melón.

Para dar una solución justa a esta huelga, es indispensable considerar los términos de la desvalorización monetaria, a fin de conceder un reajuste más de acuerdo con el trabajo de estos obreros, ya que, como se ha dicho, por el ambiente en que desarrollan sus labores, están expuestos a un riesgo muy superior al de cualquier otra clase de industria: el de contraer la silicosis, por la enorme cantidad de sílice que hay en los yacimientos. Por eso no sólo hay que otorgar una remuneración adicional, sino también dar los medios necesarios para combatir y evitar esa enfermedad.

Por las cifras entregadas a la Sala por algunos señores Diputados, es fácil apreciar que los salarios de estos obreros son muy bajos e insuficientes, ya que no están a la altura de ningún tipo de industria del país.

Pero, esta empresa, que tiene un rendimiento muy elevado de su producción, como también ha quedado demostrado, y que por lo mismo proporciona enormes utilidades a sus dueños, incluso se ha permitido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOSECO.— ...especular financieramente con la adquisición de bonos dólares, desviando así el capital a otros negocios. Todavía más, se ha permitido abusar del crédito para obtener beneficios por ambos lados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Santibáñez!

El señor RIOSECO.— Es decir, no sólo se beneficia por medio de la empresa...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor RIOSECO.— ...sino también con especulaciones de carácter financiero.

Por tal motivo, a esta huelga hay que darle una solución justa, concediendo a los trabajadores un reajuste más real, que este de acuerdo con la desvalorización monetaria y no con el índice de precios al consumidor, que, indudablemente, adolece de muchos defectos; o sea, hay que darles lo que se merecen por la peligrosidad de las faenas y por la alta productividad de la empresa.

Esto es lo que nos habría gustado escuchar al Honorable señor Escorza, que ha sido dirigente gremial.

El señor PONTIGO.— ¡No le pida "peras al olmo", Honorable colega!

El señor RIOSECO.— En cambio, ¿qué nos ha dicho esta noche? Que el pueblo sigue con la Democracia Cristiana; que está con el Gobierno; que acepta sus medidas y que apoya su programa, el que, indudablemente, no se refleja en la legislación positiva que se nos envía al Congreso Nacional.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Zepeda, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Agradezco al Honorable colega Zepeda su gentileza.

¿Cuánto tiempo resta al Comité Independiente?

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA. — Vamos a ver si los alargo con un poquito de mezcla de cemento.

Señor Presidente, después de las denuncias formuladas por nuestro Honorable colega, Diputado por Valparaíso, camarada Cantero, nuevamente escuchamos la acusación, si así pudiera llamarse, que se viene repitiendo mucho, de que las incidencias en el campo laboral obedecen a la gestión e intervención perniciosa de elementos políticos; y si se los apura un poco a los colegas más indiscretos, a los que suelen desnudar su pensamiento, mientras otros lo manejan con un poco más de control, terminan diciendo que son los socialistas o los comunistas los promotores de todas estas dificultades.

En la directiva sindical de "Cemento Melón" hay apenas un comunista; las demás son democratacristianos y conservadores; hay, por así decirlo, una mayoría de dirigentes de Derecha, que no ha podido resistir por más tiempo la política explotadora y esquilmadora de un siniestro monopolio que nuestro país viene soportando desde hace muchos años, y que, en gran parte, ha provocado incluso la ruina agrícola de la comuna de La Calera, como bien lo sabemos. Investigaciones hechas en la Cámara han demostrado la política paternalista que aplican los señores de esa poderosa empresa. Pero, el Honorable señor Escorza, que por la forma en que habló, tiene que haber ido más lejos. Creo que nadie lo escuchó con claridad, por mucho esfuerzo que uno hiciera, pues su verborrea de locomotora, interrumpida por pitazos, iba a todos lados. ¿Qué era lo que en síntesis nos proponía? Parece que, con "esa serenidad que Dios le dio", nos hacía un llamado para que, todos unidos, buscáramos una solución al conflicto de "Cemento Melón". Y lo hizo en términos tan plañideros, tan cordiales y tan amistosos, que no podemos negarnos a su llamado, sobre todo, por la forma que empleó para dirigirse a los Diputados de estos bancos.

Al principio, además, recordó que él había asistido a una asamblea ferroviaria donde lo habían maltratado bastante y donde incluso no pudo hablar. ¡En una asamblea de su propio gremio! Cuando el colega terminó, yo...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Godoy? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA. — Muchas gracias, Honorable colega.

Decía, señor Presidente, que cuando el Honorable colega señor Escorza terminó su intervención, yo le dije: "¿Para qué se expresa usted en forma que la gente no puede aceptar?" El me contestó: "Es que ya estoy acostumbrado". ¡Bueno, eso se llama masoquismo político! Yo creo que estamos entre personas más o menos normales; no somos ejemplares dignos de ser analizados por Freud para saber qué podría haber de anormal entre nosotros.

Señor Presidente, todos deseamos una solución. Pero los colegas de la Democracia Cristiana son Gobierno, y las puertas de éste se abren con facilidad para ellos. A veces, una intervención oportuna a través del hilo telefónico puede ayudar a la solución de un conflicto colectivo. El Gobierno es indivisible.

Los Diputados y Senadores democratacristianos, y los Ministros de Estado, que se niegan a concurrir a la Cámara para dar al país y a los trabajadores las informaciones que todos esperan de ellos, son parte integrante del mismo. Si un Secretario de Estado pierde la confianza, porque procede con lenidad para resolver los conflictos obreros, no hay que vacilar. Debe sacrificarse al culpable, al que fracasó, al que no ha aplicado una política atinada, al que ha creado odiosidades al partido gobernante.

Yo pregunto: cualquiera persona sensata, como debe ser el Presidente Frei, ¿a quién debe echar en este caso? Al Ministro del Trabajo y Previsión Social, porque se sabe que no tiene la confianza de nadie. Es el verdadero culpable. Es una lástima que no haya venido para expresárselo aquí, de primera mano, a fin de que no diga que estamos dando una opinión que no va a conocer.

Pero hay algo más que yo preguntaría: el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, el Subsecretario de esta Cartera, o el Presidente de la República, ¿han llamado a alguno de los grandes ejecutivos de este tremendo poder invisible acumulado en unas pocas manos, que son las que están estrangulando al país? Estoy seguro de que no lo han hecho.

A este respecto, quiero recordar un suceso ocurrido el año pasado en Méjico y del que fue protagonista el anterior Presidente de esa nación. En Monterrey, lugar donde se encuentran las principales industrias metalúrgicas de ese país, se produjo, bajo los auspicios de los grandes directivos de las finanzas y de la economía mejicana, un conflicto con el Gobierno, a propósito de una resolución oficial para imponer lo que llaman allá el "Texto único" en las escuelas. El Presidente de la República, una vez que se estableció que las dificultades eran provocadas y subvencionadas por las poderosas compañías metalúrgicas mejicanas, ordenó rápidamente hacer una investigación en sus libros de contabilidad, para establecer la forma como se llevaban y si había evasión tributaria. Una semana después, el más alto de los ejecutivos metalúrgicos estaba preso en la cárcel de Ciudad de Méjico.

¡Ah! Ese es gobierno. Y no el que engaña, emplea palabras agresivas con los trabajadores, se refiere a la Oposición, en términos despectivos y, por otra parte, abre las puertas a los poderosos, a los que tienen en sus manos las llaves de la economía, a los grandes culpables, a los que nadie ha levantado la mano, ni la voz en este país.

¿Por qué no se acuerdan de lo que sucedió en el Gobierno de Ibáñez? Cuando hubo dificultades con ese "elefante blanco y sagrado" que era el señor Agustín Edwards, lo hizo tomar preso en el norte del país. Allí lo subieron a un barco y lo trajeron a Santiago. Estoy seguro de que todo Chile celebró el asunto.

¡Estas son lecciones para que aprendan, alguna vez, a respetar y cumplir las leyes, para que dejen de abusar y renuncien a su política insolente y esquilmadora, que conduce a la ruina del país y crea esta atmósfera de descontento que ninguno de nosotros tiene interés en producir artificialmente!

Por eso, ésta es la oportunidad para que el conjunto de la Democracia Cristiana pruebe que es efectivo lo que estamos cansados de oír: que éste es un gobierno popular, que ésta es una revolución en libertad y que ellos están con el pueblo.

El Honorable señor Escorza habló hasta de bueyes perdidos; mencionó una serie de países. Se refirió a lo que pasa aquí y lo que ocurre allá. Parece que Su Señoría no ha leído las declaraciones del Presidente de la Cámara, quien llegará dentro de pocos días, durante su visita a los países socialistas. El Honorable señor Ballesteros habla de la realidad, de lo que ha visto. En cambio, Su Señoría habla de oídas, después de leer los editoriales de "El Diario Ilustrado" o de escuchar las malas audiciones radiales que difaman...

El señor FIERRO.— O "El Mercurio".

El señor GODOY URRUTIA.— ...o de leer "El Mercurio", donde, naturalmente, se difama a los países socialistas, a los que no piensan como ellos.

Pero, ¿por qué no nos habló de La Calera, que está ahí cerca? ¿Para qué nos habla de lo que no sabe ni conoce? Yo podría conversarle de Hungría, porque estuve allí poco después de la contrarrevolución y vi las casas incendiadas, los documentos —tengo muchos de ellos—, los hombres asesinados, etcétera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, que el Honorable colega nos hable de La Calera, que está a pocos kilómetros de aquí, del cemento, de los miles de obreros que con sus familias constituyen un centro que podría convertirse en un lugar importante, por el tipo y carácter del trabajo que allí se desarrolla. ¡Eso es lo importante!

¡Pongan el puño, la influencia, el orgullo del Gobierno y el bombo del señor Bécker para hacérselo sonar a los magnates, a los directivos de la poderosa empresa "Cemento Melón", coludidos con Bancos y otros monopolios!

Esta es la manera práctica, honrada y patriótica de resolver un conflicto.

He dicho con calor estas palabras sin ánimo ofensivo para nadie. Soy viejo, y, tal vez, eso me permitiría dar un buen consejo, después de tanto que he visto en nuestra patria y fuera de ella. Los comunistas hemos solicitado esta sesión para ocuparnos de un conflicto que se arrastra desde hace tantos días y que crea tantas dificultades, porque deseamos darle una solución correcta. Pedimos que se otorgue a los trabajadores no sólo eso que están reclamando y sobre lo cual la empresa está sacando cuentas con la punta de las uñas. Dentro del desarrollo social actual, es justo concederles algo más. ¿O es que sólo otros pueden tener el privilegio de gozar de un mínimo de comodidades que a un obrero tanto le cuesta conseguir? Este es el recto y verdadero camino y el que produce la atmósfera que el Honorable colega pedía.

Nada más.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO. — ¿Cuántos minutos quedan?

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Seis minutos, Honorable Diputado.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, el Honorable señor Escorza, en un discurso apasionado, se ha referido a los países socialistas. Pero en su larga intervención, digna de una campaña electoral, como se ha dicho aquí, no ha dado a conocer su opinión ni la del resto de los Diputados democratacristianos respecto a la justicia del conflicto de los trabajadores del Cemento Melón, que es el problema fundamental que se está discutiendo en esta oportunidad.

En este problema hay dos puntos de vista: por una parte, el del Gobierno, que, con la complicidad de la empresa, quiere imponer un aumento de sueldos y salarios que no refleja el alza real del costo de la vida; y, por otra, el de los trabajadores, que defienden su derecho al pan y a una mejor redistribución de la renta nacional, es decir, un aumento razonable de sueldos y salarios. Ese es el problema fundamental.

Pasado mañana, las esposas de los huelguistas vendrán a Santiago para solicitar una entrevista con el Presidente de la República. Desearía que los parlamentarios de la Democracia Cristiana conversaran con estas dueñas de casa para que conocieran su pensamiento.

El señor FIERRO.— ¡Que tengan cuidado con los perros!

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría no interrumpir al orador.

El señor CANTERO.— El Honorable señor Escorza ha dicho que existe un clima de violencia en los sindicatos, que no se deja hablar libremente a los trabajadores y que los sectores marxistas seríamos los instigadores de esta huelga.

En las galerías de esta Corporación se encuentra una parte de los trabajadores de "Cemento Melón". Podemos preguntarles si ha ido algún parlamentario democratacristiano a sus asambleas a explicarles la actitud o la política del Gobierno en materia de reajustes de sueldos y salarios. Los trabajadores protestan porque no pueden estar de acuerdo con una política reaccionaria, ni con el criterio del señor Ministro de Hacienda, que pretende incluso atentando contra el derecho a huelga de los trabajadores, imponerles un reajuste de 25% para el presente año y de 15% para el próximo.

No puede negárseles a los trabajadores el derecho que tienen a repudiar esa política. Por lo tanto, nadie coarta el derecho de ningún parlamentario. Pueden ir a las asambleas de los trabajadores, para exponerles cuál es la política del Gobierno en este sentido. Estoy seguro de que serán bien recibidos.

La señora DIP.— Siempre hemos ido...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor CANTERO.— Tenemos antecedentes de que la Compañía "Cemento Melón" exporta una considerable partida de cemento a Bolivia, a través de la International Machinery, filial de Grace. Sabemos que el cemento que esta compañía exporta a Bolivia se vende allí a 14 escudos el saco.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva ordenar una investigación al respecto, a fin de que la Cámara conozca los antecedentes sobre esta exportación, el precio a que se vende ese cemento y lo que la compañía gana con esta operación.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Cantero, en nombre de la Corporación.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Por último, los Diputados comunistas reiteramos, una vez más, nuestro decidido apoyo a los obreros en huelga de Cemento Melón, como a los demás trabajadores que en este instante están luchando por mejorar su situación económica y social. Creemos que la Cámara debe insistir ante el Gobierno para que le exija a este monopolio la solución del conflicto, que tantos daños ocasiona al país y cuyas lamentables consecuencias los trabajadores soportan ya por más de 37 días.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Cantero? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, en esta Honorable Cámara se ha dicho que el actual Gobierno está desvinculado del pueblo. Por el contrario, es el primero, en la historia de Chile, que está trabajando por levantar el nivel de vida de todo el pueblo chileno. Como prueba de lo que digo, están las medidas adoptadas en el campo y en las poblaciones, para solucionar, de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, todos los problemas.

Yo creo que hay una diferencia profunda entre este Gobierno y los anteriores, porque ahora, evidentemente, se está entregando a los trabajadores la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida. En años anteriores, durante otros Gobiernos, no hubo reajuste de sueldos y salarios, o a veces, éste sólo fue de un 10 o de un 15%. Pero en esa época los Honorables colegas del FRAP no dijeron nada...

El señor VALENTE.— ¿Cómo es eso?

El señor SANTIBAÑEZ.—... ni actuaron con el mismo calor de ahora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría no interrumpir y respetar el derecho del orador.

El señor FIERRO.— El Honorable señor Santibáñez no estaba en la Cámara en ese tiempo. Por lo tanto, no puede decir eso.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ. — Cuando el Gobierno del señor Alessandri entregó, muchas veces, reajustes enanos, nosotros propusimos —y lo dijimos en la campaña presidencial —que ellos deberían ser del ciento por ciento del alza del costo de la vida.

El señor ROSALES.— Del alza real...

El señor VALENTE.— Y no alterando las cifras.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría no interrumpir y respetar el derecho del orador.

El señor SANTIBAÑEZ. — Nos comprometimos a eso y lo estamos cumpliendo. Nosotros estamos siguiendo una línea política muy clara y cumpliendo un objetivo...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ. — Deseamos realizar aquella política económica en la que tenemos confianza y con la que esperamos levantar el nivel de vida del pueblo...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo, le solicita una interrupción.

La señora MALUENDA.— Yo también, señor Presidente.

El señor SANTIBAÑEZ. — Voy a terminar, señor Presidente. En seguida, dentro del tiempo de su Comité, el Honorable colega podrá hacer uso de la palabra.

Quiero finalizar diciendo que nuestro deseo es llevar a la práctica una política seria, de acuerdo a la realidad y a las posibilidades de Chile, porque estamos sufriendo las consecuencias de lo que nos entregaron Gobiernos anteriores, el resultado de 100 años de Gobierno de la Derecha...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No se venga a lavar la cabeza con la Derecha?

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Estamos sufriendo también las consecuencias del Gobierno del Frente Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... y las del Gobierno del señor Ibáñez.

Estamos viendo la miseria del pueblo, cuyo nivel de vida nada hicieron por elevar mis Honorables colegas, que tanto hablan, cuando el Frente Popular estuvo en el Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Guastavino, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor SANTIBAÑEZ.— Nada hicieron por dar reajustes verdaderos. En el Gobierno del señor Ibáñez, del que el Frente de Acción Popular formó parte, nunca se otorgaron reajustes equivalentes al ciento por ciento del alza del costo de la vida... Y ahora reclaman porque nosotros lo hacemos, y dicen que es necesario conceder uno mayor. Es muy fácil pedir siempre más.

Quiero solicitarle a los obreros de "Cemento Melón" que nos ayuden...

El señor GUASTAVINO.— ¡Mejor pídaselo a los monopolios!

El señor ROSALES.— ¡Pídale ayuda a los capitalistas!

El señor SANTIBAÑEZ.— ... en esta política seria y realista del Gobierno que nos ayuden a quebrar este gran monopolio del cemento, a llevar adelante una política de incentivos, a hacer que la Corporación de Fomento de la Producción...

El señor ROSALES.— Que fue creada por el Frente Popular.

El señor SANTIBAÑEZ.—... que es una entidad del Estado, pueda poner mano definitivamente sobre este gran monopolio de tal industria que la industria del cemento sea entregada al Estado, para beneficio de todos los chilenos...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se les va a dar lectura.

El señor KAEMFE (Secretario subrogante).— Los señores Cardemil, Sepúlveda, don Eduardo; Fernández, don Sergio; Santibáñez, Demarchi, Fuentes, don César Raúl, apoyados por los señores Valenzuela, don Ricardo; y Escorza, Comités Demócrata Cristiano, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"En relación con el conflicto de los obreros de la Fábrica Empresas Industriales El Melón, S. A.,

LA CAMARA ACUERDA:

1.— Solicitar del Ministro del Trabajo se decrete la reanudación de faenas y el arbitraje obligatorio para las partes;...

—Manifestaciones en galerías.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Advierto por segunda vez a las galerías que no les está permitido hacer manifestaciones.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— "2.— Que se fije plazo para poner término a la mediación del Ministerio y que una vez vencido este plazo puede éste tomar las medidas conducentes a lo señalado en el Nº 1) en las condiciones más favorables para los trabajadores;

3.— Que el Ministerio estudie la posibilidad de obtener que el Estado asuma el control absoluto de Empresas Industriales El Melón S. A., adquiriendo las acciones de ella a través de la CORFO. Se fundamenta esta petición en la necesidad que el país tiene de intensificar el plan habitacional, cumpliendo así con uno de los postulados del Plan del Gobierno".

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— En votación el proyecto de acuerdo.

El señor CANTERO.— Que se vote por números.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— No se pidió a tiempo la votación por números, Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— La Mesa tiene dudas acerca del resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, ¿por qué no se vota por números?

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar el proyecto de acuerdo por números.

El señor ESCORZA.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos, por la negativa, 22 votos.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— La señora Allende y los señores Guastavino y Fierro, apoyados por el señor Cantero, Comité Comunista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que todas las circunstancias que rodean el desarrollo del ya prolongado conflicto creado a los obreros de Industrias Cemento Melón ponen de relieve que la existencia de este monopolio privado, que opera en la producción y comercialización de un elemento tan vital para las tareas de la construcción y de tanta incidencia en la economía nacional, es absolutamente inconveniente y nociva para los intereses generales del país, la Honorable Cámara de Diputados da su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Oficiar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que, en el plazo de 120 días, ordene finiquitar a la Corporación de Fomento un estudio a fin de que el Estado se haga cargo de la producción y distribución del cemento, hoy en manos de Industrias El Melón, a objeto de que tal estudio sea materializado en la vida económica nacional por el Supremo Gobierno."

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor ZEPEDA COLL.— Con mi voto en contra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Si le parece a la Sala se aprobará el proyecto de acuerdo con el voto en contra del Honorable señor Zepeda Coll.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los señores Guastavino y Fierro, apoyados por el señor Cantero, Comité Comunista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el conflicto de los trabajadores de Cemento Melón, de La Calera, se prolonga ya por 37 días;

Que las condiciones de riesgo en que desarrollan sus faenas estos trabajadores son universalmente reconocidas por el contacto con la sílice, y que la productividad de su labor ha robustecido en extremo el poder económico del monopolio de Cemento Melón, lo que justifica a plenitud la lucha que ellos libran por condiciones de vida más dignas sobre la base de mejores salarios;

Que esta paralización grava de manera desastrosa en la industria de la construcción y en el conjunto de la economía nacional, la Honorable Cámara de Diputados aprueba el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole su personal intervención en este conflicto, a fin de que a la brevedad posible se obtenga una solución sobre la base del espíritu unánime de la Honorable Cámara, que reconoce la justicia de la lucha de esos 1.100 trabajadores."

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

34.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— La hora de término de la sesión está prorrogada reglamentariamente en diez minutos.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones y de una petición de un Honorable colega.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— En la Comisión del Trabajo y Legislación Social, se propone el reemplazo del señor Muñoz por el señor Fuentes, don Samuel.

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Olave por el señor Aguilera.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Cerda, don Eduardo, ha pedido a la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala para que la Comisión Mixta de Presupuestos pueda sesionar simultáneamente con la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor ZEPEDA COLL.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor VALENZULA, don Ricardo (Presidente accidental).— Hay oposición.

35.—CONFLICTO COLECTIVO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE CEMENTO MELON.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Continúa el turno correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, como le consta a la directiva del Sindicato y a los representantes de la CUT, junto al diputado Cardemil hemos estado preocupados de la situación de los trabajadores de la industria "Cemento El Melón", y, tal como se señala en el proyecto de acuerdo que hemos hecho llegar a la Mesa, creemos que esta industria debe pasar a manos del Estado como modo de abaratar los costos de un producto de incidencia fundamental en los planes habitacionales. Estimamos que el Estado debe asumir, a través de la CORFO, el control absoluto de la industria. Hemos estado pidiendo al Ejecutivo que se investiguen las cuantiosas utilidades que hasta ho[y] Empresas Indus[...] lón". Sociedad An[...]

Con relación [...] mismo, proponem[...] Ministerio del Tra[...] visión Social pong[...] tope a la mediación [...] minado este plazo [...] una solución fav[...] trabajadores, que [...] nisterio el que de[...] namente sobre [...] planteada, consid[...] condiciones más fa[...] ra la clase asalaria[...]

Todos sabemos qu[...] tivo se encuentra [...] las leyes.

El señor ZEPEDA [...] "Lo mismo decía el [...] ñez;

El señor VALENZ[...] Ricardo (Presiden[...] tal).— ¡Honorable [...] da, sírvase no inte[...]

El señor SEPULV[...] Eduardo).— Por [...] pedido las leyes [...] la reforma de la C[...] para que ésta se a[...] actuales circunstan[...] lice, establezca los d[...] los trabajadores y [...] sibilidad de hacer [...] reforma agraria, que [...] Chile el nivel de su [...] agropecuaria y perm[...] tar las divisas que [...] mimos en importar [...] que perfectamente [...] ducir nuestros camp[...]

En fin, queremo[...] un Chile nuevo, en [...] democracia. Deseamo[...] buir la riqueza, p[...] nuestro pueblo acce[...] tura y a mejores [...] vida.

No vemos por qué [...] cados esos proyecto[...] nado, si no es por lo[...] comprometidos, los [...] y los políticos.

El señor ZEPED[...] ¿Acaso el señor P[...] convertirse en dicta[...]

El señor VALENZ[...] Ricardo (Preside[...] tal).— ¡Honorable [...] da, sírvase respetar [...] del orador!

El señor SEPULV[...] Eduardo).— No [...] dejar gobernar, porq[...] conviene.

El señor RIOSEC[...] mo se puede decir [...]

El señor VALENZ[...] Ricardo (Presiden[...] tal).— ¡Honorable [...] seco, sírvase no inte[...]

El señor SEPULV[...] Eduardo).— Saben [...] misma medida en [...] plamos con nuestro [...] les quitaremos las [...] lucha, que los marx[...] agitan con intereses [...] electoreros.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor VALENZU[...] Ricardo (Presidente [...] tal).— ¡Honorable [...] sírvase guardar silen[...]

El señor SEPULVE[...] Eduardo).— Por eso, [...] tamos resueltos a hace[...] revolución a cualquier [...] no nos dejan avanzar [...] habrá fuerza que [...] porque el pueblo está [...] su Presidente y a su G[...] Habremos de cumplir [...] eso fuimos elegidos.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor VALENZU[...] Ricardo (Presidente [...] tal).— Honorable se[...] da, llamo al orden a S[...] ría.

El señor SEPULVE[...] Eduardo).— No nos [...] los gritos ni el mato[...] que la razón es nuestr[...] ra y nuestro escudo [...] impondrá al final, [...] facción de todos los [...]

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor VALENZU[...] Ricardo (Presidente [...] tal).— Honorabl[...] amonesto a Su Señor[...]

El señor SEPULVE[...] Eduardo).— Reciban [...] jadores nuestra adhe[...] rosa. Sabemos que [...] nes son justas y [...] deben ser satisfechas [...] nor tiempo posible.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor VALENZU[...] Ricardo (Presidente [...] tal). — Ruego a los [...] Diputados no inter[...]

El señor SEPULVE[...] Eduardo).— No nos [...] que traten de acalla[...] estos gritos. Sabemos [...] presentan a esos inte[...] prometidos a que ya [...] mos referido.

El tiempo restante [...] mité Demócrata Cri[...] ocupará el Honorable [...] Cardemil.

El señor VALENZU[...] Ricardo (Presidente [...] tal).— Tiene la pa[...] Señoría.

El señor CARDEM[...] ñor Presidente, el [...] señor Cantero ha [...] los Diputados dem[...] tianos por la provinc[...] paraíso no nos hem[...] a las asambleas de [...] jadores de las Emp[...] dustriales "El Melón" [...] plicar la política d[...] no. La verdad es [...] estado en el Minist[...] Trabajo y Previsión [...] justamente realizando [...] señalada por la Ho[...] lega señora Allende [...] buscado la solución [...] mos asesorado a l[...] del sindicato y al [...] la CUT con el a[...] nado por el Ministe[...] tratado de conse[...] condiciones de vida [...] una vez obtenidas [...] vadas a conocimiento [...] trabajadores, a fin [...] bremente decidieran [...] ellas. Porque en [...] de Cemento "El Mel[...] en todas partes, s[...] ó 80% de reajuste [...] sueldos y salarios [...] tancias que se sabe [...] mente que la línea [...] determina el alza de [...] la vida.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor VALENZ[...] Ricardo (Presidente [...] tal).— Ruego a [...] Diputados guardar [...]

El señor CARDEM[...] se ha hecho histori[...] blado de lo ocurrido [...] y en México. Yo [...] un hecho acaecido [...] Chile, en el cual [...] ticipar como actor [...] Presidente de la [...] ción de Empleados [...] res de Valparaíso, [...] ca, en el primer [...] gundo período pres[...] señor Ibáñez, era [...] del Trabajo y Previs[...]

CAMARA DE DIPUTADOS

te de la República no era socialista. Es decir, las condiciones fueron muy distintas de las actuales, puesto que hoy la Democracia Cristiana tiene la Presidencia de la República, los Ministros y una alta mayoría en la Cámara de Diputados. Nada de esto ocurrió en el tiempo en que el Partido Socialista estuvo en el Gobierno del señor Ibáñez. No se venga a recordar la actuación del partido...

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Cardemil desea recuperar el uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, he hecho la comparación sólo para señalar que esos Ministros no tuvieron las herramientas para lograr una solución, dentro de la Constitución y las leyes. El mismo problema se presenta ahora. Sin embargo, cuando pedimos leyes normativas y la reforma de la Constitución, también hay dificultades para aprobarlas.

Nada más.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Queda un minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.— ¿Cuánto tiempo falta para el término de la sesión?

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— El mismo: un minuto y medio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Zepeda.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, lamento mucho tener que responder al Honorable señor Eduardo Sepúlveda, pero debo hacerlo, porque habló en representación del Partido Demócrata Cristiano.

En realidad, cuando los gobernantes comienzan a darse cuenta de que están perdiendo el fervor popular, por los desaciertos que han cometido en la gestión de los negocios públicos o por el incumplimiento del programa que han ofrecido al pueblo, se desesperan y se sienten oprimidos, amarrados por las leyes, prisioneros de ellas. Por eso, no extraño que los hombres de la Democracia Cristiana pretendan justificar sus desaciertos y sus errores, diciendo que la estructura jurídica del país les impide gobernar.

Nada más.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 24 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe de la Redacción de Sesiones.

[illegible] SERENA:

[illegible]SPECTORES DE IMP. INTERNOS [illegible]NICIARAN HOY SU CONVENCION

LA SERENA.— Con la asistencia de más de cincuenta [illegible]legados, se iniciará hoy en esta ciudad la Convención [illegible]acional de Inspectores de Impuestos Internos. Las sesio[illegible]es se desarrollarán en el Liceo de Hombres de La Serena. [illegible] habrá sesión inaugural a las seis y media de la tarde, [illegible] el discurso de bienvenida a cargo del Presidente de la [illegible]ciación de La Serena, Hildebrando Alucema; elección [illegible] la mesa directiva de la Convención; nombramiento de [illegible] Comisiones de trabajo, y cuenta del Presidente Nacional, [illegible] Parada Rodríguez.

[illegible] sesiones de trabajo se [illegible]rán los días 9 y 10 del [illegible]ente, para terminar con las conclusiones y elección de la Directiva Nacional.

EXTENSO TEMARIO

El temario que tratarán los inspectores de Impuestos Internos es extenso. Programas gremiales, económicos y administrativos. En el primero figuran la carrera y estabilidad funcionaria, modificaciones al estatuto de la ADICH. En lo económico, proyecto de mejoramiento en base al elaborado por la Asociación Nacional en la Convención Extraordinaria celebrada en Santiago, y, finalmente, en la parte administrativa, la modificación del Estatuto Orgánico del Servicio, escuela de entrenamiento a nivel universitario y creación del Colegio de Auditores. (Mario Meza, corresponsal.)

[illegible]l 18 inician fiesta [illegible]rimaveral en Pobl. [illegible]illa Capri; Maipú

[illegible]MAIPU.— Los días 18 y 19 [illegible] mes en curso, se celebra[illegible] las tradicionales Fiestas [illegible] la Primavera en Villa Ca[illegible] Los fondos que se recau[illegible] a través de los distintos [illegible] programados por los or[illegible]nizadores de la Junta de [illegible]nos de Villa Capri, permi[illegible] financiar una serie de [illegible]tantes obras de carácter [illegible] que se vienen desarro[illegible] en ese sector desde ha[illegible] algún tiempo.

[illegible] fiestas primaverales co[illegible]rán el sábado 18, con [illegible] gran velada bufa, que [illegible] por escenario el Casino [illegible] de Maipú. En esta opor[illegible] se elegirá la Reina, y [illegible] desarrollará un interesante [illegible]ma de variedades a car[illegible] de prestigiosos artistas del [illegible] y de la radio santiagui[illegible] Ese mismo día se inicia[illegible] gran baile primaveral en [illegible] Casino Viejo de Maipú.— [illegible] Corresponsal.)

[illegible] Junta Comunal de [illegible]cinos renovó a su [illegible]ectorio: Colina

[illegible]LINA.— La Junta Co[illegible] de Vecinos de esta co[illegible] que agrupa en su seno [illegible] diversas organizaciones [illegible] pueblo, como son Co[illegible] de Pobladores, Juntas [illegible] Vecinos, Centros de Ma[illegible] Sindicatos de Areneros y [illegible] Comités de Peque[illegible] Agricultores, Comités de [illegible] Casa, renovó en una [illegible] especialmente citada [illegible] efecto, su directiva, [illegible] elegidos para el pe[illegible] 1965-66, los siguientes [illegible]:

[illegible]idente, Raúl Benavides [illegible] Vicepresidente, Jacob Ma[illegible] (presidente Junta [illegible] Est. Colina); secreta[illegible], Rosendo Arancibia [illegible] (presidente Sindicato [illegible]); secretaria de actas, [illegible] Rojas (presidenta Cen[illegible] Madres Pobl. Carretera [illegible]); tesorera, Dora [illegible]; protesorero, José [illegible] (Pobl. Víctor Vial); [illegible] organización, Alber[illegible] F. (presidente Po[illegible] Las Canteras); [illegible] generales, José León [illegible] (presidente Sindicato [illegible]), Abraham Mon[illegible] (Estación Colina), [illegible] Aguilar, Dionisio Ara[illegible] y Miguel Rojas (Pobla[illegible] Los Ingleses); Juan Agui[illegible] Bernardino Calluqueo (Po[illegible] Carretera San Mar[illegible] Manuel Zúñiga y Ange[illegible] Cerda (Población Anexa [illegible] José Ramírez (Pobla[illegible] Chile); Leonor Vargas B. [illegible] Víctor Vial); Joel [illegible] Bustamante y Nicos[illegible] González (Población [illegible] Miguel); José R. Baeza, [illegible] Quezada Gutiérrez, Re[illegible] Sotelo González, Marga[illegible] Carrión (Población [illegible] Termas); Gregorio Díaz [illegible], Romildo Verdelo C., [illegible] López V., y Salvador [illegible] (Población del Río [illegible]); Aída Saravia, [illegible] Díaz Garay, Rosa [illegible] Olivares (Esmeralda); [illegible] Arancibia C., Hernán [illegible] O., José Benavides [illegible] Muñoz y Julio Aranci[illegible] (Pueblo de Colina). (El [illegible]sponsal).

Centro Comunitario de Población San Bernardo inagurarán mañana

Al acto ha sido especialmente invitada la Primera Dama. Los diversos departamentos con que cuenta este Centro permitirán un positivo desarrollo de esa comuna

Mañana, a las 17 horas, será inaugurado en San Bernardo el Centro Comunitario de la Población "San Bernardo", de esa ciudad, amplio y confortable establecimiento que se encuentra en funciones desde comienzos de año.

Al acto han sido especialmente invitada, la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips; la Gobernadora de San Bernardo, Danitza Vilches; el Alcalde de la Comuna, Guillermo de la Cuadra; regidores, y otras altas autoridades de la CORVI y de la capital.

La población San Bernardo de esa ciudad se encuentra ubicada en la calle Balmaceda esquina Avenida América, lugar en el que la Comunidad Cristiana del Sector Norte levantará un Arco de Triunfo en homenaje a la Primera Dama.

En ese mismo lugar esperarán a la esposa del Primer Mandatario, el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés, y las autoridades de la comuna, escolares de la ciudad y centenares de pobladores que desde ya se aprestan a dar a la Primera Dama de la nación un gran recibimiento.

EL CENTRO COMUNITARIO

En conversación sostenida con la Gobernadora de San Bernardo, Danitza Vilches, quien ha sido una de as grandes impulsadoras de esta obra, con el fin de que se terminara su construcción, manifestó que ésta es un Centro de gran envergadura para la ciudad y de grandes proyecciones para el futuro de los pobladores organizados.

Danitza Vilches, la Gobernadora de San Bernardo, quien hace poco estuvo visitando ese Centro Comunitario debido a la preocupación que tienen para ella los problemas de los pobladores, expresó que este Centro cuenta con sala de biblioteca, de costura, de economía doméstica, peluquería, guardería infantil, jardín infantil, talleres para varones, salón auditórium, sala para Visitadora Social y otras dependencias, que hacen que este Centro sea uno de los más avanzados del país.

Gran labor ha correspondido a la Visitadora Social de la CORVI, señorita Lilian Espejo, quien se ha precoupado preferentemente de dar solución a todos los problemas que se presentan a los pobadores, solucionándolos con gran eficacia y rapidez.

El acto inaugural será amenizado por la Banda Instrumental de la Escuela de Infantería de esa ciudad, la que rendirá los honores correspondientes a la Primera Dama.

Epidemia de sarampión en la zona sur

Un menor murió y otros veinticinco se encuentran afectados de sarampión en la localidad denominada Pukeldon, ubicada dentro de la circunscripción del Departamento de Castro, provincia de Chiloé Insular.

La noticia llegó ayer a Santiago a través de radiogramas de Carabineros.

Señala que ayer falleció por este mal la menor de tres años, Blanca Esther Llaipén Ovando. Agrega que se están presentando otros veinticinco casos.

Funcionarios dependientes del Servicio Nacional de Salu, SNS, iniciaron una vacunación masiva a toda la población infantil, con el propósito de evitar que la enfermedad se extienda a otros sectores de la zona sur.

De la situación se dio cuenta a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, en Santiago, donde se dispuso el envío de un mayor número de vacunas, como asimismo de personal de enfermeras y practicantes.

CELEBRACIONES DEL DIA DE LA INMACULADA

En el Santuario de la Virgen del Cerro San Cristóbal se realizará esta tarde un acto público de adresión al Concilio Vaticano II, que el Papa Paulo VI clausura hoy en Roma.

Monseñor Jorge Gómez Ugarte, Vicario General de la Arquidiócesis de Santiago, ha solicitado oraciones especiales por los frutos del Concilio, en una alocución dirigida a todos los cristianos.

Por estas razones en el Santuario de la Virgen del Cerro San Cristóbal habrán actos especiales, celebración de la Santa Misa varias veces durante la mañana y a las 7 de la tarde. Desde las primeras horas de la madrugada, una dotación especial de sacerdotes atenderá a los fieles para prestarles toda clase de servicios religiosos.

ORGANIZAN FESTIVIDADES DEL CENTENARIO EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— Intensa actividad se está desarrollando en esta ciudad con motivo de la organización de la celebración de su centenario. Esta labor la tiene a su cargo un Comité que está presidido por Alejandro González Peralta, con quien colaboran personalidades que en esa importante ciudad del norte han desempeñado, en épocas diversas, destacadas funciones en diferentes actividades, ya educacionales, artísticas, culturales, edilicias, judiciales, periodísticas, deportivas, en las Fuerzas Armadas o ya funcionarios de la Administración Pública o de empresas privadas que desde hace algún tiempo residen en Santiago.

En sus numerosas reuniones este Comité ha debatido sobre ideas y proyectos destinados a dar un mayor relieve a las fiestas centenarias y está en permanente contacto con el Comité Ejecutivo que preside el Alcalde de Antofagasta, Floreal Recabarren Rojas, con el objeto de coordinar la acción para materializar las distintas iniciativas en un programa definitivo de actos conmemorativos.

Se desea que las fiestas del año próximo sean el real reflejo de la importancia que la provincia de Antofagasta y su ciudad capital han ido adquiriendo a través del tiempo para gravitar en forma decisiva, en el progreso material y cultural del país. Su poder minero, industrial en general, cultural, centrado en su Universidad y en múltiples expresiones de superación, su espléndida organización comercial, su señorío social y su importancia deportiva, sitúan a esa rica región del Norte Grande en un plano espectable en relación con el resto del país. Sus habitantes aman el terruño con un entrañable afecto y rivalizan, cada uno en su esfera de acción, por hacer de su ciudad y de su provincia un centro progresista y acogedor.

Colina:

Eº 8.700 dio fiesta primaveral para la compra de juguetes

COLINA.— Con todo éxito finalizaron las Fiestas Primaverales que auspició el Municipio local, con el fin de reunir fondos para comprar juguetes para los niños de la comuna.

El Campo Militar de Peldehue por quinta vez consecutiva eligió soberana en las Fiestas Primaverales. Esta vez la triunfadora fue María Isabel Azócar Cornejo, quien por escaso margen de votos se impuso a la representante del pueblo de Colina, Carmen de la Torre Rivera.

Entre ambas candidatas reunieron la suma de Eº 8.700.31, correspondiendo de esa suma el 60% a Peldehue y el 40%, respectivamente, a Colina. (El Vergara Juan Pacheco A., Corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

VIAJE A LA PAZ.— El Director-Gerente de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Diego Portales", don Enrique Costa Goycolea, viajó a La Paz, Bolivia, contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo para actuar como Asesor General de Bolivia en el sistema de Ahorro y Préstamo. El señor Costa Goycolea permanecerá en dicho país durante todo el mes de diciembre y enero del año próximo.

JORNADAS DE PROMOCION POPULAR.— Ayer martes finalizaron en este puerto las Jornadas de Divulgación de Promoción Popular, realizadas con todo éxito y numerosa asistencia de público. La charla final estuvo a cargo del señor Enrique Cueto y versó sobre el tema "La persona humana".

ARRIBO DE CORBETAS.— Ayer arribaron a Valparaíso las corbetas "Casma" y "Covadonga", que el 27 de octubre zarparon al Cabo de Hornos en viaje de instrucción para 51 cadetes del 5º Año de la Escuela Naval.

FRACASO LA HUELGA.— La huelga proyectada por el SNS en la provincia resultó un total fracaso y no se produjo un solo paro en toda la zona.

PARTIDA DE AZUCAR.— Una partida de 10.000 toneladas de azúcar arribó ayer a este puerto a bordo del mercante "Rena". La nave atracó al sitio 3 del puerto, donde se hallaba atracado anteriormente el "Capstain Nicolas", que zarpó a Talcahuano a cargar 6.000 toneladas de madera de pino para exportar a puertos de Inglaterra y Bélgica.

PRESTAMOS PARA INDUSTRIALES.— El Consejo de la CORFO aprobaría un préstamo para los industriales de la provincia afectados por los temporales. Se trata de un préstamo al margen del establecido por los daños ocasionados por el terremoto y favorecería a todas las industrias de la zona. Sería por la suma de Eº 1.000.000.— para este año.

LLEGA MAS AZUCAR.— Veinte mil toneladas de azúcar llegarán el 10 de diciembre a este puerto a bordo de los mercantes "Genkka" y "Resolute II", procedentes de Santos. Cada uno de estos barcos trae 10.000 toneladas del producto mencionado.

JORNADAS DE OTORRINOLARINGOLOGIA.— Entre los días 10 y 12 del presente se efectuarán las 22ª Jornadas de Otorrinolaringología, en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. El acto inaugural se realizará el viernes 10, a las 9 horas, y el de clausura el domingo, a las 12 horas.

NAVIDAD PORTUARIA.— Cinco mil niños serán festejados este año por la Pascua que organiza la Empresa Portuaria de Chile, la que se efectuará el 23 del presente en recintos portuarios, donde los niños serán, incluso, paseados en vagonetas y agasajados con dulces y golosinas. Los cinco mil niños son hijos de los empleados y obreros de EMPORCHI. Cooperarán con estas fiestas el Instituto Chileno-Norteamericano y el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, que les facilitarán películas.

CONGRESO NAC. DE MUNICIPALIDADES SERA INAUGURADO HOY EN LA SERENA

Concurrirá el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien llegó ayer a esta ciudad por vía aérea. El acto se realizará en el Teatro Nacional. Asisten delegados de todos los Municipios de Chile

LA SERENA.— Con la asistencia de más de setecientos delegados venidos de las Municipalidades del país y la presencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se inaugura hoy en el teatro Nacional el Décimo Congreso Nacional de Municipalidades. Es éste uno de los torneos más importantes organizados, en diez años, por la Confederación de Municipalidades, porque en él se discutirá la nueva legislación municipal que, en principio, tiene la aprobación de todos los convencionales.

Desde ayer comenzaron a llegar los congresales y los personeros acreditados continuarán llegando hoy y mañana.

La sesión inaugural comenzará a las diez de la mañana. Hablarán en esta oportunidad el Alcalde de La Serena, Jorge Morales Adriasola, el presidente de la Confederación Nacional de Municipalidades, Rafael Señoret, y el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

ELECCION DE LA DIRECTIVA

A las cuatro de la tarde se efectuará la primera sesión plenaria en el teatro del Liceo de Niñas. En ella se procederá a la designación de la mesa directiva que presidirá el Décimo Congreso. Se pondrá en discusión enseguida la memoria anual presentada por el Comité Ejecutivo; discusión de la cuenta de tesorería y nombramiento de una Comisión Revisora de Cuentas. Finalmente el secretario general de la Confederación, Luis Valenzuela, expondrá el proyecto de Ley de Gobierno Comunal.

Por la noche la Municipalidad de La Serena ofrecerá un banquete a los delegados asistentes en el Casino de Peñuelas.

Los congresales tendrán cinco días de actividad a contar desde la inauguración. Los trabajos comenzarán el jueves con la constitución de las comisiones de trabajo desde las nueve a trece horas. Por la tarde habrá recorrido a los sitios de atracción.

A las cuatro y media de la tarde continuarán las sesiones de trabajo que se desarrollarán en el edificio de la Municipalidad.

Las esposas de los regidores de La Serena, por su parte, con un grupo de damas serenenses, ofrecerán un té a las regidoras que asisten al torneo y a las esposas de los convencionales.

El Congreso seguirá desarrollándose hasta el domingo 12, en que se procederá a la elección de los miembros del Consejo directivo nacional a mediodía, para terminar con un banquete que la Confederación Nacional ofrecerá a los convencionales.

NO HAY PROBLEMA DE ALOJAMIENTO

La Municipalidad de La Serena se ha encargado de allanar todas las dificultades que pudieron originarse con la falta de alojamiento. Hay hasta el momento hoteles, residenciales y casas particulares con un total de 850 camas, entre Coquimbo, Peñuelas y La Serena. Los congresales no han tenido problemas en este sentido.

TRES TEMAS

Tres temas importantes serán los que se discutirán en este Décimo Congreso. Proyecto de Ley sobre Gobierno Comunal. El tema fue aprobado por los organismos directivos de la Confederación Nacional de Municipalidades, pero existen disparidades de opiniones respecto de dos puntos del proyecto, forma de designación de los Alcaldes y creación y nombramiento del Fiscal Municipal. Los otros dos temas son: Modificaciones a la Ley sobre Juzgados de Policía Local y Modificaciones a la Legislación sobre Construcciones y Urbanización.— (Mario Meza, corresponsal.)



VALPARAISO.— EXITO DE JORNADAS INFORMATIVAS.— Miles de pobladores se congregaron en el Fortín Prat, que completaron prácticamente las cinco mil aposentadurías, para escuchar al Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot. Fue con motivo de las Jornadas de Difusión organizadas por la Delegación Provincial del Puerto.— EN EL GRABADO, una de las tribunas del Fortín, donde se puede observar el interés con que siguieron las explicaciones que se dieron sobre la filosofía, acción y objetivos de la Promoción Popular.

Liceo del Mar abrió matrícula para tres cursos: Valparaíso

VALPARAISO.— Mañana, jueves 9, abrirá su matrícula para el próximo año el Liceo del Mar, dependiente del Instituto del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso la cual estará abierta hasta el día 14 del presente.

Estas matrículas corresponden a los cursos de preparatorias del Liceo, que el próximo año ampliará sus actividades.

Hasta ahora ha funcionado con tres cursos, en tanto que el próximo lo hará con seis.

Los antecedentes para el Liceo del Mar se reciben en su sede, en la Ciudad del Niño de Viña del Mar, de 16.30 a 18.30 horas.

VALPARAISO:

Con éxito finalizaron ayer Jornadas de Difusión de la Promoción Popular

VALPARAISO.— Ayer fueron clausuradas en este puerto las Jornadas de Difusión de Promoción Popular organizadas por la Delegación Provincial de Valparaíso para informar masivamente de la filosofía, acción y objetivos de esta política del Gobierno, destinada a facilitar la organización del pueblo por sí sólo, libre y democráticamente, para que se incorpore e integre a la comunidad a fin de que participe en los centros de decisión y reciba los beneficios a que tiene derecho.

El interés por conocer lo que es, hace y pretende la Promoción Popular quedó demostrado durante los cuatro días en que se programaron conferencias explicativas con una numerosa asistencia de público, formado especialmente por vecinos de las organizaciones populares de las poblaciones de la zona, autoridades, parlamentarios, jefes de servicios y representantes de las diversas actividades públicas y privadas de la provincia.

El acto inaugural que se efectuó el viernes pasado y que contó con la asistencia del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, y jefes de departamentos de la Consejería, tuvo lugar en el Fortín Prat, cuyas aposentadurías fueron ocupadas prácticamente en su totalidad.

En esta oportunidad el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, señaló su importancia y proyección, manifestando que la meta es lograr que la comunidad participe de todos los bienes de la sociedad. Dijo que el pueblo debe ser organizado por sí mismo y sólo estimulado a través de la capacitación de sus dirigentes y poner a su alcance los estímulos y oportunidades para que ellos a través de sus dirigentes representativos superen la marginalidad. Se explayó sobre la realidad social del país. Dijo que aun cuando Chile presenta una estructura jurídico-administrativa institucionalizada, los hechos han demostrado que es formal y no de participación de todos los sectores; es por eso que el Gobierno con la Promoción Popular ha planteado la apertura de cauces para que el pueblo se organice, se incorpore y participe en la comunidad. Este pensamiento social está presente en las obras del Gobierno y dio a conocer algunas de las realizaciones en el primer año de labor gubernativa, para terminar haciendo un llamado a los pobladores, para que con decisión sigan unidos encarando la consecución de los objetivos de superación de su estado de postración.

El programa de conferencias continuó el sábado con la intervención de los jefes de la Unidad Operativa de la Consejería Nacional, señores Leonel Calcagni, Benjamín Maluenda y Sergio Wilson, quienes expusieron la labor de los departamentos de Capacitación, Servicios y Equipamiento y Organizaciones.

VALPARAISO.— RESPALDO CIVICO.— Un respaldo cívico que ha merecido extraordinarios comentarios favorables recibió la Promoción Popular durante el acto masivo de información de lo qué es, lo qué hace y lo qué pretende esta política del Gobierno con motivo de las Jornadas de Difusión, que se clausuraron anoche en Valparaíso.— EN EL GRABADO, durante el acto inaugural, que contó con la presencia del Consejero Nacional, Sergio Ossa Pretot, y jefes de Departamento. De izquierda a derecha: Omar Reyes, dirigente de pobladores; el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente; Ossa Pretot, y el Delegado Provincial de Promoción Popular, René Adaro.

TERCERA SEMANA SOCIAL DE CHILE SE EFECTUARA EN ENERO: VALPSO.

VALPARAISO.— La Tercera Semana Social de Chile se efectuará en la Universidad Católica de Valparaíso, entre los días 12 y 16 de enero del próximo año. El anuncio fue hecho a los periodistas por el presidente de las Semanas Sociales de Chile, Carlos Domínguez.

En esta ocasión la Semana Social analizará el tema: "Propiedad privada, ¿obstáculo o valor?".

Durante las dos Semanas Sociales realizadas en los años anteriores, se han logrado importantes conclusiones, las cuales han despertado gran interés en todos los sectores de la Opinión Pública.

Será ésta la primera ocasión en que dichos estudios se realizan fuera de la capital.

Durante el desarrollo de la Tercera Semana Social se efectuarán exposiciones sobre temas relacionados con diversos aspectos de la Propiedad Privada y su papel en el caso concreto de Chile.

En las exposiciones y mesas redondas tomarán parte destacadas personalidades, entre las que se cuentan sociólogos, economistas y otros, de gran importancia dentro de las actividades nacionales.

COLOCARAN AGUA POTABLE EN VARIAS POBLACIONES: COLINA

Personeros de la Junta Comunal de Vecinos de Colina y de Estación Colina, acompañados por el regidor Manuel Rojas, sostuvieron una interesante entrevista con el Director de Obras Sanitarias, Enrique Munizaga, con el objeto de hacerle presente la necesidad de instalar agua potable en diversas poblaciones modestas de la comuna, como son las Poblaciones Carretera San Martín, San Miguel, Las Termas, del Río Esmeralda, Chile, y Víctor Vial.

El Director de Obras Sanitarias, dispuso de inmediato se estudiará todo lo relacionado con el pozo profundo de La Lagartija, para dotar, por lo menos con pilones, la localidad de Estación Colina.

Igualmente comunicó a los visitantes, que esa Dirección dispuso en su presupuesto para 1966, la suma de Eº 30.000 para la extensión de redes de agua potable en Colina.

Para los localidades de Las Canteras, Población Los Ingleses y Chacabuco, el señor Munizaga se puso en contacto con el Jefe del Plan BID del SNS, con el objeto de considerarlas en el segundo semestre de 1966, según los planes que obran en poder de dicho Jefe. (El Corresponsal).

El Viejo Pascual llegará en bote al Puerto en Nochebuena: Valparaíso

VALPARAISO.— La Pascua Folklórica, ideada por la Municipalidad de Viña del Mar y que se realizará en la Quinta Vergara en medio de una ambientación típicamente chilena, tendrá en Valparaíso su contrarréplica marinera, que resultará también alegre y novedosa para los niños porteños. El Viejito de Pascua no llegará, esta vez, sin ser visto por nadie e introduciéndose por las viejas chimeneas del Puerto, sino que lo hará a plena luz del día y en una engalanada lancha, que lo acercará lentamente a la costa, donde será esperado por cientos de niños.

De esta manera, y por primera vez en su historia, Santa Claus, vistiendo su traje tradicional, desembarcará en el Muelle Prat, en donde estarán congregados más de 700 niños, hijos de los estibadores de esta ciudad, que le brindarán la más cariñosa de las bienvenidas.

Después de recibirlo, los niños y sus familiares llevarán al Viejito a la sede del Sindicato de Estibadores de Valparaíso, donde se realizará una animada fiesta. El arribo de este Santa Claus oceánico y, por tanto, típicamente porteño, será a las 14.30 horas del 23 de diciembre.

La directiva del Sindicato de Estibadores ha comisionado a Oscar Frías Mellar y Samuel Acevedo Briceño para la organización de estas Fiestas de Navidad, que tienen como principal objetivo inculcar en la mente del niño el significado del mar en el futuro del hombre chileno y también en su realidad diaria, mediante este símbolo universal que constituye para ellos la figura del Viejo de Pascua. "Tratamos de crear en la mente infantil —han expresado los organizadores—, mediante esta alegoría navideña ambientada en el mar, que las fuentes de trabajo que dan origen habitualmente a la felicidad familiar no se encuentran solamente en la tierra, sino que proviene también de todos aquellos factores que tienen incidencia en la vida del hombre y, muy particularmente, en el mar, fuente de vida a que él se encuentra unido en forma permanente".

Desperfecto electrónico demoraría cita espacial Géminis

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 7.— (UPI). — Mientras el comandante piloto Frank Borman colocó hoy a la Gemini-7 en una órbita un poco más alta, en tierra una falla con el computador de la Gemini-6, redujo las posibilidades de que se intente el encuentro de las dos cápsulas el domingo.

G. Merritt Preston, director de operaciones de lanzamiento en Cabo Kennedy, dijo que era pesismista en torno a poner en órbita a la Gemini-6 el domingo en vez del lunes, como se había previsto en las últimas horas.

EL DESPERFECTO

Si bien las tareas de preparación de la Gemini-6 estaban adelantadas 20 horas, hoy al mediodía se constato un desperfecto. La "memoria" del computador estaba alterada, y debe ser retirado de la cápsula para alimentarlo nuevamente con información.

Esto produce una demora en el programa de ensayos previo al lanzamiento. Schirra y Stafford, tenían que realizar una operación simulada en la Gemini-6, esta medianoche. El ejercicio fue aplazado hasta mañana.

MANIOBRA REALIZADA

En cuanto a la maniobra de Borman, denominada "pellizco", se realizó cuando la cápsula volaba entre Australia y la Isla Cantón, en el Pacífico, en su 44ta. órbita.

La Gemini-7, que comenzó su cuarto día en órbita, inició su 56ta. órbita a las 2.23 PM. hora local.

VUELO SIN PROBLEMA

Los dos astronautas pasaron otro día ocupados con experimentos, después de dormir siete horas. No hay problemas ni con ellos ni con la Gemini, salvo un poco de ronquera en la voz de Lovell, que este atribuyó a llevar tres días de respirar oxigeno puro.

CONTENIDO MORAL DEL TESTAMENTO DE H. WALLA[CE]

WHITE PLAINS (Nueva York), 7. (UPI).— El ex Vicepresidente Henry A. Wallace dejó a sus tres hijos 840.000 dólares y una exhortación moral, según el testamento presentado para su homologación a la justicia local.

Luego de explicar a los herederos varios aspectos de la sucesión, Wallace agrega: "La familia será fuerte mientras reconozca que existen superiores a los m[...] Desafío a cada miem[bro de la] familia a definir p[...] mo la naturaleza de [...] res superiores".

Los herederos desi[gnados en] el testamento son lo[s hi]jos del ex Vicepresid[ente ...] bert, Henry y la se[ñora ...] Wallace Douglas.

Tragedia mundial de incalculables proyecciones pudo causar avión alemán de misiones nucleares

Piloto desvanecido o muerto se estrelló con su máquina cerca de Narvik, Noruega, tras volar sin rumbo 3.200 kilóemtros. De haber seguido ruta a países de la Cortina de Hierro, habría provocado reacción imposible de determinar con certeza

NARVIK (Noruega), 7 (UPI).— Por primera vez desde la última Guerra Mundial este importante puerto del norte de Noruega recibió una alarma aérea.

La torre de control del aeropuerto de Bodoe envió anoche el siguiente mensaje radiotelefónico al Cuartel General de Policía de Narvik:

"Un caza a reacción alemán, conducido evidentemente por un piloto en estado de inconsciencia, se dirige a Narvik. Llegará allí en cinco minutos y puede caer en la zona de la ciudad".

ESCALOFRIANTE INCOGNITA

Por casualidad, el avión se estrelló en los extramuros y —también por casualidad— en territorio de un miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

La gente se pregunta hoy qué habría sucedido si ei avión hubiera volado hacia el oriente, cruzando la zona soviética. El caza alemán F-104-G voló sobre Dortmund hacia Narvik —una distancia de 3.200 kilómetros— mientras un piloto silencioso yacía inclinado sobre los controles, sin responder a las llamadas que se le hacían por radio desde aeropuertos y estaciones de radar de Alemania y Noruega. ¿Qué habría ocurrido si, durante su trayectoria, hubiera cruzado hacia territorio situado tras la Cortina de Hierro? (Según fuentes fidedignas de la Fuerza Aérea de Alemania Occidental, los cazas F-104-G están destinados a misiones de ataque nuclear).

ALERTA SILENCIOSA

E. Wahl, jefe policial de Narvik, fue informado de inmediato de que el caza alemán a reacción venía en dirección a este puerto. Decidió no dar la alarma a los habitantes, pero puso en estado de alerta a todos los hospitales, cuerpos de auxilio de la Cruz Roja y a los funcionarios policiales de la zona portuaria de la ciudad.

TERRIBLE EXPLOSION

Nueve minutos después del alarmante informe enviado desde el aeropuerto de Bodoe, el pueblo de Ankenes —a cuatro kilómetros de esta ciudad— oyó una terrible explosión que hizo trizas todos los vidrios de la zona. En esos momentos el avión había agotado ya su tanque de gasolina tras su viaje de 3.200 kilómetros hacia el sector norte del país.

El caza chocó contra la colina Hennes, de 100 metros de altura, dejando un cráter de siete metros. Si el avión hubiese volado a cinco metros más de altura, habría llegado a Narvik en 15 segundos y la catástrofe habría sido inevitable.

LLAMADOS VANOS

Los pilotos de caza noruegos trataron en vano de interceptar al aparato alemán. Un mayor y un teniente de Aviación despegaron del aeropuerto de Bodoe para identificar al avión que volaba hacia el norte a unos 12.000 metros de altura sobre la accidentada costa de Noruega Septentrional. Lo que pudieron ver fue a un piloto alemán. Levemente encorvado en su cabina de comando, sin responder a las llamadas por radio que se le hicieron en diferentes frecuencias.

También llamaron al piloto por su nombre y por el número de su máquina, dados ambos por la "Luftwaffe" a la Fuerza Aérea Noruega. Pero el piloto silencioso no respondió, y se perdió en la invernal noche ártica.

PRIMER APAGON DE EE. UU. FUE DEBIDO A ERROR

NUEVA YORK, 7 (ANSA).— Un error humano ocasionó el apagón del 9 de noviembre pasado, cuando toda la ciudad de Nueva York quedó a oscuras según las conclusiones a las que arribó la comisión investigadora del hecho.

Este anuncio ha tranquilizado algunos ánimos inquietos, pero la aclaración hecha por la comisión de que siempre es posible la repetición de esta clase de incidentes, determinó la reclamación por parte de la opinión pública para que sean tomadas todas las medidas necesarias para que los "entes eléctricos aseguren en el futuro un servicio no sólo bueno, sino totalmente perfecto".

COMPLOT EN LA MARINA CONTRA CASTELLO BRA[NCO]

RIO DE JANEIRO, 7 (ANSA).— El periodico de la oposición, "Correio da Manha", dice que el Jefe del Estado Mayor de la Marina confirmó la existencia de una Investigación Policial Militar (IPM), cuyo encargado es el Comandante Atila Ache, instaurado por orden del Ministro de la Marina, Paulo Bosisio, para determinar la existencia de una conspiración en la Marina de Guerra destinada a derribar al [Presi]dente Castello Branco.

La primera declaración fue presta[da por] el Comandante Otavio Mota Veiga[...] narrar la extensión del movimiento[...] dicho —según fuentes oficiosas— [...] nos oficiales de la Marina, con el [...] de impedir la investidura del señor [...] de Lima en el Gobierno de Guanabara [...] tendian deponer al Presidente [Castello] Branco.

ALERTA MILITAR

El Ejército suspendió el Estado da alerta establecido a partir de las 18 horas del sábado pasado para prevenir cualquier manifestación contra la toma de posesión del cargo de Negrao de Lima, al mismo tiempo en que se registraba un relajamiento general en los medios militares, pasado el nerviosismo que precedió a la asunción del Gobernador carioca. Sin embargo, fuentes militares informan que podrá ser restablecido el Estado de alerta esta semana, ya que existen informaciones de que la llamada "Línea Dura" volverá a actuar a partir de hoy en vista del próximo juzgamiento de pedido de prisión preventiva para Negrao de Lima.

CRISIS EN RIO GRANDE

El Ministro de Aeronáutica de Brasil, Mariscal Eduardo Gómes, desmintió la versión según la cual el coronel Paulo Salzma Ribeiro sería relevado del Comando de la Base Aérea de Natal, y afirmó que "la crisis en el Estado de Río Grande del Norte debe considerarse definitivamente superada". Por su parte, en relación con la presunta presión de jefes milita[res ...] el Gobernador ele[cto de di]cho Estado, Aluisio [...] alto funcionario d[el Palacio] Laranjeiras —asie[nto] de la Presidencia de [...] dijo que las notici[as ...] sentido "no son m[ás que un] aspecto de la guerr[a ...] vios promovida p[or] sectores políticos [...] ción".

NEGRAO DE LI[MA]

RIO DE JANEIRO, [7 (AN]SA).— El señor Er[...]ros Leite, procurado[r] de la Justicia Mili[tar ...] hoy su parecer en [...] de prisión preventi[va ...] bernador Negrao de [Lima ...] querido por el coron[el Fer]dinando de Carvalh[o ...] gado de la Investig[ación Po]licial militar del P[...]munista. En los me[...]dicos militares se inf[...] la posición del señ[or ...] será contraria a la [...] por considerar falta [...]sa justa para el pe[...] solicitud, que había [...] caminada inicialme[nte ...] Segunda Auditoría d[e ...] mera Región Milit[ar ...] juzgada por el Sup[...]bunal Militar el [...] viernes.

"LINEA DURA" PR[...]

BELLO HORIZONT[E (Mi]nas Gerais, 7 (...) Mientras sigue el [...] torno a la situación [...]mante Gobernador de [...]bara, Francisco Negr[ao de Li]ma, sobre cuyo futu[ro es in]minente una decisión [del Su]premo Tribunal M[ilitar ...] Río de Janeiro, la "L[ínea Du]ra" revolucionaria [...] ahora su artillería [...] Gobernador electo d[e Minas] Gerais, Israel Pinhe[iro ...]miblemente, como [...] el caso del ex Canc[iller] Joao Goulart, Pinh[eiro ...] acto de cuya invest[idura ha] sido anunciado para [...] enero— afrontará se[rias difi]cultades, y la primera [...] es inminente, acusado [de conn]nivencia con los c[...] desde 1955 [...]

La URSS aumenta presupuesto bélico ante el agravamiento de crisis Vietnam

MOSCU, 7 —(UPI)— La Unión Soviética anunció un aumento del 5% en sus gastos de defensa aclarando que el incremento es provocado por la guerra vietnamesa.

El aumento, de 600 millones de rublos, fue revelado hoy al presentar el Ministro de Finanzas, Vasily Garbuzov, el presupuesto para 1966 ante el Soviet Supremo. En realidad, otras inversiones militares pueden figurar en rubros tales como educación o investigación científica.

GASTOS MILITARES

Garbuzov dijo a los 1.483 diputados que forman el Soviet Supremo, y que representan a 56 nacionalidades, que los gastos militares tienen que ser aumentados a causa de que "la situación internacional se está agravando y la amenaza de guerra aumenta".

El presupuesto de 1966, dispone una inversión para la defensa de 13.400 millones de rublos, mientras que en 1965 el total fue de 12.800 millones.

GESTO DE APOYO

Observadores diplomáticos dijeron que el aumento representa un gesto de apoyo a Vietnan del Norte. Señalaron que el Presupuesto de Defensa soviético no se calcula de la misma forma que en los países occidentales, y que puede no reflejar el total de gastos militares.

Hoy anunciará De Gaulle decisión de enfrentarse con Mitterand el 19 en segunda vuelta electoral

PARIS, 7 (UPI).— El Presidente Charles De Gaulle, ha resuelto intervenir en las elecciones complementarias del domingo 19 de diciembre, segun se informó hoy en esferas del Palacio del Eliseo.

En el Palacio Presidencial se agregó que la decisión de De Gaulle será confirmada oficialmente por el Ministro de Información Alain Peyrefitte, después de la reunión que celebrará mañana el Gabinete.

REGRESO A PARIS

De Gaulle notificó su decisión al Primer Ministro, Georges Pompidou, poco después de regresar a esta capital, en horas de la tarde, procedente de su residencia campestre en Colombeydes-Deux-Eglises.

El Primer Mandatario, que viajó en helicoptero, acompañado de su esposa, pareció sonriente y descansado al saludar a funcionarios del Palacio, sin mostrar desanimación por el revés que sufrió en las elecciones presidenciales del domingo ultimo.

En esa oportunidad el Primer Mandatario obtuvo el 44,61 por ciento de los sufragios depositados, encabezando la lista de seis candidatos, pero no llegó a la mayoria absoluta que requería para triunfar en esa ocasión.

FRANCOIS MITTERAND

El candidato izquierdista Francois Mitterand, a quien apoyaron los comunistas, los socialistas y parte del Partido Radical, alcanzó el segundo puerto con el 31,72 por ciento de todos los votos, de manera que en la elección complementaria del 19 tendrá derecho a enfrentar a De Gaulle.

PLAZO LEGAL

Mitterand ya notificó oficialmente al Consejo Constitucional que participará en los comicios del 19, De Gaulle deberá hacer igual comunicación antes de que venza el plazo legal, el jueves a medianoche.

CAMPAÑA ELECTORAL

Después de conferenciar con la comisión que dirigió su campaña electoral, el candidato izquierdista anunció que iniciará una extensa jira por todo el país el viernes próximo, a la que pondrá fin el 17 del corriente, 36 horas antes de la elección. En los comicios del 19 triunfará el candidato que obtenga más votos, sin que se necesite la mayoría absoluta.

Los dirigentes Degaullistas se muestran optimistas sobre el resultado de la nueva consulta popular, asegurando que el actual Presidente obtendrá la mayor parte de los sufragios confiados a Jean Lecanuet, el candidato católico moderado que sumó el 16 por cien to del total.

Ese optimismo, sin embargo, no los ciega a la realidad política y se afirma que sus más intimos colaboradores aconsejan a De Gaulle realizar una campaña muy activa, en lugar de adoptar la posición displicente que asumió antes de los comicios del domingo último.

HOY CLAUSURA EL CONCILIO:

Su Santidad Paulo VI proclamó nueva doctrina sobre el matrimonio y la libertad religiosa

CIUDAD DEL VATICANO, 7. (UPI).— El Papa Paulo VI proclamó hoy nuevas doctrinas sobre el matrimonio y la libertad religiosa contenidas en los últimos cuatro decretos del Concilio Ecuménico, y promulgó un buleto apostólico de reconciliación con los 150 millones de fieles de la Iglesia ortodoxa.

Príncipes, Presidentes y dignatarios no católicos se reunieron hoy en la Basílica de San Pedro, para asistir a la ceremonia de clausura del Concilio.

El Pontifice dijo que el Concilio, convocado en 1962 por el Papa Juan XXIII para modernizar la Iglesia y trabajar por la reunión de todos los cristianos, ofrece al mundo "una renovación humana y religiosa".

LIBERTAD RELIGIOSA

La declaración sobre libertad religiosa, por la cual lucharon los prelados liberales y que fue aclamada por los observadores protestantes como "el gran triunfo del Concilio", fue proclamada por 2.308 votos contra 70. La declaración, que los tradicionalistas combatieron hasta último momento reconoce el derecho del hombre a creer y practicar un culto, libre de toda coerción.

EL MATRIMONIO

Las nuevas enseñanzas sobre el matrimonio están definidas en la sección de 26.000 palabras que forma parte del documento sobre la Iglesia en el mundo moderno, que también encara otros importantes asuntos contemporáneos, como la guerra.

La parte sobre el matrimonio, al alabar el acto íntimo del amor conyugal en sí mismo, no sólo como medio para la procreación, abre el camino para posibles cambios en las restricciones de la Iglesia sobre el control de la natalidad. Señala, además, que el tamaño de las familias es un asunto que deben decidir los padres.

Pero hasta que el Papa dé su palabra definitiva sobre el asunto, los católicos están obligados, por la declaración del Concilio, a observar la prohibición de utilizar contraceptivos mecánicos o químicos Sin embargo, se alienta también a la ciencia a estudiar minuciosamente los medios que favorezcan "una correcta regulación de los nacimientos."

PAZ MUNDIAL

El decreto sobre el mundo moderno también especifica que la paz basada en el equilibrio del terror nuclear "no es una paz auténtica y segura". La carrera armamentista es calificada de "trampa traicionera" y los actos bélicos indiscriminados son condenados como crímenes. En los votos previos, esta sección recibió 483 votos en contra, pero en la votación final fue aprobada por 2.309 sufragios contra 75.

MISIONES Y FUNCION SACERDOTAL

Los otros dos decretos se refieren a las misiones y a la función sacerdotal. El primero reclama una administración más democrática y de representación internacional en la labor catequista y pide el fin de la competencia entre los misioneros cristianos.

El segundo arbitra medios para ayudar a los sacerdotes a adaptarse a los tiempos modernos en el desempeño de su ministerio. Ambos documentos fueron aprobados casi por unanimidad.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Esta Noche en el Estadio Nacional:

Sensacional Revancha Entre la Selección Rusa y Colo Colo

El encuentro internacional ha sido fijado para las 21 horas.– Dirigirá las acciones el árbitro internacional Carlos Robles.– Se rendirá homenaje a Juan Enrique Lira y Jorge Jottar.– El espectáculo se inicia a las 19 horas

Nuevamente en la gramilla del Estadio Nacional una Selección rusa de fútbol. Esta noche, a las 21 horas, el plantel soviético, en jira de preparación para el Torneo Mundial por canchas de Sudamérica, enfrentará a Colo Colo, en una confrontación largamente esperada por la afición metropolitana, que no tuvo la suerte de ver a los rusos en el último Torneo Mundial de 1962 al quedar eliminados justamente por la representación chilena, que ha sido la única que ha vencido al fútbol de las estepas en esta parte del continente.

El plantel de la URSS viene de empatar en dos oportunidades con equipos brasileños y en una ocasión con la Selección argentina, para finalmente derrotar por tres goles a uno a la Selección de Uruguay en su propia cancha del Estadio Centenario de Montevideo.

El fútbol que practican los soviéticos ha dado motivo para muchas controversias, al sostener algunos que sólo se trata de jugadores con técnica relativa, pero dotados de una capacidad física impresionante, como asimismo de un estado físico que les permite jugar a un ritmo endiablado durante los 90 minutos de juego. Destruyen estas razones, los resultados obtenidos en canchas brasileñas, argentinas y uruguayas, siendo esta última la única victoria, pero la de mayor valor, por haber sido conseguida justamente en el legendario Estadio Centenario.

Dirigirá las acciones el árbitro internacional Carlos Robles. El encuentro internacional se iniciará a las 21 horas.

SUAVE PRACTICA DE LOS RUSOS

Una pequeña y corta práctica realizaron, ayer en la tarde, en el Estadio Nacional, los integrantes de la Selección soviética.

Minutos después de las 17 horas, llegó a buscarlos un bus de la Empresa La Frontera, y apenas se les avisó, iniciaron el abandono de sus departamentos en el Hotel Emperador. A las 17.30 horas en punto, partió el vehículo rumbo a nuestro primer coliseo deportivo, donde arribaron cerca de las 18 horas.

El bus ingresó al Estadio por la puerta habitual y se dirigió hacia el sector de la Maratón, donde se les habilitó un camarín.

A las 18.10 minutos, con sus buzos azules y zapatillas, bajo las órdenes del entrenador Nicolai Morosov, realizaron algunos piques, que les sirvieron más que nada para reconocer el terreno. Posteriormente, hicieron algunos ejercicios con balones, destacando sobre todo, la labor del arquero Yashin, a quien se le hizo trabajar en forma más intensa que al resto de sus compañeros. A las 18.55 terminó la práctica y luego de servirse algunas gaseosas, retornaron nuevamente al Hotel Emperador, donde cenaron a las 20 horas.

COLO COLO

LOS ALBOS SIN REFUERZOS.— El cuadro chileno ha intensificado sus entrenamientos durante la semana bajo la estricta mirada del coach uruguayo José María Rodríguez, y ha alcanzado un perfecto estado para tratar de repetir ante el elenco soviético las últimas actuaciones que ha venido cumpliendo.

Se ha comunicado extraoficialmente que el equipo popular se presentará al campo del Nacional sin refuerzos, pero, en todo caso, se ha adelantado que posiblemente se cuente con el refuerzo del meta argentino Juan Carlos Moreno, que defiende a Palestino.

La alineación más probable de ambos equipos esta noche, será la siguiente:

SELECCION SOVIETICA: Lev Yashin; Ponomariev, Shesterniov y Jurtsislava; Danilov y Sabo; Metreveli, Jusainov, Banishevsky, Jmelnitski y Kopaiev.

COLO COLO: Santander; Montalva, Lepe y Navarro (González); Cruz y E. Rojas; Moreno, Jiménez, Valdés, Beyruth y Roberto Rojas.



ENTRENAN LOS RUSOS.— Mientras el pequeño y hábil entreala Galimsian Jusainov "la pisa", con picardía latina, contemplan su maniobra, Anatoli Banishevski y Vladimir Ponomariov. Suave práctica cumplieron los soviéticos la tarde de ayer en el Nacional.



EPOSITARIO DE LA ESPERANZA POPULAR.— El Co... Colo, el bravo y luchador cuadro albo, tendrá esta ...che uno de los compromisos más serios de su larga his...ria, ya que tendrá que enfrentar a un equipo de auténtica jerarquía mundial, como es el elenco soviético. De acuerdo a lo informado, Colo Colo, actuará integrado: por Santander; Montalva, Lepe y Navarro; Cruz y Eladio Rojas; Moreno, Jiménez, Valdés, Beiruth y Roberto Rojas.

TORNEO AMERICANO:

CICLISTAS AUN NO PUEDEN ENTRENAR EN EL VELODROMO

Todavía no está apta la pista para practicar en ella. Los equipos extranjeros entrenaron en la Carretera Panamericana

Activa labor desplegaron en el día de ayer, los ciclistas nacionales y extranjeros que se aprestan a competir en el Torneo Americano que se inicia el próximo sábado en el velódromo del Estadio Nacional.

En la mañana, las tres delegaciones extranjeras que ya se encuentran en Santiago, vale decir, Colombia, Uruguay y México, realizaron entrenamientos de ruta y cerca de las 10 horas, se dirigieron en camionetas especiales a la Carretera Panamericana, donde se corrieron sus buenos kilómetros.

Mexicanos y uruguayos hicieron sobre 100 kilómetros, y los colombianos hicieron un recorrido que alcanzó a los 50 kilómetros.

Posteriormente, en la tarde, se les había comunicado que podrían entrenar en el velódromo desde las 18 hasta las 20 horas y que por tal razón, a las 17.30, pasaría a buscarlos una liebre que los llevaría hasta ese recinto.

Desgraciadamente, los encargados de la pista opinaron lo contrario y anunciaron, cuando ya estaban las delegaciones en el velódromo, que era imposible entrenar en ella, dado que aún no estaba lista del todo. Y parte de eso, no se han pulido algunas "junturas" de metal, lo que significa una gran contra para los "tubulares", ya que esas "aristas" que presentan son indicadas para "pinchar". Por esta razón, tanto uruguayos como colombianos, mexicanos y chilenos, se dedicaron a conversar entre éllos, comentando algunas alternativas de la justa que se inicia oficialmente, el sábado en la tarde; pero extraoficialmente, el comienzo es otro, ya que para el día sábado, estan fijados a las 8 de la mañana, los 100 kilómetros en carretera.

GUILLERMO VARGAS, ciclista chileno, aparece en el grabado, en amena charla con Martín Emilio "Cochise" Rodríguez, crédito del equipo colombiano. Pese a que se creía la contrario, ayer los corredores no pudieron entrenar en el velódromo, pues aún no está habilitado para ello.

A TOMO COLOR Y SABOR AMERICANO DE CICLISMO

...es delegaciones extranjeras ya se encuentran entrenando. Hoy debe llegar Perú, y el resto, Ecuador, Brasil y Trinidad Barba... la próxima semana. El sábado, a las 16 horas, quedará inaugurado el torneo. Pista rápida para la obtención de marcas records. según los técnicos, la de 333,33 metros del Estadio Nacional

SANTIAGO (CHILE), 7 —(UPI)— Están culminando ...s preparativos para el 10º Campeonato Americano de ...clismo que se iniciará el próximo sábado en esta capi...al.

Y se encuentran en el país las delegaciones de Colom...ia, México y Uruguay, y para mañana se espera la lle...gada de Perú.

El resto de los equipos —de Ecuador, Brasil y Trini...dad Barbados— llegará en el curso del fin de semana.

El torneo se desarrollará en el nuevo velódromo del Estadio Nacional. De 333 metros con todas sus caracterís...ticas olímpicas y revestido de un material especial que, se ...spera, permitirá grandes velocidades.

La ceremonia inaugural de ...competencia se efectuará a ...cuatro de la tarde, pero ...chas de las pruebas se rea...arán en programas noctur...s.

El equipo colombiano, el pri...ro que llegó a Santiago, en...nó en la carretera donde se ...ctuará la prueba por cami..., especialmente para cono... la ruta.

Posteriormente. Los corre...res colombianos, junto con ...chilenos, entrenaron en el ...lódromo del Estadio Nacio...l. La práctica fue breve. ...alizándose sólo algunos pi...es y vueltas a la pista. El ...lódromo es nuevo y acaba ...de ser entregado al uso. Los ...lombianos señalaron que la ...ta era buena y que segu...mente en ella caerían algu...s records continentales. El equipo de persecución de Colombia, que integran Martín E. Rodríguez Severo Hernández, Mario Escobar y Juan Crisóstomo. Se clasificó campeón de los Juegos Bolivarianos finalizados recientemente en Ecuador.

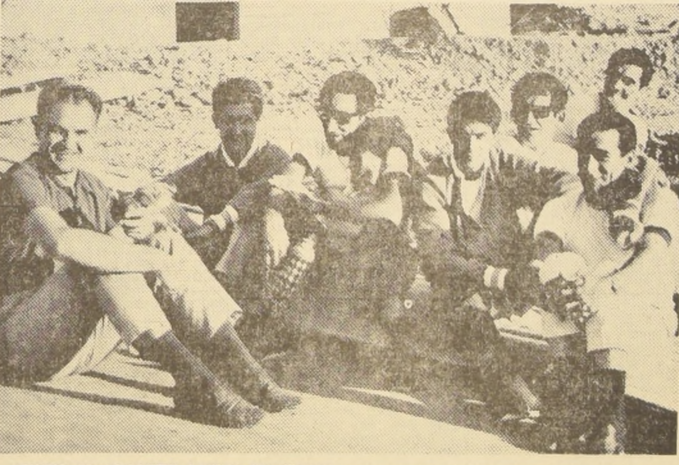
Simultáneamente con el Torneo, que durará hasta el domingo 19 del corriente se efectuará un Congreso en que participarán delegados de numerosos países, para tratar diversos aspectos organizativos de los certámenes.

BAJA EN EL TEAM COLOMBIANO

El equipo colombiano de ciclismo que participará en los Campeonatos Panamericanos tenía hoy uno de sus integrantes recluídos en las habitaciones del hotel y sometido a atención médica.

Alvaro Pachom sufrió un ataque de amigdalitis, pero, según los médicos de la delegación no será operado y podrá participar en las pruebas del sábado.

Mientras tanto, el resto del equipo recorrió la ruta en que se desarrollará la competencia, y la encontró mejor que la de Ecuador. Ayer hicieron 80 kilómetros y probaron algunas cuestas. Los colombianos son especialistas en trepar y bajar elevaciones, y por ello se mostraron satisfechos con sus pers pectivas.



JUNTO AL "COACH" ATILIO FRANCOIS, aparecen los ciclistas uruguayos, teniendo como telón de fondo, las instalaciones aún sin terminar del velódromo del Estadio Nacional. Están Orlando Aguirre, Francisco Pérez, Antonio Díaz, el chileno Guillermo Vargas, con lentes oscuros, René Pezatti y Roberto Chemello.

Equipo de 'pistards' chilenos: la nómina

Extraoficialmente, nos enteramos que la nómina del equipo chileno que competirá en las pruebas en pista del Torneo Americano que se inicia el sábado venidero, es la siguiente:

Velocidad: Juan Arrué.

1.000 metros contra reloj: Juan Arrué y Guillermo Vargas.

4.000 metros persecución individual: Leonidas Carvajal y Modesto Arizabalo.

4.000 metros de persecución olímpica por equipos: Leonidas Carvajal, Modesto Arizabalo, Orlando Guzmán y Guillermo Vargas.

50 kilómetros: Orlando Guzmán y René Castro.

FALTA DE TUBULARES: GRAVE PROBLEMA PARA EQUIPO NACIONAL

Luis Avendaño, entrenador del representativo nacional, ya entregó la nómina de los corredores chilenos

Aprovechando que Luis Avendaño, entrenador del equipo chileno que se apresta a participar en el próximo Torneo Americano de Ciclismo, estaba junto con sus pupilos en el velódromo del Estadio Nacional, LA NACION entabló el siguiente diálogo con él:

—¿Que tal es el estado de ánimo entre sus muchachos?

—A decir verdad, magnífico. Existe optimismo y plena confianza entre todos, confianza que se acrecentó con la llegada de Guillermo Vargas, ya que el contar con un deportista de la calidad de él, contagia a todos.

—¿Se cambiarán de concentración?

—No... ya no. Felizmente, se solucionó el problema alimentación que teníamos y nos quedaremos definitivamente en el Hotel España.

—¿Pero... tienen algún problema?

—Sí... y uno muy grande. Aún no podemos retirar de la Aduana los tubulares que necesitamos. Actualmente estamos entrenando con unos muy gastados y ello ha significado numerosas caídas para los corredores.

—¿Nos puede dar el equipo definitivo de Chile?

—Perdóneme; pero la nómina la entregué a la Federación y son ellos quienes tienen que darla a conocer. Eso sí que le puedo atestiguar que el equipo ya está designado.

LOS RUSOS VOLVERAN A ACTUAR EN SUDAMERICA EN FEBRERO DE 1966

MONTEVIDEO, 7 (ANSA).— Dos nuevos encuentros entre las selecciones de Uruguay y Rusia, fueron pactados al finalizar la visita de la delegación soviética al Uruguay.

En febrero próximo, el equipo soviético jugará un torneo en Brasil, oportunidad en que viajará a Montevideo para enfrentar a la selección celeste.

Luego, en oportunidad de su viaje a Europa para participar en el Campeonato Mundial. El equipo uruguayo se trasladará a Moscú para jugar la revancha, antes o después del referido torneo mundial.



FUTBOLERIAS



LA ESCENA que reproducimos corresponde al instante posterior al penal cometido por el zaguero centro Toro, de Magallanes, que dejó sin sancionar el árbitro Lorenzo Cantillana y que motivó la reacción de los dirigentes viñamarinos, quienes reclamarán a la Asociación Central. Vino el centro de la derecha, ejecutado por Véliz, y Toro se lanzó con sus dos manos a contener la pelota dentro del área, impidiendo la intervención de Manuel Rojas. La falta la vio todo el público, menos el referí.

Cabrera volvería a Magallanes y Yávar pasaría a Wanderers

Está nuevamente en Chile, el ex jugador de Universidad Católica y posteriormente entrenador de Iberia, Luis Grill, quien cumple en la actualidad contrato con el club León, de México, que actúa en la División de Honor del certamen de ese país.

La visita de Grill aparte de pasar las fiestas navideñas con su familia —es casado con chilena— tiene por objeto observar algunos jugadores de nuestro medio y ver la posibilidad de llevarlos a México. Entre los que figuran en la lista del coach argentino están Honorino Landa y Gustavo Laube, con pocas posibilidades de concretar algo por "los subidos precios que se están barajando en Chile", según sus propias declaraciones.

Lucho Grill viajará próximamente a Buenos Aires, para conversar con Suárez de Independiente y Perrot, D'Erico y Del Ménico, integrantes del equipo de Talleres que actúa en la División "B" del fútbol argentino.

DOLDAN EN COLOMBIA

VALPARAISO.— (Por **Armando Jorquera Márquez**).— Regresó a Viña del Mar el director de Everton, señor Ramón Osorio, quien fue comisionado para finiquitar la transferencia del paraguayo Luis Doldán al deportivo Pereira, de Colombia. Por los servicios del citado jugador la entidad viñamarina percibirá la suma de E° 20.000, cantidad que remitirá el Pereira a fines del presente mes. Por su parte, Doldán tendrá que permanecer defendiendo su nueva tienda hasta diciembre de 1966.

Conforme las declaraciones del citado dirigente viñamarino, quedó completamente impresionado por la manera como está siendo controlado el fútbol profesional en Colombia. Refiriéndose al caso particular del Pereira que representa a una ciudad de alrededor de unos 300 mil habitantes, dijo que el club no registra socio alguno porque sus autoridades consideran inconveniente la participación de los aficionados. "Ellos piensan —declaró— que el socio es el peor cuchillo del club. Es decir, problema similar que afrontan todos los clubes del mundo."

Agregó que solamente seis directores controlan los destinos del deportivo Pereira y todos ellos poseen recursos económicos de respetable envergadura. En buenas cuentas son verdaderas sociedades comerciales y se conducen con absoluta normalidad.

Al ser consultado sobre la campaña de Luis Doldán, señaló que, "lo llaman el chileno porque no hace otra cosa que hablar de nuestro país. Deportivamente está triunfando, a tal extremo que se ha convertido en el hombre gol del Pereira, señalando uno o dos goles por partido. Su inclusión, de acuerdo con lo que dicen los dirigentes, tonificó el equipo, por eso es que se lo considera un crack en toda la expresión del concepto. Tanto es así que en la plaza principal de la ciudad, cada vez que debe jugar el cuadro, se ubica en unos cartelones la fotografía de él y el público disfruta con su juego incisivo y pujante. De por sí Doldán da espectáculo y eso, incluso lo ha reconocido la propia prensa."

Finalmente, manifestó el señor Osorio que, en Colombia se observa un enorme ajetreo para normalizar la situación que existe con la FIFA. Expresó que antes que expire el mes de enero, todos los clubes deberán tener solucionado sus problemas con los jugadores, los que tendrán que poseer sus pases en blanco y debidamente tramitados antes de poder seguir actuando en las competencias. Asimismo, que quedó ya arreglada una jira de Everton por Colombia, la que se celebrará tan pronto como concluya el actual campeonato.

SE ATRASO MATCH IBERIA—MUNICIPAL

En media hora fue atrasada la iniciación del match que mañana van a sostener Iberia y Municipal, en el Estadio Santa Laura, por el Torneo de Ascenso. Al efecto, se medirán a las 17.30, en lugar de las 17 horas, como estaba programado. Todos los otros encuentros del Ascenso comenzarán a las 17 horas.

PLANTEL DE WANDERERS ESTA SANCIONADO EN ESCUDOS

Pese a que los dirigentes no le atribuyen tanta trascendencia a la declinación abismante de Wanderers, se observa una lógica inquietud en las filas porteñas. Por lo pronto lo acontecido en el partido con Green Cross tuvo drásticas consecuencias para los jugadores. Tal como lo informamos en el carácter de exclusividad, el plantel fue dirigido por el arquero suplente Carlos Velásquez, quien incluso ingresó a la cancha luciendo la letra "E" de entrenador por enfermedad de Martín García. Hubo explicaciones posteriores de parte de los directivos, pero no fueron tan concluyentes, prueba está que se ordenó la instrucción de un sumario interno, disponiéndose como sanción para todo el plantel una multa equivalente al 50% de sus sueldos, lo que parece haber repercutido en la baja que también evidenciaron ante Audax Italiano.

RESCINDIDO EL CONTRATO DE ALIENDRO

Por otra parte, se rescindió el contrato del argentino Osvaldo Aliendro, a quien se le canceló el importe de dos meses de sueldo otorgándole la libertad de acción. En lo que concierne a Petric, si bien puede actuar en cualquier momento, existe malestar en su contra por su comportamiento totalmente irregular. Como corolario de esta política de sanciones se marginó del primer equipo al internacional Aldo Valentini por sus pésimas performances de los últimos encuentros. Estiman algunos dirigentes que los cracks del seleccionado se afectaron con el triunfo de Lima. El pequeño zaguero adquirió un automóvil Fiat 600 y se dedica más a pasear que a su profesión de jugador.

EVERTON RECLAMA CONTRA EL ARBITRO CANTILLANA

Everton materializará una reclamación formal por el comportamiento del árbitro Lorenzo Cantillana en el encuentro disputado el sábado en Sausalito entre el conjunto viñamarino y Magallanes, vencedor este último por 2 goles contra 1. El juez no sólo hizo la vista gorda al juego recio y malintencionado, sino que dejó sin sancionar dos penales que vio todo el público y que favorecían a los evertonianos. De acuerdo con la reacción de los dirigentes, los equipos de provincia están siendo perjudicados en forma ostensible por los malos arbitrajes, ya que no es ésta la primera vez que ocurren situaciones irregulares, las cuales no sólo repercuten en contra del espectáculo, sino que también resta a los equipos locales mayores posibilidades con cometidos de los referís totalmente irregulares.

CABRERA VOLVERIA A MAGALLANES

Cuando aún resta bastante para que finalice la competencia oficial, ya se están entablando conversaciones entre los clubes en pretensiones lógicas por mejorar los equipos. Al respecto, Magallanes está muy interesado en el concurso del fogoso Ricardo Cabrera que se inició precisamente en la escuadra albiceleste. El club capitalino estaría dispuesto a ceder al interior Guillermo Yávar más cierta cantidad de dinero. Aprovechando la visita de Magallanes a Viña del Mar se celebraron los primeros contactos. Por otra parte, se informó que Universidad de Chile estaría dispuesta a desprenderse de tres jugadores de su elenco de honor a cambio del zaguero centro internacional de Wanderers, Elías Figueroa. Se dijo que la "U" entregaría entre estos tres al argentino Juan Carlos Oleniack. De lo que se desprende que la inflación del fútbol no permite la inversión en dinero por la compra de valores, en cuyo reemplazo se recurre a la "Operación Trueque", que estará muy de moda al finalizar el certamen.

3 A 0:

Italia ganó a Escocia y viaja a Inglaterra

NAPOLES, 7 (UPI).— La selección italiana de fútbol derrotó hoy a la escocesa por tres goles a cero, clasificándose para la serie final del Campeonato Mundial de ese deporte, que se disputará el año próximo en Inglaterra.

El primer tiempo del partido había terminado uno a cero.

Ambos equipos compartían hasta hoy el primer puesto del séptimo grupo eliminatorio, con un total de siete puntos.

Polonia había quedado tercera, con seis, y Finlandia, cuarta, con dos.

Los tantos italianos fueron señalados por el puntero izquierdo Ezio Pascutti, a los 38 minutos del primer tiempo; el zaguero izquierdo Giacinto Facchetti, a los 28 de la segunda etapa, y el puntero derecho Bruno Moro, cuando sólo faltaba un minuto para terminar el match.

El encuentro fue dirigido por el árbitro húngaro Iszvan Szolt, y los equipos formaron así:

ITALIA: Albertosi, Mora, Facchetti, Rosato, Salvadore, Lodetti, Moro, Bulgarelli, Mazzola, Rivera y Pascutti.

ESCOCIA: Blacklow, Provan, Mcreadie, Murdoch, Mckinnon, Greig, Forrest, Bremmer, Yeats, Cooke y Hughes.

LOS 15 CLASIFICADOS PARA INGLATERRA

Las quince selecciones clasificadas hasta el momento son: Brasil (poseedor del título), Inglaterra (país organizador), Argentina, Chile, Uruguay, México, Unión Soviética, España, Hungría, Portugal, Alemania occidental, Suiza, Francia, Italia y Corea del Norte. La décimosexta y última selección por clasificarse, saldrá del desempate entre Bélgica y Bulgaria que debe jugarse el próximo 29 de diciembre.

EN LIMA JUEGAN LOS HUNGAROS

LIMA, 7 (UPI).— La Selección húngara de fútbol se presentará mañana en esta capital, enfrentando al fuerte equipo de Universitario de Deportes.

El conjunto europeo, que ha jugado en Brasil, la Argentina y Chile, es esperado esta noche, procedente de Santiago.

Primera etapa del concurso ecuestre del C. San Cristóbal

Organizado por el Club San Cristóbal de Polo y Equitación, comenzará hoy un nuevo Concurso Ecuestre Oficial, que continuará el sábado y domingo próximos en el Jardín de Saltos de la antigua entidad santiaguina de hipismo. La reunión inaugural consulta las siguientes pruebas: Competencia para caballos novicios, en la que se han inscrito 40 jinetes. Competencia para juveniles, en la que intervendrá gran cantidad de binomios, para culminar la jornada con una prueba para amazonas, con recorrido especial, en la que han anunciado su participación 30 competidoras.

El sábado el certamen proseguirá con el siguiente programa: 14 horas: Prueba reglamentaria de 4a. categoría, y luego recorrido para 3a. categoría. La jornada final del domingo, que comenzará a las 14.30 horas, consta de una prueba de Selección Nacional. Recorrido a la americana y Campeonato San Cristóbal, anunciándose la actuación de 70 competidores inscritos.



EL BALONCESTO PORTEÑO quedó en deuda con el entrenador ruso Stephan Spadarian quién viajó especialmente al puerto para ver la capacidad de los jugadores locales. Empero, éstos estuvieron lejos de rendir en la medida normal. Prueba de ello es que Arabe superó a Universidad de Chile por 39 a 28, scorer poco usual en confrontaciones cesteras. EN EL GRABADO: Orestes y Urrutia disputan una pelota. Observan Kiko Valenzuela y Pando.

51 CITACIONES EXTENDIO TRIBUNAL DE PENALIDADES

Mañana celebra audiencia este organismo

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol extendió 51 citaciones para su audiencia de mañana, a partir de las 19 horas. La lista de citaciones es la siguiente:

1.— Sergio Altermant, árbitro informante; 2.— Luis González, guardalínea Inf.; 3.— Gilberto Aguirre, guardalínea Inf.; 4.— Jorge Miranda, Ovalle, expulsado; 5.— Mario Pualma, Ovalle, expulsado; 6.— José Castro, Ovalle; 7.— Mario Ramírez, Ovalle; 8.— Sergio Recabarren, Ovalle; 9.— Carlos Marín, Ovalle; 10.— Juan Becerra, Ovalle; 11.— Héctor Holz, Trasandino; 12.— Sr. aguatero Club Ovalle; 13.— Club Dep. Ovalle; 14.— José L. Silva, árbitro informante; 15.— Florindo Ibaceta, San Felipe, expulsado; 16.— Guillermo Miranda, San Felipe, expulsado; 17.— Hernán Zamora, San Luis; 18.— Rodolfo Romero, San Luis; 19.— Mario Grigul, San Luis; 20.— Sergio Vera, árbitro informante; 21.— Carlos Landeros, U. Técnica, expulsado; 22.— Hugo Gálvez, árbitro informante; 23.— Julio Rubio, guardalínea informante; 24.— Salvador González, Iberia, expulsado; 25.— Ernesto Saavedra, Iberia; 26.— Carlos Castillo, Ferrobádminton; 27.— Julio Varela, Ferrobádminton, entrenador; 28.— Julio Rubio, árbitro informante; 29.— Manuel Rodríguez (R), U. de Chile, expulsado; 30.— Jorge Arroyo, Municipal; 31.— Luis Prieto, director U. Española; 32.— Santiago Leiva, S. Morning (pendiente); 33.— Santiago Leiva, S. Morning; 34.— Juan Villanueva; S. Morning; 35.— Rolando Castañeda, Palestino; 36.— Andrés Prieto, U. Católica (E); 37.— Domingo González (entrenador), U. Española; 38.— Luis Rivas, Colo Colo (R); 39.— Cristián González (R), Palestino; 40.— Manuel Fuentes (R), S. Morning; 41.— René Navarro, Magallanes; 42.— Víctor Santis, Magallanes; 43.— Pedro Alvarez, Everton; 44.— Carlos Pacheco, Everton; 45.— Octavio Moraga, Municipal; 46.— Esteban Morales, San Bernardo; 47.— Ricardo Reyes, San Bernardo; 48.— Club Dep. San Bernardo; 49.— Carlos Correa, S. Wanderers; 50.— Rafael Urbano, L. Cruz; 51.— Gerardo Delgado, L. Cruz.

A UNO TERMINO EMPATADO EL CLASICO UNIVERSITARIO "B"

Municipal e Iberia igualaron a 5. Resultados generales

U. de Chile y U. Católica empataron a 1, en el estadio Independencia, en el Clásico Universitario "B". En otros encuentros correspondientes a la 5ª fecha de la segunda rueda del torneo profesional de los equipos reservas se registraron los siguientes resultados: Palestino 5, U. Técnica 3; Audax Italiano 2, Santiago Morning 1; U. Española 4, Ferrobádminton 3; y Municipal 5, Iberia 5. Con estos resultados el puntaje del campeonato va así:

Colo Colo y U. Española 23; Palestino y U. Católica 22; U. de Chile 20; Santiago Morning 18; Audax Italiano 17; Magallanes 13; Ferrobádminton 12; Municipal 9; U. Técnica 6; e Iberia 4 puntos. Pendiente está el encuentro entre Colo Colo y Magallanes.

CAMPOS REAPARECIO EN LA SELECCION

Se lesionó Arancibia. Ante juveniles de Ferrobádminton practicó la escuadra de Alamos. Actuación en Arica y Temuco. Cartelera internacional y jira a Europa para el próximo año

La Selección Nacional de Fútbol de experimentación entrenó en la mañana de ayer en la Escuela Juan Pinto Durán, frente a los equipos juvenil y de cuarta especial de Ferrobádminton.

Estuvieron presentes los 26 nominados, más Carlos Contreras, incorporado a este plantel. Incluso hicieron acto de presencia los colocolinos Eladio Rojas, Lepe y Valdés, pero no entrenaron por razones obvias. Tampoco pudieron practicar, por estar lesionados Hodge, Escudero, Luco y Reinoso. Se limitaron sólo a hacer ejercicio. Y Villanueva no lo hizo, porque jugaba por la reserva de la "U" en la tarde. Se lesionó en el entrenamiento, Arancibia. Sufrió un tirón a su rodilla izquierda. En cambio ya hizo fútbol Carlos Campos.

Las siguientes alineaciones presentó la selección Olivares, Avendaño, Figueroa y Berly; Salinas y Cortés; Arancibia, Yávar, Landa, Iriarte y Véliz. Posteriormente, Zazalli, Laubé, Contreras y Cataldo; Ríos y Cortés; Eyzaguirre, Méndez, Campos, Araya y Zelada. Ferrobádminton formó con Rojas (Cavieres); Mardones, Monjes y Zamora (Moya); Fuentes y Raúl Toro (sobrino de Jorge Toro); M. Negrete, E. Negrete (Bravo), Hunt, León y Astudillo.

Como en todas las prácticas de este tipo los seleccionados jugaron sueltos. Y por lo tanto, difícil resulta enjuiciarlos. Los ferroviarios los apuraron hasta cuando tuvieron fuelle. En todo caso, cracks como Yávar, Cortés y Méndez se vieron bastante bien. Entre los jóvenes que dirige Luis Araneda, destacaron Rojas, Fuentes, Toro y Monjes.

Un entrenamiento que cumplió con reunir a los jugadores seleccionados y controlarlos. Pero indudablemente que lo que precisa este equipo es jugar. ¿Y cuándo lo hará?

Luis Alamos dijo que espera, por lo menos, partidos en Arica y Temuco. Pactado estaba un match en Antofagasta, pero debido a que están pendientes finales de dicha zona por las eliminatorias del Campeonato Nacional, esta actuación fracasó. Por otra parte, no hay acuerdo en cuanto a lo que solicita la Asociación Central por las presentaciones de esta Selección, y los que están en condiciones de abonar las entidades de provincias. Ya para el próximo año se consulta una cartelera internacional para el equipo chileno que irá a Londres. E incluso se gestiona una jira a México y Europa. El director técnico con mucha [...] tá apurando la pro[...] de encuentros para [...] que está adiestrando [...] desear, pues, que la [...] ción Central concre[...] telera que ha anuncia[...] lo pronto se mantend[...] camente los entre[...] los días martes en la [...] Juan Pinto. La pró[...] ción reza para el 14[...] horas.



PEDRO ARANCIBIA, en posesión de la pelota, trata de eludir a Laube. El puntero viñamarino sufrió un tirón a una rodilla.

BASQUETBOL:

SPANDARIAN: EN VALPARAISO SE JUEGA A HORAS QUE NO PERMITEN UN RINDE NORMAL

El técnico ruso volverá al Puerto para ver las fechas de la Rueda Final del Torneo Oficial

VALPARAISO.— (**Por Armando Jorquera Márquez**).— No fue del todo provechosa para el entrenador ruso Stephan Spadarian, la rápida visita que realizó a Valparaíso el pasado fin de semana. La declinación ostensible de los jugadores impidió al referido técnico formarse un verdadero concepto de sus capacidades. En un comienzo se efectuaron gestiones para concretar un partido entre la base del seleccionado nacional con elementos de Santiago y Valparaíso. Sin embargo, las autoridades locales se opusieron a ello porque no tienen interés en que la competencia sufra nuevas dilaciones.

LOS 5 FINALISTAS

En la actualidad, ya se está disputando la rueda de los cinco finalistas por puntos, la que debe concluir el día 17 del mes en curso. Spadarian presenció la primera jornada en la que Unión Española se impuso a Portuario por la cuenta de 61 contra 57 y luego después, Arabe doblegó a Universidad de Chile por 39 a 28. El otro finalista es Israelita.

SPANDARIAN SOLO OBSERVA

El marcador que registró el cotejo básico es elocuente y permite ratificar lo expresado en torno a la declinación de los cuadros porteños. Según lo declaró posteriormente el coach, le habían hablado mucho de Francisco Valenzuela, pero este estuvo lejos de nivelar los rendimientos que lo han ubicado como uno de los jugadores de mayor calidad en el concierto nacional. En todo caso, Spandarian manifestó posteriormente, que seguirá "viendo" jugadores de todo el país, antes de emitir un pronunciamiento definitivo sobre quiénes integrarán el seleccionado nacional que representará a Chile en el Campeonato Mundial de 1966.

Refiriéndose al básquetbol de Valparaíso, señaló que "no creo que esta sea su verdadera expresión. Los partidos a tan elevada temperatura climática no pueden ser normales. Por eso es que vendré nuevamente el domingo, con la misma finalidad".

ALGUNAS FIGURAS

Por medio de un dirigente de la Federación, se tuvo conocimiento que le habían llamado la atención los jugadores Jorge Ferrari y Jaime Hernández, de Español, y Eddy Casas, de Portuario. Aunque reconoció que Valparaíso acusa errores defensivos y no cuenta con elementos de estatura respetable. Insistió sí en que no modificará la mentalidad del juego actual, en un afán por imponer disposiciones que emplean los elencos más poderosos del mundo. En efecto, recalcó que tendría que aprovechar las condiciones de los jugadores chilenos, es decir, acondicionar un planteamiento con forme a la idiosincrasia de los players nacionales.

Por otra parte, en relación con el Campeonato Mundial, se dio a conocer que Valparaíso concretará esta noche la obtención de una de las sedes del evento intercontinental, aunque será modificado un compromiso contraído anteriormente sobre los partidos que se jugarán acá.

En este sentido, se jugarán tres reuniones consecutivas de la etapa final del evento, en una de las cuales actuará el seleccionado de Chile. Esta situación representará entonces un mayor gasto para las autoridades porteñas, que tendrán que disponer del alojamiento de las delegaciones en Viña del Mar, con lo que se verá aumentado el presupuesto de gastos en alrededor de unos 90 mil escudos.

BASQUETBOL:

CORINTHIANS DE SAO PAULO ACTUARA EN TORNEO COPA INTERCONTINENTAL EN MADRID

MADRID, 7 (UPI).— El "Corinthias", de Sao Paulo, participará en la "Copa Intercontinental" de baloncesto que se celebrará aquí a partir del 6 de enero, según informó el "Real Madrid".

El Club "Merengue" [...] 6 de enero inaugura [...] bellón de los Deportes [...] ció también que los [...] pos que jugarán en [...] torneo son el "Zigna[...]" rese, el "Jamaco", [...] go y el "Real Madrid".

PALMEIRAS, NACIONAL, COLO COLO Y LA "U" EN UN PROGRAMA BENEFICO

Luis Alamos, entrenador de la Selección Nacional, informó ayer —mientras practicaba el equipo chileno—, que no se podría concretar una inmediata presentación de su cuadro, debido a que se gestiona un cuadrangular a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres, para el próximo martes, con la participación de Palmeiras de Brasil, Nacional de Uruguay, Colo Colo y [...] Chile.

En las pr[...] horas esta pr[...]mación debe [...] dar ratific[...] desvirtuada [...] las gestiones [...] su realizació[...] hallan muy [...]lantadas.

Homenaje a Jottar y Juan Enrique Lira

La Asociación Central rendirá esta noche un homenaje al campeón mundial de tiro en la especialidad de Peana Olímpica, Juan Enrique Lira, y el vicecampeón mundial en tiro skeet, Jorge Jottar. Antes de iniciarse el match entre Colo Colo y la Selección de Rusia, se les hará entrega de medallas de oro en reconocimiento por la brillante actuación que cumplieron en el evento universal efectuado recientemente en nuestro país.

SELECCION PARA SAN SILVESTRE ES EL DOMINGO

A las 17 horas del domingo ...ndero, se realizará en Pedro de Valdivia Norte la prueba pedestre de selección, para designar los fondistas que representarán a nuestro país en la tradicional Corrida de San Silvestre en Sao Paulo la noche del 31 de diciembre.

La carrera tendrá como meta y punto de salida Av. Pedro de Valdivia Norte con Cerro San Cristóbal y se realizará por las calles de ese barrio y Las Condes, con un recorrido total de 9.000 metros.

Intervendrán en el Circuito especialistas de Santiago y provincias, como José Ramírez, Robinson Barría, Alberto Zamudio, Miguel González, Hernán García, José Aceituno, Enrique Rodríguez, David Miranda, José González, Luis Campusano, Exequiel Baeza, Guillermo Bustamante y otros, cuya inscripción espera ser recibida de un momento a otro.

En la secretaría de la Asociación Atlética de Santiago, ... Francisco Nº 259 se siguen recibiendo inscripiones y respondiendo consultas sobre esta prueba.



PATRICIO RODRIGUEZ

"Pato" Rodríguez ganó en Australia

ADELAIDE, 7 (ANSA).— El chileno P. Rodríguez derrotó al australiano Cottrill por 8/6, 6/8, en el torneo de tenis de Australia del Sur.

La australiana Tegart derrotó a la argentina Giscafre por 6/2 y 6/1.

Segunda rueda del fútbol autobusero se cumple mañana

Los punteros Matadero Palma y Plaza Egaña tienen difíciles compromisos

Mañana jueves 9, se jugarán los encuentros de fútbol de la Competencia de la Asociación Deportiva Autobusera, en las canchas de Av. Bernardo O'Higgins Nº 4780. Se cumplirá la décima fecha de la segunda rueda en sus divisiones. Puntean el torneo los equipos de honor de Matadero Palma y Plaza Egaña, en el mismo orden.

La programación de los partidos que se iniciarán a las 15.30 horas, es la siguiente:

Cancha 1: Matadero Palma con Pila-Recoleta; Cancha 2: Plaza Egaña con Bernardo O'Higgins; Cancha 3: Ovalle Negrete con Funicular San Ramón; Cancha 4: San Bernardo con San Pablo; Cancha 5: Avenida Matta con Ovalle Negrete Sur.



JUAN MANUEL FANGIO

FANGIO INAUGURARA EL PRIMER AUTODROMO DEL PAIS: LAS VIZCACHAS

La Sociedad Inmobiliaria Autódromo y Campos de Deportes "Las Vizcachas", entidad que desde hace un año viene laborando para ofrecer un autódromo y un gran estadio popular, iniciará dentro de la semana venidera, los trabajos en las 160 hectáreas, ubicadas en la comuna de Puente Alto, en las cuales tendrá prioridad la construcción de la pista para automóviles, la que espera entregar en un plazo no superior a 90 días, inauguración que contará con la presencia del varias veces campeón del mundo de automovilismo, Juan Manuel Fangio.

Mañana, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Dieciocho Nº 773, a las 19.30 horas, se procederá en forma solemne a la firma de los contratos de iniciación de las obras, con asistencia de autoridades del deporte nacional, del Gobierno, edilicias y bancarias.

La elección de los terrenos fue realizada a base de dos aspectos fundamentales: 1º Conformación topográfica apta para desarrollar un proyecto como el ideado, cerca de Santiago. El propio Juan Manuel Fangio manifestó, en su anterior visita a Chile, el año pasado, que el terreno no merece objeciones, y con referencia al segundo aspecto —cercanía de Santiago—, también las posibilidades son inmejorables, ya que su ubicación, 4 kilómetros al oriente de Puente Alto, permite el acceso de 4 carreteras pavimentadas desde la capital, que convergen a Las Vizcachas, además de las conexiones con la carretera sur de la costa, por Los Cerrillos, San Bernardo y Puente Alto.

PLAN DE OBRAS INMEDIATAS

Se ha calculado que el Estadio estará totalmente terminado, con todas sus canchas, aposentadurías y dependencias, en un plazo aproximado de tres años. Sin embargo, la Sociedad se abocará de inmediato a la realización de la primera etapa de las obras, que incluye construcción de la pista pavimentada de carreras —14 metros de ancho por 5.800 metros de largo—, una piscina olímpica, casino provisorio y cierros de todo el recinto.

INAUGURACION DE LA PISTA

La pista será inaugurada oficialmente con una carrera de automóviles, que probablemente será internacional, antes del 15 de marzo de 1966.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen Alimentos Compañía 1271, fono 83501.
A-20-III-66

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y rojos. Avda. Portales 3185.
A. 20 Dic./3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

VENDO MOTO "HOREX" 350 cc., perfecto estado, parrilla, perneras, defensas, busca camino. E° 3.200 contado. Verla y tratar en Gran Avenida 9154, paradero 27.
A-8-4

CAMIONETA 1.500 KILOS DE SOTO 1952, toda nueva, especial reparto gas, fruta, abarrotes, fletes. Muy buen estado. Hoy, urgente, al mejor postor. Verla y tratar, Recoleta esquina Bellavista (Mapocho). Sea usted el primero.
A. 8|4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 8|10

CORTINAS METALICAS FACORmet, presupuesto, reparaciones, precio fuera toda competencia, puntualidad, atención domicilio y provincia. San Diego 1671, fono 51096, Casilla 7132, Santiago.
A. 24|10.

"EMPRESA GIACONI E HIJO" LE ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904.
C. 6-III-10

14) Estatutos y legales

LIBRETA AHORRO Nº 14684, Banco del Estado, Matucana, extraviada, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de la CORVI N.o 64, de San Bernardo, queda nula por haberse dado aviso. Julia Neira P., carnet 44927.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta Nº 1076, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Raúl Barnier Bustamante, queda nula por haberse dado aviso.
A. 9|14

SE GRATIFICARA A LA PERsona que haya encontrado libros de Contabilidad, documentación y talonarios de cheques, hurtado del interior de un coche estacionado en calle San Diego, frente al 1753. Santa Elena 2120.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 3029570, Serie B. F. Cta. N.o 8261, Banco del Estado, Huérfanos, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 1299159, Serie 1-A, del Banco Israelita de Chile, principal, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 9|14.

QUIEBRA: KURT VON SOCHAcewsky, Engel.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 4 de diciembre en curso fijó la audiencia del día 29 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, para efectuar el remate de la propiedad del fallido, ubicada en el balneario San Sebastián, Camino El Peral Nº 354, de la comuna de Cartagena, departamento de San Antonio. Sus deslindes son los siguientes: Norte, con sitio Nº 3; Sur, con sitio Nº 5; Oriente, con sitio Nº 30, y al Poniente, con el Camino El Peral. El mínimo para comenzar las posturas es de E° 13.292. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra indicada, cuaderno de administración.— Secretario.
C. 11|14.

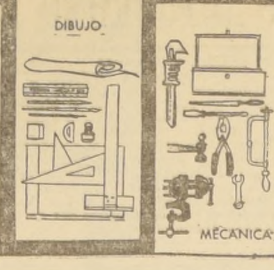
EXTRAVIO LIBRETAS BANCO DEL Estado, sucursal Quinta Normal, 9105, a la vista, y 20934, a plazo, pertenecientes a Marta Luisa Chaparro Pozo, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 10|14.

CHEQUE BANCO DEL ESTADO, berse dado aviso correspondiente. AI-5614398, queda nulo por ha-
A. 10|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, siete diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Alberto Valenzuela Valdivia a Miguel Alberto, Amelia Alicia de la Paz y Carmen del Pilar Valenzuela Berríos, en representación padre fallecido Raúl Valenzuela Piñeiro, y éste como heredero testamentario, y a la cónyuge sobreviviente María Cañas Polloni, sin perjuicio de sus derechos como tal. Practicaré inventario solemne bienes causante el trece de diciembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342 —Secretario.
A. 11|14.















ESC. LATINO - AMERICANAS
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
CLASIFICADOR 862 — SANTIAGO

Sírvase enviarme gratis el libro «GUIA DE ENSEÑANZA»
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
LOCALIDAD ....
CURSO QUE LE INTERESA ....

HOY MISMO — REMITA EL CUPON

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66
C Ind 15

FABRICA DE MARMOL RECONStituido, Lavarropas, cubiertas, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago.
A-24-15

18) Instrucción y Educación.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 10|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 10|12

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.
A 18|10

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
C 18|10

18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso.
A. 4/III/66/18

"ACADEMIA HENRY"
Cursos rápidos. Peluquería, Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Internado moderno, Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Caballeros y niños, Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Permanentes. Peinados. Corte. Teatinos 750.
C. 5|18.

"HENRY"
Peluquería señoras. Bascuñán 333.
C. 5|18.

TAQUIGRAFIA PITMAN, COMERcial. Convenientes, clases a domicilio. Informes, Aldunate 939 A.
A. 17|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

LEYES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena, Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. E° 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRA DE CALIDAD. Fábrica, Esperanza 1053.
A. 31|26.

37) Ocupaciones ofrecen

MAQUINISTAS, FORRADORAS Y REMAtadoras, competentes para chaquetas de uniformes de colegio, necesito: Maule 1092.
A-8-37

NECESITO APRENDIZA ADELANtada en modas. Tratar: Santa Rosa 63, Depto. 33.
Z. 16|37.

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII 66|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo E° 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini".
A. 26 XII 38



CORPORACION DE LA VIVIENDA

Proyecto de Autoconstrucción

PROVISION DE 639 MEDIAGUAS DESTINADAS 300 A OSORNO Y 339 PARA — CHILOE —

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 300 mediaguas prefabricadas para Osorno, y 339 mediaguas para Chiloé en conformidad a los planos y especificaciones correspondientes y de acuerdo a los Proyectos de Autoconstrucción respectivos.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el jueves 9 de diciembre en curso, de 14 a 18 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat N.o 80, 2.o piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Autoconstrucción, A. Prat 80, 2.o piso.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31-12.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII-66 GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31-12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-12.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31-12.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31-12.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo E° 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación), Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

QUIMICA
BIOLOGIA
MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes, Infante 2950 — 254753.
G.P. 24 Dic.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 19-I-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con E° 3,50, semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
E° 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE E° 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc.
ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 383235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo), Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166
Mackenna, Parad. 12 1/2
FLORIDA
GP.-2-I-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-II-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante
Clínica - Domicilios - Indoloro. Cumming 662 - 65842

RODOLFO LOEWENSTEIN
Pedicuro.
Sistema Dr. Scholl
Estado 360 — 393156.
GP. 3-1-66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

38) Peinados, belleza y modas.

"SALON DE BELLEZA SARY" SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tintura, rayitos, arreglo de cejas.
C. 4-III-66-38

"CARTERAS", TRANSFORMACIONES EN general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, "Reparadora Carmen". Esmeralda 869, local N.o 18, al llegar a 21 de Mayo.
C-22-XI-38

CARTERAS "MIRYAM". ROLsones, portadocumentos. Mapocho 4005.
A. 9|38.

39) Propiedades compran

COMPRO SITIO 600 A 800 M2. SECtores Bilbao Oriente, Las Condes, Vitacura. Mitad contado. Saldo convencional. Fono 372378.
A. 8|39

40) Propiedades venden

COSTA AZUL: VENDO SITIO, 200 m2, excelente ubicación; urbanizado, facilidades. Arturo Prat 249, local 6.
A. 8|40.

44) Citaciones

PARA EVITAR ELIMINACION, debe presentarse a Cooperativa Aeródromo Tobalaba, el socio Juan Donoso Donoso.
A. 11|44.

47) Radios y discos

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
C 23-I-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315.
C 23-I-66|47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
C-23-I-66-47

47) Radios y Discos

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424.
C. 2-1966|47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A-31-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 6 al 11 diciembre, 18.30 horas. Germán Geell, Martillero.
A-8-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JACOBO Steinman, Puente 563, 6 al 11, diciembre, 11 horas.— Germán Geel, Martillero.
A-8-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenóse subastar 27 de diciembre en curso, a las 16 horas, propiedad ubicada calle Novena Avenida 050, comuna de San Miguel, este departamento, por el mínimum E° 20.000,00, pagadero E° 10.000,00 contado y saldo dos cuotas iguales a cinco y diez meses plazo, con intereses 12 o|o anual y caso mora 18 o|o anual. Boleta garantía E° 5.000,00. Demás antecedentes y bases en juicio Marchant, María, con Vergara, Eduardo y otra, en Secretaría.— Secretario.
A. 10|48.

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse 22 diciembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Aníbal Pinto 213. Santiago, inscrita fojas 10.383, Nº 12.328, Conservador Santiago, año 1962. Mínimo, E° 3.864. Precio: contado. Postores acompañarán boleta orden Tribunal por 10 o|o del mínimo. Propiedad subástase estado se encuentra. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Para otros antecedentes consultar expediente: 1956-64. Bruna con Lobos. Ejecutivo.— Secretario.
A. 10|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera Nº 342, tercer piso, se rematará día 23 de diciembre de 1965, a las 10 horas, derechos que tiene doña Antonia Katalinich o Catalinich vda. de Macan, sobre inmueble ubicado en Avenida Washington Nº 673, hoy 687, comuna de Ñuñoa, de esta ciudad, y cuyo título de dominio se halla inscrito a fojas 3419, Nº 6729, Registro Propiedad año 1942, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta: E° 9.660, equivalente a los dos tercios valor derechos a rematarse. Forma de pago: al contado, dentro tercero día efectuada subasta. Tomar parte subasta acompañar dinero efectivo o boleta depósito bancario por valor 10 o|o mínimum. Todos gastos escritura e inscripciones, como también impuestos transferencia, serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente Nº 169618, caratulado "Estrade de Lizana, Lola, con Katalinich de Macan, Antonia". Ejecutivo y apremio.— El Secretario. A. 10|48.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse el 18 presente, diez horas, propiedad ubicada calle Lo Ovalle Nº 459, departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimum: E° 8.648, pagadero mitad al contado, saldo a seis, nueve y doce meses, más intereses 18 o|o anual. Boleta garantía E° 3.000. Demás antecedentes juicio Nº 11170, "Elgueta, Lorenzo, con Muñoz, Juan". — Secretaria.
A. 11|48.

48) Remates y Citaciones.

SE REMATARAN ESPECIES POR orden de los señores: L. Hurtado, D. Firman, M. Eguiguren, M. Weistein, A. Valdés, M. Landa, S. Pérez, D. Darko, J. Tobías, S. Venegas, C. Bulnes, E. Campino, E. Reyes, A. Campo, S. Lazcano, C. Covarrubias, J. Valverde, C. Cruz, J. Fernández, E. Vicuña, el jueves, a las 18 y 22 horas, en Alte. Barroso 6.— Ramón Eyzaguirre — Alberto Soffia, martilleros públicos.
A. 9|48.

RENOVACION DE DIRECTORIO: El Sindicato Profesional de Obreros en Cartonaje, cita a reunión general para el lunes 13 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en primera citación, en Santo Domingo N.o 1431, para llevar a efecto la renovación del directorio por el período 1965-66. Se hace la presente comunicación en cumplimiento a lo que dicta la Ley del Trabajo.— El secretario.
A. 8|48.

SINDICATO PROFESIONAL COmerciantes Estacionados y Ambulantes, comuna Ñuñoa. Cita a todos sus socios a reunión complementaria el lunes 13 de diciembre, a las 19 horas, en Campos de Deportes 360.— El secretario.
A. 8|48.

SINDICATO PROFESIONAL GRAfico, cita el 13 del presente, a reunión en primera citación, en San Pablo 2070, a las 19 horas. Tabla: Renovación de directiva.— El secretario.
A. 8|48.

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170. Sábado todo el día.
A 15-XII|50

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHUras finas, transformaciones composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892.
C. 14 Dic.|50

HECHURAS FINAS 75. TRANSformaciones, composturas, virados. Facilidades. Trabajos garantidos. San Diego 965. Local 36 Galería Sur.
C. 5|I|66|50

"FERREYRA SPORTS". CORTE perfecto. Terminación impecable. Hechuras finas. Facilidades. Puente 761, 2º piso, oficina 4.
C. 7|50.

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23-I-(66.

REFRIGERADORES, CREDITOS 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23-I-(66)

TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
C. 15 Dic.|51

COCINAS GAS LICUADO, CREditos sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23-I-(66)

TINTORERIA "LA PRIMAVEra".— Ofrece sus servicios a sucursales hoteles e internados especialidad en teñidos limpiados al seco y en vapor. San Pablo 3602 Santiago.
C. 3|I|66|51

MUEBLES DE COCINA. FINA terminación, Lavaplatos. Boiquines. Mesas. Sillas. Pisos. Recoleta 279.
C. 7|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444 Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444
C. 5-II-1966|52

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|52

53) Varios no clasificados

ARCHIVO MERCURIO, TEMAS, PAGInas, fecha, agentes provincias; Suscríbase. Sucre 3172.
A-30-53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

GASFITERIA EN GENERAL-CAlifonts, techumbres, cañerías. Eliminación desgrasadores, regadores, automáticos. Fono 87970, Brasil N.o 863.
A. 8|53.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia". Bomba Santiago.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el miércoles 8 de diciembre, a las 15 horas. Tabla: Elección de Oficiales Generales de Compañía, Consejeros de Disciplina y cirujanos para 1966. Admisión de voluntarios. Otros asuntos a que haya lugar.— Secretario.

1851

FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTA

MARTES 28 DE DICIEMBRE, A LAS 12 HORAS

V. 257	23 CALDEROS EXCLUIDOS (Almacén San Bernardo)
V. 258	1 BETONERA DE TROMPO (Almacén Santiago)
	1 CAMION FEDERAL, Modelo K-29 — 1928 (Almacén San Eugenio)

MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE, A LAS 12 HORAS

MATERIALES VARIOS (Almacén Borja)

Hipódromo Chile

Miércoles 8 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera
LA NACION	Butantan Britannicus Petitero	Mujtar Ursus Kaiser	Minuendo Perigord Reading	Chupilca Doña Teresa Insolación	P. Bravo Artificioso Palmoteo	R. Morena Giambattista Teodulo	New Lord Moliné
LA TARDE	Butantan B. Durmiente Liana	Kaiser Juguetón Mujtar	Perigord B. Horizonte Vital	Doña Teresa Blue Back Chupilca	Arthificioso Vencedro Reservista	Transado Teódulo Pudor	El Duende Quite New Lord
EL ENSAYO	Jubileo Bulgaria Xochil	Kaiser El Patrón Mujtar	Perigord B. Horizonte Vital	Blue Back D. Teresa N. el Quince	Artificioso Palmoteo Bucaneer	Meseta D. Ernesto Giambattista	El Duende Quite Orontes
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Liana Britannicus Petitero	Kaiser El Patrón Mujtar	Perigord Vital Ñancul	Chupilca Mi Millaray Policasta	Artificioso Palmoteo T. Ñecla	Telúrica Teodulo Giambattista	Quite New Lord
LA SEGUNDA	Liana Britannicus Petitero	Kaiser El Patrón Mujtar	Perigord Vital Ñancul	Chupilca Mi Millaray Policasta	Artificioso Palmoteo T. Ñecla	Telúrica Teodulo Giambattista	Quite Ntw Lord
LA TERCERA	Britannicus B. Durmiente Bulgaria	Nababbo Kaiser Mujtar	Vital Perigord Ñancul	B. Back D. Teresa Mi Millaray	Artificioso Palmoteo Reservista	D. Ernesto Telúrica L. Smog	Quitt N. Lord
LA HIPICA	Butantan Júbileo Xochil	Kaiser Mujtar El Patrón	Perigord Reading Vital	B. Back D. Teresa Insolación	Artificioso Bucaneer Palmoteo	D. Ernesto Teodulo Tranado	El Duende Orontes
EL CLUB	Bulgaria B. Durmien Britannicus	Mujtar Kaiser Caliche	Perigord B. Horizont Ñancul	D. Teresa Chupilca Mi Millaray	Palmoteo Artificioso P. Bravo	D. Ernesto Teodulo Telúrica	Quite New Lord
ULTIMA HORA	Britannicus Bulgaria Liana	Kaiser Mujtar Nababbo	Perigord B. Horizonte Vital	D. Teresa B. Back Chupilca	Artificioso Palmoteo Reservista	R. Morena Teodulo D. Ernesto	Quitem New Lord
TIERRA DERECHA R. Panamerl	Britannicus Xochil Petitero	El Patrón Kaiser Mujtar	Perigord Minuendo Reading	D. Teresa Chupilca Nildita	Artificioso Palmoteo P. Bravo	D. Ernesto R. Morena Giambattista	El Duende Orontes

	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Morena Sibi Chaqueta	Landing Madrecita Star Line	Soleil Lister Chiconel	Kunstler Geraldina Noblesse	Tarará Profumo Sabra	Gana Fácil Diablillo Annulló	Imolese Burbulita Socia
LA TARDE	Quemadero P. Oriental Lardaco	Fango Landing Siuticazo	Lister Chiconel Vigilante	Redoblado Luck and Luck Geraldina	Sabra Nagual Profumo	Asturias Diablillo Contumaz	Burbulita Konia Miss Pelusa
EL ENSAYO	Blonda Quemadero Morena	Landing Yacal Bruno	Lister Chiconel Soleil	Kunstler L. and Luck P. Principe	Francis Nagual Sabra	Cologne T. Branchettes Asturias	Konia Burbulita Imolese
LAS ULTIMAS NOTICIAS	P. Oriental Sibi Lardaco	Landing Fango Siuticazo	Vigilante Chiconal Soleil	P. Principe Kunstler Geraldina	Sabra Nagual Profumo	Diablillo Contumaz T. Branchettc	Burbulita El Rasillo Konia
LA SEGUNDA	P. Oriental Sibi Lardaco	Landing Fango Siuticazo	Vigilante Chiconal Soleil	P. Principe Kunstler Geraldina	Sabra Nagual Profumo	Diablillo Contumaz T. Branchette	Burbulita El Rasillo Konia
LA TERCERA	Quemadero Lardaco Sibi	Star Line Landing Madrecita	Lister Baldosin Mitzukawa	Redoblado L. and Luck Kunstler	Francis Sabra Profumo	T. Branchette Simplón Contumaz	Burbulita Lenoz El Rasillo
LA HIPICA	Morena Lardaco Sibi	Landing Bruno Star Line	Indiscreto Vigilante Chiconel	L. and Luci Geraldina Kunstler	Tarara Sabra Tiltil	Secilo Contumaz Cologne	Burbulita Konia El Rasillo
EL CLUB	Sibi Chaqueta Lardaco	Madrecita Landing Bruno	Chiconel Soleil Vigilante	Kunstler P. Principe Auditora	Sabra Francis Tiltil	T. Branchett Contumaz Simplón	Burbulita Konia La Centella
ULTIMA HORA	Quemadero Sibi Blonda	Landing Bruno Siuticazo	Vigilante Lister Chiconel	Kunstler P. Principe L. and Luci	Sabra Naual Francis	T. Branchett Diablillo Contumaz	Burbulita Konia El Rasillo
TIERRA DERECHA R. Panamerl	Sibi Blonda Chaqueta	Landing Siúticazo Giampiero	C. Polito Chiconel Vigilante	Cochero Panvirol Kunstler	Sabra Francis Profumo	Diablillo Simplón T. Branchett	El Rasillo Burbulita Konia

PREFERIMOS A NEW LORD EN PRUEBA DE 2.000 MTS.

Que se corre hoy en el Hipódromo Chile y que lleva el nombre de "Asociación de Radiodifusores de Chile"

En la distancia de 2.000 metros se correrá la prueba central de esta mañana en el Hipódromo Chile, en que nuestro pronóstico será defendido por NEW LORD, que viene de llegar dos veces segundo. Veamos las chances de cada uno de los rivales:

ORONTES, 58 kilos, 4 años, hijo de Calificado y Rosella; **PEDRO ULLOA**. Hasta el 28 de noviembre ha corrido veintidós carreras. Una sóla vez estuvo fuera de los seis primeros; dos sextos; cuatro quintos; un cuarto; dos terceros; seis segundos, y seis primeros lugares: 17 de enero, ganó a Alberto R., por dos y medio cuerpos, en 1.400, con 54, 7ª serie (G. Farfán); 21 de febrero, a El Campero, por 1 y tres cuarto de cuerpo, en 1.500, con 53 (J. Amestelly); 16 de mayo, a Barry Norton, por siete cuerpos, en 1.500, con 49 (J. Amestelly); 23 de mayo, a Loredana, por dos cuerpos, en 1.400, con 48, 2ª serie (J. Amestelly); 13 de junio, a Lakanal, por cabeza, en 1.400, con 54, 1ª serie (J. Amestelly); a Aristócrata, en 1.400, con 59, por medio cuerpo, 1ª serie (Orlando Hermosilla).

NEW LORD, 52 kilos, 4 años, hijo de Neópolis y Lady Ann; **CARLOS SEPULVEDA**. Un total de siete compromisos registra su campaña: cuatro fuera de los seis primeros; un sexto y dos segundos: 27 de octubre, escoltó a tres y medio cuerpos a Azul y Verde, en 1.400, con 51, 2ª serie (J. M. Aravena), y 14 de noviembre, perdió por cuatro y medio cuerpos ante Espadón, en 1.500, con 55, 3ª serie (E. Araya). Nuestro favorito.

PITUCA, 51 kilos, 3 años, hija de Pitucazo y Cabette; **CARLOS PEZOA**. Nueve competencias anota su hoja de vida. En sólo una de ellas no figuró entre los seis primeros ("El Ensayo" - 17ª). Dos cuartos; cuatro segundos y dos primeros completan el cuadro de sus actuaciones; 4 de abril se anota el primer triunfo de su carrera aventajando por 1 y medio cuerpo a India, en 1.000, con 53 (C. Pezoa), y el 1º de agosto a Figura, por media cabeza, en 1.600, con 53, Clásico "Arturo Lyon Peña" (C. Pezoa).

QUINTADOR, 50 kilos, 4 años, hijo de Tale of Two Cities y Queimadela; **JUAN AMESTELLY**. En Viña del Mar es donde ha realizado sus mejores presentaciones. Seis victorias en diecinueve salidas a la cancha tiene el pupilo de Roberto Saavedra. En otras carreras finalizó de la siguiente manera: en cinco estuvo fuera de los seis primeros; en una sexto; en cuatro, quinto; en una, cuarto; en una, tercero, y en una, segundo. El 3 de enero superó por tres y medio cuerpos a Correntino en un handicap de 1.400 con 53 (G. Saavedra); 4 Abril a Estero por uno y medio cuerpos, en 1.500 con 45, Carrera Especial (P. Hernjndez); 18 de abril a Kindesita por medio cuerpo, en 1.400 con 50 Carrera Especial (L. Yáñez); 13 de junio a Calaucán, por tres cuartos cuerpo, en 1.400 con 57, Carrera Especial (O. Saavedra); 11 de julio a Marignan, por uno y un cuarto cuerpo, en 1.700 con 57, Carrera Especial (O. Saavedra); y el 29 de agosto a Novelon, por tres cuartos cuerpo, en 1.300 con 62, Carrera Especial (O. Saavedra).

QUITE, 50 kilos, 5 años, hijo de Tale of Two Cities y Queen Ann; **HECTOR PILAR**. Ha corrido dieciséis veces este año; cinco fuera de los seis primeros; un sexto; cuatro cuartos; un tercero; cuatro segundos y un primer puesto: 5 de septiembre ganó a Pronto con 51 en 1.600 por una nariz (H. Pilar), 1a. serie.

MOLINE, 47 kilos, 5 años, hijo de Chateau Yquem y Marless; **ADOLFO GONZALEZ**. Cuenta con diecinueve incursiones a la pista con las siguientes anotaciones: ocho fuera de los seis primeros; tres quintos; un cuarto; un tercero; tres segundo y tres primeros: 7 de febrero ganó a Madrecita por cuatro cuerpos, en 1.400 con 54, 4a. serie (G. Farfán); 21 de febrero a Loredana por un pescuezo, en 1.500 con 54, 3a. serie (S. Pradenas); y a Zuliano por cuatro cuerpos, en 1.400 con 53, 2a. serie (E. Naranjo). Para segundo.

EL DUENDE, 45 kilos, 3 años, hijo de Licencioso y Fortalice; **JOSE SEPULVEDA**. En siete carreras ha participado con las siguientes ubicaciones: dos fuera de los seis primeros; dos quintos; un segundo y dos primeros: 22 de agosto abandonó la categoría de no ganadores venciendo a Thubán por un cuerpo, en 1.500 con 56, (P. Ulloa), y el 1.o de noviembre a Chalons por cuatro cuerpos en un handicap de 1.800 metros con 54 (C. Astorga).

Apronto Gallazo en Viña del Mar

En la mañana de ayer en Viña del Mar aprontó en 1.400 metros Gallazo. Montado por Fernando Toro, el hijo de Naucide cotejó a entera voluntad, registrándose el tiempo de un minuto treinta y un segundos y dos quintos. Para cumplir con dicho cometido el jinete Toro debió viajar especialmente al Sporting Club.



J. AMESTELLY debe seguir la racha en el H. Chile.

NO CORREN

HIPODROMO CHILE

2ª Carrera: (11) PINDARO
3ª Carrera: (9) JOHN HUNT
4ª Carrera: (15) MI RANITA
5ª Carrera: (13) RESERVISTA
6ª Carrera: (11) MESETA
9ª Carrera: (9) STAGGER; (10) BRUNO y (12) YACAL.
11ª Carrera: (14) COMPINCHE.
13ª Carrera: (4) RABIOSO; (8) LAMA y (13) ASTURIAS.

CLUB HIPICO

1ª Carrera: (8) MELODIST
3ª Carrera: (8) LONJISTA y (10) MESETA.
9ª Carrera: (9) SAHUMERIO
10ª Carrera: (14) PRINCESS TUDOR.
11ª Carrera: (4) CIPAYO.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— 6a. serie. (Segunda válida para la Triple Final).

1—16	1	Nagual . . .*	54	17	F. Toro	S. Miceli
3—4	2	Bachicha . .*	53	10	M. Alquinta	C. Santos
11	3	Piccolino . .	53	1	N. González	E. Núñez
1—10—1	4	Sabra	53	8	J. Amestelly	J. Castro R.
4—1c—7c—7c	5	Dark Rose . .	52	5	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
12—9	6	Don Jaime . .	52	2	Jorge Aravena	A. H. García
10	7	Shelltox. . .	52	13	G. Meneses	G. Avila
3—11c—6	8	Tiltil	52	15	E. Soto	E. Inda S.
10c—14c—13	9	Agrevca . . .	51	11	S. Alcaide	O. Jara
2—2c—11c—6c	10	Bye Bye . . .	51	3	J. Martínez	M. Rendic
2—3	11	Francis . . .	51	12	E. Naranjo	R. Parra
1—4	12	Profumo . . .	51	18	J. Eguren	R. Maggi
REAPARECE	13	Chillanejo . .	51	4	L. Hevia	L. A. Orellana
8—6—1—14	14	El Ganó . . .	50	6	U. Gaete	G. Pérez
16	15	El Patriota .*	50	9	M. Flores	A. Valenzuela
14—17	16	Minimax . .	50	7	J. Barrios	E. Bécar
9v—6v	17	Tamaya . . .	49	14	L. Caroca	A. Padovani
0c—6	18	Tarara . . .	49	16	A. Parra	A. Vodanovic

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie. (Tercera válida para la Triple Final).

1—8—5	1	Diablillo . . .	54	6	F. Toro	G. Avila
1—3—7	2	T. Sejours . .	54	11	J. Eguren	I. Duque
7—10	3	Galanteo . .*	53	16	G. Fernández	L. E. Toledo
7—1—13	4	Rabioso . . .	53	2	G. Meneses	E. Barticevic
4c—0c—10c	5	Annulló . . .	52	10	G. Farfán	L. A. García
18	6	Fine Opal . .	52	8	R. Hermosilla	E. Scala
3—7—10c	7	Irex	52	15	B. García	J. Bta. Castro
11c—8	8	Lama	52	5	V. Bravo	C. Tapia
7—7	9	Nucio . . .	52	1	M. Fernández	A. Vodanovic
14c—2—9—7c	10	Cologne . . .	50	4	A. Parra	P. Briones
1—10	11	Secilo . . .	50	7	E. Naranjo	R. Parra
4—5—2	12	Simplón . . .	50	3	C. Sepúlveda	R. López
1—3—4c—13c	13	Asturias . . .	49	12	J. M. Aravena	R. Silva
10—5—2	14	Contumas . .*	49	14	L. Caroca	F. Castro
1—6	15	Gana Gácil .	49	13	A. Salas	A. Proschle
2—6—1—3	16	T. Branchettes .	49	9	J. Amestelly	A. Henríquez

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.30 horas.— 8a. serie.

9—4—8—4	1	La Centella .	54	14	N. González	P. Briones
1—7—2—5	2	Burbulita . .*	53	6	F. Toro	E. Cáceres
5—3—10c	3	Lenoz . . .	53	13	A. Salas	F. Galleguillos
10c—12c	4	Socia . . .	53	10	J. Martínez	A. Sepúlveda
9—13c—15—8c	5	Andarín . . .	52	16	H. Obregón	E. Barticevic
7c—4	6	Pandax . . .	50	4	E. Suárez	E. Barticevic
8c	7	El Rasillo . .	52	3	B. García	J. Bta. Castro
9	8	Epsom Lady .	52	11	M. Alquinta	R. Silva
12—9—7	9	Mauritana . .	52	15	J. Barrios	R. Silva
7	10	El Camaleón .	50	12	V. Barra	R. Silva
12—15—14	11	Gran Pinta. .	52	1	P. Bustos	L. López
10—8—14	12	Inapreco . . .	52	2	A. Parra	R. Rabello
7—4	13	Imolese . .*	51	7	C. Sepúlveda	R. Rabello
4—7	14	Konia	52	5	G. Farfán	F. Castro
15	15	Pudú	52	17	E. González	S. Miceli
4—1—9	16	Mercurio . . .	51	8	S. Alcaide	S. Miceli
5—1	17	Miss Pelusa .	50	9	Caroca	A. Gutiérrez

CORRALES: 5 con 6; 8 con 9 y 10; 12 con 13, y 15 con 16.

★ HIPODROMO CHILE ★

Domingo 12 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 7.45 horas.

2—2—7—8	1	Arista . . *	54	13	N. N.	J. Santos
5	2	Narses . . .	54	15	E. Guzmán	J. H. Medina
3—15	3	Petulancia . *	54	10	N. N.	M. Martínez
12—15—10	4	Cri de Guerre	53	11	G. Fernández	J. Castro D.
7—10—11	5	Monna Vanna*	53	7	A. Parra	A. Vodanovic
4—7	6	Secuestro . .*	53	2	N. González	R. Bernal G.
9	7	Xochil . . .	53	3	S. Pradenas	L. H. Sorrel
14—1	8	Bella Durmiente	52	16	N. N.	N. Peralta
14	9	Don Nicolás .	52	1	O. 2º Castillo	J. Vial
7—14	10	Winchester . *	52	6	N. N.	F. Galleguillos
10—16	11	Malihue . . .	51	4	V. Ubilla	J. Aracena
5—5—7	12	Chipriota . .	50	8	L. Rivera	J. Castro R.
REAPARECE	13	Gruñón . . .	50	9	N. N.	E. Beuzenberg
13—12c	14	Laplace . . *	50	14	A. Herrera	H. Galaz
3—12	15	Doreen . . .*	49	5	J. Eguren	E. Barticevic
12	16	Quita	47	12	L. Marchant	I. Duque

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

7—6	1	Boticaria . .	54	6	J. Torres	A. Proschle
12—6	2	Charala . . .	54	15	G. Fernández	J. Bernal
11c	3	Enfermera . .	54	2	E. Soto	J. Maldonado
15c	4	Estrella Real .	54	14	J. Barrios	L. E. Toledo
14	5	Interview . .	54	12	L. Rivera	J. H. Medina
REAPARECE	6	Kalunga . . .	54	1	J. Eguren	I. Duque
14	7	La Mona . . .	54	8	N. González	M. Norambuena
9	8	Lady Sally . *	54	13	A. Salas	S. Alamos
3	9	Lady York . .	54	11	M. Alquinta	R. López
2—3—9	10	Picarda . . .	54	16	J. Toro	A. Ramírez
4—5	11	Pilla . . . *	54	10	O. 2º Castillo	H. Galaz
REAPARECE	12	Remera . . .	54	7	V. Ubilla	A. Petit
DEBUTA	13	Rustavi . . .	54	3	H. Olguín	D. Miranda
3—3	14	Tizania . . .	54	5	M. Yáñez	A. Carreño
7	15	T. Bossettos .	54	4	C. Ocampo	A. Henríquez
6	16	Velocidad . .	54	9	S. Pradenas	E. Pinochet

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

16	1	Asaria . . .	54	1	J. Torres	J. Salas
REAPARECE	2	Cantanera . .	54	15	L. Rivera	A. Petit
12v	3	Citula . . .	54	9	J. Eguren	O. Jara
DEBUTA	4	Disculpa . .	54	3	H. Obregón	A. Ramírez
15	5	Fresca . . .*	54	14	N. N.	J. Melero B.
13	6	Guaripola . .	54	6	L. Camus	R. López
2—5—16c	7	Kerala . . .	54	2	D. Basoalto	R. Peralta
14—14	8	La Doro . . .	54	13	L. Salas	E. Pinochet
REAPARECE	9	Licuamicina .	54	4	O. 2º Castillo	L. A. Orellana
15	10	Loa	54	12	J. Barrios	J. Troya
9—8	11	Longaviana . .	54	16	S. Pradenas	V. Contreras
9—8—11c	12	Musca . . .	54	5	N. N.	M. Norambuena
8—12	13	Refracción . .	54	8	A. Salas	E. Cáceres
DEBUTA	14	Ribita . . .	54	7	R. López	R. Villa
13—7	15	Sainte Helene*	54	11	V. Bravo	A. Sepúlveda
11—4	16	Serranía . . .	54	10	G. Fernández	A. López

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 horas.— Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15—10	1	Achornita . .	54	14	J. Barrios	V. Contreras
16	2	Bizarra * . .	53	12	C. Paredes	C. Santos
5—10—6—6	3	Sun Ben . .	53	10	C. Sepúlveda	R. Rabello
3—1	4	Cautiva . . .	52	2	N. González	P. Briones
13—13	5	Aloe	51	4	V. Barra	O. Orellana
4—4—14—7	6	Benavides *	51	11	O. 2.o Castillo	S. Alamos
3—1—10—5	7	Bonachona . .	51	16	L. Caroca	L. E. Toledo
4—8—4	8	Mercedes B. .	51	8	M. Alquinta	A. Ramírez
10-8-8-6-3	9	Dolly Pen *	50	7	J. Amestelly	M Norambuena
11—3—10	10	Meseta . . .	50	15	L. García	A. Murillo
8—18	11	P. Octay . .	50	9	S. Alcaide	D. Torres
15—6—2	12	Tarsiana . .	50	3	E. Soto	A. Valenzuela
6—7—2—6	13	Curiosilla * .	49	1	E. Suárez	E. Barticevic
5—12	14	G. Rojo . . .	49	5	G. Fernández	H. González
1—11	15	Pudor . . .	49	13	N. N.	J. Posadas
14	16	Jaivona . . .	48	6	N. N.	L. H. Sorrel

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.45 horas.

6—6—4—4	1	Aucana . . .	54	11	M. Ruiz	H. Medina
12—3	2	Barulla . . .	54	8	E. Guzmán	R. López
5—8—13c	3	Canarita * .	54	16	O. 2.o Castillo	S. Alamos
12	4	Corzana . . .	54	10	D. Cerda	O. Orellana
12—13	5	Florera . . .	54	5	L. Rivera	J. H. Medina
12c	6	Francisca . .	54	2	J. Martínez	J. Aracena
DEBUTA	7	Gonzalita . .	54	7	M. Díaz	M. Murillo
14c	8	Humildad . .	54	3	L. Salas	A. Carreño
8c—9c—6c	9	Jacqueline . .	54	9	G. Fernándtz	O. Becerra
8	10	La Ginda . .	54	12	V. Ubilla	A. Petit
11—8	11	La Pasiega .	54	13	L. Hevia	A. H. García
DEBUTA	12	Libera . . .	54	15	U. Gaete	R. Villa
REAPARECE	13	Ma Fille * .	54	4	L. Camus	H. Gazmuri
10—16	14	Marianas . .	54	1	E. Naranjo	R. Parra
REAPARECE	15	Marybert . .	54	14	R. Rojas	U. Duque
12c	16	N. S. Quién *	54	5	N González	M Norambuena

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

REAPARECE	1	Bisonte * . .	53	2	S. Pradenas	V. Contreras
14—12	2	Las Lomas .	51	6	J. Barrios	V. Contreras
REAPARECE	3	Bonacet . . .	53	15	U. Gaete	R. Villa
13—10c	4	Natty * . .	52	11	A. Parra	R. Villa
19c—8—13	5	Afanosa . . .	52	1	E. Guzmán	H. Yáñez
11—10	6	Amati * . .	52	14	L. Camus	E. Beuzenberg
4—9—13	7	Barbián . . .	52	13	N. González	J. Muñoz
6—12	8	Madoc . . .	50	8	V. Ubilla	J. Muñoz
11—16—5—2	9	Libriun . . .	52	5	M. Ruiz	P. Medina
5—2—4	10	Monacal . .	52	7	L. García	N. Peralta
14—10—14	11	Azoparda . .	50	10	J. Latorre	N. Peralta
11—9	12	Parlante . . .	52	4	B. García	M Norambuena
2—3—14	13	La Lampina .	51	12	G. Farfán	H. Galaz
1—6—14—7	14	Liberada . . .	51	3	S. Alcaide	D. Torres
13—8	15	Impulsivo . .	50	16	C. Paredes	E. Núñez
1—12c	16	Símbolo . . .	50	9	F. Meneses	D. Sandoval

CORRALES: 1 con 2; 3 con 4; 7 con 8, y 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

6—3c	1	Colegual . .	54	13	R. Jaque	P. Fuentes
15—14	2	Carmorán . .	53	16	J. Barrios	A. H. García
12—9—4	3	Intervalo . . .	53	5	J. Toro	H. Galaz
REAPARECE	4	Sidarta . . .	53	11	L. García	N. Peralta
6—7—5—2	5	Mirthita . . *	52	15	G. Farfán	C. Castro
1—9	6	Sapirita . . .	52	7	J. Martínez	J. Vial
12—4—3	7	Trágica . . *	52	12	E. Soto	R. Quiroz
13—7	8	Arbitraria . .	51	1	B. García	H. Miranda
1—6—7	9	Factura . . .	51	14	L. Camus	E. Beuzenberg
3—3—12	10	Gran Fe . . *	51	10	G. Meneses	R. Peralta
12—8c—9	11	Michael . . *	51	9	M. Flores	A. Valenzuela
11—3	12	Mitotero . . .	51	4	L. Hevia	L. H. Sorrel
13—11	13	Standard . .	51	2	L. Rivera	J. Quinteros
8—5—5—6	14	María Clara .	50	8	C. Sepúlveda	R. López
17c—4—8	15	Virtuosa . . .	50	6	C. Ocampo	M. Valenzuela
15—15	16	Ava Gardner .	49	3	S. Alcaide	O. Jara

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.15 horas.— NOTA: (Ganador, Placé y Dupla.)

13—4	1	Tubib	58	5	P. Ulloa	J. Castro P.
1—13	2	Nipón	55	7	C. Pezoa	C. Tapia
3—18	3	Agajigger . .	54	3	G. Farfán	E. Inda G.
1—1	4	Páramo . . .*	53	8	J. Amestelly	J. Castro R.
2—9—5	5	Educando . .	52	4	E. Soto	A. Sepúlveda
7—2	6	Naucino . . .	52	1	J. Martínez	A. Abarca
6c—7	7	Amitie . . .	48	6	J. M. Aravena	J. M. Baeza
6	8	Baribal . . .*	45	9	N. N.	C. Santos
6	9	Dadivoso . .	45	10	C. Ocampo	M. Valenzuela
REAPARECE	10	Moliné . . .	45	2	N. N.	R. Parra

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 11.50 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

2—2—5c	1	Tunecino . . .	56	3	L. García	E. Núñez
6	2	Altunes . . .	54	4	E. Soto	E. Inda G.
1—1	3	Auxilio . . *	54	9	D. Cerda	H. González
3—4—4	4	Luzeiro . . .	52	8	A. Salas	H. González
13c—0c—9	5	Seriedad . .	53	7	J. Martínez	J. Vial
9—10—11—13	6	Lusitano . . *	52	11	J. Duarte	J. Melero
3—1c—5	7	El Campero .	51	2	B. García	C. Castro
11—13—12	8	Corteira . . .	50	1	J. Amestelly	J. Muñoz
10—3	9	Formidable .	50	5	G. Meneses	E. Beuzeuberg
11v—10v—7	10	Gilberto . . .	50	12	N. N.	A. Sepúlveda
15—5—13	11	Aldi-La . . *	49	10	O. 2º Castillo	E. Vidal
REAPARECE	12	Cuyano . . .	49	13	U. Gaete	G. Pérez
13—8—9	13	Astronauta . *	48	15	J. M. Aravena	F. Galleguillos
14—7—11	14	Capetato . . .	48	6	A. Parra	A. Vodanovic
5—3—2	15	Despreciado .	48	16	J. Eguren	L. E. Toledo
9—16—18	16	Tiranito . . .	48	14	N. N.	A. Valenzuela

NOTA.— CORRAL: 3 con 4.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.20 horas.— 3a. Serie.

2—1—3—1	1	Bowman * .	57	13	P. Ulloa	J. Castro
3—12	2	Soplete * .	49	11	H. Olguín	J. Castro
REAPARECE	3	F. Sinatra *	57	1	M. Alquinta	A. Sepúlveda
14—11c—3	4	El Solitario .	54	4	J. Amestelly	A. Petit
REAPARECE	5	Pay Roll . .	54	5	N. N.	E. Scala
10c	6	Amamir . .	52	6	B. Naranjo	H. González
13—6	7	Bangkok . .	51	8	J. Barrios	E. Bécar
4—2—1—4	8	Didí . . .	51	3	N. N.	A. Ramírez
REAPARECE	9	On Benja *	51	7	C. Ocampo	O. López
4—1—6—9	10	Bejín * . .	49	12	C. Sepúlveda	J. H. Medina
5c—4c	11	Glanşar . .	49	5	J. Duarte	J. Melero
5—9—1	12	M. Loren . .	48	10	J. M. Aravena	G. Sarmiento
1—4—4—6	13	Cariñoso . .	47	9	J. Torres	A. Proschle

CORRAL: 1 con 2.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.55 horas.— 5a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Final).

16	1	Rebonito . .	56	7	D. Basoalto	A. Sepúlveda
5—8—6—10	2	A. Cider . .	50	12	L. Caroca	A. Sepúlveda
1	3	Bombera . .	54	11	M. Flores	A. Valenzuela
8—10	4	Pidenco . . .	54	4	L. García	L. Hto. Sorrel
4	5	Saxón . . .	54	6	G. Farfán	E. Beuzenberg
9—2	6	Ever Dandy .	53	2	J. Amestelly	J. Muñoz
7—12	7	O. de Aguila	52	14	D. Cerda	J. Bernal
11—7	8	S. Triunfos *	52	13	G. Astorga	G. Avila
12—1	9	Heliodora . .	51	9	M. Alquinta	R. Silva
1—6—6	10	Rezongona .	51	5	L. Hevia	R. Quiroz
4—12—4—3	11	Kina . . .	49	3	H. Olguín	F. Castro
16—14—14	12	La Sagan . .	49	8	C. Paredes	P. Briones
6—11	13	Magdalena .	4[illegible]	1	J. Eguren	A. Henríquez
5—1—6—4	14	Vivianita . .	45	10	O. 2.o Castillo	J. Castro

CORRAL: 1 con 2.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.30 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final).

REAPARECE	1	Alberto R. *	53	15	A. Salas	E. Valenzuela
5—3	2	Excelsa . . .	53	2	J. Amestelly	G. Avila
4c—16c	3	G. Tryal . .	53	8	V. Bravo	F. Gazmuri
3c—11c	4	La Porra . .	53	11	S. Pradenas	E. Scala
2—15	5	Lagarterana*	53	16	J. Martínez	C. Santos
6—1	6	M. Julio . .	53	12	C. Moreno	A. Luna
1c—11c—5	7	Pescadito . .	53	5	J. Toro	J. Melero
1—3—10—1	8	Belesa . . .	52	4	L. Caroca	D. Torres
14	9	Falco . . .	52	13	E. Guzmán	H. Yáñez
3v—2—4	10	Trivia . . .	52	10	L. Muñoz	O. Urbina
11—2—11	11	Cuarteada .	51	6	M. Alquinta	R. Silva
REAPARECE	12	Engañoso * .	51	14	E. Soto	A. Valenzuela
5	13	Nevera . . .	51	9	C. Sepúlveda	H. Cisternas
14—7	14	Pluto . . .	51	3	L. García	L. Hto. Sorrel
8—1—15	15	Wolfranita	50	7	G. Meneses	R. Pérez
6—11—12	16	Rugendas * .	49	1	G. Fernández	J. Bta. Castro

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 14 horas.

1—16—12	1	Dagualto . . .	54	10	S. Pradenas	A. Lab
3—8—8	2	Okhrana . . .	54	2	J. García	M. Norambuena
REAPARECE	3	Dispersa . . .	53	11	A. Salas	E. Cáceres
8c	4	Gouda	53	8	N. N.	A. Ramírez
1—5—16	5	Titico * . . .	53	15	J. Toro	V. Cepeda
5—3—9	6	Afquintúe . . .	52	14	E. Naranjo	A. Vodanovic
15—15—2	7	Aplicación . .	52	6	G. Farfán	H. González
7—2—4	8	Ponchito . . .	52	1	G. Meneses	F. Galleguillos
9—2—9	9	Sun Lord . . .	52	9	L. García	R. Peralta
3—13c—10c	10	Bona Sorte . .	51	13	L. Caroca	O. Becerra
11—11	11	Doctrina . . .	51	4	N. N.	R. López
2—2—12c—3	12	Dominguita . .	51	12	J. Amestelly	D. Torres
11—7—5	13	Don Alfonso .	51	7	H. Olguín	D. Miranda
1—8	14	El Sarao . . .	51	3	C. Paredes	E. Núñez
11—12—9	15	Spartana . . .	51	5	G. Fernández	J. Bta. Castro

NOTA: El Caballo Bona Sorte es ex Mam'Selle.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 14.30 horas.

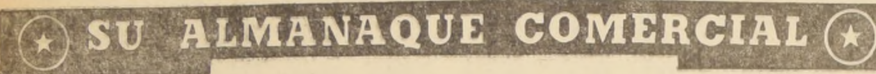
9—1	1	Clío	53	9	J. Toro	E. Castillo
REAPARECE	2	Colegiala . . .	53	7	B. García	J. Castro D.
5—5—1	3	Antimaco . . .	52	14	J. Aravena	E. Barticevic
1—1	4	Golazo	52	11	G. Farfán	H. Cisterna
2	5	Megatón . . .	52	3	E. Naranjo	R. Parra
13	6	Mister Hill . . .	52	5	L. Camus	R. López
14—14—11	7	Quijotesco . .	52	13	L. García	N. Peralta
10—1—11	8	Sansón	52	16	L. Hevia	G. de la Cerda
12—4	9	Diablaza	51	1	A. Parra	R. Luna
14	10	Ezé	51	8	P. Busto	L. López
13—11	11	Ghiberti . . .	51	12	E. Guzmán	M. Norambuena
16—2—3	12	Primaveral . .	51	15	C. Sepúlveda	J. Bernal
8	13	Resoluta . . .	51	6	J. Amestelly	P. Briones
12	14	Callada	50	4	J. Martínez	R. Bernal
[illegible]—2—1	15	Magnífica . .	50	2	L. Caroca	D. Torres
7	16	Tía Claudina .	50	10	D. Cerda	D. Miranda

BEN CASEY









TIENDAS

EL POPULAR

Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA

NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".

Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA"

MUDANZAS

Dentro y fuera de Santiago.
Especialidad en mobiliario fino.
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 34664
GC. 24|IV|66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"

Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17.XII-65

"ROMA"

Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66.

VIDRIOS

RAPIDAS COLOCACIONES A DOMICILIO

Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto, Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraudo.
Jofré 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. 24|IV|66

ZAPATERIAS

CARAFI

¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

"BADILLA"

Calzado fino, Sin talón, E° 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17.XII-65

ZAPATERIAS

CARAFI

El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA

Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

EL NUEVO MUNDO

Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA

Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes EL PILAR debe comprar. SAN PABLO 3039.
GC.10-III-66.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66.

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"

Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"EL POPULAR"

Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

"LA LIQUIDADORA"

Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO 96252.
GC. 12|X|65

"CALCIPLAS"

Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 12|IV|66

"ORQUIDEA"

Calzado de lujo para damas.
ARTURO PRAT 718 — 382507
GC.-2-V-66

CASA DE LA OLLA A PRESION

REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.

TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene Sucursal)

Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero.

CITACION

La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Confraternidad del Magisterio" (en formación), cita a sus socios fundadores a asamblea general para el sábado 18 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en el local de Alameda N.o 540, sala 28.

TABLA: Constitución legal de la Cooperativa.

EL GERENTE

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CONCURSO PARA TASADORES

Llámase a concurso de antecedentes para proveer cargos de Tasadores en el Servicio de Impuestos Internos, con residencia en Santiago y provincias.
Sólo podrán optar a estos cargos las personas no menores de 21 ni mayores de 40 años de edad, que acrediten estar en posesión del título de Ingeniero Civil, Agrónomo, Comercial, Forestal, de Minas o Industrial, Arquitecto o Constructor Civil.
Las inscripciones permanecerán abiertas

DESDE EL 1º HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

del presente año, en Santiago, en el Departamento del Personal y Bienestar de la Dirección Nacional de Impuestos Internos (edificio del Ministerio de Hacienda, 5.o piso, oficina 504), y en provincias, en las sedes de las respectivas Direcciones Generales y Administraciones de Zona.
Los formularios de inscripción y el detalle de los certificados y antecedentes relacionados con dicho concurso se proporcionarán, a contar desde la fecha indicada, en las oficinas antes mencionadas.

DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

CAJA DE PREVISION MARINA MERCANTE NACIONAL - SECCION TRIPULANTES DE NAVES Y OBREROS MARITIMOS

Se comunica a los señores empleadores que por acuerdo del Honorable Consejo de fecha 26 de noviembre del año en curso, se acordó, como procedimiento general, facultar a las empresas para efectuar el pago y entrega de planillas hasta el día 25 del mes siguiente a aquel en que efectivamente se devengaron las imposiciones pertinentes.

Con respecto a los salarios de los obreros tripulantes, el plazo contaría a partir del día primero del mes siguiente al de la terminación del viaje. Este sistema se adoptará a partir de la fecha del presente acuerdo, por lo que solicitamos a Uds. se sirvan tenerlo presente, para no incurrir en recargo de intereses.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ARMADA DE CHILE

CONCURSO DE ADMISION PARA LA ESCUELA DE ABASTECIMIENTOS 1966

El día 3 de enero en Iquique (Destacamento IM. Nº 1 "ALMIRANTE LYNCH"), Coquimbo (Escuela Superior Nº 1 de Hombres), Talcahuano (Escuela de Artesanos Navales) y Punta Arenas; el día 10 de enero en Viña del Mar (Escuela de Artillería y Torpedos) y en Santiago (Radio Estación Naval Quinta Normal), se iniciarán los exámenes de Admisión de Aprendices a Marineros, para los Cursos de Escribientes y Abastecimientos.
El ingreso es totalmente gratuito y preocupándose la Escuela de que tenga todo lo necesario para que sirva y estudie en el Establecimiento (equipo de ropas de uniforme, texto de estudios, ropas y útiles de deportes, etc.).
Para tener opción a presentarse al examen de Admisión, es necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser chileno.
b) Edad máxima hasta 19 años, comprobada al 1º de enero.
c) Buena salud y constitución física compatible con la vida de a bordo.
d) Ser soltero.
e) Haber rendido satisfactoriamente el 3er. año de humanidades o cursos equivalentes, comprobados con el respectivo certificado del colegio (notas) sin enmendaduras.

DOCUMENTOS:

a) Solicitud de Admisión, llenada de puño y letra del candidato, en papel sellado, debidamente autorizado por su padre o tutor. Esta autorización debe estamparse al dorso de la solicitud del postulante y ser escrita de puño y letra del que autoriza el ingreso.
b) Certificado de exámenes del último año de estudio (3er. año de humanidades o equivalente).
c) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
d) Certificado de antecedentes del postulante, otorgado por el Gabinete de Identificación, especial para ingresar a las Fuerzas Armadas.
e) Carnet de identidad en vigencia.
f) Certificado de vacuna antivariólica, expedido dentro de los tres meses anteriores al Concurso.
g) Certificado de personalidad, expedido por los directores o rectores de los Establecimientos Educacionales donde hubiera estudiado los últimos años.
h) Seis fotografías tamaño carnet en buen estado.
i) Certificado de matrimonio de los padres.

MAYORES INFORMES SOLICITARLOS AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE LA ARMADA, EDIFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN VIÑA del MAR

HOTEL VIÑA DEL MAR

Plaza Parroquia 325. Teléfono 883612-Casilla 587.

VIÑA DEL MAR

10 % Rebaja por 2 días.
20 % Rebaja por 5 días.
Sobre Tarifas Oficiales.

BAÑOS TURCOS

VIÑA DEL MAR

Subsuelo del HOTEL. Aire Acondicionado — Peluquería Señoras — Piscina — Masajes — Cajón, etc.
GV.-5-II-66

MOTEL VON SCHROEDERS

Acogedor, con reconocida cocina.
50 HABITACIONES, 50 Baños.
TELEFONOS.
VON SCHROEDERS 392
Teléfono 80036.
GV.-5-II-66

HOTEL "ESPAÑOL"

Sigue atendiendo como siempre a Su distinguida clientela.
TELEFONOS 85145—46.
PLAZA VERGARA 191.
GV.-5-II-66

HOTELES EN VIÑA del MAR

"FRANCE"
Ubicado en el CORAZON DE VIÑA DEL MAR
Frente a la Estación.
ALVAREZ 746.
TELEFONO 80068.
GV.-5-II-66

"CHALET SUISSE"

Restaurant, Salón de Té.
ACOGEDOR CONFORTABLE
TELEFONO 80535.
VILLANELO 395
(Por Alvarez)
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

RESIDENCIAL "LUCY"

Ofrece piezas amobladas. c/s. Pensión.
MATRIMONIOS O PERSONAS SOLAS
VALPARAISO 92
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

"BALIC"

Tres cuadras del Casino
OFRECE
Confortables piezas Amobladas.
COMIDA DE PRIMERA
2 NORTE 398
TELEFONO 80917
GV.-5-II-66

EXCURSIONES

"TURISCOVAL"

Balnearios vecinos.
Circuitos Recreativos.
VALPARAISO - VIÑA
PLAYAS
ERRAZURIZ 780.
TELEFONO 57587.
FRENTE ESTACION PUERTO
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"IBERIA"

AVENIDA BRASIL 1709.
TELEFONO 2184.
Pleno Centro, Frente Plaza de la Victoria.
Acomodaciones c/s. Pensión.
PRECIOS MODERADOS.
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"LANCASTER HOTEL"

HABITACIONES
Con Baño Privado, y Teléfono.
CHACABUCO 2362.
TELEFONO 8391-2.
GV.-5-II-66

ROLFS

Familiar, Confortable Económico.
AGUA CALIENTE-FRIA
Todas las habitaciones
UBICACION CENTRICA
SERRANO 520.
GV.-5-II-66

"HERZOG"

Comida Española-Chilena.
ATENDIDO POR SU DUEÑO.
Tres minutos ESTACION PUERTO.
BLANCO 395
TELEFONO 4799.
GV.-5-II-66

"CECIL"

Atención Esmerada.
SERRANO 591
Esquina PLAZA SOTOMAYOR.
Teléfono 3747-Casilla 1578
GV.-5_II_66

HOTELES EN QUINTERO

HOTEL "PRINCIPAL"
Atención de su ...
Señora OLGA ... VILLARROEL
ALONSO DE QUINTERO 362.
GV.-...

HOTEL QUINTERO Y BOITE LE ...
Viveros ...
21 DE MAYO ...
TELEFONO ...
GV.-...

"TURISMO MONACO"
Atención Preferente DE SUS NUEVOS DUEÑOS.
21 DE MAYO ...
GV.-...

FIERRO

CAP e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS y PLANCHAS

FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 TEL 52792

CUANDO SE TRATA DE SU CABELLO

¿Quiere Ud. conservarlo sano, suave, brillante y dócil al peinarlo? Confíe su limpieza sólo a SINALCA el Shampoo moderno sin álcali ni jabón y de grato perfume.
Para una cabellera esplendorosa elija entre cualquiera de sus formas: Polvo, Líquido, Crema o el nuevo tipo con Huevo y Lanolina.





SHAMPOO
Sinalca

TEXTOS ESCOLARES

y Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera

CLINICA BOSTON

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

OPTICA PINCUS
MONEDA 1037
FONO 88244
STGO.



NOS CAMBIAMOS

Para terraza y playa
Desde E° 80 en lonas inalterables al sol



CAMBIO LONAS
Pisos y Sillas Plegables para la Playa

de CATEDRAL 3049 FABRICA
a COMPAÑIA 2697



PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

ALMACENES

Nº		MATERIAL	FECHA
E. 248	20	Carritos tipo yegua y carretillas	Viernes 10 Dic.
E. 249	4	Camiones de 6 toneladas y 3 camionetas de 500 kilos	Miércoles 15 Dic.
E. 250	6.000	Sacos perneros	Jueves 16 Dic.
E. 252	200	Protectores de agujas	Jueves 16 Dic.
E. 353	39	Máquinas de escribir y calcular	Viernes 17 Dic.
E. 254	450	Transmisiones mecánicas para cambios	Lunes 20 Dic.
G. 93	2.000	Tons. aceros varios	Martes 21 Dic.
E. 255	1.200	Armado paradas de ruedas	Miércoles 22 Dic.
G. 94	145.000	Elementos de protección personal	Lunes 27 Dic.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda) todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera
LA NACION	Deleite Urbana Lumaco	Vivaracho Candor Distracción	Caraqueo Zeferina M. Rosarito	Mangú Chicharrón Alone	Balconera Argos	Probidad Rucapequén	Pitingo Banfield Heraldo	Tereshkowa M. Tachou Chalsea	Faimito Atahualpa Pagano	Araucana Gary M. Soledad	Fils de Rol Ematina Saguaró
LA TARDE	Deleite Qué Sabrosa Urbana	Candor Distracción Ocelote	Coneja Zeferina Baviera	Chicharrón Elkington Ensueño	Argos Balconera Milord	Probidad La Porfiada Silvinho	Pitingo Banfield Quilmén	M. Tachou Tereshkowa Transmisión	Partitura Faimito Cosa Nostra	Tigris Gary Rastrojo	Cantante Saguaró Prima Rosa
EL ENSAYO	Deleite Urbana Lumaco	Candor Vivaracho Distracción	Caraqueo Zeferina Cantahor	Ensueño Elkington Chicharrón	Murmurio Argos	Probidad La Porfiada	Enemigo Pitingo Banfield	Transmisión Pilsener M. Tachou	Faimito Pagano Partitura	Fantasio M. Soleada Stamina	Saguaró Ematina Cantante
LA TERCERA	Deleite Lumaco Urbana	La Mocha Distracción Candor	Caraqueo Zeferina Mono Fox	Ensueño Nocaut Alone	Murmurio Balconera	Probidad La Porfiada	Banfield Pitingo Quilmen	Tereshkowa M. Tachou Transmisión	Partitura C. Nostra Faimito	La Sympathique Gary P. Tudor	Prima Rosa Ematina Cantante
LA SEGUNDA	Deleite Lumaco Urbana	Candor Distracción Fazzoletto	Caraqueo Mono Fox Zeferina	Ensueño Chicharrón Alone	Argos Balconera	Probidad Rucapequén	Apolista Banfield Pitingo	M. Tachou Transmisión Tereshkowa	Don Goyo Sahumerio C. Nostra	Araucana A. Celeste Fantasio	Cantante Prima Rosa Ematina
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Deleite Lumaco Urbana	Candor Distracción Jusito	Zeferina Caraqueo Mono Fox	Nocaut Chicharrón Ensueño	Argos Balconera	Probidad La Porfiada	Pitingo Apolista Banfield	Transmisión Tereshkowa M. Tachou	Faimito Partitura Atahualpa	Tigris Fantasio M. Soleada	Ematina Cantante Nunca
LA HIPICA	Qué Sabrosa Deleite Raqu	Candor Filemón La Mocha	Lonjista Caraqueo Mono Fox	A une Locomóvil Nocaut	Balconera Argos	Probidad Rucapequén	Pitingo Enemigo Banfield	Tereshkowa Pajarona M. Tachou	Pagano Atahualpa C. Nostra	M. Soleada Araucana La Sympathique	Ematina M. Rosa Fils de Rol
EL CLUB	Deleite Urbana Horóscopo	Candor Distracción La Mocha	Zeferina M. Rosarito Caraqueo	Nocaut Chicharrón T. Curragh	Balconera Argos	Probidad Rucapequén	Apolista Banfield Enemigo	Tereshkowa M. Tachou Transmisión	C. Nostra Faimito Don Goyo	M. Soleada M. Blanca Araucana	Ematina Prima Rosa Saguaró
ULTIMA HORA	Deleite Snow King Urbana	Candor Distracción Vivaracho	Cantahor Caraqueo Mono Fox	Chicharrón Ensueño Alona	Balconera Argos	Probidad La Porfiada	Pitingo Quilmen Apolista	M. Tachou Transmisión Tereshkowa	C. Nostra Pagano Sahumerio	M. Soleada Tigris M. Blanca	Fils de Rol Cantante Ematina
Tierra Derecha Radio Panamericana	Urbana Deleite Qué Sabrosa	Filemón Fazzoletto Distracción	Zeferina Caraqueo Artística	Ensueño Chicharrón Nocaut	Murmurio Balconera	Probidad Rucapequén	Banfield Pitingo Apolista	Chalsea M. Tachou Tereshkowa	Faimito Don Goyo Atahualpa	Fantasio Mae West Nosca	Cantante Saguaró Ematina

PROBIDAD, que ganó "La Prueba", sobre 3.200 metros, disputará hoy "La Copa", con 400 metros más de recorrido

CLUB HIPICO

Miércoles 8 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

[illegible]	1	Borward	55	8	P. Ulloa	H. Inda
[illegible]	1a	Horóscopo	55	7	J. Torres	H. Inda
[illegible]	2	Deleite	55	1	H. Pilar	J. Inda
[illegible]	3	Erly *	55	13	E. Saavedra	V. Polanco
[illegible]	4	Lumaco	55	14	R. Parodi	L. Gajardo
[illegible]	4a	Tarna	52	11	P. Muñoz	L. Gajardo
[illegible]	5	Raqui	55	9	E. Guzmán	J. R. Quinteros
[illegible]	6	Snow King	55	2	E. Suárez	L. G. Alvarez
[illegible]	7	Luana	52	6	C. Sepúlveda	E. Rodríguez S.
[illegible]	7a	Urbana	52	12	E. Muñoz	E. Rodríguez S.
[illegible]	8	Melodist	52	10	E. Peña	S. Alamos
[illegible]	9	Qué Sabrosa	52	3	O. 2.o Castillo	J. Muñoz R.
[illegible]	10	Riachita	52	4	L. A. Paredes	C. Pfau
[illegible]	11	Trapisonda	52	5	V. Ubilla	H. Gazmuri

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros.— 7a. serie (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

[illegible]	1	Distracción	56	4	C. Astorga	J. Zúñiga
[illegible]	2	Candor *	55	7	P. Ulloa	J. Castro R.
[illegible]	3	Fazzoletto	53	3	L. Salas	J. Salas
[illegible]	4	Vivaracho	53	6	E. Guajardo	S. Fuentes
[illegible]	5	Jusito	52	10	F. Meneses	E. Rodríguez S.
[illegible]	6	Delirio	48	2	H. Obregón	G. Avila
[illegible]	7	Ocelote	47	5	P. Muñoz	V. Ramírez
[illegible]	8	La Mocha	46	9	E. Suárez	P. Medina
[illegible]	9	Filemón *	45	1	J. Torres	J. Melero
[illegible]	10	Merinda	45	8	R. Romero	C. Pfau

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

[illegible]	1	Mono Fox	56	5	E. Guzmán	M. Norambuena
[illegible]	2	Cantahor *	55	10	L. Salas	S. Fuentes
[illegible]	3	Caraqueo	55	4	R. Hermosilla	D. Torres
[illegible]	4	M. Rosarito	55	8	V. Bravo	S. Alamos
[illegible]	5	El Rolo	53	3	B. Campos	M. Rendic
[illegible]	6	Baviera	51	7	J. Torres	S. González
[illegible]	7	Zeferina *	51	13	R. Romero	O. Silva
[illegible]	7a	Pelé	45	1	A. Morales	O. Silva
[illegible]	8	Lonjista	50	2	J. Torres	L. Contreras A.
[illegible]	9	Coneja	49	11	O. 2.o Castillo	A. Carreño
[illegible]	10	Meseta	49	6	N. N.	M. Murillo
[illegible]	11	Guapo *	45	9	L. Marchant	J. F. González
[illegible]	12	Artística *	45	12	E. Muñoz	A. Muscatt

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

[illegible]	1	Alone	55	10	P. Ulloa	D. Sandoval
[illegible]	2	Bohemio	55	5	E. Guzmán	O. Becerra
[illegible]	3	Corso	55	11	P. Muñoz	J. B. Argagnon
[illegible]	4	Cherro	55	6	L. Salas	M. Velarde
[illegible]	5	Chicharrón	55	12	A. Núñez	C. Muñoz G.
[illegible]	6	Elkington *	55	1	E. Guajardo	J. Inda
[illegible]	7	Ensueño *	55	13	H. Pilar	L. Espinoza
DEBUTA	8	Gran Bufo	55	7	J. Baeza	P. Inda
DEBUTA	8a)	Proteo	55	14	J. García	P. Inda
[illegible]	9	Gustador	55	2	E. Suárez	J. Cavieres A.
[illegible]	10	Locomóvil	55	15	J. Torres	D. Miranda
[illegible]	11	Mangu	55	8	O. 2.o Castillo	E. Inda
[illegible]	12	Niguinco	55	3	R. Hermosilla	J. Aracena
[illegible]	13	Nocaut	55	[illegible]	C. Astorga	G. Urquidi
[illegible]	14	O. Rojo *	55	16	E. Muñoz	V. A. Polanco
[illegible]	15	The Curragh *	55	9	E. Peña	L. Gajardo

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.000 metros.— Clásico.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

[illegible]	1	Argos *	58	2	H. Pilar	H. González
[illegible]	2	Balconera	57	4	P. Ulloa	J. Cavieres A.
[illegible]	3	Barniz	49	5	A. Núñez	J. Melero
[illegible]	4	Milord *	49	3	R. Gatica	A. Castro
[illegible]	5	Murmurio	46	1	A. González	A. Muscatt

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 3.600 metros.— CLASICO PREMIO LA COPA.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

[illegible]	1	Silvinho	61	3	C. Pezoa	S. González
[illegible]	2	Rucapequén	59	1	E. Araya	V. A. Polanco
[illegible]	3	Fair Maid	58	2	L. Espinoza	L. Espinoza
[illegible]	4	La Porfiada	56	5	C. Astorga	C. Covarrubias
[illegible]	5	Probidad	56	4	H. Pilar	A. Breque

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.100 metros.— 2a. Serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final.)

[illegible]	1	Novelón	54	6	C. Sepúlveda	A. López
[illegible]	2	Banfield *	52	1	A. Núñez	J. Inda
[illegible]	3	Pitingo	52	7	C. Astorga	C. Covarrubias
[illegible]	4	Quilmen	52	3	C. Pezoa	O. Silva
[illegible]	5	Lindofuerte *	51	8	L. A. Paredes	J. Fuentes
[illegible]	6	Enemigo	49	5	R. Gatica	P. Bagú
[illegible]	7	Heraldo	49	2	C. Sepúlveda	J. Chamorro
[illegible]	8	Apolista	45	4	E. Suárez	R. Allen

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final.)

[illegible]	1	Annette	53	5	A. Herrera	R. Maggi
[illegible]	2	Audina	53	17	J. Martínez	L. López
[illegible]	3	Black Night	53	13	E. Guajardo	S. Alamos
[illegible]	3	b) Chelsea	53	12	E. Peña	S. Alamos
[illegible]	3b	Transmisión	53	10	H. Pilar	S. Alamos
[illegible]	4	Cidra	53	4	N. N.	J. Cavieres A.
[illegible]	4a	Pajarona *	53	11	E. Suárez	J. Cavieres A.
[illegible]	5	Collarada	53	16	M. Yáñez	A. Carreño
[illegible]	6	Complotada	53	2	N. N.	A. Valdés
[illegible]	7	La Milonga	53	9	E. Guzmán	H. Cisternas
[illegible]	8	M. Tachou	53	14	E. Muñoz	J. Salas
[illegible]	9	Millacura *	53	6	B. Campos	M. Norambuena
[illegible]	10	Miss Bar	53	8	E. Naranjo	H. González
[illegible]	11	Novamás	53	1	V. Ubilla	H. Inda
[illegible]	12	Pilsener	53	7	J. Torres	F. Jacial
[illegible]	13	Rosine	53	3	J. Salas	M. Velarde
[illegible]	14	Sudamericana	53	8	N. N.	J. Posadas
[illegible]	15	Tereshkowa	53	15	C. Pezoa	A. Proschle

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final.)

[illegible]	1	Faimito	56	6	P. Ulloa	F. Jacial
[illegible]	2	Partitura	56	4	C. Astorga	G. Urquidi
[illegible]	3	C. Nostra *	50	8	C. Pezoa	L. Espinoza
[illegible]	4	Don Goyo	50	3	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
[illegible]	5	Más Ratito *	50	7	A. Núñez	O. Jara
[illegible]	6	Quiroga	50	5	E. Baeza	J. M. Baeza
[illegible]	7	Atahualpa *	49	2	N. N.	G. Sarmiento
[illegible]	8	Pagano	49	9	H. Pilar	A. Breque
[illegible]	9	Sahumerio	49	1	C. Sepúlveda	V. A. Polanco

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (En esta carrera habrá juego de DUPLA COMBINADA.)

[illegible]	1	Araucana *	54	10	R. Parodi	O. Silva
[illegible]	1a	Tigris	53	4	A. Núñez	O. Silva
[illegible]	2	Lamballe *	52	11	V. Ubilla	J. Troya
[illegible]	3	A. Celeste *	49	2	N. N.	A. Carreño
[illegible]	4	Fantasio	54	16	J. Baeza	P. Inda
[illegible]	5	Nosca	52	6	R. Gatica	P. Bagú
[illegible]	6	Gary	50	7	J. Barrios	F. Gazmuri
[illegible]	7	Cuchilla *	47	1	N. N.	E. Castillo
[illegible]	8	La Sympathique	54	5	I. Saavedra	H. Jara
[illegible]	9	Rastrojo *	51	13	P. Muñoz	D. Sandoval
[illegible]	10	M. Blanca	49	14	E. Muñoz	J. Maldonado
[illegible]	11	Mae West *	48	9	J. Torres	J. Melero
[illegible]	12	Helia *	[illegible]	12	N. N.	S. González
[illegible]	13	M. Soleada *	51	15	C. Pezoa	A. Abarca
[illegible]	14	P. Tudor	49	8	N. N.	A. Vodanovic
[illegible]	15	Stamina	49	15	E. Suárez	J. M. Baeza

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

[illegible]	1	Saguaró	55	8	P. Ulloa	O. Silva
[illegible]	2	Larky *	53	7	I. Saavedra	H. Jara
[illegible]	3	Maira Rosa	53	3	C. Astorga	C. Covarrubias
[illegible]	4	Cipayo	52	11	L. Caroca	A. Sepúlveda
[illegible]	5	Vorobey	51	[illegible]	O. 2.o Castillo	S. González
[illegible]	6	Prima Rosa	50	[illegible]	V. Ubilla	H. Gazmuri
[illegible]	7	Vanigre	50	9	M. Ramírez	L. Santos
[illegible]	8	Cantante *	49	5	C. Sepúlveda	A. Valdés
[illegible]	9	Ematina *	49	10	J. M. Aravena	L. Espinoza
[illegible]	10	Nunca *	49	1	N. N.	J. Maldonado
[illegible]	11	Fils de Rol	48	6	H. Pilar	G. Sarmiento

SORPRENDIDO A LA "COPA JACKSON"

Enrique Araya cumplió ayer su manda anual a la Virgen de Lo Vásquez. Se recupera Renato Montoya. Padrillo inglés para la hípica peruana. Enyesarán a Alcofribas. Audina actúa por primera vez en el césped

Enrique Araya es devoto de la Virgen de Lo Vásquez. Todos los años, en esta fecha, no actúa en Santiago, pues camina desde Viña del Mar al Santuario de la Virgen, cumpliendo una manda que se ha impuesto. Este año, Araya cumplió con su peregrinación anoche. Hizo el viaje al Templo de Lo Vásquez entre las 8 y las cero horas. Posteriormente se trasladó a Viña del Mar en auto, y hoy retornará a la capital para dirigir, en los 3.600 metros del clásico "La Copa", al ejemplar Rucapequén.

SORPRENDIDO A LA "COPA JACKSON"

SORPRENDIDO, el buen pupilo de Juan Cavieres Acevedo, que ganó el domingo una condicional sobre 2.000 metros, será llevado a Viña del Mar para que anime los 1.900 metros del Premio "Juan S. Jackson".

RECUPERADO R. MONTOYA

Con fuertes dolores a la columna vertebral quedó Renato Montoya, después de su última caída. Se le había ordenado reposo. Un último examen practicado confirmó recuperación, por lo que luego volverá a la actividad.

REAPARECE

VANIGRE, pupilo de Luis Santos, por Prince y Victoria, vuelve esta tarde a la pista después de estar alejado por m [illegible] de un año. La última vez que corrió fue el 18 de octubre del año 1964, en la pista del Hipódromo Chile.



E. ARAYA correrá a Rucapequén en "La Copa"

PADRILLO INGLES ADQUIRIO PERU

El tren de progreso de la hípica peruana sigue adelante. Por cuenta del "Hockey Club del Perú", una agencia británica adquirió al semental WILLY-TOUR, un elemento de cinco años, de condiciones muy rápidas, ganador de siete competencias.

Este es el primero, de los dos padrillos ingleses que adquirirá la hípica limeña. También ya fueron compradas diez yeguas madres, por intermedio de George Forbes.

DEBUTANTES

En la jornada hípica de esta tarde se presentan por primera vez SNOW KING, es hijo de Figurín II en Halifa, de cinco años de edad y los "tres años" GRAN BUFO, por Chaplin y Eufrasia y PROTEO, por Treble Crown en Profecía.

POR PRIMERA VEZ EN PISTA DE CESPED

AUDINA, una hija de Snooker en Alegrada, que entrena Luis López, actuará, esta tarde por primera vez, en pista de césped. Ha corrido en la arena.

GANARON A MAESTRO PEPE

El potro argentino Faoferro, por Fierabrás en Enif, dirigido por el panameño Guillermo Sánchez, ganó el clásico "Cuerpo de Bomberos" al chileno Maestro Pepe, disputado sobre 2.000 metros en "Hiporemón". Tercero fue otro valor chileno, Amesón, y cuarto el uruguayo Ariel. Para los dos kilómetros, el ganador, anotó 2 minutos 8 segundos 3 5.

ENYESARAN A ALCOFRIBAS

ALCOFRIBAS sufrió una lesión muy seria y por ello los veterinarios recomendaron una inmovilización para ver si se logra una recuperación. La fractura es seria.

SE "EMPERRO" EL PARTIDOR

Las autoridades del Hipódromo de Lincoln debieron devolver los 113.068 dólares apostados en el "Old Colony Handicap" después que dada la largada no pudieron retirar el partidor automático ni con tres caballos de arrastre, ni con un tractor, pudieron sacar al automático en el momento oportuno. Los jinetes debieron levantar y hacer verdaderas acrobacias para pasar por un costado estrellándose entre ellos. La lluvia caída durante todo el día había convertido la pista en un lodazal. Allí se atascó el partidor.

MESETA: DOBLE INSCRIPCION

MESETA fue inscrita en la 3a. carrera del Club Hípico y en la 6a. del Hipódromo Chile de los programas de hoy, en consecuencia, no podrá intervenir por tener doble inscripción.

JUAN CAVIERES ACEVEDO, el preparador de New Lord, cree que en mayor distancia su caballo lo hará mejor

"LA COPA" LA PRUEBA MAS LARGA DE NUESTRO TURF, SE DISPUTA HOY

También habrá en la tarde un clásico de 1.000 mts.

"La Copa" se corre esta tarde.

Es la prueba más larga de nuestros calendarios.

Su nombre, en esta competencia, lo han inscrito buenos valores de nuestro fondismo. Es una carrera de tradición, que ha tenido sus cambios de distancia (... se corría en 3.200 metros, bajó a 3.000 para subir a 3.600 metros...), quedándose en la última desde 1944.

De los actores de hoy, varios de ellos tuvieron parientes que antes anotaron su nombre en este evento: Apolo, padre de la yegua Fair Maid, lo ganó en dos oportunidades, los años 1950 y 1951. Filibustero, abuelo de La Porfiada, hizo suya esta carrera también en dos oportunidades. Fueron los años 1941 y 1942.

De los jinetes actores de esta tarde, el más afortunado en ganar esta prueba ha sido Luis Espinoza (... dirige a Fair Maid...), que ha triunfado en cuatro oportunidades (... Apolo —dos veces—, Biriatou y Ultimo Gaucho...), siguiéndolo Héctor Pilar y Carlos Pezoa, con un triunfo. Los, otros dos, Carlos Astorga y Enrique Araya, no la ganaron nunca.

Nuestro pronóstico lo defiende, en esta oportunidad, la potranca PROBIDAD, ganadora del Premio "La Prueba", en 3.200 metros. Es ésta, la décimocuarta presentación de la nieta de El Gaucho. Tres de estas presentaciones son triunfos: la "Copa Jackson", en Viña del Mar, y el "Uruguay" y "La Prueba", en Santiago. Cinco presentaciones son segundos lugares, uno de ellos a pescuezo de Ultimo Gaucho, en los 2.400 metros del Premio "Primavera".

Enemigo de nuestra favorita será Silvinho, elemento de prolongada campaña pero que se ha visto en muy buena forma en sus aprontes. Es la décimonovena presentación del año, anotando, entre ellas, cuatro triunfos.

EN EL KILOMETRO

Ofrece la reunión de esta tarde, también, un clásico en corto.

Daremos nuestras preferencias a la veloz BALCONERA, que cumple esta tarde su décimotercera actuación del año y tratará de conquistar su cuarta victoria. Es ganadora en 1.200, una vez, y en 1.000 metros en dos oportunidades. En su última presentación fue segunda, a tres cuartos de cuerpo de El Pollo. Tuvo problemas para pasar.

Su enemigo, el veterano Argos, que, pese a ser cruzado en la partida, en su anterior actuación, donde ganó Huachipato, terminó en el tercer lugar, cargando nada menos que 61 kilos. Está en muy buena forma.

SPORTING CLUB

Domingo 12 de diciembre de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 19—33.

0—1—0	1	Samourai	55	4	R. Núñez	M. Maira
0—0—5	2	Bacari	47	12	P. Hernández	M. Maira
6—2—5	3	Jupín D.	55	5	E. Leiva	O. Leiva
0—0	4	Motinero	53	8	R. Clavería	L. E. Vásquez
6—6—4	5	Sureñita	53	7	B. Parra	O. Aliaga
0—0—0	6	H. Noble	52	3	L. Duque	N. Ramírez
.—.—.	7	Desobediente	51	1	E. Wastavino	R. Saavedra
6	8	H. Sweet	51	6	L. Mejías	U. Bravo
0—0	9	Tapón	50	11	J. Santos	U. Bravo
2—3—0	10	Rumor	51	13	C. Jorquera	R. Bernal
0—0—0	11	B. Compra	47	5	S. Valenzuela	G. Pérez
0—0—6	12	Chivita	46	2	O. Cerda	A. Martínez
0	13	Mofa	45	10	V. Lobos	U. Duque
5—0—3	14	Mendicante	45	9	J. Bórquez	O. Castillo

CORRAL: 1 con 2 y 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

.—.—.	1	J. Bart	58	1	E. Wastavino	A. Carreño
.—.—.	2	Pompeyo	58	2	G. Saavedra	M. Maira
0—6	3	Gran Bacán	56	8	R. Pinto	O. Castillo
5—0	4	Kafrum	56	4	E. Muñoz	D. Bernal
0—6	5	Batista	53	7	L. Mejías	E. Vidal
0—3—4	6	L. Poop	50	11	S. Azócar	E. Vidal
2—2	7	Brisca	53	13	N. Bravo	G. Sarmiento
0—0	8	Oriana	53	3	E. Frías	G. Mancilla
0—0	9	Suze	51	10	J. Bórquez	C. Muñoz E.
0—3—4	10	Vidarol	51	6	I. Saavedra	H. Jara
5—3—5	11	Lavandera	50	9	S. Valenzuela	R. Saavedra
Reaparece	12	Pilluelo	50	14	L. Duque	L. Vásquez
6—3—3	13	L. Furibonde	47	5	E. Leiva	F. Parisi
2—4—3	14	Westbrock	47	12	J. Monardes	H. Navarro

CORRAL: 5 con 6.

CARRERA "A".— 1.700 metros.— Handicap.—

2—1—3	1	Aracajú	54	2	R. Arredondo	O. Leiva
1—2—3	2	Nibaldo	53	1	N. N.	H. Garretón
—4—0	3	Chambery	52	3	L. Yáñez	D. Araya
6—0—4	4	Rissotto	51	4	S. Azócar	D. Bernal

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.—

1—0—1	1	Cirta	55	5	O. Saavedra	O. Urbina
—4—0	2	Fricasse	54	6	G. Saavedra	E. Bravo
1—0—4	3	Barrica	50	3	L. Yáñez	A. Padovani
0—2—1	4	M. Vuelta	49	4	B. Parra	R. Silva
2—3—5	5	Estallido	47	2	J. Monardes	G. Sarmiento
Reaparece	6	Aky	46	1	P. Hernández	D. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 26-35.— (Primera de la Apuesta Triple.)

0—6	1	Negrito	55	5	L. Mejías	O. Aliaga
1—0—0	2	Oidora	55	11	D. Ahumada	L. Valle
4—0—5	3	Clamos	54	10	J. Monardes	G. Sarmiento
6—3	4	Juvenilla	54	1	E. Romero	A. Breque
0—5—2	5	Mary Moon	53	14	L. Yáñez	O. Urbina
0—2—0	6	Antumilla	51	8	E. Wastavino	R. Saavedra
2—4—1	7	Evocadora	51	7	I. Saavedra	H. Jara
0—0—4	8	Gran Mona	51	9	B. Parra	R. Silva
5—1—4	9	La Ronquita	50	6	E. Leiva	O. Leiva
REAPARECE	10	Resalá	50	3	J. Miranda	M. Maira
0—0—2	11	Dictador	49	2	H. Bassay	J. Arenas
2—3—3	12	Fabulista	49	4	S. Azócar	E. Vidal
—	13	Aplaudido	47	12	S. Valenzuela	G. Pérez
5—0—0	14	Anticipo	46	13	R. Durán	A. Martínez

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.

REAPARECE	1	Cavaleade	57	1	E. Vásquez	L. Vásquez
0—6—1	2	Serpia	54	3	G. Saavedra	E. Bravo
3—3—2	3	El Bombo	52	5	I. Saavedra	G. Mancilla
1—2—1	4	Pr. Paola	51	8	S. Azócar	E. Vidal
REAPARECE	5	El Sol	49	6	B. Parra	R. Carvajal
6—2—5	6	Marignán	49	4	P. Hernández	R. Carvajal
4—0	7	Impresor	48	7	J. Monardes	L. Vásquez
REAPARECE	8	Pitancero	47	2	J. Parra	D. Alvarez
2	9	Roaza	45	9	R. Durán	A. Martínez

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind: 40—65.— (Segunda de la Triple).

0—0—0	1	Marchamar	60	6	E. Muñoz	R. Carvajal
0—0—2	2	Fortachín	59	3	I. Saavedra	H. Jara
3	3	Mandioca	57	2	E. Vásquez	A. Martínez
0—0—0	4	Frankfurt	54	9	E. Romero	A. Breque
2—1—4	5	Oleatia	53	5	J. Monardes	D. Bernal
1—0—0	6	Magallanes	51	4	H. Bassay	E. Vidal
1—4—1	7	W. Lady	49	11	S. Azócar	E. Vidal
4—0—4	8	Copetín	50	14	J. Miranda	G. Sarmiento
0—1	9	Antique	49	7	C. Jorquera	U. Duque
0—0	10	T. Rico	49	1	V. Lobos	H. Navarro
1—0	11	Barítono	48	8	B. Parra	R. Silva
6—0—2	12	Jujuy	48	12	E. Leiva	O. Leiva
2—0	13	Mister K.	48	13	J. Santos	L. Santos
0—4—0	14	Mercenaria	46	10	G. Cortés	R. Saavedra

CORRAL: 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 35—41.— (Tercera de la Apuesta Triple).

6—3	1	Cimarrero	54	5	E. Vásquez	A. Martínez
3—2—2	2	L. Estrambito	54	13	S. Arellano	F. Parisi
2	3	Tontona	54	3	B. Parra	R. Silva
0—0	4	Ciriaco	52	6	I. Saavedra	E. Bravo
3	5	Asustado	51	1	S. Azócar	E. Vidal
0—2	6	Setter	51	11	H. Bassay	E. Vidal
0—3—3	7	Mardito	51	9	N. Bravo	U. Bravo
1	8	Kubala	50	7	L. Yáñez	G. Sarmiento
4	9	R. Chandía	50	4	J. Parra	D. Bernal
2—0—3	10	Aló Aló	49	2	P. Hernández	L. Romero
0—0	11	B. Vista	49	8	E. Leiva	O. Leiva
0	12	Escorpión	48	12	L. Duque	J. Manríquez
6—4—4	13	Niña Fa	48	10	J. Monardes	A. Breque

CLUB HIPICO

Domingo 12 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.

9—11—14	1	Nawel	56	6	E. Guajardo	J. Melero
2—1—2	2	Whist	54	12	C. Sepúlveda	L. López
12—13—13	3	El Cuatrero	53	5	M. Yáñez	I. Duque
9—15—18	4	Saúl *	53	9	M. Ramírez	J. Salas
6—12—13	5	Chistosita *	52	4	M. Ruiz	P. Medina
10—10	6	Negelia	52	15	O. 2.o Castillo	A. Valdés
7—4—5	7	Capitano	51	8	G. Jorquera	L. A. García
12—5—7	8	P. Fina	51	3	J. Amestelly	E. Bravo
3—8—8	9	Surtout	50	13	P. Montoya	H. Medina
2—13—7	10	Good By *	49	7	E. Suárez	M. Valenzuela
2—15—15	11	Ariadna	48	2	N. N.	P. Briones
4—1—11	12	Meriana *	48	14	L. Toro	L. Gajardo
6—11—4	13	Muci *	47	11	J. Torres	J. F. González
13—15—8	14	Pandax	47	1	C. Ocampo	E. Barticevic
13—12—13	15	Andavete	46	10	L. Rivera	M. Martínez

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 2.200 metros.— 4a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.).— Habrá juego a la DUPLA simple.

4—5—3	1	Lebu	57	4	N. N.	J. Melero
2—3—4	2	Alex *	56	6	N. N.	F. León
2—1—1	3	Enoschima	54	3	P. Ulloa	J. Fuentes
1—5—4	4	Faimito	51	1	J. M. Aravena	F. Jacial
11—0—6	5	Better Not	45	5	R. Gatica	G. Urquidi
6—5—5	6	P. Chica	45	2	E. Muñoz	E. Pinochet

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7—10—10	1	Acida	53	5	M. Yáñez	U. Duque
8—16—14	2	Chaucha	53	9	M. Ramírez	T. Herrera
11—3—2	3	Chicalena	53	4	J. Torres	F. Jacial
5—6—2	4	G. Melody	53	12	G. Jorquera	L. A. García
14—7—11	5	Hidalguía *	53	6	E. Guajardo	J. Zúñiga
11	6	Kelina	53	3	L. Toro	J B Argagnon
1—2—2	7	Mimica	53	8	C. Pezoa	J. Melero
11—11—4	8	M. Flora *	53	10	L. Marchant	H. Galaz
3—8—8	9	Monegasca	53	2	C. Astorga	A. Abarca
18—15—9	10	Perdida	53	11	R. Parodi	A. Bullezú
16—10—10	11	Rasma *	53	13	N. N.	L. Espinoza
9—16—18	12	S. Bella *	53	1	O. 2.o Castillo	G. Avila
9—10—6	13	Unión *	53	7	E. Peña	P. Fuentes

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7—3—1	1	Pasadero	58	7	C. Astorga	G. Urquidi
2—1—3	2	Capillana	52	6	E. Guajardo	J. Zúñiga
7—5—9	3	Canteras	52	3	C. Pezoa	O. Silva
12—2—12	4	Panguecillo *	51	5	R. Jaque	C. Tapia
6—1—11	5	Tulala	51	1	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
2—1—9	6	Nisuka	49	8	J. Duarte	J. Melero
6—13—4	7	Versada	48	2	N. N.	A. Muscatt
6—0—9	8	El Escudo *	46	4	F. Meneses	D. Sandoval

QUINTA CARRERA.— A las 115.15 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Apuesta Doble.)

17—4	1	Alone	55	12	N. N.	D. Sandoval
11—8—8	1a	Fulgurante	55	11	N. N.	D. Sandoval
10—8—9	2	Con Valor	55	6	R. Valenzuela	M. Velarde
13—13—8	2a	Cherro	55	17	L. Salas	M. Velarde
12—9—9	3	Gustador	55	5	E. Guzmán	J. Cavieres A.
17—4—9	4	Mangú	55	18	O. 2.o Castillo	E. Inda
17	5	Nicobar	55	4	M. Ramírez	A. Abarca
DEBUTANTE	6	Onoxi	55	10	O. Olivares	A. Valdés
11—6—6	7	O. Rojo	55	16	E. Muñoz	V. A. Polanco
6—3—2	8	Parasol *	55	3	E. Guajardo	J. Inda
16—16—14	9	Poroto Verde	55	9	H. Obregón	L. Herrera
9—15—10	10	Potentado	55	2	N. N.	P. Medina
9—2	11	Putifar *	55	14	L. Fuentes	J. B. Argagnon
11—8—6	12	Quemi *	55	8	N. N.	A. Castro
19—13	13	Río Rebelde	55	1	P. Montoya	S. Fuentes
8—9—5	14	The Curragh	55	13	L. Toro	L. Gajardo
8—7—5	15	Valadon	55	15	E. Suárez	A. Breque V.
2—6—4	16	Veril	55	7	N. N.	P. Inda

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (2a. válida de la Apuesta Doble.)

12—7—6	1	Confiance	54	5	C. Astorga	C. Covarrubias
7—9—15	2	Donada	54	9	L. García	E. Valenzuela
5—4—2	3	Sencillita	54	4	R. Parodi	R. Allen
3—2—4	4	Damisela	52	10	E. Guajardo	P. Valderrama
12—1—16	5	Tratado	52	3	J. M. Aravena	D. Sandoval
9—2—15	6	Naranjada *	51	8	O. Jorquera	C. Tapia
3—3—4	7	Balduina	49	6	A. Salas	O. Jara
2—7—1	8	B. Crisalys	49	2	J. Aliaga	E. Inda S.
6—2—8	9	B. de Luna	49	11	J. Duarte	J. Melero
13—12—3	10	Sunakuny	48	1	E. Suárez	P. Medina
11—9—3	11	Venturera	46	7	J. Torres	L. A. García

SEPTIMA CARRERA— A las 16.20 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Apuesta Triple Final.)

DEBUTANTE	1	Algeria	53	6	L. Fuentes	J. B. Argagnon
19—10—3	2	B. Tierra	53	1	L. Rivera	J. Salas
5—6—7	3	Black Night	53	10	N. N.	S. Alamos
16—7—9	4	Collarada	53	7	O. Castillo	A. Carreño
8—3—7	5	Cucaracha *	53	15	J. Aliaga	C. Tapia
14—5—12	6	Charamusca	53	11	E. Muñoz	A. Abarca
7—12—3	7	Desolada	53	2	J. Torres	P. Valderrama
3—0—13	8	Doña Diabla	53	16	N. N.	A. Castro
15—6—3	9	Kalingoa	53	14	N. N.	H. Inda
9—13—5	10	Ofendida	53	8	M. Ramírez	T. Herrera
12—10—5	10a	Pajarona	53	3	E. Suárez	J. Cavieres A.
11—8—6	11	Pilsener	53	9	N. N.	F. Jacial
10—8—4	12	Rosine	53	12	L. Salas	M. Velarde
11—7—7	13	Talentosa	53	4	C. Ocampo	J. Zúñiga
13	14	Tarantela	53	13	G. Jorquera	L. A. García
11—12—14	15	Volará	53	5	N. N.	S. González

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 16.50 horas.— Clásico Handicap.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

3—1—2	1	Incendio	61	9	C. Pezoa	R. Allen
7—4—1	2	Burgalat	60	7	R. Parodi	A. Valdés
1—3—6	3	Capotillo	60	6	C. Astorga	A. Breque
3—0—2	4	Centinela	50	10	J. M. Aravena	P. Inda
2—8—4	5	Kuriñanco	50	3	A. González	J. Inda
9—2—3	6	S. Listo	50	5	J. Amestelly	J. Muñoz
3—2—1	7	Coreana	49	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
4—2—4	8	Cachuco	48	8	F. Meneses	F. León
6—3—4	9	Montbazón	45	4	F. Arredondo	J. Argagnon
6—6—2	10	Tela *	45	1	R. Gatica	J. Zúñiga

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.20 horas.— 5a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

12—5—8	1	Candolita	54	12	A. Salas	O. Jara
13—7—4	2	Paradilla	54	4	R. Parodi	A. Bullezú
8—9—2	3	C. Huacho	53	7	J. Amestelly	O. Silva
2—12—7	3a	G. Prince *	52	6	C. Ocampo	O. Silva
9	4	Congo	53	3	N. N.	L. Santos
1—2—5	5	Kriss	53	11	E. Guajardo	J. Zúñiga
4—4—12	6	Peterón	53	2	N. N.	J. Inda
8—6—4	7	Cosmopolit *	52	10	J. Barrios	J. Quinteros
0—6—5	8	R. del Nilo	52	3	J. Duarte	Juan Melero
1—4—3	9	Don Cristián	51	1	G. Jorquera	E. Rodríguez
13—19—6	10	Mesopotamia	49	8	J. M. Aravena	A. Proshler
8—4—8	11	Llancanao	46	9	F. Meneses	P. Valderrama

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 17.50 horas.— 4a. Serie.— Habrá juego a la Dupla Combinada.

4—2—6	1	Ritmo	57	4	L. A. Paredes	J. Fuentes
9—12—1	2	Nilhue	47	5	J. Aliaga	G. Urquidi
1—4—4	3	Cobra Gris	55	7	P. Ulloa	O. Silva
6—7—3	4	El Parásito	51	11	M. Yáñez	A. Carreño
6—1—15	5	Flaminia	50	2	R. Gatica	J. Zúñiga
1—5—5	6	Barajo	53	6	L. Toro	L. Gajardo
3—8—8	7	Equívoco	50	10	O. 2.o Castillo	E. Inda
17—3—1	8	Mandy	50	9	J. Amestelly	C. Tapia
13—2—3	9	Piritu *	53	9	C. Pezoa	A. Bullezú
11—3—6	10	Melina	50	8	N. N.	L. Espinoza *
7—6—6	11	Mon Ami	50	1	J. Duarte	Juan Melero

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.30 horas.— 3a. Serie.— Handicap.

9—6—7	1	Ansiado	57	4	P. Ulloa	F. León
3—4—4	2	M. Fetiche	55	7	E. Guajardo	J. Inda
12—7—3	3	M. Cheri	54	3	G. Jorquera	A. Abarca
12—7—3	4	Algarrobito	53	11	C. Astorga	J. M. Baeza
3—10—3	5	Dafné	50	5	J. Aliaga	G. Urquidi
1—7—2	6	Palmetazo	50	8	A. Salas	H. Miranda
3—2—13	7	Retumbante *	50	2	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
2—9—2	8	Martillito	49	9	N. N.	B. Cáceres
6—4—4	9	Telero *	49	6	C. Sepúlveda	A. Lab
3—3—3	10	P. Quimera	48	10	F. Meneses	A. Muscatt
9—14—13	11	Carnavalada *	47	1	O. 2.o Castillo	E. Inda S.
10—11—1						

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO









ARMERIAS

"CASA ITALIANA" Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" Esmaltado, Regalos finos, decorativos. FABRICA: Alonso Ovalle 713. GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995 G.C. 30/III/66

"CASA BOVE" Broncería Manillas - Lápidas Reparaciones. Plaqué - Plata - Bronce. Plateados. San Francisco 363 - 383363 GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH" Compra-venta, consignaciones. Desde 1945 Arturo Prat 176 383454 GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL" Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería. Arturo Prat 331 — 32937 G.C. 30/III/66

"SOLARI". Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379. GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP" Consignaciones. Autos Camiones - Camionetas Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24|X|65

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO. SAN ISIDRO 600 — 36587. GC.-2-V-66

BAZAR

"SOIVALL" Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beatles, pintoras. Faldas, blusas. Perfumería. DIEZ DE JULIO 464 A. GC. 29|12 (65)

BICICLETAS

"CICLISTAS" Bicicletas y repuestos. CASA MENA ARTURO PRAT 1802. ESQUINA ÑUBLE. GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL" Fábrica venta exclusivamente al detalle. Bandera 851 —ıı— Fono 66212. G.C. 10/III/66

"TABAL". INAUGURA. Ventas Detalle a comerciantes precios especiales. LORETO 341. GC.-23III-66.

"COMERCIANTES" Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano. San Diego 2061 — Local 39 G.C. 30/III/66

"RIUS" Ventas al detalle. Vicuña Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje. CONSIGNACIONES ANTICIPOS Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225. OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250 GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ" Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS" Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444 GC.-23III-66

"METALCO" Transformaciones. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485 GC. 24 IV 66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL" FABRICA Colchones — Ropa de cama Ventas mayor y menor MEIGGS 66 G C 6/IV 66

"LA URUGUAYA" Colchones — Marquesas Muebles — Pino Vicuña Mackenna 830 Teléfono 391345 GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA" Lo mejor en confecciones para Damas. Caballeros y Niños CREDITOS San Diego 862 Alameda 2826 San Diego 253 GC. 25|3|66

"SILMAR" Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor Franklin 1116 G.C. 30/III/66

"TUTTO" Pintoras . . . . . 6,00.— Detallamos precios mayoristas. San Diego 2061, Local 46. GC. 24|IV|66

CONFECCIONES "CONDOR" Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes CONDOR 1035. GC.-2-V-66

"EIFFEL" Fábrica Confecciones Señoras Ventas solamente a comerciantes. IRARRAZAVAL 2308. GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424 Recibo hechuras. Tejidos máquina. Costuras overlock. Borbados. GC. 27 (5) 66.

CONFITERIAS

"COLO COLO" Fábrica confites — dulces. Precios especiales para comerciantes. Especialidad Pan de Pascua. Reparto a domicilio. ESPERANZA 9 — 94287. GC. 12|IV|66

CONFITES "DON RAUL". Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central. GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" Al servicio de los deportistas. BANDERA 767. Fono 81715. G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA" Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166. GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON Reglamentarias. Entrega inmediata. FABRICA "VADELL" Moneda 1549 - 81394 GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS" Balancines metálicos, Barras para ejercicio. "VADELL" Moneda 1549. GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS" Poolinas comerciales. Entrega inmediata. "VADELL" Moneda 1549 - 81394 GC. 24|IV|66

"KINDUR" Fábrica poleras. Mallas ballet. Buzos. Trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31 (5) 66

DISCOS

"INTERMEZZO" Manfredo Walach. Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144. GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO" Manfredo Walach. Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras. SERRANO 144. GC.-12-IV-66

"MONACO" Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos 717 GC.-23III-66

"INSTALACIONES" Citófonos — Teléfonos. Reparaciones. ROSAS 1277 GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD" Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC.-12-IV-66

"GALDAMES" Chacabuco 9 (Estación Central) Artículos eléctricos Reparaciones planchas GARANTIDAS GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT" Instalaciones eléctricas, en general Reparaciones: Jugueras, Planchas Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943 GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA". Electricidad, reparaciones. Ventas, artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ" Radios Philips. Refrigeradores. COCINAS GAS LICUADO. Lámparas, enceradoras, marquezas Avenida Matta 360. GC. 31 (5) 66

"GUIMAR" Lavadoras, enceradoras, Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 — 494261. GC. 31 (5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES" Soquetes stretch Fantasía - Blanco Dos pares 2 000 - 3 000 — 4 000 - 5 000 García Reyes 428 GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL" Ventas detalle Reparaciones Diez de Julio 574 — 397652. A GC 13 12

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS" Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones Rosas 2010 — Teléfono 83677 GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA" Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa. Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989 GC. 25|3|66

"LAUTARO" Telones para terraza con armazón de cañería Carpas campaña Nataniel 2001 GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR" Sus únicas fábricas. Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. LAS CONDES 6740 Fono 485266 EN VIÑA DEL MAR: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO" Fábrica Colchones. Ventas por mayor — menor. MEIGGS 79 — TELEFONO 95022. GC. 12|IV 66

"HIDALGO" FABRICA COLCHONES Marquesas cromadas. Ropa de cama Ventas por mayor — menor. SAN ALFONSO 54 — 95183. GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO Los nuestros: Algodón — Lana Fábrica "EL SUR" San Diego 1852 GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS" Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203. FONO 380367. GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES" Batas mañanitas Especialidad sobre medida ARTURO PRAT 165 G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO" Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle. LORETO 352. GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD". Antigua-Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367. GC.-23III-66.

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES Entre otros artículos:

Enagua Nylon de calidad	3,40
Blusa Batista con tiras	6,20
Blusa Monaguillo . . .	8,00
Cuadro Strech	16,50 Doc.

LASTRA 612. GC.-23III-66.

"CUPIDO" Depósito ropa interior. "FAJAS", medias, calcetines. San Diego 1948. GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES" y Ropa interior Tipo Americano. "SENY" Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187 Teléfono 383205. GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS MOTA- CUPIDO, VICTORIA. IRARRAZAVAL 2764. GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO" Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS. IRARRAZAVAL 2349. GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO" Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310. 460559 GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY" Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254 GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO" Latex, temples, pinturas San Pablo esquina Esperanza. G.C 10/III/66

"VEGA NORIEGA" Importadores Propietar ferretería Deva. PUENTE 701 Estacionamiento gratis en Rosas 948 G C 10/III/66

"AUS'N HNOS. LTDA." IMPORTADORES Tiros "TEX" todo calibre Herramientas en general Teléfonos 94291 21774 Casilla 4605. EXPOSICION 32 GC 12-IV-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA" Prestigiada desde 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico—Farmacéutico Lira—Diez de Julio — Fono 34936. A. GC. 13|12

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER" Jorge Garcés y Cía. Ex Ahumada 200. AHORA: Ahumada 254, Local 19 - 80058 San Isidro 6, esquina Alameda. FONO: 380174 GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO" Irarrázaval 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía general. GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" Brasil 896 - Teléfono: 85829 ATENCION ASEGURADOS Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN" Atención diurna y nocturna. SANTOS DUMONT 960. GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA" Servicio diurno y nocturno Atiende asegurados Independencia 1054 GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO" Atención pensionados Seguro Social Independencia 1044 Teléfono 371430 GC. 14-V-66

"MUNDUS" Atención permanente Irarrázaval 1796 Teléfono 494086 GC. 14-V-66

"LA NACIONAL" ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. DESCUENTOS Instituciones - Sindicatos. GC.-27-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA" Banderines Parches en Paño Lenci Timbres de goma San Diego 119 — Local 29 G.C. 6/IV 66

Timbres de goma "BOLTON" Somos fabricantes Atendemos provincias Teléfono 52980 — Casilla 7100 Nataniel 2129, altos Depto. 2144 GC. 14-XI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA "TEXTIL CHUAQUI" Con su Sistema Revolucionario de Ventas. "Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años	2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años	3.500.—
Chalecas Hilo	23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una	7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %. INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL .. .. (Esq. de Pedro de Valdivia).	2490

GC.-27-V-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ" GUITARRAS Finas Tizonas. ARPAS CONDOR 791 — 392330 GC. 12 IV 66

"MESKO GUITARRAS" Reparaciones Finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos SAN FRANCISCO 371 GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES" Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598. GC-23-III-66.

"PERFEX" Calendarios Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez Calidad Bascuñán 76 — 92441. GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO" Arreglo florales. Iglesias, Canastillos. Bouquets, Coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" Mayoristas EN Juguetes — Menajes MEIGGS 40 — TELEFONO 92271 GC. 12|IV 66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595. G.C. 10/III/66

"EL ROSAL". San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO. GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER Tienda y Paquetería Meiggs 72 — Teléfono 93819 G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA" Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display. Affiches. Arturo Prat 663 - 393561 GC. 17-III-66

"CASTRO" Camineros Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones. Diez de Julio 1067 GC. 25|3|66

"RUBEN" Stand. SILK-SCREEN Dibujos — Affiches San Francisco 711 — 31551 G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802" Dibujos — Pintura Lisa Reparaciones muebles Tapicería — Barniz G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR" GRATIS Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas. Arturo Prat 1619 Casilla 5111 — Fono 54131 GC. 25|3|66

"PERFEX" Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín. BASCUÑAN 76. GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA." San Francisco 36 — 381758.

OFRECE Publicaciones de Unión Soviética. GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER Repuestos legítimos. Precios de Fábrica. Pedro Valdivia 3398. GC.-27-V-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" Refrigeración, Balanzas. Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119. GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE La madre de todas las maleterías. PUENTE 741. G.C. 10/III/66

"SANTIAGO" Maletas — Bolsas Composturas — Teñidos. Brasil 25-B — Fono 64345 G.C. 30/III/66

"MALETERIA" SAN DIEGO 111. Fabricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo Alameda 980, Local 41. GC. 24|IV|66

"ATENCION" Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general. VICUÑA MACKENNA 853. GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL" Servicio diurno y nocturno Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos. FABRICANTES Condor 1060—81605. GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO" Artefactos para el hogar Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993 GC 17-III-66

"CASA FAURE" Artículos para el hogar. Muebles cocina. CARMEN 315 GC. 12 X 66

"HIDALGO" Cristalerías, losa, enlozados. Artículos regalo, cocinas. San Alfonso 4. GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"PRINCETON" Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores CREDITOS Arturo Prat 1042 . 34726 GC. 17-III-66

"EL CIRCULO" ARTURO PRAT 571 Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES. GC.-23III-66.

"VALMOY" Depósito Fábrica Dormitorios, Comedores, Living Precios sin competencia Arturo Prat 480 G.C 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL" San Pablo 2863. Ofertas para comerciantes. TODO E° 10.— Sillas, veladores. Mesas centro. GC. 31 (5) 66

"HONG—KONG" Muebles finos de cañas. Modelos exclusivos. CARMEN 558 GC. 12|IV|66

"NOVIOS" VISITEN ACAPULCO Muebles Acapulco. Le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. CARMEN 135 — 34064. GC. 12|IV 66

"LA NACIONAL" Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485. GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES". AUSTRAL Modernos y Estilos. CREDITOS CARMEN 55 — Fono 382778. GC.-12-IV-66

FABRICA "MUEBLES MINOND" Estilos y Modernos Finos. Pedidos especiales por catálogos. CARMEN 25. GC.-12-IV-66

"BRICENO" Especialidad enchapados Comedores - Dormitorios LIVING Créditos Lord Cochrane 1134 - 52132 GC. 24|I|66

"MUEBLES" Reparaciones Tapicería Transformaciones Restauración de Barniz Ñuble 1424 - 569617 GC. 24|IV 66

"MARFIL" Muebles de pino, Dormitorios, Comedores, Living, Camarotes. San Isidro 192. GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES". Modernos, estilos. Radios, enceradoras. Refrigeradores. Lavadoras, máquinas coser. CREDITOS Cuotas iguales. Arturo Prat 414. GC. 24|IV|66

"JEFS" Muebles de mimbre y muebles de caña. Carmen 319. GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON". Decoración arte moderno. Living, bares, comedores. Dormitorios, Chaise Longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. GC. 24|IV|66

"MOROCCO" Especialidad muebles Pino Colchones Catres cromados San Pablo 2901 GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS" Sillas, Mimbre. Mesas centro. Licoreras, Repisas. Cajoneras. CONDOR 962. GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA" Vestidos desde .. .. 15,90 y todo para la dama elegante. CREDITOS San Diego 862 San Diego 253 Alameda 2826 GC 25|3|66

"PRINCESA" Exclusividad chaquetones con espuma Trevira CARMEN 687, ALTOS — 34504 GC. 12|IV 66

OPTICAS

"TALLER PRAT" Cambio cristales. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE" Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143 — No confunda. GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA" Pinturas en general Precios especiales SAN DIEGO 994 GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT" Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices ARTURO PRAT 827 — 31943. GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS" Por kilos San Alfonso 33 — Santiago Estación Central G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614 San Diego 1999 GC. 25|3|66

"INTERMEZZO" Manfredo Wallach Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144. GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS Transistores, radioelectrolas. Atención a domicilio. Roy del Solar Santa Rosa 270 — 35887. GC. 24|IV|66

"TELESERVICE" Reparamos Televisores a domicilio. Rápida y económicamente. TELEFONO 34632. GC.-2-V-66

"PHOENIX" Servicio especializado de TOCADISCOS Reparaciones. Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862. GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA" OSCAR HODGES MOORE Seriedad — Rapidez — Garantía. Diez de Julio 705 — 383306. A. GC. 13|12

"STUARDO" Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes. Arturo Prat 2039 — 568131 GC. 25|3|66

"LEIVA" Composturas rápidas Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34. GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA" Reparaciones - Ventas Permutas - Consignaciones. San Francisco 407 - 383598. GC. 24|X 66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION" Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352 G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN" Tinturas, peinados, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA" Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

"MADEMSA" Muebles cocina Refrigeradores, Califont. Cocinas. CREDITOS Arturo Prat 754 GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO. Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado. G.C. 10/III/66

"JUAN AUSENSI y CIA." MADECO - MADEMSA Pizarreño. Serrano 148 - 382785 GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS Selección de casimires y confecciones. Créditos. BANDERA 637. G.C. 10/III

ALEJANDRO ZUÑIGA Hechuras y confecciones finas. tas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos. SAN PABLO 1769. G.C. 10/III

"SOIVALL" Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general. Diez de Julio 464 — Fono ... A. GC. 29|12

CONFECCIONES "NAPOTEX" San Diego 590 Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ... y abrigos. Se conceden créditos. GC. ...

"EL LEON" Pantalones frescos .. .. .. Pantalón casimir .. .. .. SAN DIEGO 1216 GC.-23III

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño SOTOMAYOR 9 100 modelos diferentes GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA" Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. Regalos. En sus locales: Ha... Fanos 1052, local 6. FATIMA. San Antonio 255, local 1 GC.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR" VESTIDOS FINOS, LANA E HILO Teacher de Banlón SU FABRICA Bellavista 211, esquina Loreto. Frente Club de Tenis. GC.-23III

FABRICA DE TEJIDOS MONICA Batas, chalecos poleras en hilo y lanas Finas terminaciones. Por mayor y menor. BANDERA 865. (Relojería Comet)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILITEX" San Diego 878. Ventas por mayor y menor. Comerciantes: Precios especiales GC-23III

"GARZA" Especialidad tejidos. Hilos y Lanas San Diego 530 . 634 GC. 17.III

"FRANCESA" Chaquetones Encajes damas. Pullover Esquiadores Yacar a máquina. 56 modelos. Avenida Matta 1049 G.C. 30/III

FABRICA DE TEJIDOS "CORSI" Modelos exclusivos. Hilos — lanas BASCUÑAN 54 ALAMEDA 2837 CARTAGENA — ESMERALDA ... GC. 12|IV

"LA FAMA" Para comerciantes los precios más bajos en plaza. "Célericos", E° 17,00 Pura lana San Diego 1220. GC. 24|IV

"ROMA" Faldas Terrilene . . 16,00.— Beatles . . . . . 12,00.— San Diego 1983 — 55908. GC. 24|IV

"PENELOPE" Tejidos - Finos. Modelos, Colores Exclusivos Italianos. PRECIOS DE FABRICA ROBERTO ESPINOZA 1159. GC.-27-IV

TINTORERIAS

"EL CARMEN" Alfombras. Limpieza — rapidez. Economía. Teñidos al día. CARMEN 177 — 36690. GC. 12|IV

"LAS NOVEDADES" San Francisco 425 — 382651 ESPECIALIDAD: Teñidos — cortinajes. Lutos — Limpiados. GC. 12|IV

TINTORERIA "FRANCE" San Isidro 598. Limpiados ... Teñidos, Gamuzas, Cueros. GC.-2-V

"TINTORERIA LAVANDERIA" "EL CISNE BLANCO" Irarrázaval 1377-491428. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio Domicilio. GC.-27-V

"LAFAYETTE" Especialidad en Teñidos, Limpiados Todos Colores. IRARRAZAVAL 305-465565. GC.-27-V

"LUTECIA" Limpiados al seco. Alfombras, gamuza. Trajes novia. Seriedad, economía. Irarrázaval 2137—252043. GC. 31 (5) 66

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑORITA MARIA DEL PILAR TORRES VALDES, cuyo matrimonio con el señor Hugo Lara Sepúlveda quedará concertado hoy en la ciudad de Parral. Harán la visita de estilo, el señor Pedro Lara Carreño y la señora Ana Sepúlveda de Lara. Bendecirá las argollas, Monseñor Rafael Ruiz Zúñiga.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirá a Europa, la señora Magdalena Claro de Lamarca e hijos.

ALMUERZO DIPLOMATICO.—

El Embajador de México, señor Ismael Moreno Pino, y señora Guadalupe Hermosillo de Moreno ofrecieron el lunes pasado un almuerzo en el Hotel Carrera.

EN ESPAÑA.—

Se encuentra pasando una temporada en España, don Pedro Opaso Cousiño y señora María López de Opaso.

TE EN EL HOTEL CRILLON.—

El Departamento Social de la Primera Convención Nacional de Ingenieros, invita a las señoras de los convencionales, a inscribirse al té con desfile de modelos, que se llevará a efecto mañana, a las 17,30 horas, en el Hotel Crillon. Inscripciones en la secretaría de la Convención y en el Hotel.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 12 horas, se oficiará en la Parroquia Santa Rosa de Lima, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Julia Ernestina Urzúa de Salas, con motivo del día que fuera su cumpleaños.

PARTE DE MATRIMONIO.—

—Raúl Pavez Romero e Inés Arrate de Pavez participan a usted el matrimonio de su hija Patricia con el señor Carlos Vargas Gavilán y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Ntra. Señora de los Angeles (El Golf), el viernes 17 de diciembre, a las 19 horas.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor José Luis Valdés Astaburuaga y de la señora Emilia Covarrubias de Valdés.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mónica Croquevielle Bachelet con el señor Juan de la Barra Vega. Hicieron la visita de estilo, el señor Eduardo de la Barra Squella y la señora Alicia Vega de De la Barra.

ENFERMOS.—

Restablecido, se encuentra el señor Juan Muzard Ureta.

—Delicada de salud, la señorita María Mercedes Pozo Silva.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Eugenia, hija del señor Fernando Errázuriz Guzmán y de la señora M. Eugenia Oyarzún de Errázuriz. Fueron sus padrinos, el señor Emilio Lavaud Signe y la señora Helena Guzmán de Errázuriz.

MATRIMONIO ASPILLAGA HERRERA-VERGARA LARRAIN.—



SEÑORITA M. SOLEDAD VERGARA LARRAIN, cuyo matrimonio con el señor Gonzalo Aspillaga Herrera será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Pondrá las bendiciones el Revdo. Padre Pablo Fontaine, SS. CC.

MATRIMONIO.—

Hoy será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita María Teresa Cruz Parot con el señor Patricio Salbach Soza.

BENEFICIO CRUZ ROJA PROVIDENCIA-LAS CONDES

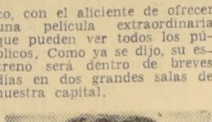
Inconvenientes surgidos al empresario del Teatro Gran Palace, han hecho imposible realizar hasta ahora la exhibición de la película "La Pérgola de las Flores". Por este motivo, se procederá a devolver el dinero a las personas que adquirieron en su tiempo las tarjetas que servirían de entrada. Esto se hará diariamente, de 15 a 17 horas, en el local de la Cruz Roja Providencia-Las Condes, Avda. Vitacura Nº 313.

MARISOL, LA ENCANTADORA ESTRELLA DEL CINE ESPAÑOL, VUELVE AHORA en su nuevo film MARISOL RUMBO A RIO

Quienes gustaron de sus primeras películas, esto es, cuando era una niña, deben haberse sentidos sorprendidos de la extraordinaria ductilidad artística de esta gran estrella, hoy toda una señorita de irresistible simpatía, ya que tanto de pequeña como adolescente, revela las mismas brillantes cualidades de estrella que le han dado la fama que bien merecida se tiene.

Su nueva película, "Marisol rumbo a Río", que en breve conoceremos en las pantallas capitalinas, nos la muestra en otra faceta de su arte magnífico para una historia atrayente y plena de sugestiones en el marco maravilloso de la ciudad de Río de Janeiro, todo enlazado con alegrías, buen humor, ritmo y hermosas canciones.

Es todo un gran espectáculo que **Pelmex** se enorgullece en presentar a la consideración de su siempre consecuente público, con el aliciente de ofrecer una película extraordinaria que pueden ver todos los públicos. Como ya se dijo, su estreno será dentro de breves días en dos grandes salas de nuestra capital.





DE LA CARCEL AL "CAUPOLICAN"... DOMINGO 12, CHITO FARO



Gran festival homenaje al autor de "SI VAS PARA CHILE". Intervención sobresaliente de

MARISOLE

la estrellita cantante de mayor suceso en Santiago

CUATRO NUCLEOS MUSICALES COLERICOS JUNTOS... CARA A CARA "LOS GYPSIES"... GINA Y LOS TICKETS... LOS PAJAROS LOCOS PORTEÑOS... LOS JOCKERTS... DOMINGO 12

Con CHITO FARO, el atormentado y discutido compositor-cantante de "Si Vas para Chile", se repite el suceder de un gran político chileno que hizo suceso nacional en su época... **DE LA CARCEL AL "CAUPOLICAN".**

Y al efecto, CHITO FARO hace su presentación pública este domingo 12, en vermut 6.40 y noche 9.40, con un gran festival denominado "De la Cárcel al Caupolicán", destinado a despertar gran interés público, tanto por la odisea de Chito, como por la calidad del show-espectáculo en base a **MARISOLE**, la pequeña gran estrellita **MARISOLE**, que asombra a chicos y grandes con sus emotivas interpretaciones en Radio Minería.

También actuarán cuatro (4) conjuntos coléricos cara a cara, **LOS GYPSIES**, nueva revelación juvenil twistera, del Disco Polydor; **GINA Y LOS TICKETS**; los vibrantes **"PAJAROS LOCOS PORTEÑOS"** y **"LOS JOCKERTS"**, de la boite Capri.

Otros valores: WALTER SANCHEZ BARON, notable recitador ecuatoriano, intérprete folklórico de los poetas del Ecuador y España; "LOS CUATRO DE CHILE", con su delicada canción "Laguna del Desierto"; la cantante de mayor simpatía popular, CARMEN MAUREIRA, ANA MARIA ASUNCION, MAITE MONTENEGRO, el magnífico cantante BOBBY DANTES (creador de "Venecia sin ti") y carcajadas del gracioso HUGO HELO.

¡De la Cárcel al "Caupolicán"! Y en gravitación a las hondas simpatías populares de **CHITO FARO**, el **DOMINGO** 12 habrá otro "Caupolicanazo...". E° 4 platea numerada y E° 2 balcones generales, segundo piso.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.40 y 21.40 horas: "Malditas sean las mujeres". Cmpañia Teatral Radio del Pacífico.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19.30 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "La cantante Calva", de Eugene Ionesco, agregados de cine-arte U. C.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. Leguia-Córdoba: "Alérgico a las mujeres".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — 19 y 22 horas: "Chile Río y Canta".

TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS" Alameda 1461 (60778).— 19.30 horas: Teatro de Ensayo U. C. "La Pérgola de las Flores".

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.30, 16, 19 y 22 horas. "Shenandoah" (Paraíso perdido). EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — Matinal a las 11 horas: Festival de dibujos Warner. Not. y agregados. 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: Loco por las muchachas. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La derrota gloriosa, francesa, acción, mayores de 18 años.
Matinée a las 15 horas: La vida en broma. Not. y agregados.

EL GOLF, Apoqunido 614 (480046).— 19.15, y 22.15 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Cómica mayores de 18 años.
Matinée a las 15 horas: El Padrecito. Agregados de los Tres Chiflados.

ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Musical. Colores. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) 14, 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins EE. UU., Walt Disney, músical, mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19, y 22.15 horas: La sangre llama. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
Matinée a las 15 horas: Papá Ganso. Not. y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Operación harem. EE. UU., cómica, Mayores de 14 años.
Matineé a las 15 horas: La vida en broma. Not. y agregados.

GUIA DEL ESPECTADOR

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Los nuevos practicantes. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 15, 18.15 y 22.15 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU. Dib. Cómicos. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: América... América. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.
Matinée a las 15 horas: A caza del rinoceronte. Lanceros negros.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
Matinée a las 15 horas: Adiós, ídolo mío. Not. y agregados.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Matrimonio a la italiana, italiana, comedia, mayores de 21 años.
Matinée a las 15 horas: Adiós, ídolo mío. Not. y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 13.30, 16.15, 19 y 22 hrs.: Becket. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761): — 14, 16, 19 y 22 horas: El profesor y el león. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El día más largo del siglo. El destino nos persigue.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Furia y venganza. El león de San Marcos. Aventuras de Alí Babá.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Un ratón en la luna. Ana de los milagros.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, Amor entre sombras. Cada cual su propio infierno.

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha de oro. Un rayito de luz. Motín a bordo.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 13 horas: Marche o muera. Marco Polo. Años de relámpagos, día de redobles.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, Flecha de oro. Furia y venganza.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Pilotos suicidas. A hierro y fuego.

CARRERA, Avda. Bdo. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007.

CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Cleopatra. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso al infierno. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Las aventuras de Alí Babá. Los pájaros. Tanganyika.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Dos caminos al infierno. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 15 horas: Gigante, Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Pilotos suicidas, A hierro y fuego, Misión suicida.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama, suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los enredos de Marisol. La reina del chantecler. El secreto de Tommy.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) Rotativo desde las 14 horas: — Amor de otro mundo, Río Conchos, Conspiración diabólica.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: El desliz de una noche, Paris, tú y yo, Esposa y amante.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Amor entre sombras. Yo, el mujeriego. Furia y venganza.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 13 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Las amazonas de Roma. Café Europa. Recordarás a Viena.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Alí Babá. No me manden flores. Tanganyika.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar. La flecha de oro. Recordarás a Viena.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo, Los jóvenes, amantes. Histeria criminal.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán y la fuente de la juventud. Los hijos del divorcio. Tin Tan, el hombre mono.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: La verdad oculta. Río Conchos.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 13 horas: Festival José Bohr. Tonto Pillo. Chilena. Cómica. Menores.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Hablemos de mujeres, Los motorizados, La cuccagna.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Había una vez dos héroes. Una carta de amor. El mundo de los vampiros.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El Gran Caruso. Papá Ganso. Dile que la quiero.

NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117 se desenfrena, Fui un ladrón, La señal de la muerte.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Loco por las muchachas. EE. UU. Musical. Mayores de 21 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Orfeo negro. Christina.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre equivocado. Al final de la noche. Motín de mujeres.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo, Los jóvenes amantes, Histeria criminal.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Arriba el cielo, abajo el fango, educativa, descriptiva, colores, mayores de 14

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: La leyenda de lobo. La tarjeta mágica. El pícaro seductor. Centella de oro.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Un disparo en la sombra. Operación Cupido. Los hermanos Karamazov.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: Marche o muera. Marco Polo. Anos de relámpagos, días de redobles.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La flecha de oro. Motín a bordo. Un rayito de luz.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Servidumbre humana. La jaula del amor. Pasaje sangriento.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: La señal de la muerte, O. S. S. 117 se desenfrena, Fuí un ladrón.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La sangre llama. Not. y agregados. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 13 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Hoy, como ayer.

RITZ, San Antonio 50 (38613).— Rotativo desde las 13 horas: Fruto verde. Las explotadoras. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre que pide sangre. La hora fatídica.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar. El secreto de Tommy. Los valientes no se rinden.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El hijo del pistolero. EE. UU. Acción. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio Nº 258 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Bandidos de la estepa. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El tirano de la frontera. El hombre pacífico.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El hombre pacífico. El tirano de fronteras.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: La máscara del dolor, Si mi alcoba Hablase.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Detective a bordo. El diario de Ana Frank. Festival de dibujos animados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. El lobo blanco. Sinuhé, el egipcio.

SAO PAULO, Merced 77[...] Rotativo desde las 11 [...] caminos al infierno. EE [...] ción. Mayores y menores.

NAVIA, Samuel Izquierdo [...] (731720).— Rotativo desde [...] ras: El espadachín del [...] dio heroico. La flecha y [...]

SEPTIEMBRE, San Dionisio [...] (94321).— Rotativo desde [...] ras: Hambre de venganza [...] tos a París. Alarido de [...]

SUR, San Diego 935 (6152[...]) Rotativo desde las 13 horas: [...] nos persigue, El día más [...] siglo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (3041[...]) Rotativo desde las 11 horas [...] Infinito. Not. y agregados [...] y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 [...] Rotativo desde las 11 [...] corrupción. Italiana, drama [...] res de 21 años.

VALENCIA, Independencia [...] (370288).— Rotativo desde [...] ras: Servidumbre humana [...] del amor. Pasaje sangriento [...]

VERDI, Pedro de Valdivia 52[...] — Rotativo desde las [...] La reina del chantecler. [...] go. El lobo blanco.

YORK, Ahumada 166 (6668[...]) Rotativo desde las 11 horas [...] Bear". El oso famoso. [...] dos. Dibujos animados. Col[...] yores y menores.

CINES COMUNA[LES]

AVENIDA (Buin).— Rotativo [...] 15 horas: El infierno es para [...] roes. La paloma que conquistó [...]

MAIPU, 5 de Abril 19 (5715[...]) pú.— Rotativo desde las [...] Rebelión en el Sudán. N[...] y agregados.

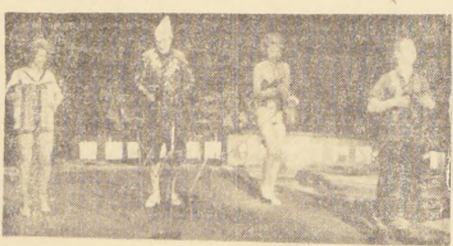
MUNICIPAL (San Bernardo).— [...] desde las 14 horas: Pecado [...] ventud. Esposas infieles.

NACIONAL (Puente Alto).— [...] desde las 14 horas: El [...] Tommy, Historia de dos [...] son de la guitarra.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo [...] las 14 horas: Resurrección [...] víbora.

PLAZA (Talagante).— Rotativo [...] las 16 horas: Más allá de [...] Gitana tenías que ser.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY TRIPLES DESPEDIDAS EN LINARES; MAÑANA JUEVES 9 EN PARRAL Y EL VIERNES 10 EN CHILLAN



LES ORTANIS, notable cuarteto clowns musicales franceses, que regocijan a adultos y niños sureños, HOY actúan en matiné, vermut y noche en LINARES. Todos aplauden la extraordinaria aportación francesa al Circo Nº 1 de Chile.

Hoy miércoles 8, con tres últimos espectáculos, matiné, vermut y noche, se despide de Linares el **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965**, que cual mensajero del Teatro Caupolicán de Santiago actúa en todas las ciudades del sur del país, exhibiendo las mismas atracciones que tanto gustaron en las Fiestas Patrias de septiembre pasado.

En tres últimas fiestas linarenses, hoy actúan los patinadores-skater rollers ciclónicos, The Mitchell Bros., del Show del Radio City de New York, excéntricos equilibristas, acróbatas cómicos y bailarines sobre patines-ruedas, shake, twist, rock, bossanova, con los ritmos de la Gran Orquesta Sonora "Cuba", de veinte instrumentistas; Les Ortanis, clowns musicales franceses, dos rubias sexy y dos payasos excéntricos; The Walter Alles Trío, alambristas estadounidenses de gran vitalidad artística en el "wire", alambre alto; Dafne y Apolo, dúo acróbatas gimnastas plásticos, exponentes de cultura física francesa; Chaplin Volador y los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla", grupo aerogimnástico en los trapecios altos, que imponen suspenso y recia emotividad; los Dos Williams, excéntricos en bicicletas americanas de doce tipos diversos; Gimar, el Novio de la Muerte, trapecista uruguayo de cabeza abajo; "Los Cuatro Brujos", payasos criollos parodistas de "Las Cuatro Brujas", en "A dónde vas soldado"; Capitán Marek, el domador suicida frente a los diez leones africanos, todos juntos en el redondel de hierro; los elefantes twisteros "Jumbo" y "Dumbo"; y Marek Junior, con su tropilla de ponies, caballitos enanitos de Schetland, y los graciosos tonis Chamaco, Zapatín, Mattita, Chicharrita y Cumparsita.

EN LINARES: Hoy miércoles 8, triples despedidas de Linares, en matiné a las 3, vermut y noche.

EN PARRAL: Mañana jueves 9, primera y única presentación en Parral.

EN CHILLAN: El viernes 10, noche gran debut chillanejo; sábado 11, tres penúltimas funciones, matiné, vermut y noche; el domingo 12, triples despedidas de Chillán.

EN CONCEPCION: El miércoles 15, gran debut penquista, en cinco únicos días en Concepción, desde el miércoles 15 al domingo 19, inclusive, ocupando el céntrico terreno de la cancha de polo del glorioso Regimiento "Guías".

"MALDITAS SEAN LAS MUJERES", RADIOTEATRO EN EL "CAUPOLICAN"

El magnífico elenco de radioteatro de Radio del Pacífico conformado por el galán y primer actor español Ricardo de la Castilleja, Guillermo Gana Edwards, Claudina Martínez, Antonieta Alanís, Adela García, Julio Campos, Jaime Alonso, Romilio Romo, César Geisse, Washington Biondi, Néstor Corona, Olguita Cáceres, Alina Rivas, Lily Fabres y María Olivares, se presentan hoy miércoles 8 en vermut y noche en el Teatro Caupolicán en la versión radio-teatral escénica de "Malditas sean las Mujeres" que los radio-escuchas están [...] en las audiciones de [...] emisora.

Con hermosos decorados [...] atrezzos escénicos, "Malditas sean las Mujeres" emotiva [...] que ha hecho sensación [...] los auditores de Radio del Pacífico, seguramente hoy [...] coles 8 obtendrá merecido [...] ceso en sus únicas realizaciones en el escenario del [...] CAUPOLICAN.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,436	E° 3,446
Libra	" 9,648	" 9,676
Dólar a futuro	" 3,535	" 3.545
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,150	E° 4,160
Libra	" 11,653	" 11,682

SANTIAGO, 7 de diciembre de 1965.

Concierto de Bandas a beneficio de obras sociales en el Teatro Municipal

La Marina Chilena tiene muchas bandas en cada institución y repartición. Pero de vez en cuando estas bandas se reúnen bajo la dirección artística y musical del capitán de corbeta Francisco Moreno Marco, para preparar conciertos de alta jerarquía que, por lo general, se efectúan a favor de alguna institución benéfica.

Es así como la Comandancia en Jefe de la Armada Chilena ha ofrecido este año realizar un concierto de bandas en el Teatro Municipal de Santiago, en favor de las obras sociales de la Primera Dama de la nación, doña María Ruiz-Tagle de Frei.

Tal como se hizo en el año 1961, cuando se ofrecieron conciertos parecidos en el Teatro Municipal y en el Parque del Agua Potable, en la Avenida Antonio Varas, también ahora se han reunido bajo la hábil dirección del capitán Moreno, 29 años en este cargo, músico titulado en España, nacionalizado chileno y notable violinista; la Banda de la Escuela Naval "Arturo Prat", la Banda de la Escuela de Infantería de la Marina y la Banda de la Escuela de Artillería y Torpedos, en total 73 hombres, para actuar el jueves 9, a las 19 horas, en el teatro Municipal.

Se podrá escuchar en esta oportunidad un concierto de gran jerarquía, en el cual estarán programados números para todos los gustos. El programa mismo se divide en tres partes, y es el siguiente:

I

Obras ejecutadas por el conjunto de las tres Bandas:

1.— Berlioz: Marcha Húngara Racokzy.

2.— Weber: Obertura "Oberón".

3.— Loewe: "My Fair Lady", selección de concierto.

II

A cargo de la Orquesta de Espectáculos de Miembros de la Banda Instrumental de la Escuela Naval "A. Prat", que dirige el suboficial mayor (MS) Juan Caballero:

1.— Vacaciones en Alta Mar, selecciones populares.

III

Obras ejecutadas por el conjunto de las tres Bandas:

1.— Grieg: Per Gynt, Suite Nº 1.

2.— Anderson: Vacaciones para Trompetistas.

3.— Chaikovski: Marcha Eslava.

Las entradas para este extraordinario concierto, a beneficio de las Obras Sociales María Ruiz-Tagle de Frei, están ya en venta en las boleterías del teatro Municipal.



BANDA NAVAL, compuesta por 75 músicos, dirigida por el capitán de corbeta Francisco Moreno Marco. Actuará en un concierto extraordinario, a beneficio de las obras sociales de la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei, que se efectuará en el teatro Municipal el jueves 9, a las 19 horas.

FESTIVAL CHITO FARO-MARISOL, "SI VAS PARA CHILE", DOMINGO 12 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Culminando la sensible etapa de agitación artística que determinó la libertad del compositor Chito Faró (Si vas para Chile) que durante siete meses estuvo recluído en el Anexo Cárcel de Santiago, un grupo de compañeros radiales han organizado para el domingo 12 en el "CAUPOLICAN" un extraordinario festival de homenaje-simpatía y estímulo a dicho autor.

Chito Faró interpretando su propio gran éxito **"Si vas para Chile"** actúa el domingo 12 en un gran show titulado **"De la Cárcel al Caupolicán"**. En el programa también figuran "Los Cuatro de Chile" folkloristas con la emotiva canción "Laguna del Desierto", las cantantes nuevaolísticas Carmen Maureira, Maité Montenegro, Ana María Asunción, el cantor colérico Bobby Danté (Venecia sin ti) "Los Gypsies" nuevo conjunto musical twistero del sello Discos Polydor, Gina y sus Tickets, Los Jockerts, Los Pájaros Locos Porteños, gracioso humorista Hugo Helo, el gran recitador ecuatoriano Walter Sánchez Barón, intérprete de García Lorca y poetas tropicales del Ecuador; y, Marisole.

Al efecto, la presencia de Marisole, pequeña gran estrellita de Radio Minería marca un paréntesis artístico extraordinario al festival "Si vas para Chile" que este domingo 12 reunirá a todos los amigos y simpatizantes de Chito Faró.



WALTER SANCHEZ BARON, gran recitador ecuatoriano, intérprete de García Lorca, que el domingo 12 actúa en el "Caupolicán", en el Festival Chito Faró "Si vas para Chile.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche no".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

LA REINA Y SU ZANGANO

¡Un regio lecho puede convertirse en una tumba!



Las cosas más maravillosas del mundo suelen suceder en el lecho conyugal, especialmente cuando la novia descubre talentos escondidos. "LA REINA Y SU ZANGANO", despiadada e hilarante farsa sacada de la vida de un matrimonio como los hay muchos, trae una objetiva lección que enseñará a obtener la máxima felicidad. Ugo Tognazzi y Marina Vlady, actriz premiada en el festival de Cannes, son los encargados de esta picaresca historia, aprobada para mayores de 21 años y que Select Films presentará simultáneamente mañana en los cines Real, King, Pacífico y Las Lilas.

Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago ante el público de LINARES:

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965

HOY, TRES DESPEDIDAS EN LINARES

Las Aguilas Humanas 1965, Circo N.o 1 de Chile, iluminado de alegría por "Les Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa; The Mitchel Bros., patinadores norteamericanos acróbatas cómicos skater-rolers (sobre patines, ruedas a full velocidad); The Walter Alles, trío alambrista estadounidense; Dafne y Apolo, gimnastas franceses; Les Dorval, ciclistas aéreos franceses; Chaplin Volador, con los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla"; los ciclistas americanos The Williams; graciosos criollos "Los Cuatro Brujos"; los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Mattita; Gran Oorquesta Ritmo Cuba" y los ponies de Shetland; los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del capitán Marek.

HOY

EN LINARES.— Hoy miércoles 8, matiné, vermut y noche, triples despedidas linarenses.

EN PARRAL.— Mañana jueves 9 de diciembre, única noche parralina.

EN CHILLAN.— Viernes 10 de diciembre, noche, debut chillanejo. Sábado 11, matiné, vermut y noche, y domingo 12, triples despedidas de Chillán.

EN CONCEPCION.— Miércoles 15 de diciembre, gran debut penquista; en CONCEPCION, la Gran Carpa Chilena Cóndor se instalará en la Cancha de Polo del glorioso Regimiento "Guías", Avenida Irarrázaval esquina Collao, frente a la Plaza Acevedo· el **MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE**, debut inaugural penquista. CINCO UNICOS DIAS EN CONCEPCION.

El **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965** seguirá a continuación a Temuco.



EL GRAN ACONTECIMIENTO DE RADIO-TEATRO DE RADIO DEL PACIFICO, CB-78:

"MALDITAS SEAN LAS MUJERES"

HOY VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40

Teatro "CAUPOLICAN"

DOS primeras y UNICAS representaciones escénicas de RADIO-TEATRO dedicadas a las gentes sensibles de Santiago

Esta tarde, a las 6.40 y en noche 9.40, en el Teatro Caupolicán en su amplio escenario se efectúan las dos primeras y únicas representaciones de "MALDITAS SEAN LAS MUJERES" en versión radioteatral a cargo del elenco de Radio del Pacífico, novela de Juan Ibarra cuya teatralización ha despertado gran curiosidad e interés entre todos los radioescuchas de Santiago.

"MALDITAS SEAN LAS MUJERES" se presenta hoy en el "Caupolicán" con un elenco de primeras figuras de la radiotelefonía chilena, Guillermo Gana Edwards, Claudina Martínez, Elia Antonieta Alanis, Adela García, Julio Campos y Jaime Alonso, y la intervención sobresaliente de RICARDO DE LA CASTILLEJA, galán español de la TV mexicana que en "Malditas sean las mujeres" efectúa una creación impresionante.

Preciosos decorados, vestuarios, sonidos y grabaciones musicales extraordinarias. Eº 4 platea baja numerada y Eº 2 balcones generales del segundo piso. HOY tarde 6.40 y noche 9.40, en el CAUPOLICAN.

Tony Randall, en el más hilarante papel de su carrera. Se hace aplaudir en "Fluffy" junto a un león que se interpone en sus planes eróticos. ¡Alegre comedia en tecnicolor! ¡Dos semanas en el cine Windsor!



Shirley Jones y Tony Randall, la más atractiva pareja de Hollywood, alcanzan un nuevo nivel histriónico en la comedia de Universal "EL PROFESOR Y EL LEON". En segunda semana y para todo espectador se proyecta esta cinta en la elegante sala del Windsor.

LA NACION

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.— En la parte posterior.
6.— Nunca, en ninguna ocasión.
11.— Disponían eras para plantar en ellas.
12.— Vestido interior de lienzo o algodón.
13.— Manjar análogo a la humita, hecho con maíz seco.
14.— Título de dignidad en diversos países.
15.— Planta dicotitedónea de la América Ecuatorial.
16.— Muchacha o pastora.
17.— Sala grande.
18.— Que tiene lana.
19.— Agitar violentamente una cosa.
23.— (Santa) Madre de la Sma. Virgen.
25.— Que no tiene pelo (pl.).
30.— Cerrar lo que está abierto.
32.— Sustancia que sirve para dibujar.
35.— Membranas que poseen los peces para nadar.
36.— Natural de Cuba.
37.— Vasija semiesférica de metal.
38.— Entregarán.
39.— Locos, dementes.
40.—Mango de herramienta.
41.— Cestos donde echan la pesca los pescadores.
42.— Relativo a la nariz.

VERTICALES

1.— Nombre de los negritos de las Filipinas.
2.— Lo que une y sujeta dos cosas entre sí (pl.).
3.— Parte que arranca de otra principal.
4.— Parte en forma de tablero que corona el capitel (pl.).
5.— Mina de sal.
6.— Mamífero paquidermo común en Europa.
7.— Amenazar, hacer ademán de.
8.— Fijan la vista en.
9.— Destruir, arruinar.
10.— Curar, devolver la salud.
20.— Oxido de calcio.
21.— Que no admite división.
22.— Entregan.
24.— Cantera de caliza.
25.— Cuadrilla de muchachos que molestan por las calles.
26.— Novillos que no pasan de dos años.
27.— Huyan, eviten.
28.— Pieza de lienzo que se coloca en la cama.
29.— Medida de capacidad para líquidos (48 lts.).
30.— Pieza con que se tapan las botellas.
31.— Barba que se deja crecer debajo del labio inferior (pl.).
33.— Cap. de Francia.
34.— Que presenta zonas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS

SI NO QUIERES QUE VAYA, JANE...
DEBE DE SER IMPORTANTE LA MISION QUE TE HAN PROPUESTO...
EL GOBERNADOR QUIERE QUE GUIE AL DR. VANCE EN SU BUSCA DE PETROLEO.
TRATA DE REGRESAR ILESO.
JOHN CELARDO





DICK TRACY

por Chester Gould

MATTY CUADRADO Y LA CÁMARA DE TELEVISIÓN, ESCONDIDA EN EL AUTO VIAJAN...
"¡CARAMBA! ¡POR POCO ARROLLA A ESA MUJER!
© 1965 by The Chicago Tribune
World Rights Reserved



JUAN MARINO

Sam L[illegible]







JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS - CHILE

—x—

B E C A S

Todos los alumnos de Enseñanza Media, Fiscal o Particular Gratuita (Secundaria, Profesional, Técnica, y los que egresen de Sexto Año Primario) podrán postular a las becas que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas otorgará en 1966.

Los interesados deberán retirar las solicitudes de becas en el establecimiento en que han cursado su año escolar (1965) o en la Junta Local que corresponda al establecimiento respectivo, a partir del 15 de diciembre.

Los postulantes deberán entregar a la Junta Local los formularios con todos los antecedentes que en dichos documentos se exigen.

EL PLAZO ULTIMO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES SERA EL 10 DE ENERO DE 1966.

RENOVACION DE BECAS

Sólo podrán obtener este tipo de solicitudes, los alumnos de Enseñanza Media que hayan sido favorecidos con becas de la Junta Nacional el año 1965.

Las solicitudes deberán retirarse en el mismo establecimiento, o en la Junta Local correspondiente, a partir del 15 de diciembre.

EL PLAZO ULTIMO DE ENTREGA DE SOLICITUDES A LAS JUNTAS LOCALES, SERA HASTA EL 10 DE ENERO DE 1966.

PANORAMA CULTURAL

DIEZ PINTORES EN EE. UU.— Los pintores Ernesto Barreda, Reser Bru, Pablo Burchard, Adolfo Couve, Florencia de Amesti, Dinora Doudtchizky, Lea Kleinor, Sergio Montecino, Rodolfo Opazo y Carlos Ortúzar, representan a Chile en la exhibición de arte sudamericano que presenta la Braniff International Collection en la Universidad de Texas. La muestra contiene el arte contemporáneo de 10 países de Sudamérica. La mayoría de los artistas latinoamericanos presentados tienen menos de 36 años de edad, aunque uno llega a los 83 años, pues comenzó a pintar a los 50 años de edad. La exposición permanecerá abierta hasta fin de mes.

EXPOSICION DE BELENES.— En el Instituto de Cultura Hispánica, calle Bueras Nº 188, se inaugurará el jueves 9 a las 19 horas, una exposición de Belenes, realizada por las alumnas del Taller de Arte y Cerámica del Círculo Femenino Isabel la Católica. La exposición permanecerá abierta hasta el sábado 18 de diciembre. En el acto de inauguración se ofrecerá además, un recital de Silvia Soublette, con el conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica.

CONFERENCIA SOBRE LASERS.— El Dr. Martin Stickeley, del Cambridge Research Laboratory de Bedford, Massachusetts, dictará una conferencia sobre Teoría y Operación de los Lasers. La conferencia se dictará en inglés el jueves 9 a las 10 horas, en Blanco Encalada Nº 2002.

BALLET FOLKLORICO "PUCARA".— En la Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal se presenta hoy, a las 21.30 horas, el Ballet Folklórico de Chile "Pucara", interpretando bailes de norte y sur del país. Asimismo, el Ballet se presentará hoy en la Exposición Contemporánea 66 de las Torres de Tajamar, a las 20 horas.

AFFICHES DE LA "BELLE EPOQUE".— Una extraordinaria exposición de affiches de la "Belle Epoque" francesa, que comprende desde 1900 a 1914, se inaugurará el jueves 9, a las 12 horas, en el Museo de Bellas Artes del Parque Forestal. La muestra, que consta de 150 affiches de pintores famosos, entre los cuales se cuentan obras de Toulouse, Lautrec y de Monaro.

CLASICOS DEL SIGLO VEINTE.— Hoy miércoles 8 de diciembre, a las 21 y a las 22.45, hora chilena, por las ondas de 24.92 y 31.25 metros, el Servicio Latinoamericano de la BBC presentará una enjundiosa disertación del profesor Richard Hoggart, de la Universidad de Birmingham, sobre la conocida obra de Orwell. Es el primer programa de una nueva serie —Clásicos del Siglo Veinte— que seguirá siendo transmitida semanalmente los mismos días a las mismas horas y en la que se analizarán algunas de las más notables novelas de nuestro tiempo. Figuran además, en la serie, obras de William Golding, Kinsley Amis, Lawrence Durrell, Patrick White, Alan Sillitoe y David Storey.

EL REUMATISMO Y LA PIEL.— El Dr. Verna Wright, del Departamento de Medicina de la Universidad de Leeds, ha venido estudiando muy detenidamente la rigidez de las articulaciones en los casos de artritis.

Sobre este tema versa la exposición del Dr. Wright que el Servicio Latinoamericano de la BBC transmitirá en su programa "El Mundo de la Ciencia", hoy miércoles 8 de diciembre, a las 21.30, hora chilena, por las ondas de 24.92 y 31.25 metros.